

QUINTA COMISION

CONFERENCIA DE FACULTADES DE CIENCIAS
ECONOMICAS

Quinta Comisión

CONFERENCIA DE FACULTADES DE CIENCIAS ECONOMICAS

MESA DIRECTIVA:

Presidente: Rafael Correa Fuenzalida, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile.

Vicepresidentes: Jefes de delegaciones inscritos en la comisión.

Secretario Relator: Jorge Bande, delegado de la Universidad de Chile.

Para el mejor estudio del Temario correspondiente, se acordó dividir el trabajo en tres subcomisiones, las que deberían presentar sus informes a la Comisión para su aprobación.

Primera subcomisión: Presidente, Herman Max, delegado de la Universidad de Chile; Secretario Relator, Juan Rodríguez López, delegado de la Universidad de Montevideo. Le correspondió estudiar los principios normativos y finalidades de las Facultades de Ciencias Económicas Latinoamericanas.

En siete sesiones procedió a estudiar las ponencias presentadas, las que fueron resumidas y explicadas por sus autores. Con algunas modificaciones y aclaraciones, sus conclusiones fueron incluidas en el informe presentado a la Comisión.

Segunda subcomisión: Presidente, Gabriel Orellana, delegado de la Universidad de San Carlos de Guatemala; Secretario relator, Luis Escobar, delegado de la Universidad de Chile. Le correspondió estudiar la Organización de la Enseñanza e Investigación de las Ciencias Económicas en las Universidades Latinoamericanas.

Dividió su trabajo en tres grupos, que se abocaron al análisis y discusión de: 1) estudios preuniversitarios que requiere la enseñanza e investigación de las Faculta-

des de Ciencias Económicas; 2) plan básico y mínimo de estudios, y 3) organización y método del trabajo del preseminario y del seminario. Sistema de calificaciones y promociones, grados y títulos. Los coordinadores de grupo presentaron en sesión plena de la subcomisión los resultados de cada uno de ellos, elevándose luego el informe general a la Comisión.

Tercera subcomisión: Presidente, Félix Padilla, delegado de la Universidad Nacional de Colombia; Secretario, Eduardo Navas Morales, delegado de la Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia.

Le correspondió estudiar la Organización del Centro Piloto y del Departamento de Coordinación de la Enseñanza e Investigación de las Ciencias Económicas en las Universidades Latinoamericanas.

El Secretario General de la Unión explicó a los delegados lo que se perseguía con la creación del Centro Piloto. El objetivo no es otro, a su juicio, que lograr una estrecha cooperación de las Universidades en la formación de profesores e investigadores en materias económicas, en un Centro Modelo. La idea fué aprobada por la subcomisión. Los delegados de las Universidades Católicas de Santiago y Valparaíso hicieron notar la conveniencia de promover la creación de tales Escuelas Superiores en todas las Universidades, no aceptando la idea de la creación del Centro Piloto, por considerar que iba más allá de las facultades de la Unión y por atentar contra la autonomía universitaria.

Los diversos informes fueron presentados a la Comisión, la que los aprobó con algunas modificaciones, elevando su informe final a la consideración del Plenario del Congreso y Asamblea.

TRABAJOS PRESENTADOS

I. Docencia e investigación científica. Profesor Herman Max C., delegado de la Universidad de Chile.

II. Orientación de la investigación y enseñanza. Profesor Luis Romero, delegado de la Universidad Mayor de San Simón, Bolivia.

III. Principios normativos y finalidades de las Facultades y Escuelas de Economía de las Universidades de las Repúblicas Latinoamericanas. Profesores Gilberto Loyo y Francisco Zamora, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

IV. Naturaleza y objeto del Análisis Económico. Profesor Flavián Levine, delegado de la Universidad de Chile.

V. El Departamento de Investigaciones sociales en el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad. Profesores Jorge Bandé, Hans Fraustaedter y J. Hernández Stevens, de la Universidad de Chile.

VI. Centro Superior de Estudios e Investigaciones Estadísticas. Profesor Alberto Castro López, delegado de la Universidad Católica de Chile.

VII. Instituto Latinoamericano para el estudio de la Economía de las materias primas y agropecuarias. Profesor Luis Romero, delegado de la Universidad Mayor de San Simón, Bolivia.

VIII. La industrialización y el economista latinoamericanos. Profesor Rolfo Ortega Mata, delegado del Instituto Politécnico Nacional de México.

IX. Los laboratorios en las escuelas de economía. Profesor Salvador Mendoza Olgún, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

X. Relaciones entre profesores, ayudantes y alumnos en la Escuela de Economía, Centro de Estudiantes de la Escuela de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile.

XI. Planeamiento económico. Profesor Luis Romero, delegado de la Universidad Mayor de San Simón de Bolivia.

XII. Importancia de la técnica de programación del desarrollo económico en la enseñanza de Ciencias Económicas. Señores Alvaro Marfán y Sergio Fajardo, de la Universidad de Chile.

XIII. Aprovechamiento de las fuentes

naturales de energía. Profesor Juan Draghi Lucero, delegado de la Universidad Nacional de Cuyo, Argentina.

XIV. Relaciones entre el ingeniero comercial y el auditor. Señor León Caro, de la Universidad de Chile.

XV. Actividades profesionales de los egresados. Señor Manuel Agustín Aguirre, delegado de la Universidad Central del Ecuador.

XVI. Relaciones Nacionales de las Facultades de Ciencias Económicas. Señor Alberto Perry, de la Universidad de Chile.

XVII. Extensión universitaria realizada por la Facultad de Ciencias Económicas. Señores Luis Pacull y Hugo Urrutia, de la Universidad de Chile.

XVIII. El Instituto de Economía de la Universidad de Chile. Señores Flavián Levine y Hernán Benavides, de la Universidad de Chile.

XIX. Rehabilitación económico-matemática de la Contabilidad. Profesor Emmerico Paternost, de la Universidad de Chile.

XX. Instituto de Estadística. Señor Gustavo Núñez del Prado Tió, de la Universidad del Cuzco.

XXI. Resumen histórico del desarrollo de la enseñanza de las Ciencias Económicas en México. Profesor Jesús Silva Herzog, delegado de la Universidad Nacional Autónoma de México.

XXII. Estudios preuniversitarios. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Chile.

XXIII. Estudios preuniversitarios que requieren la docencia e investigación en las Facultades de Ciencias Económicas. Profesor Braulio Vásquez, delegado de la Universidad de Panamá.

XXIV. Enseñanza Económica. Círculo de Economía, Santiago, Chile.

XXV. Estudios preuniversitarios que requieren en la docencia e investigación en la Facultad de Ciencias Económicas. Señor Eduardo Miranda Salas, de la Universidad de Chile.

XXVI. Enseñanza de organización y administración de Empresas. Profesor Emmerico Paternost G., delegado de la Universidad de Chile.

XXVII. Ponencia. Señor Samuel Godoy Martínez, de la Universidad de Chile.

XXVIII. Enseñanza de la economía en las escuelas correspondientes. Comisión Económica para América Latina.

XXIX. Curso de problemas económicos latinoamericanos. Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia.

XXX. Fomento a las investigaciones económicas latinoamericanas. Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia.

XXXI. Curso de Historia Económica de América Latina. Ciclo Económico Latinoamericano y Geografía Económica de América Latina. Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia.

XXXII. Fomento del intercambio de profesores de ciencias económicas. Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia.

XXXIII. Organización de la investigación científica: preseminarios, seminarios e institutos. Delegación de México.

XXXIV. Requisitos para la obtención de títulos y grados en las Facultades de Ciencias Económicas, Prof. Francisco J. Fermandois, delegado de la U. de Chile.

XXXV. Enseñanza de la Economía Política. U. Mayor de San Andrés, Bolivia.

XXXVI. Curso de Historia Económica. U. Mayor de San Andrés, Bolivia.

XXXVII. Cursos de Sociología y Demografía. U. Mayor de San Andrés, Bolivia.

XXXVIII. Disciplinas básicas matemáticas. Señor Hernán Cortés Pinto, de la Universidad de Chile.

XXXIX. Enseñanza de la Estadística. Prof. Enrique Cansado, delegado del CIEF.

XXXIX a). La necesidad de una temprana educación estadística. Samuel S. Vilks, Prof. de la Universidad de Princeton, Princeton, N. J., USA.

XXXIX b). La enseñanza de la estadística en las escuelas secundarias.

XL. Disciplinas básicas jurídicas que debe abarcar la docencia en las Facultades de Ciencias Económicas. Señores Alvaro Rencoret y Gonzalo Martner, de la Universidad de Chile.

XLI. Enseñanza de la Economía Turística en la Escuela Latinoamericana de Ciencias Económicas. Señor Alberto Vespéry Bangha, de la Universidad de Chile.

XLII. Disciplinas básicas económicas. Profesor Pedro Irañeta Lepe, de la Universidad de Chile.

XLIII. La enseñanza de seguros en las Facultades de Ciencias Económicas. Profe-

sor Jorge Bande y señor Oscar Vollmer, de la Universidad de Chile.

XLIV. Necesidad de una asignatura filosófica en los planes de estudios de ciencias económicas. Profesor Virginio E. Alsinet, delegado de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

XLV. La necesidad de establecer en las Escuelas de Economía Latinoamericanas un curso de problemas de desarrollo económico latinoamericano. Profesor Roberto Robles, delegado del Instituto Politécnico Nacional de México.

XLVI. Especialidad de Economía Agraria para Ingenieros Agrónomos como curso de postgraduados en las Universidades Latinoamericanas. Profesor José Maige A., de la Universidad de Chile.

XLVII. Nueva orientación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile.

XLVIII. Escuela Universitaria Latinoamericana de Ciencias Económicas. Profesor Braulio Vásquez, delegado de la Universidad de Panamá.

XLIX. Conferencia de Facultades de Ciencias Económicas de la América Latina. U. Mayor de San Andrés, Bolivia.

L. Facilidades para el Centro Piloto Latinoamericano de Ciencias Económicas. Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia.

LI. Instituto de Estadística. Profesor Gustavo Núñez del Prado Tió, de la Universidad Nacional del Cuzco.

LII. Relaciones Interuniversitarias de las Facultades de Ciencias Económicas Latinoamericanas. Profesor Jorge Bande, delegado de la Universidad de Chile.

LIII. Fines del Departamento de Coordinación de la enseñanza e investigación de las Ciencias Económicas. Profesor Santiago Labarca, delegado de la U. de Chile.

LIV. Ponencia. Señora Martha Danelia Chávez Quezada, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

LV. Materiales de enseñanza e información. Comisión Económica para la América Latina.

LVI. La Academia Latinoamericana de Ciencias Económicas. Profesor Juan Rodríguez, delegado de la Universidad de Montevideo.

LVII. Concepción moderna de la empresa. Carlos Vial E., U. Católica de Chile.

DOCENCIA E INVESTIGACION CIENTIFICA

Por HERMAN MAX C.
(Universidad de Chile)

Entre los profesores de las Universidades Latinoamericanas, muy pocos son los que se dedican exclusivamente a la docencia e investigación. Para la mayoría de ellos, el ejercicio de estas actividades constituye una ocupación secundaria, al lado de la principal que ejercen como médicos, juristas, ingenieros, etc. El profesor universitario, como profesional propiamente dicho, casi no existe.

La razón radica fundamentalmente en el hecho de que las Universidades no cuentan con los recursos financieros necesarios para garantizar a sus profesores rentas adecuadas que les permitan dedicarse íntegramente a sus actividades académicas, sin tener constantemente preocupaciones de orden material.

La enseñanza gratuita es un buen principio democrático; pero, aplicado sin discriminación a todos, a los hijos de los ricos lo mismo que a los hijos de los pobres, hace depender a las Universidades en forma demasiado estrecha de ayuda ajena y, en especial, de las finanzas del Estado, cuyo desarrollo, no siempre favorable, les impone a veces limitaciones y restricciones en alto grado inconvenientes para su propio desarrollo. Si las Universidades Latinoamericanas, a pesar del prestigio que han adquirido algunas de ellas por los excelentes profesionales que egresan de sus aulas, no han podido elevarse a un nivel de perfeccionamiento comparable al que han alcanzado las grandes Universidades de Estados Unidos y Europa, no ha sido tanto a causa de falta de un personal docente idóneo, sino por insuficiencia de recursos financieros, que dificulta la creación de cátedras universitarias de dedicación exclusiva y de institutos destinados a

la experimentación técnica e investigación científica.

Una ampliación substancial de la base financiera de las Universidades Latinoamericanas es condición indispensable para que éstas puedan prestar al progreso material y cultural de sus naciones los servicios que de Universidades modernas se exigen.

La solución del problema que esto encierra, incumbe en nuestro continente casi exclusivamente al Estado, ya que es difícil implantar el sistema que rige en Estados Unidos y muchos países europeos, en que los costos de mantenimiento de las Universidades son financiados en gran parte por los aportes del alumnado, sea que éstos consistan en matrículas elevadas, en cuotas fijas que cubren pensionado y enseñanza o en el pago de los cursos para los cuales los alumnos se inscriben. Tampoco podemos contar, o sólo en casos excepcionales, con los beneficios de fundaciones que en algunas partes han contribuido en forma decisiva al progreso de la ciencia e investigación (Rockefeller, Carnegie; en Chile: Santa María). No todas las Universidades disponen de un patrimonio propio, cuya explotación racional podría significarles una importante fuente de ingresos. La ayuda financiera del Estado es —y lo será por mucho tiempo más— la base imprescindible para garantizar la existencia de nuestras Universidades; pero ella no debe depender necesariamente de los ingresos generales del Fisco. Para que las Universidades puedan desarrollar sus actividades de docencia e investigación en forma progresiva y continuada, sin verse expuestas a repercusiones adversas de condiciones económicas desfavorables, deben

disponer de ingresos fijos creados por leyes especiales que no estén sujetos a la aprobación anual por el Congreso y cuyo rendimiento, en lo posible, no esté influenciado por factores estacionales o coyunturales.

En Chile, una laudable iniciativa a este respecto ha sido la Ley N° 7.297, de 6 de octubre de 1942 (Diario Oficial de 30 de octubre), que creó, a beneficio de la Universidad de Chile, un impuesto fijo a los licores alcohólicos nacionales, cuyo producto debe ser destinado "a la atención de la investigación científica y de las necesidades docentes de las diversas Escuelas y Facultades", a la construcción del edificio de la Universidad y de la Casa del Estudiante y "a la creación, en provincias, de Escuelas e Institutos Universitarios".

Otra ley, con el N° 9.629, de 14 de julio de 1950 (Diario Oficial de 18 de julio), autoriza al Presidente de la República "para destinar a la Universidad de Chile, la suma de siete millones de pesos anuales para el desarrollo de la investigación científica en los laboratorios de ramos básicos de la Escuela de Medicina y Farmacia y en el Instituto de Investigaciones sobre Alcoholismo, incluyendo el establecimiento de cargos de dedicación exclusiva del personal de ellos".

También puede ser mencionada la Ley N° 8.737, de 28 de enero de 1947 (Diario Oficial de 6 de febrero), que grava "todas las multas por infracciones a leyes, decretos-leyes, decretos con fuerza de ley, reglamentos u ordenanzas municipales, con un recargo de un diez por ciento en relación a su monto neto". Los fondos que se obtienen con la aplicación de este impuesto; se depositan a la orden de la "Editorial Jurídica de Chile", dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de la Universidad de Chile, que de esta manera ha podido desarrollar una labor publicitaria muy interesante e importante.

Aunque estas leyes no resuelven íntegramente el problema financiero de la docencia e investigación universitarias, constituyen un importante adelanto que ha permitido a la Universidad de Chile desarrollar planes de expansión con que han podido beneficiarse casi todas sus facultades.

Un ramo de actividad científicas que las Universidades Latinoamericanas sólo rela-

tivamente tarde han comenzado a cultivar, es la docencia e investigación en el campo de la economía. La verdad biológica de que la necesidad crea el órgano, se ha verificado también aquí. Mientras el desarrollo económico de los países latinoamericanos se llevaba a cabo bajo el imperio de condiciones que se consideraban como la emanación de leyes naturales; mientras predominaban aún en su producción y comercio métodos y procedimientos que parecían capaces de crear inmensas e inagotables riquezas, sin que fuera necesario emplear mayores esfuerzos; mientras todo parecía marchar perfectamente bien y sin tropezar con problemas que, con el correr del tiempo, no pudieran encontrar su solución por sí solos; en fin, mientras la mentalidad de las gentes, siempre alegre y confiada, no encontraba motivo para preocuparse de veras de las condiciones de su vida —pues en estas tierras nadie se moría de hambre—, era lógico y comprensible que no se tomara mayormente en serio lo que en el viejo continente ya había llegado a ser un complejo sistema de ciencia, a cuyo estudio y profundización se dedicaban los mejores espíritus y cuyas enseñanzas formaban la base de lo que allá se llamaba "política económica y social".

Espíritus selectos que comprendieron el verdadero significado de esta ciencia y su enorme importancia para el futuro de sus naciones, no han faltado en Latinoamérica; pero su enseñanza, durante muchos decenios, se limitaba a una rudimentaria introducción a lo más elemental de sus doctrinas. En los liceos no se elevaba más allá de lo que se consideraba como indispensable para que sus egresados, en un momento dado, por lo menos pudieran tener y expresar una opinión, aunque sólo vaga, sobre estas cosas. No era mucho más elevado el nivel de la enseñanza económica en las Universidades, donde sólo se impartía en los primeros años de los estudios en las escuelas de derecho y donde, en parte, hasta hoy día, este ramo de la ciencia no se considera sino como un simple complemento de la cultura general que debe adquirir una persona que quiere actuar en su vida profesional como jurista.

La primera guerra mundial y los acontecimientos que le siguieron, entre ellos especialmente la gran depresión de los

años 1930 a 1935, marcaron en los países latinoamericanos un cambio substancial en la actitud frente a los problemas económicos. Por primera vez se llegó a comprender que los problemas económicos existían realmente y que no todo se regulaba y solucionaba automáticamente, como lo había hecho creer, en forma tan convincente, la ingeniosa teoría del patrón de oro. Las graves repercusiones de la guerra en el comercio exterior de los países latinoamericanos, los profundos cambios que ella provocó en su economía interna, la traicionera euforia que había resultado ser el formidable "boom" internacional de los años 1926 a 1930 y el colapso completo que sobrevino en los años siguientes, y, finalmente, la caótica desorientación en que se veía el mundo entero frente a hechos inesperados y situaciones completamente nuevas que exigían de los gobernantes medidas y decisiones, cuyo verdadero alcance nadie conocía ni podía prever; todo esto tuvo que conducir, como consecuencia lógica e ineludible, hacia un cambio radical en la actitud del Estado frente a los asuntos de la economía. Era un hecho que la economía privada se había mostrado incapaz de afrontar la situación creada por la crisis. Por eso fué ella, la que, al pedir ayuda del Estado, lo indujo a tomar medidas que, en adelante, habían de convertirse paulatinamente en todo un sistema de deliberada intervención en su desarrollo y sus actividades.

Desde el comienzo esta intervención hubo de efectuarse en doble sentido; como política reguladora y como política orientadora. Pero, para que ella resultara eficaz y significara un verdadero beneficio para la economía nacional, el Estado necesitaba hombres preparados y de conocimientos sólidos en cuestiones económicas y sociales, para que pudieran actuar como técnicos o consultores en los ministerios y otras instituciones públicas en la reparación y ejecución de los planes que la política consideraba como necesarios y útiles; hombres que no sólo debían tener conocimientos profundos de la realidad económica de sus países, sino también dominar la técnica de los medios de que el Estado podía valerse para alcanzar sus objetivos. Estos hombres no existían.

No quiero decir que no existían en absoluto. Había hombres que, por afición, se habían dedicado al estudio de cuestiones económicas; que se destacaban como periodistas, como escritores o como profesores de cátedras de economía en las escuelas de leyes. Algunos también como afortunados hombres de negocios que, por haber acumulado respetables fortunas, debían poseer, en opinión de la gente, la clave de la solución, aún de los más intrincados problemas económicos. Pero todos ellos, hombres de ciencia pura u hombres de negocios, se habían educado en los conceptos de una ideología que en la gran crisis mundial había sufrido un derrumbe total y completo y que, por lo tanto, no podía servir ya para inspirar una política que buscaba una nueva orientación. Fué así cómo se inició un período de experimentos e improvisaciones en política económica, en que los "economistas" brotaban de la tierra como hongos después de la primera lluvia; en que cada ciudadano se creía moralmente obligado a expresar públicamente su opinión sobre lo que había que hacer; aunque confesara que no entendía nada de "economía"; en que el diletantismo y la charlatanería celebraban orgías; y en que todo principio de verdadera política parecía haber sido desplazado por decisiones puramente oportunistas y empíricas.

Sin embargo, algo positivo nos ha dado ese período de ensayos y experimentaciones: la convicción, que se abrió camino por la fuerza de los hechos y de los resultados, de que era imprescindible dedicar en adelante mayor atención a los problemas del desarrollo económico y social; problemas que repentinamente habían adquirido una importancia extraordinaria ya que sólo era posible afrontar con éxito si la política encaminada hacia su solución se basaba en una concepción sólida y científica del objetivo que quería alcanzar, de los medios de que podía disponer y de los efectos que de su realización podían esperarse.

Las experiencias de aquellos años demostraron la imperiosa necesidad de crear centros de estudio y de investigación que tuvieran por objeto divulgar conocimientos más profundos de los principios de la ciencia económica y preparar personas que

fuesen capaces de intervenir con acierto en la solución de los problemas que a la política económica se presentaban.

Las iniciativas privadas, por muy laudables que fueran sus propósitos, no bastaban para satisfacer esta necesidad. Tampoco era dable confiar mucho en los aficionados que, si bien pudieron ser personas muy estudiosas, no siempre disponían de un criterio suficientemente disciplinados como para no confundir el mundo de sus ilusiones con el de la realidad.

Los estudios de economía debieron ser objeto de una programación ordenada y sistemática que comprendiera todos los ramos del saber y de la técnica que debía dominar una persona para poder ejercer una profesión en este nuevo campo de actividades. Se trataba, en realidad, de la creación de una nueva profesión; de la profesión del técnico en cuestiones económicas, del "economista" cuyos servicios habrían de ser no menos importantes para el sector privado de la economía que para la política del Estado.

Para la preparación de estos profesionales, sólo las Universidades, bajo la tuición del Estado, eran capaces de ofrecer la suficiente garantía de seriedad, y fué así como, poco a poco, los estudios de economía fueron emancipándose de su subordinación a otras Facultades para formar Facultades y Escuelas propias que, al mismo tiempo, ofrecieron la posibilidad de una considerable expansión de su base.

Todas las Facultades de economía de las Universidades Latinoamericanas han tenido y tienen aún sus problemas de docencia. Más fácil es improvisar un Ministro de Economía que encontrar un buen profesor de teoría económica. Al comienzo, estas dificultades fueron solucionadas con la ayuda de profesionales idóneos de otras escuelas o de personas graduadas en Universidades europeas o norteamericanas. Con el tiempo han ido agregándose al personal docente así reclutado, nuevos profesionales que se han educado y graduado en las mismas Escuelas de Economía. Ellos constituyen valores indiscutibles para las Facultades y Escuelas de Economía, ya que ellos mismos han podido experimentar, en cuerpo y espíritu propios, las deficiencias en la organización de las Escuelas y de los programas de estudios, y por eso son tam-

bién los más indicados para propiciar reformas e introducir mejoras. Pero ésto no significa aún una solución ideal, ni siquiera satisfactoria, de los problemas relacionados con la docencia.

Desde luego, los profesores de las Escuelas de Economía son, en su casi totalidad, personas ocupadas en actividades prácticas, en el comercio, la industria, la administración pública o en una u otra forma con la especialidad profesional que ellos ejercen. Sólo por excepción se encuentran profesores que puedan dedicarse exclusivamente a sus actividades universitarias, y si lo hacen, se ven obligados a atender simultáneamente varias Cátedras y seminarios para obtener una renta más o menos satisfactoria.

El sistema de la ocupación doble, como profesional y catedrático, que predomina entre el personal docente de las Universidades Latinoamericanas, tiene sus ventajas y sus inconvenientes. Un constante y directo contacto con los asuntos de la vida práctica puede significar para un profesor universitario una inagotable fuente de conocimiento vivo y de experiencia. Al comunicar a sus alumnos el saber así adquirido, puede despertar y educar en ellos el verdadero espíritu de estudio e investigación que no se pierde en vanas especulaciones intelectuales, sino que se atiene a la realidad y comprende la ciencia, no como algo que existe y se cultiva sólo por ella y para ella, sino como medio para servir a la humanidad y ayudarle en su afán de progreso espiritual y material. Para las Escuelas de Economía ésto es de particular importancia. Las enseñanzas que ellas imparten han de servir a un fin concreto; han de habilitar a sus alumnos para que más tarde, una vez entrados en la vida práctica, puedan actuar con éxito, ya sea en la organización y administración de empresas, o como técnicos capacitados para afrontar problemas económicos, para investigar su carácter y significado e indicar soluciones que no sólo parezcan adecuadas, sino que también lo sean. Es una de las grandes tareas de las Escuelas de Economía inculcar a sus alumnos la conciencia de la responsabilidad que tienen frente a la vida práctica dentro del ambiente en que habrán de desempeñarse como profesionales; y por eso tiene importancia el que los pro-

fesores mismos sean hombres de la práctica, que conozcan la vida económica por el contacto en que se mantienen con ella y que sean capaces de fomentar en sus alumnos ese espíritu de realidad, sin el cual todo pensamiento teórico pierde su valor.

Frente a las ventajas que ofrece este sistema de docencia, existe el grave inconveniente de que rara vez los profesores disponen de suficiente tiempo para profundizar el estudio de la materia que es objeto de su enseñanza. En los últimos decenios la literatura económica ha aumentado de manera notable. El economista o profesor universitario que tiene el afán de mantenerse al corriente de todo lo que se publica en relación con su propia especialidad, se encuentra ante la imposibilidad material de hacerlo, porque las pocas horas que su actividad le deja libre no bastan para absorber, a veces ni siquiera lo más importante que la literatura le ofrece. Menor aún es para él la posibilidad de dedicarse a la producción propia, que sólo puede prosperar cuando nada le impide encontrar el tiempo y la calma para desarrollar sus ideas y dejarlas madurar. De ahí que la producción literaria en el campo de las ciencias económicas y sociales sea muy escasa en Latinoamérica y de poca originalidad; ésto, en circunstancias en que los problemas que nacen del rápido desarrollo de estos países, ofrecen a la investigación científica un enorme interés e incluso requieren ser estudiados y analizados con un criterio teórico y doctrinario substancialmente distinto del que se está acostumbrado a aplicar a los problemas de otras economías que se desarrollan bajo condiciones también completamente distintas.

Es muy significativo que en la literatura económica sobre Latinoamérica predominan obras de extranjeros. La razón es obvia: sus autores son economistas o profesores universitarios que han podido disponer del tiempo y dinero necesarios para dedicarse a estos estudios. La falta de estos elementos ha impedido hasta ahora el desarrollo de una literatura autóctona, que no sólo se limite a lo puramente descriptivo o analítico, sino que sea la expresión de pensamientos e ideas genuinamente propios.

Aquí tocamos una cuestión que para el

futuro de las Escuelas de Economía de las Universidades Latinoamericanas habrá de ser de trascendental importancia. Hasta ahora, ellas se han limitado a impartir enseñanzas más o menos suficientes para dar a sus alumnos una preparación que los capacita para ejercer con éxito una profesión práctica. Pero ésto no puede ser su único y principal objetivo. Hay algo más importante aún que la preparación de profesionales, cual es la creación de una ideología propia y autóctona, nacida de las específicas necesidades de desarrollo de éstos países, que no necesite buscar inspiración en lo que se piensa y practica en otras partes, que lleve su sentido en sí misma, que comprenda los fenómenos y problemas económicos y sociales como algo típico, esencialmente condicionado por el medioambiente en que se presentan y que, por lo tanto, no se apoye en teorías y doctrinas ajenas sino que busque orientaciones propias y soluciones adecuadas.

Los innumerables fracasos que han sufrido los países latinoamericanos en su política monetaria, financiera y económica en general, en gran parte se deben a la falta de un criterio claro y suficientemente maduro para impedir que se adopten medidas que no son apropiadas para ellos. Todavía está muy difundida la creencia de que normas y prácticas que dan resultados satisfactorios en otras partes, como por ejemplo en los países altamente desarrollados de Europa o en un país de tan alta capitalización como Estados Unidos, deben ser aplicables también a países poco desarrollados, sin considerar las profundas diversidades que existen entre las estructuras económicas de unos y otros. Lo mismo se dice de las teorías que forman el fundamento de lo que puede llamarse el moderno pensamiento económico, al atribuirseles una validez general que, en realidad, no poseen ni pueden poseer tampoco, por no ser sino el producto de circunstancias local y temporalmente condicionadas.

Son notables y de todos conocidos los rápidos progresos que los países latinoamericanos están haciendo en su emancipación económica, es decir, en su afán de reemplazar su casi incondicional dependencia anterior de los grandes centros mercantiles y financieros del mundo, por un gradual y creciente desarrollo de sus propios recursos.

Esto no sólo con el objeto de fortalecer su economía interna, sino también con la voluntad de lograr una posición que les permita ejercer influencias decisivas en las condiciones de su economía externa. Estamos presenciando en nuestros días los comienzos de una revolución económica y social de consecuencias trascendentales en Latinoamérica. Pero esta revolución no puede limitarse a lo puramente material; debe dejar de ser algo impuesto por el simple empirismo, es decir por la reacción espontánea contra la experiencia dolorosa. Esta revolución necesita una fundamentación ideológica propia que sólo puede nacer de una fuerte conciencia de madurez que rechace todo lo que sea pura imitación y, en cambio, despierte fuerzas creadoras capaces de dar al desarrollo de estos países la orientación hacia las metas que el destino les tiene reservadas.

He aquí una gran tarea para las Escuelas Latinoamericanas de Economía. Han de lograr convertirse en los centros espirituales que la revolución económica de sus países necesita para no ver frustrados sus objetivos. Muchas veces se ha criticado a la ciencia económica porque sus teorías siguen a los acontecimientos y desarrollos, en vez de precederlos. La crítica es bastante fútil. Las grandes ideas así como las teorías económicas no se inventan. Ellas son siempre el producto de las circunstancias y del tiempo en que nacen. Siempre obedecen a una necesidad profundamente sentida por la conciencia humana. Lo que puede y debe exigirse de la ciencia es que sea capaz de comprender los signos de su tiempo y de secundar a las grandes ideas que buscan su realización, para que puedan concretarse en acertadas medidas de una política adecuada.

Para poder cumplir con esta tarea, que encierra para las Escuelas Latinoamericanas de Economía una verdadera misión, no basta una ampliación y organización más eficiente de la docencia. Como necesario complemento de las Escuelas deben crearse centros dedicados específicamente a la investigación, en que profesores, alumnos y egresados se junten para realizar una labor científica en común.

Una institución preparatoria para estos centros o institutos de economía son los seminarios en que los alumnos aprenden la

técnica de la investigación científica (pre-seminarios). Los trabajos individuales o colectivos que se efectúan en los seminarios pueden ser de positivo valor, ya sea que se dediquen a la profundización de la materia tratada en determinados cursos, que ayuden a los alumnos en la preparación de sus memorias o que tomen por objeto el análisis e investigación de específicas cuestiones o de problemas de especial interés. Sin embargo, la duración limitada de los cursos de seminario hace imposible que en ellos se realicen trabajos de mayor envergadura. Este es el fin propiamente dicho de los institutos de economía.

De fundamental importancia para estos institutos es su absoluta independencia de toda clase de intereses políticos o privados, a fin de poder ofrecer la más amplia garantía en cuanto a la objetividad de las conclusiones que se abstraen de sus estudios e investigaciones. De ahí que el financiamiento de sus servicios deba estar a cargo de las Universidades, en cuanto no pueda cubrirse con las remuneraciones directas que reciben por sus prestaciones de parte del Estado o de la economía privada.

El personal de los institutos de economía debe ser cuidadosamente seleccionado desde el punto de vista de las funciones que se les encomiende. Excelentes notas en los exámenes y vastos conocimientos en todos los ramos de la ciencia económica son las condiciones básicas, aunque no decisivas, con que tiene que cumplir un estudiante o profesional para ingresar a un Instituto de Economía. Un buen investigador debe estar libre de todo juicio preconcebido, disponer de buen sentido común, dominar el pensamiento teórico y saber pensar en términos realistas, sentir cariño por la labor de investigación y, ante todo, tener un concepto elevado de la responsabilidad y honradez con que tiene que proceder para inspirar la confianza de que los datos y antecedentes en que se basa su investigación son exactos y han sido correctamente utilizados. Del cumplimiento de estas condiciones depende fundamentalmente el éxito del investigador.

La labor de investigación misma será de muy diversa índole, pero principalmente habrá de perseguir tres objetivos. En primer término estará orientada hacia la investigación de la realidad económica y

social en sus más diversos aspectos. Los resultados que se obtengan en este campo, podrán ser de gran valor tanto para la ciencia como para la política. En segundo lugar habrá de prestar servicios prácticos, ya sea al sector privado o al sector público de la economía. Desarrollar esta parte de la labor de un Instituto de Economía es difícil y requiere tiempo; pero es de enorme importancia si se logra difundir la convicción de que la aplicación de principios científicos, tanto en el terreno de la actividad privada como en la administración pública, es indispensable para obtener resultados y beneficios óptimos. Pertenecé también a esta parte de la labor de un Instituto de Economía el servir a los poderes públicos como consejero en lo que a las medidas de su política se refiere. No es ésta una tarea siempre muy grata; sin embargo, tiene su importancia por cuanto ofrece a los institutos la oportunidad de hacer oír su voz y de prestar a la política servicios cuyo valor no dejará de ser apreciado con el tiempo.

Pero no sólo puede ser finalidad de los Institutos de Economía servir a objetivos inmediatamente prácticos. También habrán de dedicarse a la investigación pura, y aunque no parezca a primera vista, será ésta tal vez la labor más valiosa y fructífera que podrán desarrollar estos organismos. Los años de la segunda guerra mundial y el período de postguerra han demostrado con toda evidencia la falta de una orientación segura en la política económica, monetaria y financiera de los países latinoamericanos y lo perjudicial que ha sido en muchos casos la aplicación de normas y prácticas basadas en teorías que son absolutamente inadecuadas a las condiciones de vida y desarrollo de países como los latinoamericanos. Más de una vez se ha tenido que reconocer la falacia de medidas recomendadas por técnicos que, por no estar familiarizados con las condiciones muy particulares de estos países, esperaban de ellas los mismos efectos que habían producido en otros países bajo condiciones completamente diferentes. No menos frecuentes han sido los casos en que, en defensa de una determinada política, se adujeran argumentos apoyados en apariencia en la opinión de autoridades de renombre universal, a la cual, en realidad,

se daba un interpretación equívoca o antojadiza.

Los Institutos de Economía pueden contribuir mucho a que estas cosas no sucedan. Pero más allá de ésto les corresponde también actuar en sentido positivo, analizando con espíritu crítico y en investigaciones serias y profundas el contenido de las teorías que han llegado a dominar hoy el pensamiento económico en el mundo capitalista, y ésto con el objeto de establecer si las conclusiones políticas que de ellas se derivan son aplicables o no a los problemas de los países latinoamericanos. Es muy posible que el resultado de tales investigaciones sea la comprobación del hecho —aún no suficientemente reconocido— de que muchas de las reglas y normas de conducta que rigen para la política de los países de avanzado desarrollo y alta capitalización sólo tienen validez para nuestros países si se aplican en sentido inverso.

No significa desconocer los méritos de la ciencia económica de occidente el hecho de que la experiencia nos enseñe que los principios por ella establecidos no son incondicionalmente valederos para nosotros. Los países de occidente han tenido que arreglarse con problemas de otra índole, con problemas que afectan hondamente las bases de su existencia. Para ellos, Latinoamérica no es sino un "mercado". De ésto debemos concluir que no podemos confiar ciegamente en todo lo que venga de afuera. En lugar de eso, tenemos que buscar caminos propios, solucionar nuestros problemas con espíritu realista, liberarnos de complejos de inferioridad y someter nuestra acción al imperativo de un criterio que se oriente por lo que positiva y objetivamente conviene a nuestro desarrollo económico y social, en el bien entendido interés de la colectividad.

Es en base a estas consideraciones que la creación de un centro latinoamericano de estudios e investigaciones económicos encuentra su justificación. Y en ellas se expresa, al mismo tiempo, el programa de acción que la Escuela de Economía de la Universidad de Chile y el Instituto de Economía de la misma Universidad piensan realizar al convertirse en "Centro Piloto" para América Latina.

No pretendemos ni podemos pretender que la labor de esta Escuela redunde en la

concepción de lo que algunos llaman "una teoría económica autóctona de América Latina", aunque el desarrollo de las cosas en estos países clama en voz alta porque se le dé una orientación ideológica propia y adecuada. La Escuela cumplirá con su misión si con el tiempo llega a ser una verdadera Escuela del pensamiento económico latinoamericano, en el mismo sentido en que se habla de una escuela de economía inglesa, alemana, austríaca, sueca o norteamericana. Cada una de estas escuelas se caracteriza por una cierta originalidad, condicionada por las circunstancias específicas que han influido el pensamiento de los hombres que la forman. La Escuela Piloto de Latinoamérica no se cerrará contra las ideas que emanan de estos centros de cultura económica; al contrario: recibirá de ellos muchas y fructíferas inspiraciones. Pero no aceptará ninguna de sus teorías que no sea perfectamente adaptable a las particulares condiciones de vida de nuestros países y tratará de despertar y educar en sus alumnos ese espíritu crítico que caracteriza el pensamiento independiente y que capacita para crear y desarrollar ideas propias. Orientar la enseñanza e investigación hacia el logro de un conocimiento cabal de lo que es la vida económica y social de América Latina; estudiar y dilucidar sus problemas en forma objetiva y libre de prejuicios y convencionalismos; señalar claramente y sin reticencia los errores que se cometen y los defectos que se observan; indicar las rutas que la política debe seguir para evitar fracasos y dar a los problemas las soluciones que ellos requieren; y, ante todo, dar a los alumnos que pasan por sus aulas una preparación teórica y práctica que los habilite para actuar con éxito, ya sea como docentes en las Universidades de sus países; como técnicos llamados a introducir métodos más racionales en la administración de los negocios públicos y privados, o como hombres de política que han de ocupar cargos de alta responsabilidad en la dirección del desarrollo y progreso económico y social. Todo esto forma parte substancial de la magna tarea que la "Escuela de Economía Latinoamericana" se propone cumplir y en ello reside su originalidad.

Un breve resumen de lo expuesto pue-

de condensarse en los siguientes puntos:

1) Las Universidades Latinoamericanas, para poder cumplir mejor con su alta misión cultural, deben tratar de ampliar substancialmente su base financiera. La meta debe ser para ellas la más completa autonomía económica. Uno de los medios para alcanzar este estado consiste en obtener la dictación de leyes que destinen a las Universidades ciertos ingresos fijos y permanentes, independientes del presupuesto fiscal.

2) Es de la más alta conveniencia que las Universidades Latinoamericanas den más amplitud a los estudios de carácter económico. Los problemas que a diario se presentan a la política del Estado, requieren para su solución la intervención de técnicos de una sólida preparación científica que sólo puede ser proporcionada por escuelas de economía universitarias con programas de estudio bien desarrollados.

3) Merece especial atención de parte de las Universidades el problema de la docencia. Aunque no es del todo desventajoso el sistema que predomina en las Universidades Latinoamericanas, de que las Cátedras sean atendidas por personas que ejercen profesiones libres, conviene en determinados casos que las Cátedras sean ocupadas por profesores que puedan dedicarse exclusivamente a la docencia e investigación. Para las Escuelas de Economía sería un desiderátum que, por lo menos las Cátedras básicas, que se dedican a la teoría y el análisis de los fenómenos económicos, sean atendidas en esta forma, lo que permitiría a los profesores profundizar más sus estudios y disponer de más tiempo y tranquilidad para dedicarse a la investigación.

4) Incumbe a las Escuelas de Economía universitarias cumplir con una gran tarea si logran convertirse en los centros espirituales de la revolución económica y social que se está llevando a cabo en Latinoamérica. No basta limitar la enseñanza que ellas imparten al objetivo de preparar profesionales. Más importante es despertar y educar en sus alumnos un fuerte espíritu de independencia y hacer de ellos hombres seguros de sí mismos que, rehusando todo afán de imitación, sean capaces de afrontar los problemas económicos con decisión y de darles soluciones propias y ade-

cuadas. Para que el rápido desarrollo de los países latinoamericanos redunde en pleno beneficio de ellos, necesita ser dirigido por hombres educados en ese espíritu.

5) El necesario complemento de la enseñanza económica debe ser la investigación encomendada a centros o institutos especiales en que profesores, alumnos y egresados se reúnan con el objeto de realizar trabajos científicos en común. Absoluta independencia de intereses políticos y particulares, una base financiera amplia y segura y un personal seleccionado de investigadores y técnicos serán las condiciones indispensables para una labor próspera y fructífera de estos institutos. Su interés no debe estar dirigido únicamente hacia el estudio y dilucidación de los problemas de más inmediata actualidad, sino muy particularmente también hacia el análisis

teórico de los fenómenos, sucesos y necesidades del desarrollo de los países latinoamericanos, a fin de contribuir así a que el pensamiento económico que orienta este proceso, logre un alto grado de emancipación de ideas y doctrinas que no se adaptan a las condiciones específicas de estos países.

6) La Escuela de Economía de la Universidad de Chile y el Instituto de Economía de la misma Universidad, al convertirse en el Centro Piloto de estudios económicos para América Latina, están conscientes de la responsabilidad que asumen y del deber que tienen para con las Universidades hermanas. Esperan cumplir con la magna tarea que esto significa para ellos, en una forma que hace honor a la tradición de la "Universidad de Chile como Universidad de América".

ORIENTACION DE LA INVESTIGACION Y ENSEÑANZA

Por LUIS ROMERO

(Universidad Mayor de San Simón, Bolivia).

CONSIDERANDO:

Que en la presente época, los países latinoamericanos se caracterizan por su economía semifeudal y dependiente;

Que una consecuencia de tal economía atrasada es el poco desarrollo social y cultural de sus respectivos pueblos;

Que el objetivo más importante de los citados países, en el grado actual de su evolución, consiste en independizar su economía, en garantizar su derecho de autodeterminación en forma efectiva y, consiguientemente, en crear las condiciones

reales para la libre manifestación ideológica de sus respectivos pueblos;

El II Congreso Universitario y la Primera Asamblea General de la Unión de Universidades Latinoamericanas, acuerda:

Las Facultades de Ciencias Económicas Latinoamericanas orientarán sus investigaciones y la enseñanza que impartan hacia la finalidad de dotar a los estudiantes de los conocimientos que los habiliten para que cada Estado pueda conquistar su soberanía económica superando la etapa semifeudal y dependiente que caracteriza su actual situación histórica.

PRINCIPIOS NORMATIVOS Y FINALIDADES DE LAS FACULTADES Y ESCUELAS DE ECONOMIA DE LAS UNIVERSIDADES DE LAS REPUBLICAS LATINOAMERICANAS

Por GILBERTO LOYO y FRANCISCO ZAMORA
(Universidad Nacional Autónoma de México)

EXPLICACION PRELIMINAR

En la mesa redonda sobre enseñanza e investigación de la economía en las Universidades Latinoamericanas, celebrada en

México los días 5, 6 y 8 de junio del año 1951, los señores Licenciado Gilberto Loyo y Profesor Francisco Zamora, presentaron un proyecto de declaraciones sobre los principios que deberán normar y las fina-

lidades que han de perseguir la enseñanza y la investigación económicas en las Facultades y Escuelas de Economía de las Universidades de las Repúblicas Latinoamericanas.

Sometido dicho proyecto al dictamen del Comité N° 1 de Trabajo, fué aprobado por éste, y puesto a discusión en sesión plenaria que se efectuó el día 6 de junio. Como resultado del debate que en torno de él se suscitó, la Asamblea acordó aprobarlo en principio, y reservar su consideración en detalle y su aprobación definitiva para el Congreso de Universidades que habría de celebrarse en Santiago de Chile.

En tal virtud, los autores de la iniciativa en cuestión creyeron conveniente hacerle modificaciones de redacción y de ordenamiento en las que, sin cambiar la esencia de su contenido primitivo, han procurado recoger y aprovechar las observaciones de que fué objeto durante la discusión del 6 de junio. Ello explica la nueva forma en que ahora la presentan.

Teniendo en consideración:

Que en la Carta de las Universidades Latinoamericanas se precisan las finalidades y objetivos generales de los centros de cultura superior de la América Latina;

Que si bien tales principios son aplicables en lo general a las Escuelas, Facultades e Institutos de Ciencias Económicas Latinoamericanas, conviene precisar los aspectos particulares que deben orientar el pensamiento y la acción de estos centros universitarios;

Se recomienda a las Escuelas, Facultades e Institutos de Ciencias Económicas de las Universidades Latinoamericanas los siguientes principios normativos y finalidades de las Facultades y Escuelas de Economía de la América Latina:

1. Los planes de estudio de las Facultades y Escuelas de Economía de las Universidades de las Repúblicas Latinoamericanas, no pueden ser meros trasuntos de los vigentes en centros de estudio similares de países de distinta estructura económica.

2. La actividad docente y de investigación de las Escuelas y Facultades de Economía Latinoamericanas, tendrá como fin primordial el estudio y el conocimiento de los hechos económicos, en primer término, de los países a que pertenezcan, y, en segundo, de los que se hallan en una etapa

similar de evolución, sobre todo los de la América Latina.

3. Formarán, por lo tanto, economistas especialmente capacitados para analizar y comprender los problemas que se plantean en economías del tipo de las de esos países, y aptos para contribuir, en el ejercicio de su profesión, al aumento del bienestar, al progreso material y cultural, y a la liberación económica de ellos.

4. Para que la enseñanza que se imparta y las investigaciones que se hagan en las Escuelas y Facultades de Economía de la América Latina tengan como tema dominante los problemas económicos de dichos países, es indispensable modelarlas según las características propias de tales problemas, que en gran medida dependen de las modalidades de las economías continental y mundial, así como de las tendencias de la política interior y exterior de los demás países del mundo; pero que se hallan decisivamente condicionadas por la historia y las peculiaridades del medio natural y social de cada nación.

5. Los trabajos de investigación científica pura de nuestras Escuelas y Facultades de Economía no podrán dejar de basarse en las adquisiciones de la ciencia económica universal; sin embargo, deberán tener como principal finalidad la obtención de instrumentos y técnicas particularmente adecuados para el análisis de los hechos y situaciones privativos de las economías nacionales poco desarrolladas que, por lo mismo, están sujetas, como sucede con las de los pueblos latinoamericanos, a la influencia y la presión política-económicas de las naciones supercapitalistas.

6. Con ayuda de la investigación científica orientada de ese modo, las Escuelas y Facultades de Economía Latinoamericanas se esforzarán por adaptar las teorías económicas generales a la naturaleza particular de las condiciones e instituciones sociales y políticas efectivas de nuestros pueblos; y aún por establecer teorías nuevas, cuya concordancia con los fenómenos específicos de las economías semicolonias y neocapitalistas del tipo de las nuestras, las haga verdaderamente útiles para la resolución de los problemas que estas economías plantean al investigador práctico y al hombre de Gobierno.

7. Sabedoras las Escuelas y Facultades de

Economía Latinoamericana, de que la simplificación y generalización a veces extremadas de los supuestos en que se basan los modelos que construye la teoría económica pura, con frecuencia la divorcian de los hechos y la vuelven poco adecuada para la interpretación y comprensión de situaciones reales, se empeñaran en transmitir a los economistas que de ellas salgan, no sólo una sólida preparación económica que evite tales peligros, sino también una cultura general suficientemente amplia, que les permita percibir y valorar los factores extraeconómicos que en la realidad concurren a determinar los fenómenos económicos.

8. Junto a las exigencias de índole teórica señaladas en los párrafos anteriores, nuestras Escuelas y Facultades de Economía tienen que responder a otra de carácter práctico: deberán complementar la preparación científica que impartan, con una educación de la voluntad de quienes la reciban, encaminada a inducirlos a que en el ejercicio profesional la empleen en un sentido favorable para el bienestar de las mayorías.

9. Los planes de estudio, los programas de clases, los trabajos de aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos, deberán concebirse y encauzarse de acuerdo con los fines asignados antes a la investigación científica; es decir, tenderán a dotar a los alumnos con un equipo de instrumentos de análisis en el que figuren no solamente los que todo verdadero economista debe poseer, sino también los especiales que requieren el estudio eficaz de la realidad económica de cada país, y el hallazgo de medios y procedimientos que permitan actuar sobre ella con propósitos bien definidos de progreso y de justicia social.

10. Las Facultades y Escuelas de Economía de la América Latina adaptarán sus planes de estudio y programas de materias a las experiencias que vayan alcanzando, a los resultados que rindan las investigaciones teóricas que en ellas se realicen, y a los avances de la ciencia; deben proscribir las clases librecas, verbalistas y rutinarias, la falta de coordinación entre cursos similares y análogos, y la especialización excesiva, infecunda y deformante.

11. Teniendo en cuenta que el progreso de las naciones hispanoamericanas requie-

re la desaparición de las estructuras económicas de tipo feudal y semifeudal que existen en algunas de ellas, las Facultades y Escuelas de Economía de la América Latina pondrán especial cuidado en la preparación de economistas aptos para cooperar a la reforma agraria, que deberá hacerse, en donde se necesite, de conformidad con los principios siguientes: el reparto de la tierra se llevará a cabo de tal manera que no sólo responda a las exigencias de la justicia social, sino también a las características naturales y a las condiciones particulares de la explotación agropecuaria de cada país; se preverá y fomentará la rápida colonización de las tierras disponibles; y se adoptará una política encaminada a procurar el aumento de los rendimientos mediante la mejoría de la técnica y la administración agrícolas, la diversificación de los cultivos, el apoyo financiero, y la adecuada organización de la agricultura y la ganadería. Además, lucharán porque la política de desarrollo económico no sea considerada indebidamente como un fin en sí, sino sólo como el medio de promover la elevación de los niveles de vida, y la destrucción de la injusticia social; por lo tanto, deberán prevenir a la opinión pública de sus países sobre el peligro de que las fuerzas políticas, sociales y económicas que engendra la realización de programas de fomento económico, tiendan a hacer que el progreso se alcance en provecho de grupos minoritarios, y a costa de las condiciones de vida de las mayorías.

12. Se esforzarán por llevar a los profesionales que formen al convencimiento de que, lejos de haber disparidades esenciales entre la teoría y la práctica económicas, tiene que existir entre ambas una fecunda y recíproca relación. Por consiguiente, procurarán complementar todos los cursos teóricos con trabajos de aplicación a problemas concretos, de los útiles y las técnicas del pensamiento que en ellos se proporcionen a los estudiantes. Con ese objeto, fomentarán la creación de pre seminarios, seminarios, laboratorios e institutos, y de bufetes de investigaciones económicas concretas, organizados con fines de servicio social.

En resumen, la actividad docente y de investigación de las Facultades y Escuelas

de Economía de las Universidades Latinoamericanas, tendrá como metas primordiales: la adaptación de los instrumentos y técnicas de análisis ya conocidos a las condiciones peculiares de las economías subdesarrolladas, y aun el descubrimiento de otros especialmente adecuados para el estudio de ellas; y la formación de economis-

tas no sólo dotados de una alta preparación científica, sino además convencidos de que su primer deber como profesionales consiste en contribuir tanto a la eliminación de las injusticias sociales, cuanto al aumento del bienestar, al progreso material y cultural, y a la liberación económica de los pueblos a que pertenecen.

NATURALEZA Y OBJETO DEL ANALISIS ECONOMICO

Por FLAVIÁN LEVINE
(Universidad de Chile)

Los problemas derivados del "Desarrollo Económico" monopolizan la atención de los economistas latinoamericanos.

A medida que se intensifica la preocupación por acelerar la tasa de crecimiento de las economías de nuestros países, se hace más evidente el hecho que el "Desarrollo Económico" no constituye un proceso natural y simple.

Reconocemos y aceptamos ahora la conclusión que ha resultado de las experiencias ya adquiridas: el mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones latinoamericanas, en la proporción necesaria para colocarlas en un nivel mínimo de bienestar, no puede resultar del "libre juego de fuerzas económicas espontáneas".

Si se desea que las metas que se propongan para el incremento del producto nacional se logren en un período de tiempo razonable tendremos que aceptar que el "desarrollo económico" constituya un proceso orientado y organizado racionalmente y que se lo administre en forma técnica.

Es indispensable, en consecuencia, que la enseñanza en las Facultades de Ciencias Económicas de América Latina evolucionen en concordancia con las exigencias técnicas que impone a nuestros países la necesidad de acelerar su desarrollo económico.

No podemos aceptar que la enseñanza en las Cátedras de análisis económico o en las que tratan de la técnica del economista en sus distintos aspectos, continúe orientada por principios anacrónicos o por conclusiones derivadas de ambientes económicos que muy poca semejanza tienen con la realidad latinoamericana.

Nos parece oportuno, en consecuencia, que el Congreso de Facultades de Ciencias Económicas discuta con acuciosidad la orientación que deba darse a la enseñanza del economista. Este trabajo pretende, en este orden de ideas, y en forma muy resumida por cierto, abordar un aspecto que nos parece fundamental: la definición del objeto del análisis económico.

No creo exagerar si sostengo que la definición propuesta por Robbins * es la que hoy cuenta con mayor número de adeptos; sin embargo, del planteamiento de Robbins se derivan muchas confusiones, no tanto por la definición misma ya que siempre es posible interpretar una definición con mayor o menor amplitud, como por la forma en que aquél la interpreta.

Para Robbins, gran parte del análisis económico consiste en estudiar —supuesta una determinada organización social y ciertos mecanismos económicos que debemos dar por aceptados— cómo reacciona el individuo frente al problema económico; o mejor: cómo le gustaría a él que reaccionara el individuo inteligente que debe distribuir una renta limitada entre diversos bienes que el mercado le puede proporcionar. Partiendo del análisis de este elemental problema psicológico Robbins puede deducir toda la teoría económica: predecir todo lo que ocurrirá como consecuencia.

Como lo expresa Robbins **.

"Los economistas tienden en los últimos

* Naturaleza y Significación de la Ciencia Económica.

** Naturaleza y Significación de la Ciencia Económica. Fondo de Cultura, pág. 101.

años a abandonar más y más el orden tradicional. Ya no se emprenden investigaciones para descubrir las causas determinantes de las variaciones de la producción y de la distribución; se investiga, más bien, conocidos ciertos datos iniciales, lo concerniente a las condiciones del equilibrio de diversas magnitudes económicas; también lo relativo a los efectos de las variaciones de aquellos datos.

"En lugar de considerar el sistema como una máquina gigantesca destinada a elaborar un agregado de productos y en vez de proceder a investigar qué causas hacen que ese producto sea mayor o menor y en qué proporciones se divide, lo consideramos como una serie de relaciones interdependientes, aunque conceptualmente discretas, entre los hombres y los bienes económicos".

Es el mismo principio de los teóricos del equilibrio:

Walras habría dicho:

"Dadme las utilidades marginales que los bienes tienen para los individuos y os construiré todo el sistema económico".

Leontief* lo expresaría así:

"Determinemos los "coeficientes técnicos" y seremos capaces de controlar matemáticamente el proceso económico".

Naturalmente, sólo se trata de un control mental: los coeficientes técnicos "determinados" se alterarán en la realidad, rápidamente.

Se deduce claramente de las citas anotadas cómo los aspectos relativos a la organización social, a la crítica y análisis de los mecanismos que se adoptan por las comunidades para resolver el problema económico, pasan a segundo término. El estudio de tales materias cae fuera del ámbito del análisis científico. Se trata de "datos" que deben ser aceptados.

Creo que Marx intuyó el verdadero objeto del análisis económico. Cometió el error, muy frecuente, de emplear términos equívocos para expresar sus ideas. Si nos olvidamos de su expresión "técnica material de la producción", podemos expresar su teoría en la siguiente forma:

"Los mecanismos que las comunidades utilizan para resolver su problema económico, es decir, distribuir medios escasos,

condicionan en gran parte las instituciones sociales".

Si como Robbins sostiene, el análisis económico moderno se basa en abandonar más y más el orden tradicional de la teoría económica, es decir, alejarse del estudio de las causas que determinan las variaciones de la producción y la distribución, entonces resulta indudable a mi juicio la necesidad de volver a la teoría tradicional, ya que los problemas que más interesan son sin duda los relacionados con la organización social y con los mecanismos que se emplean para orientar la producción y distribuir sus resultados.

Cada día siento mayor escepticismo por los resultados y conclusiones de la teoría económica que se desarrolla bajo los supuestos de la definición de Robbins o de las variaciones alrededor de esta definición; por todas aquellas teorías que dejan de lado el hecho evidente y, a mi entender fundamental de que las acciones y decisiones económicas individuales están condicionadas al medio social, el cual a su vez, está condicionado en gran medida, por los mecanismos, las instituciones, los procesos, los arreglos que se utilizan para conformar el volumen, la composición y la distribución del ingreso de la comunidad.

Las conclusiones y enunciados del análisis económico son esencialmente relativos, puesto que tienen su origen en la observación de los resultados de la operación de ciertos mecanismos sociales presupuestos; por otra parte, la mayoría de los problemas económicos prácticos se relacionan con el funcionamiento de dichos mecanismos presupuestos. Parece indispensable, por lo tanto, que los economistas se preocupen de colocar en un plano de mayor importancia, el análisis del funcionamiento de dichos mecanismos y de un menor índice de prioridad a la elaboración de teorías que pretenden simbolizar el funcionamiento de mecanismos defectuosos. Mientras este cambio de énfasis no se produzca, continuará el divorcio con la realidad que constituye la característica más acentuada de tanta elaboración teórica reciente.

Debemos insistir en que las investigaciones económicas se desarrollen dentro del marco de una definición del objeto del análisis económico que destaque en primer plano la preocupación por los aspectos de

* Survey of Contemporary Economics, pág. 408.

la organización social y por los mecanismos que las comunidades adoptan para tomar las decisiones económicas. Es la forma en que nos organizamos para tomar las decisiones económicas y la forma en que distribuimos el derecho a tomarla, más que las decisiones en sí mismas, lo que debe preocupar preferentemente a los economistas, si es que desean que sus opiniones tengan alguna influencia en la solución de los problemas económicos prácticos.

Reconocemos así el derecho de los individuos de crear su propio destino, de regular sus vidas mediante actos realizados sobre la base de decisiones inteligentes. Desecharemos toda referencia a leyes naturales inmutables. Rechazaremos toda teoría que pretenda tener carácter absoluto. Insistiremos en que no hay otra realidad económica que la que los mismos individuos se dan mediante su propio esfuerzo dentro de los límites que les impone la naturaleza.

Al reconocer el carácter relativo de las instituciones, de los arreglos sociales, de los mecanismos que utilizamos para tomar nuestras decisiones económicas, adquiriremos clara conciencia de la posibilidad de dominar el proceso económico-social. Dejaremos de considerar el organismo económico como producto de un ciego juego de fuerzas imprevisibles y aceptaremos la responsabilidad de conformarlo según corresponda a nuestros propósitos.

“El hombre, que vive en un mundo donde reina el azar, se ve obligado a buscar la seguridad”.*

Una de las influencias más poderosas que hemos heredado de la cultura griega es la tendencia a buscar la certeza más allá del mundo cambiante de los hechos de la experiencia. La vida es movimiento y todo lo humano es imperfecto. Todo lo real nos parece contingente. El desorden predomina en los actos humanos. Lo imprevisto y lo esporádico es la nota dominante de los hechos a través de los cuales aprehendemos la naturaleza aparente de la realidad. En consecuencia, se pretendió buscar la seguridad en lo inmutable, en lo fijo, en lo absoluto, en la ley. Los griegos nos impusieron este ideal de la regularidad y la uni-

formidad. Después de los griegos, todo el ideal científico consistió en trascender la naturaleza cambiante, variable, de los hechos para captar la verdadera realidad en el descubrimiento de las leyes eternas de la naturaleza. El hombre no puede crear nada; su papel es meramente pasivo. Como científico, el papel del hombre se limita a copiar, a simbolizar, a contemplar una determinada estructura racional.

“La aptitud para transcribir esa estructura en fórmulas matemáticas es un deleite para quienes poseen esa habilidad. Pero tal destreza nada hace, no provoca ninguna diferencia en la naturaleza”.**.

Esta actitud mental pasiva fué igualmente adoptada a partir de los siglos XVIII y XIX por la ciencia económica y social. Era necesario encontrar las leyes naturales, fijas inmutables, que regulan estos fenómenos. A los hombres sólo correspondía adaptarse a estas leyes y regular su conducta conformándose a sus dictados. Nada sacaban con interferir el curso natural de los acontecimientos. Pretender regular el curso del proceso económico para ponerlo al servicio de fines seleccionados inteligentemente era contradecir los dictados de la razón.

La ciencia contemporánea ha abandonado el ideal griego. Su avance y progreso no se mide por el enunciado de leyes inmutables sino por su capacidad para controlar activamente el curso de los hechos mediante la creación de instrumentos adecuados. Pero los economistas insisten en mantenerse aferrados a conceptos añejos y siguen orientando sus estudios por el propósito de descubrir teorías, modelos y esquemas que reflejen una inexistente realidad absoluta y permanente; si esa realidad absoluta se puede simbolizar matemáticamente entonces el economista ha realizado una verdadera labor científica.

Mientras tanto, los problemas económicos prácticos, los que verdaderamente interesan y preocupan a los millones de hombres y mujeres que no pueden evitar seguir viviendo, continúan en casi todas partes sin soluciones adecuadas porque los economistas insistimos en no reconocer francamente que nuestra verdadera misión

* Dewey, J., *Intelligence in the Modern World*, pág. 275.

** Dewey, J. *Intelligence in the Modern World; The Quest for Certainty*.

no consiste en elaborar bellas teorías pseudo-científicas, sino en analizar sistemáticamente las instituciones sociales y los mecanismos económicos tradicionales para transformarlos y adaptarlos a los fines de una convivencia humana más razonable.

Es profundamente significativo que el economista que en los últimos años ha ejercido mayor influencia sobre el pensamiento fuera, antes que nada, un reformador práctico. Es la vida de Keynes más que su teoría la que tiene una profunda significación para sus colegas. Harrod hizo un enorme servicio con su biografía de Keynes. Demuestra en forma irrefutable, a mi entender, cómo la teoría de Keynes va surgiendo paso a paso de sus actividades prácticas, orientadas siempre en el sentido de una intervención positiva, mediante reformas de los mecanismos económicos, a fin de lograr el ajuste de las economías alteradas por los efectos de la primera guerra mundial y, posteriormente, por la gran depresión.

Los progresos de mayor trascendencia en la teoría se han logrado en relación con los propósitos de influenciar y controlar el proceso económico mediante mejores instrumentos y mecanismos de acción práctica:

a) La teoría monetaria ha progresado manifiestamente a partir del momento en que el abandono de los regímenes monetarios automáticos —a consecuencia del surgimiento de hechos prácticos— creó la necesidad de reemplazarlos por mecanismos monetarios dirigidos, destinados a mantener la estabilidad o asegurar el desarrollo económico. El mecanismo monetario se pone al servicio de la comunidad para atenuar los efectos del ciclo económico, estabilizar el nivel de los precios, mantener la ocupación e independizar hasta donde sea posible las decisiones económicas internas de las decisiones económicas de otros países. La teoría monetaria seguirá progresando a medida que las distintas comunidades adquieran mayor experiencia en el manejo y control del instrumento monetario mediante la experimentación práctica, utilizándolo en diversas formas y circunstancias.

b) La teoría de las finanzas públicas logró un desarrollo manifiesto tan pronto como la necesidad práctica impuso el con-

cepto del presupuesto fiscal como un instrumento de influencia preponderante en el control del desarrollo de las actividades económicas. Se abandonó el principio de considerarlo sólo como una cuenta detallada de los gastos del gobierno. Ahora se concibe el presupuesto fiscal como un instrumento positivo de acción destinado a: transferir rentas de un sector a otro; evitar las consecuencias de la desigualdad económica a través del impuesto a la herencia, del impuesto a la renta y de la incidencia de los impuestos indirectos; regular las inversiones de acuerdo con la fase cíclica u orientarlas y encauzarlas con independencia del criterio del mercado para lograr un mejor aprovechamiento colectivo; etc.

c) La teoría del comercio internacional adquirió nueva significación y se transformó fundamentalmente, desde el momento en que la balanza de pagos y los tipos de cambio dejan de ser considerados como resultados finales e inevitables del contrapeso de fuerzas automáticas e incontrolables, y se los concibe como instrumentos positivos de acción deliberada destinados a promover el bienestar colectivo y el desarrollo económico. Ya no creemos que la armonía de intereses entre las naciones surja automáticamente del libre juego de las fuerzas económicas; ahora reconocemos que debemos asumir la responsabilidad de provocar esa armonía aplicando instrumentos y mecanismos adecuados.

d) La elaboración de la teoría de la ocupación y del ciclo * es el resultado del fracaso del sistema de precios de la economía de mercado en su función de provocar el ajuste automático de las decisiones fundamentales y asegurar un reparto equitativo del producto. Hubo que suplementar el sistema de precios con medidas destinadas a lograr un mejor ajuste entre las decisiones de ahorrar e invertir; fué necesario impulsar medidas destinadas a cambiar la composición o distribución del producto para asegurar una ocupación plena; existía el deseo de asegurar un desarrollo económico más ordenado y más rápido.

El mercado y el sistema de precios man-

* Survey of Contemporary Economics, pág. 291.

tienen su rol determinante en la distribución de los recursos; pero ya no se cree en su funcionamiento automático; es necesario asegurar que ese funcionamiento se realice sin perturbaciones y desajustes; hay que controlar el mecanismo de los precios a través de los procesos indirectos: los mecanismos monetarios y financieros, el presupuesto público, el tipo de cambio, el control de la balanza de pagos, deben complementarlo para lograr un ajuste deliberado de las variables económicas fundamentales. Esta nueva responsabilidad de acción positiva exige un conocimiento funcional de la forma en que se integran y se influyen mutuamente dichas variables.

e) Finalmente, la aplicación integrada de todos los instrumentos de acción práctica que hemos enumerado en forma tan sumaria, requieren de una información estadística que se preste para los propósitos del control deliberado del proceso económico.

El perfeccionamiento de la técnica de

cálculo de la renta nacional primero, y su ampliación reciente en la elaboración del método de las cuentas nacionales, ha proporcionado una información de la realidad económica en una forma muy adecuada al tipo de análisis que requieren los propósitos de lograr una mejor coordinación de las decisiones económicas.

Por las razones que preceden, el Segundo Congreso Universitario y Primera Asamblea General de la Unión de Universidades Latinoamericanas acuerda:

Que las Cátedras de Economía desarrollen sus actividades docentes y de investigación orientadas por la siguiente definición del objeto del análisis económico:

“el objeto del análisis económico es el estudio de la organización, de las instituciones y de los mecanismos sociales que las comunidades adoptan para resolver el problema de distribuir recursos o medios escasos entre los diversos fines, alternativos o complementarios, que surgen de las necesidades individuales o colectivas”.

EL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD

POR JORGE BANDE, HANS FRAUSTAEDTER Y J. HERNÁNDEZ STEVENS
(Universidad de Chile)

I. CONSIDERACIONES GENERALES

Sabemos que una de las principales funciones de la Universidad moderna consiste en el cultivo y difusión de las ciencias. Esta labor debe llevarse a cabo en Chile a través de los Institutos Universitarios en conformidad a la organización establecida por el Estatuto Orgánico de la Enseñanza Superior.

El principal objeto de estos Institutos Universitarios consiste, en consecuencia, en estimular el estudio e investigación de las ciencias puras, sin finalidad utilitaria. Sin embargo, el estudio “de la ciencia por la ciencia” exclusivamente, sin proyectar la labor del estudioso al campo de las realidades, a fin de que sus resultados sean de utilidad para el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad, no se aviene con el espíritu de la época actual,

en que los principios de solidaridad y responsabilidad social informan todas las actividades humanas. No ha podido la Universidad moderna escapar a esta tendencia, ni habría podido hacerlo dentro del curso de su evolución natural, reflejo de las necesidades del medio en que actúa. Por ello, la investigación pura debe ir proyectada y condicionada al perfeccionamiento de la preparación científica necesaria para los estudios profesionales y para la docencia superior, y a la colaboración, por todos los medios posibles, al mejor conocimiento, utilización y desarrollo de la riqueza social.

Estos principios son los que informan la creación y funcionamiento del Instituto de Economía, cuya organización y finalidades están orientadas principalmente a la solución de los problemas que plantea la realidad económica nacional.

Sin embargo, restringir sus investigaciones a los aspectos exclusivamente técnico-económicos, sin el desarrollo paralelo de estudios dentro del campo de otras ciencias que aprecian el fenómeno gregario desde ángulos distintos, sería olvidar el rol eminentemente social de la ciencia económica y su objetivo fundamental, cual es el servir las necesidades del hombre apreciando a éste en su doble carácter de factor de la producción y destinatario final del consumo de los bienes, y de elemento dentro de una comunidad, con características definidas y que, en gran parte, determinan el desarrollo del fenómeno social.

Las finalidades del Instituto de Economía pueden agruparse, según su naturaleza, en los siguientes grupos:

1º El análisis y descripción de los problemas de la economía en general, en relación a la realidad económica chilena y americana; o en asuntos económicos especiales sobre los cuales se le soliciten informes por personas e instituciones responsables. Estas labores se llevan a cabo a través del Departamento de Investigaciones Económicas.

2º La realización de estudios e investigaciones en el campo de otras ciencias sociales, cuyos resultados se proyecten sobre la realidad económica nacional e internacional, en coordinación con otros estudios y proyectos que se elaboren en el Instituto, a fin de sugerir a los poderes públicos y a las autoridades administrativas correspondientes las reformas e innovaciones en el orden institucional económico-jurídico del país que se consideren necesarias a la luz de sus conclusiones. Estrechamente ligada a estas actividades está la de mantener intercambio y contactos permanentes con otros organismos que desarrollan actividades similares a las del Instituto, o con los cuales éste o la Facultad de Ciencias Económicas tengan vinculaciones, dentro o fuera del país. Para este efecto, se mantendrá una oficina técnica de relaciones universitarias dentro del Departamento de Investigaciones Sociales, a cuyo cargo están las labores antes señaladas.

3º La realización de estudios y confección de proyectos relativos a la organización racional, planeamiento y desarrollo de las instituciones públicas y empresas privadas, a petición de personas u organismos responsables. Este trabajo se desarro-

lla por el Departamento de Organización de Empresas.

A continuación, pretendemos efectuar un análisis de las actividades comprendidas dentro del numerando segundo. Para este efecto, debemos clasificar las actividades que corresponderán al Departamento de Investigaciones Sociales en los siguientes grupos:

a) estudios e investigaciones en otras ciencias sociales distintas de la economía propiamente tal, que se refieran directamente a la realidad económica;

b) la cooperación en las labores de los otros Departamentos en aquellos aspectos de las actividades del Instituto que requieran conocimientos legales, o estudios especiales sobre aspectos reglamentarios o normativos, y

c) la mantención de las relaciones internacionales e interuniversitarias, especialmente en cuanto diga relación con las funciones del Departamento de Coordinación de la Enseñanza de las Ciencias Económicas de la Unión de Universidades Latinoamericanas.

II. ESTUDIOS DE ORDEN SOCIAL

1. Las investigaciones económicas tienen como objetivo fundamental descubrir los elementos para formular y planear la política económica más conveniente a los intereses colectivos. Pero la ciencia, como expresa Cassel, debe siempre tomar como objeto un "complejo total". No es posible detenerse en ningún aspecto parcial de los fenómenos investigados. La Economía debe así considerar la totalidad de los fenómenos relacionados entre sí en la realidad económica, a fin de trazar una teoría que analice esa realidad en forma completa y represente la verdadera economía, la cual es un proceso esencialmente social.

En el conjunto de las ciencias sociales, cuyo objetivo se ha definido como el estudio de la organización de la vida colectiva (Ayala), o como la ciencia de las instituciones, de su genio y de su funcionamiento (Durkheim), la ciencia económica se presenta como un elemento dentro de la sistemática social, estrechamente relacionada con otras disciplinas.

El estudio de la realidad económica requiere la aproximación al fenómeno so-

personales y los problemas de desorganización económica del conjunto social. Deberá analizarse el valor económico de las diferencias étnicas, culturales, éticas, etc., y su influencia en la actividad y rendimiento de la comunidad. En síntesis, se trata de estudiar las consecuencias en el campo de la realidad económica de las reacciones individuales, consideradas desde el punto de vista de la convivencia social.

4. Observando ahora el proceso económico desde el punto de vista de las actividades que desarrolla el Estado como representante de las aspiraciones de la comunidad, encontramos que la política económica se manifiesta en un conjunto de medidas que denominamos "Legislación Económica". La investigación de estas medidas estatales, en cuanto representan soluciones para determinados problemas de la colectividad, constituye una parte importante de la Economía.

El Estado, en su carácter de representante de los intereses de la comunidad, desarrolla una actividad cada vez más creciente a fin de resguardar, orientar o dirigir la acción económica privada. El alcance de esta intervención varía según la concepción política de la Administración, desde una mera ordenación de la actividad económica hasta su control absoluto por el Estado.

Tal como el conflicto de 1914-1918, al hacer desempeñar un papel esencial en la defensa nacional a la comunidad entera, dió nacimiento a la nueva legislación del trabajo, la crisis económica de 1930 obligó a los Poderes Públicos a tomar diversas medidas intervencionistas a fin de corregir los desajustes económicos producidos por el desastre. De la misma manera, la guerra mundial de 1939-1945 provocó grandes trastornos en el comercio internacional y en la organización económica interna de todos los países, que hicieron necesaria la reestructuración de la actividad económica.

Se nos presenta por tanto un vasto campo de estudios acerca de las relaciones del Estado con la realidad económica y de los métodos por medio de los cuales aquél se esfuerza en obtener el orden económico, a fin de garantizar a todos los miembros del grupo social un nivel mínimo de vida, ajustando sus posibilidades y perspectivas

económicas, y eliminando los factores de inestabilidad social. El desequilibrio de los mecanismos económicos ha originado un avance de la intervención estatal a fin de dirimir, por ejemplo, la lucha por la supremacía económica entre las organizaciones de empresarios y las agrupaciones de asalariados. Toma interés, por tanto, investigar los métodos y sistemas de control de los negocios privados por la Administración Pública, los problemas administrativos y económicos que se han originado, y la influencia que ella ha tenido en la libertad de competencia.

Esta creciente intervención de los Poderes Públicos en la realidad económica, se concreta en la dictación de normas de carácter legal o reglamentario que representan, por una parte, la creación de numerosos organismos institucionales que regulan e intervienen la actividad económica; y por otra, la reglamentación de esta actividad sujetando la libre contratación, no ya a la vigencia absoluta del principio de la autonomía de la voluntad, sino a la intervención del Estado en los actos y contratos que celebran los particulares, dando así nacimiento a una nueva modalidad contractual.

El estudio científico que se haga de los problemas de la realidad económica no puede pasar por alto este hecho fundamental. La producción de bienes y servicios, los procesos del intercambio nacional e internacional, y la organización racional de las instituciones y empresas están en la época actual sujetas a una abundante legislación que es menester tomar en cuenta a fin de que la labor del cientista se concilie en la realidad ambiental de la comunidad en que actúa.

No puede así la investigación económica desentenderse de conceptos tales como el abuso de los derechos, la lesión, la imprevisión, el enriquecimiento sin causa; ni puede organizarse científica y racionalmente una empresa sin considerar la trascendencia de las nuevas formas contractuales, como el contrato de adhesión, el contrato dirigido y, en especial, la nueva legislación tributaria, del trabajo, y sobre seguridad y previsión social.

Una ligera mención de algunos de los numerosos textos legales sobre materias económicas que se han dictado en Chile

en los últimos años, dará una idea del alcance que esta legislación tiene en las actividades económicas. Sobre comercio exterior, tenemos las leyes sobre control de calidad de exportaciones, sobre licencias de importación, sobre internaciones con oro de producción nacional, sobre control del comercio exterior, sobre internación de bienes de capital, sobre ingreso de capitales extranjeros, sobre exportaciones de cobre, etc.

En relación al comercio interno, merecen destacarse las leyes sobre control y estabilización de precios, sobre normalización de productos, sobre control del petróleo, etc.

Sobre producción, mencionaremos las leyes sobre Corporación de Fomento a la Producción, sobre progreso de las provincias del Norte, sobre Caja de Crédito Minero, Instituciones de Crédito Industrial, Institutos de Fomento Minero e Industrial del Norte, acerca de la sobreproducción de algunos artículos, y sobre fomento a la producción de hierro y acero laminado.

Acerca de la gestión directa del Estado en el campo de la economía, debemos considerar las leyes recientes sobre Banco del Estado, Instituto Nacional de Comercio, Instituto de Seguros del Estado, Corporación de Inversiones, Banco Central de Chile, etc.

Por último, cabe tener presente la legislación sobre arrendamientos, navegación, industrias fabriles, propiedad industrial, minas, pesca, caza, estadística, cooperativas, reducción de faenas y paralización de empresas, transportes, instalación de nuevas industrias, etc.

III. COOPERACION TECNICO-LEGAL A LAS LABORES DEL INSTITUTO

Las consideraciones que se han hecho en el capítulo precedente hacen resaltar el importante papel que desempeña el exacto conocimiento de la legislación nacional en la investigación de los problemas económicos, tanto para apreciar con un criterio realista las verdaderas condiciones en que se desarrolla el proceso económico, como para estudiar las reformas que el estudio detenido del alcance y aplicación de tal legislación haga convenientes. Co-

mo se ha expuesto en párrafos anteriores, una de las principales finalidades del Instituto de Economía consiste en sugerir a las autoridades administrativas las innovaciones y modificaciones que se consideren necesarias en el orden institucional económico-jurídico del país.

Aportar estos conocimientos legales tanto en lo que se refiere a las disposiciones mismas cuanto a su exacta interpretación técnica, es función del Departamento de Investigaciones Sociales.

Lo anterior nos lleva a otro aspecto de las labores que el Departamento debe desempeñar. Los resultados de los estudios que los diferentes Departamentos del Instituto realicen, deben, en la mayoría de los casos, convertirse en proposiciones concretas que se presentarán a los poderes públicos y autoridades administrativas correspondientes en forma de proyectos de ley, reglamentos, estatutos orgánicos, etc. En el caso de la organización racional de empresas privadas, tomarán la forma de contratos, o de instrumentos jurídicos específicos, según las respectivas necesidades.

Es indudable la conveniencia que existe de que la redacción de tales proyectos o instrumentos, se realice con la asistencia técnica-legal necesaria. Es posible así considerar los antecedentes acerca de la legislación económica y contractual nacional e internacional vigente; y los relativos a la organización jurídica del país, permitiendo que los proyectos referidos concuerden en sus disposiciones con el sistema legal imperante o lo modifiquen en forma completa y racional. Se evita en esta forma, la creación de nuevas "lagunas de Derecho", que tanto han contribuido a desorganizar en Chile su estructura funcional económico-jurídica.

El estudio permanente que se llevará a cabo sobre la legislación económica permitirá, asimismo, informar oportunamente a los diversos organismos del Instituto sobre las novedades que se produzcan en este aspecto del proceso económico nacional e internacional; y hacer oportunamente las observaciones que se estimen necesarias a los poderes públicos y organismos administrativos del caso, en relación con la nueva legislación que se dicte en la materia.

Estas observaciones se basarán, tanto en los estudios que el propio Departamento de Investigaciones Sociales efectúe, como en aquellos que realicen los otros Departamentos, y que se pongan en conocimiento de aquél.

En atención a las consideraciones que preceden, el 2º Congreso

CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES ESTADÍSTICAS

Por ALBERTO CASTRO LÓPEZ
(Universidad Católica de Chile)

CONSIDERANDO:

1º Que la Estadística ha llegado a ser indispensable en todo organismo social, cada día en mayor escala y perfeccionamiento, y

2º Que es evidente la falta de profesionales especializados en Estadística, Matemática y Técnica.

El 2º Congreso

ACUERDA:

Que en los Institutos Universitarios de Investigaciones Económicas debe prestarse especial atención a los estudios sobre Sociología Económica, Psicología Económica y Legislación Económica, a través del Departamento de Investigaciones Sociales.

ACUERDA:

Recomendar la creación de un Centro Superior de Estudios e Investigaciones Estadísticas en las Universidades que tengan los medios y estén en condiciones de hacerlo, para profesionales egresados de las Facultades de Economías que desearan especializarse en metodología y técnica estadística y para profesores que en calidad de becados quisieran perfeccionarse en dicha disciplina.

INSTITUTO LATINOAMERICANO PARA EL ESTUDIO DE LA ECONOMÍA DE LAS MATERIAS PRIMAS Y AGROPECUARIAS

Por LUIS ROMERO
(Universidad Mayor de San Simón, Bolivia)

CONSIDERANDO:

Que los países latinoamericanos dependen en sumo grado del mercado extranjero, porque sus economías se basan en la exportación de productos agropecuarios y materias primas;

Que las relaciones entre los países superindustrializados con los proveedores de víveres y materias primas, generalmente monoprodutores, son relaciones desiguales y que implican la dependencia y la explotación de estos últimos;

Que es necesaria la defensa común y la cooperación entre los países latinoamericanos y, al efecto, la creación de organismos de estudio, de investigación, de estadística, etc., de las materias primas y agropecuarias, para su comercialización y para su aprovechamiento en el desarrollo industrial de cada país.

El 2º Congreso

ACUERDA:

a) Créase el Instituto Latinoamericano para el Estudio de la Economía de las Materias Primas y Agropecuarias, que funcionará independientemente de los organismos gubernamentales;

b) El Instituto será dependiente de la Escuela Latinoamericana de Ciencias Económicas, como una sección especial de investigación;

c) El Instituto organizará su propia información sobre los distintos aspectos de la economía de las materias primas latinoamericanas, levantará y centralizará estadísticas, propondrá planes de cooperación latinoamericana, sugerirá y centralizará la aplicación de materias primas, coordinará —extragubernamentalmente— las rela-

ciones internacionales, buscará la ampliación de mercados de consumo y propiciará conferencias económicas que tengan por objeto la colocación de las materias primas y los productos agropecuarios latinoamericanos en todos los mercados del mundo;

d) Las Facultades de Ciencias Económicas Latinoamericanas estarán Asociadas al Instituto, prestarán a éste las informaciones que se les pidan y al mismo tiempo recibirán toda la información coordinada por el Instituto;

e) El material copiado por el Instituto servirá para investigaciones en los seminarios e institutos especializados de cada una de las Facultades Asociadas y podrá ser puesto también a disposición de los gobiernos que lo soliciten, y

f) El Instituto y sus filiales estudiarán las posibilidades económicas de la industrialización de las materias primas y agropecuarias, como uno de los medios de conseguir la independencia de los Estados Latinoamericanos.

LA INDUSTRIALIZACION Y EL ECONOMISTA LATINOAMERICANOS

POR ROLFO ORTEGA MATA

(Instituto Politécnico Nacional de México)

La mayor o menor necesidad de industrializar nuestros países, como recurso inmediato para impulsar sus economías y mejorar con ello las condiciones de vida de sus poblaciones crecientes; hace pensar en la urgencia de capacitar eficientemente al economista latinoamericano que nos llevará a las metas deseadas de libertad y bienestar.

Por ello, la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional de México, somete a su atención el siguiente proyecto de conocimientos básicos para este fin, en dos grupos fundamentales: i) el directamente relacionado con diferentes teorías, leyes y principios económicos, indispensables para crear una empresa industrial y, ii) el formado con aquellos que siendo aplicables a otras actividades, son herramientas teóricas útiles para la industrialización nacional.

Del primer grupo se destacan los indispensables para:

Resolver los problemas que se derivan de las relaciones de la industria con la ciencia y la técnica aplicadas a la producción de bienes y servicios, atendiendo al constante desenvolvimiento de ambas;

conocer las tecnologías específicas de cada clase de industrias que se desee crear, estudiando la economía de las operaciones unitarias de los procesos de producción;

aplicar la mejor estructura económica a una empresa industrial derivada de las características internas y externas de ésta,

y los métodos científicos de su control económico;

imponer los principios teóricos de la racionalización de los factores primarios y secundarios de cada producción industrial, según las últimas aportaciones de la ciencia y la técnica para mejorar la productividad de los negocios;

realizar los estudios necesarios para hacer que el crecimiento de una empresa industrial se ajuste a las leyes económicas del sistema en que actúa;

llevar a cabo los proyectos industriales específicos para crear empresas industriales, incluyendo sus modelos de organización;

hacer los estudios de promoción de empresas, cubriendo los necesarios para localizar, cuantificar y proporcionar los factores de una producción específica, aquellos que determinen la conveniencia de la inversión y los riesgos de ésta, y los necesarios para determinar los mercados y la localización de las fábricas o sistemas de servicios;

aconsejar los tipos de sociedades mercantiles más adecuados para crear industrias según sus planes de financiamiento; aconsejar las contabilidades más eficientes, y

asumir, cuando sea necesario, las funciones de administrador, director o gerente de una empresa industrial, haciéndola operar a los mejores rendimientos según el sistema económico impuesto.

En el segundo aspecto, se aconsejan cá-

tedras con un volumen mínimo de conocimientos teóricos y prácticos suficientes para:

resolver los problemas económicos originados por las relaciones de producción de las industrias extractivas, de transformación y de servicios, con otros sectores, por ejemplo: la agricultura, que es fuente de materias primas de algunas industrias de transformación;

aplicar las técnicas que eliminen los desajustes económicos derivados de una mala planeación industrial, por ejemplo: los originados por la electrificación intensa, sin la creación de la industria de maquinaria y equipos eléctricos, o los originados porque los planes de las grandes compañías capitalistas no son compatibles unos con otros (luchas oligopolísticas);

proponer la creación de escuelas de ingeniería mecánica, eléctrica, química, industrial, etc. y de adiestramiento de obreros para que aporten los volúmenes de técnicos y obreros calificados necesarios;

hacer los estudios para eliminar las afectaciones de la economía nacional, originadas por el establecimiento de industrias de productos y servicios superfluos que sólo benefician a las minorías; como la creación de industrias de artículos de lujo, servicios de lujo para el turismo y otras;

emplear las técnicas más eficientes para fijar los sistemas económicos que deben soportar las empresas industriales, según los intereses económicos de cada país, y que pueden ser de Estado, de la iniciativa privada, mixtas o cooperativas, aconsejando cuándo debe ser el Estado el que establezca determinadas clases industriales;

realizar estudios de planeación industrial, según los recursos naturales, humanos y de capital de cada país, coordinándolos para el mejor aprovechamiento de éstos y tomando en cuenta que algunas veces los planes de países jóvenes no son compatibles los unos con los otros, pues cada república requiere tenerlos según sus características naturales y sociales;

eliminar los renglones negativos de las economías nacionales, originados por el financiamiento externo directo de algunas industrias, aclarando la necesidad de que las inversiones nacionales se hagan

más y más en aquellos sectores industriales básicos, como las industrias de servicios públicos, entre las que destacan las de comunicaciones, transportes, energía eléctrica y otras de igual importancia;

estudiar y aconsejar la creación de instituciones financieras de fomento industrial controladas por el Estado, para que hagan la planeación industrial y la promoción de aquellas empresas indispensables para nuestras naciones;

aplicar las técnicas más eficientes para fijar las fuentes de financiamiento interno con fines de industrialización, por ejemplo: la emisión de bonos industriales, propaganda y legislación para que las empresas de capital extranjero emitan valores para que las compren los capitalistas nacionales, asignaciones presupuestales, etc.;

resolver los problemas que afectan las economías de los países latinoamericanos, según la situación geográfica de cada uno de ellos, originados por el comercio internacional de productos manufacturados;

eliminar las posibles evasiones y acumulaciones personales de divisas en nuestras repúblicas, originadas por el empleo de las percepciones monetarias internas y externas, en explotaciones agrícolas para pagar deudas hipotecarias en empresas locales para pagar deudas externas, para el atesoramiento personal, tan común en nuestras repúblicas, o para aumentar las importaciones de artículos superfluos que afectan nuestras balanzas de comercio exterior y de pagos;

realizar los estudios de industrialización, tomando en cuenta las dificultades que se presentan en los países latinoamericanos, originadas porque sus poblaciones rurales son de bajos niveles de vida, lo cual hace difícil crear demandas nacionales de algunos artículos que no son usados por las mayorías;

aplicar las técnicas indispensables para industrializar a Latinoamérica, tomando en cuenta que muchos de sus grupos indígenas están aún en la etapa de autoconsumo, es decir, con un nivel de vida por debajo del mínimo biológico;

recomendar las técnicas necesarias para eliminar las dificultades originadas por el crecimiento de las poblaciones latinoame-

ricanas y por su desproporcionada distribución del ingreso nacional;

realizar estudios que muestren qué industrias básicas o indispensables son las que deben crearse, tomando en cuenta la necesidad de elevar la capacidad de consumo de las mayorías y de eliminar el enriquecimiento desorbitado de determinados grupos de industriales y banqueros;

realizar las investigaciones y estudios necesarios para mostrar a los dirigentes de nuestras economías, la necesidad de eliminar las envasadoras de artículos y ensambladoras de maquinaria y equipos, subsidiarias de empresas extranjeras, porque afectan las economías nacionales con sus renglones de importación;

planear una política arancelaria adecuada para impulsar la producción de determinados artículos que se importan en fuertes volúmenes para el consumo de nuestros pueblos, y principalmente;

no perder de vista que la industrialización de nuestras repúblicas debe tener como mira fundamental ser un medio eficiente en:

a) la tendencia de elevar, nivelando, en lo posible, las condiciones de vida de sus poblaciones nacionales;

b) la necesidad de que la explotación de todos nuestros recursos naturales se haga en bien de la colectividad latinoamericana y no para fortalecer las economías de otros países suficientemente desarrollados, y

c) la urgencia de fortalecer la independencia política y económica de nuestros pueblos.

La estructuración del número de cátedras, el alcance de éstas, la secuencia de las enseñanzas y las metas finales ajustadas a la técnica pedagógica, son problemas que se resolverán en esta Conferencia de Facultades de Ciencias Económicas.

LOS LABORATORIOS EN LAS ESCUELAS DE ECONOMIA

Por SALVADOR MENDOZA OLGUÍN

(Universidad Nacional Autónoma de México)

Se recomienda el establecimiento de Laboratorios de Investigación Económica en las Facultades, Escuelas e Institutos de Economía de la América Latina.

I. OBJETOS DE LOS LABORATORIOS

Los Laboratorios de Investigación Económica servirán:

1º Para complementar la enseñanza de carácter teórico que se imparte en las Facultades, Escuelas e Institutos de Economía.

2º Como medio de adiestrar a los estudiantes en la aplicación práctica de los conocimientos teóricos que reciben.

3º Para mantener a los alumnos, desde la iniciación de su carrera, en contacto es-

trecho con el campo de trabajo en que habrán de operar como profesionales.

II. ORGANIZACION DE LOS LABORATORIOS

En la Escuela Nacional de Economía de México, los Laboratorios tienen la siguiente estructura:

Tomando como base el contenido del Plan de Estudios vigente, las materias se han agrupado así:

Teóricas;
Estadístico-matemáticas;
Contables;
Históricas, y
Aplicadas.

Por el momento, en el Laboratorio se llevan a cabo exclusivamente trabajos relacionados con estas materias:

Estadístico-matemáticas

Contables

Método Estadístico
Estadística Económica

Contabilidad General
Contabilidad de Costos

Análisis de Estados Financieros

Históricas

Historia Económica General
Historia de Doctrinas Económicas
Historia Económica de México

Aplicadas

Comercio Internacional
Economía Agrícola
Demografía
Economía Industrial
Geografía Económica

III. ELEMENTOS QUE FORMAN EL LABORATORIO

Los elementos que emplea el Laboratorio pueden agruparse en dos clases: humanos y materiales.

a) *Humanos*: directivas, profesorado, alumnado, administrativo e investigadores del Laboratorio, y

b) *Materiales*: local adecuado, muebles y enseres, máquinas de escribir y calcular, ficheros, materiales estadísticos, etc.

IV. CUADRO DE ORGANIZACION

La organización actual del Laboratorio comprende: la Dirección del Laboratorio, que está subordinada al Director y al Secretario de la Escuela y mantiene relaciones con el profesorado; la Biblioteca y la Hemeroteca. De la misma Dirección dependen las secciones de Reproducción de Trabajos, Transportes, Economía Agrícola, Economía Industrial, Estadística, etc., en las que trabajan los alumnos, bajo la guía de los investigadores.

V. FUNCIONAMIENTO

Al iniciarse los cursos, los profesores,

conjuntamente con los investigadores del Laboratorio, formulan los programas de trabajos que deberán realizar los alumnos durante el año.

Queda a cargo de los investigadores elaborar las correspondientes Ordenes de Trabajo que, después de impresas, se distribuyen entre los alumnos, acompañadas de los instructivos necesarios. Además de orientar a los alumnos en sus problemas sobre la realización de sus Ordenes de Trabajo, los investigadores están obligados a calificarlas, pasando a los profesores los resultados, para que sean tomados en cuenta en los exámenes de fin de curso.

VI. CONCLUSION

Estoy convencido de que la organización antes descrita es susceptible de mejoramiento y nuestra propia Escuela procura ir dándole las modificaciones que aconseja la experiencia, con el fin de perfeccionarla, cada vez más; mi objeto, al exponerla, es el de presentar un modelo que puede ser útil para el establecimiento de Laboratorios en los planteles similares al nuestro, que todavía no cuentan con ellas.

RELACIONES ENTRE PROFESORES, AYUDANTES Y ALUMNOS EN LA ESCUELA DE ECONOMIA

Al abordar un problema tan específico de la vida en el mundo universitario, es de primordial importancia evocar en nuestro trabajo la fórmula que encierra, en síntesis, la constitución, el desarrollo, los problemas y las finalidades de la Universidad. Tal es la definición del concepto de Universidad, concepto que ha ido sufrien-

Por el CENTRO DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE ECONOMIA

(Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Chile)

do transformaciones sucesivas en el camino histórico, hasta llegar al actual y moderno concepto.

Sin embargo, en todos los conceptos de diferentes edades, existen aspectos esenciales y comunes, que son tan antiguos como la misma idea universitaria, y que podemos ya encontrarlos en el concepto verti-

do en el Código de las Partidas del Rey Alfonso el Sabio: "Ayuntamiento de maestros e de escolares, que es hecho en algún lugar, con voluntad e entendimiento de aprender los saberes".

La primera parte de tal definición, encierra uno de los aspectos enunciados: el elemento orgánico, constituido por las fuerzas vivas del mundo universitario, y el concepto se destruye con la ausencia de una de ellas: "Ayuntamiento de maestros e de escolares", corporación de profesores y alumnos, guiados por un fin común, finalidad que se describe en la segunda parte del concepto: "Voluntad e entendimiento de aprender los saberes".

Quedan aquí encerrados una gama infinita y variada de tipos de asociaciones entre estas fuerzas vivas, asociaciones que tienen como partícipes, desde un extremo, al magisterio y a sus métodos de enseñanza, y desde el otro, a los alumnos y a su aprovechamiento; asociaciones orientadas hacia uno de los fines más importantes de la Universidad, la formación de profesionales con un conocimiento integral de la realidad.

Estos conceptos destacan de una manera ineludible la participación que cabe al alumnado dentro de esta corporación, participación que no es meramente pasiva y limitada al hecho de "aprender los saberes", sino una participación netamente activa y responsable.

Es el alumno el depositario del fruto de esta corporación, y será él quien se beneficie con la bondad de los métodos de enseñanza o se perjudique con los posibles errores que puedan cometerse en la preparación profesional universitaria. Es, por lo tanto, uno de los deberes del educando universitario preocuparse, no sólo de las materias de enseñanza, sino también de los métodos con que ésta se impartirá.

Fué esta idea de fondo la que movió a Herman Hesse al decir: "Todos tenemos orígenes; pero cada cual, con tentativa e impulso desde lo hondo, busca marchar hacia su propio fin: hacia la imagen del hombre que ha creado. Algunos no llegarán, tal vez, nunca a ser hombres y seguirán siendo hormigas, tortugas o cualquiera otra cosa del mundo primordial que dejaron atrás. Otros tan sólo serán hombres de medio cuerpo arriba, y en el res-

to, sapos. Porque la vida del hombre no es sino un camino hacia sí mismo, la tentativa de un camino, la huella de un sendero".

También fué ésa la idea que movió al estudiantado de nuestra escuela al agruparse en su Centro de Estudiantes, organismo que, desde sus primeros instantes, ha vivido en constante preocupación por realizar sus aspiraciones de perfeccionamiento y progreso en el campo universitario. Es en su seno donde se analizan y discuten los problemas que surgen en el diario y continuo camino del aprendizaje de las disciplinas de estudio y donde se buscan las posibles soluciones, y se bosquejan planteamientos que serán llevados posteriormente al seno de la Honorable Facultad, para su sanción final.

Sin embargo, el Centro de Estudiantes no puede desentenderse en su labor, de la efectiva cooperación que debe existir entre profesores y alumnos, y, comprendiéndolo así, pidió a la Honorable Facultad, desde un comienzo, la creación de una comisión de Docencia, compuesta por profesores y alumnos, que estudiara permanentemente las reformas necesarias, ya sea para abrir nuevos horizontes en el estudio y la investigación de la ciencia económica, ya sea para mejorar los métodos existentes, petición que fué aceptada inmediatamente por la Facultad.

En el desempeño de esta comisión se necesitó un nuevo tipo de relaciones entre profesores y alumnos, relaciones que no serían ya más de tipo formal y puramente académico, sino propias de miembros de un mismo organismo destinado a fines de superación permanente, relaciones que se vieron facilitadas grandemente por la implantación de un método de enseñanza, en que se reemplazaban las clases de tipo magistral por las clases activas, con participación directa del alumnado y orientadas hacia una comprobación directa de las materias enseñadas a través de seminarios y prácticas profesionales.

Con este método de enseñanza se han conseguido dos objetivos fundamentales: por una parte, despertar en el alumno el interés por los problemas propios de una Cátedra y su constante atención en el desarrollo de ella, y por otra parte, un creciente afán de superación y progreso en

el catedrático. Más aún, con el objeto de subsanar algunas deficiencias de forma en algunas cátedras, se introdujo en la Escuela un sistema de críticas, en que el alumno expone en forma constructiva y honrada, sus puntos de vista para el desarrollo de la cátedra, lográndose con tal sistema, alteraciones de real beneficio para el estudiante y para el maestro.

Con igual fin el Centro de Estudiantes pidió, y le fué otorgado, el derecho de participar activamente, vale decir, con derecho a voz y voto, en la elección de profesores y ayudantes, para llenar las vacantes que se produjeran, derecho que ha sido ejercido sin interrupciones y sin desavenencias de ningún orden.

Podemos, pues, decir que el éxito que se ha alcanzado en nuestra Escuela se debe primordialmente al sentido de cooperación y coordinación alcanzado entre profesores y alumnos, y al mutuo respeto en que se basan sus relaciones. A través de varios años de labor junto al cuerpo docente y administrativo de la Escuela, los alumnos han aportado ideas que condujeron a básicas reformas y reestructuraciones en algunas cátedras y en los planes de estudio, ideas que se han visto complementadas por los profesores, dada su mayor experiencia en asuntos docentes.

Al mismo tiempo queremos destacar el aporte de los egresados al éxito de los principios que aquí se han enunciado; su experiencia en las actividades económicas, y en especial, en el campo en que les ha tocado desempeñarse, representa un nexo entre la teoría y la práctica. Para aprovechar su experiencia el Centro de Estudian-

tes solicitó y obtuvo, la creación de un Departamento de Práctica Profesional, dependiente de la Dirección de la Escuela, cuyos fines son, en lo esencial, facilitar la práctica de los alumnos y su contacto con los egresados, y mirando más hacia adelante, mostrar a la industria y comercio nacionales cómo, quienes en la Escuela se preparan, están capacitados para resolver muchos de los problemas que hoy se abordan sin un criterio organizativo y sin bases científicas. Y no sólo en el campo de la empresa privada sino también, y con igual capacidad, pueden encarar las dificultades que se oponen a la estabilidad económica general y al desarrollo.

Es por esto que queremos destacar en esta Conferencia de Facultades de Ciencias Económicas Latinoamericanas, las ventajas que representa para la preparación de profesionales y para el cumplimiento de las finalidades universitarias, el método de clases activas y, principalmente, el cogobierno estudiantil.

Considerando los conceptos vertidos en esta ponencia, el 2º Congreso acuerda:

I. Propiciar entre las Facultades participantes la creación de Comisiones de Docencia, con participación equitativa de profesores y alumnos, con iguales derechos y prerrogativas.

II. Recomendar el método de clases activas y el sistema de críticas por parte de los alumnos.

III. Conceder al alumnado el derecho a participación en la elección de profesores y ayudantes.

IV. Propiciar la creación de Departamentos de Práctica Profesional entre las Facultades participantes.

PLANEAMIENTO ECONOMICO

Por LUIS ROMERO

(Universidad Mayor de San Simón, Bolivia)

CONSIDERANDO:

Que si bien el planeamiento de la economía en forma integral y óptima sólo es posible en estructuras socialistas, no se puede negar que aún en los países que no han alcanzado tal estructura, y especialmente en los países coloniales dependientes, los

gobiernos aspiran a defender las economías nacionales y a poner atajo a la acción desquiciadora y al poder absorbente de los monopolios imperialistas, deben planear dichas economías nacionales;

Que sobre la base del conocimiento científico de los fenómenos económicos mundiales y de sus respectivas leyes, las Fa-

cultades de Ciencias Económicas, en cumplimiento de su función social, deben abarcar un campo de acción positivo, contribuyendo a solucionar los problemas económicos de cada nación;

Que para que tal finalidad tenga una realización plena y eficiente, es necesario que las Facultades de Ciencias Económicas conozcan el terreno en el cual deben operar y las metas que se proponen alcanzar los Estados para sus economías nacionales y fiscales.

El 29 Congreso

IMPORTANCIA DE LA TECNICA DE PROGRAMACION DEL DESARROLLO ECONOMICO EN LA ENSEÑANZA DE CIENCIAS ECONOMICAS

ACUERDA:

Recomendar a los Gobiernos de los países latinoamericanos el planeamiento de sus economías, y

DECLARA:

Que las Facultades de Ciencias Económicas podrán llenar plenamente su función social, en un sentido creador, no simplemente crítico, sólo cuando los Estados definan los objetivos que se proponen alcanzar, mediante el planeamiento de sus respectivas economías.

Por ALVARO MARFÁN Y SERGIO FAJARDO
(Universidad de Chile).

Es indudable que en los últimos años ha logrado formarse consenso de la necesidad de solucionar los problemas económicos de los países mediante una acción planificada en forma orgánica.

Todas las instituciones internacionales, que tienen como objetivo orientar técnicamente a las naciones en el mejor aprovechamiento de sus recursos económicos y humanos a fin de lograr un aumento de los ingresos individuales, están aportando conocimientos y experiencias de indudable utilidad para alcanzar los objetivos antes señalados. Es más, esos organismos han logrado crear la inquietud en los Gobiernos para hacer factibles la investigación, el estudio y la realización de los planes económicos, mediante ciertas técnicas patrocinadas por ellos.

Indudablemente, esas entidades internacionales han recibido la cooperación humana de diversas Facultades de Ciencias Económicas de muchos países del mundo. A su vez, esas Facultades han podido aprovechar, como retorno, las investigaciones, los estudios y la experiencia de esos organismos, condensadas en numerosas publicaciones referentes a asuntos relacionados con la teoría y técnica del desarrollo económico.

Los esfuerzos de esas entidades, en cuanto se refiere a Latinoamérica, han llegado hasta crear diversos cursos de perfeccionamiento. Es así como la CEPAL, desde hace algunos años, mantiene un Curso para economistas de las Universidades Latinoamericanas, en el cual abordan los problemas de las técnicas del desarrollo económico, y cuyos benéficos resultados está demás recalcar. Por otra parte, La Unión Panamericana, conjuntamente con el Instituto Interamericano de Estadística y la Universidad de Chile, han establecido un Centro Interamericano de Enseñanza Estadística, Económica y Financiera, en Santiago, de indudable utilidad para los fines que persigue.

Ambos Cursos, sin embargo, no pueden tener el propósito de preparar, en un plazo relativamente breve, toda la pléyade de economistas que requiere cada país latinoamericano para investigar, formular y resolver sus problemas de desarrollo económico.

Es efectivo que algunas Escuelas de Economía, pertenecientes a las Facultades de Ciencias Económicas de la América Latina, han evolucionado favorablemente al dar importancia a los estudios directamente relacionados con la mencionada teoría y

técnica, lo que está permitiendo que, actualmente, egresen de ellas profesionales con una preparación básica en materias económicas que, proyectada en los años siguientes y respaldada por la influencia ejercida alrededor de los mismos asuntos por los organismos internacionales tantas veces mencionados, permitirá formar grupos de especialistas en las materias señaladas.

Pero es indudable que el número de técnicos en materia de programación económica que egresan año a año de las Universidades Latinoamericanas y de los cursos que patrocinan los organismos internacionales mencionados, es totalmente insuficiente para cubrir los requerimientos de los países que anhelan aplicar la técnica del desarrollo económico.

Por otra parte, es de imperiosa necesidad preparar los contingentes de especialistas que deben poner a disposición de los técnicos en programación todas las investigaciones, económicas e informaciones estadísticas que se requieren para hacer posible la formulación de planes de desarrollo. En la práctica sucede que los economistas que deben preparar la programación de las inversiones de cada país no disponen de sólidos cálculos económicos realizados con una sana técnica y con miras a aportar las cifras básicas para los estudios que les preocupan. Es más, las estadísticas primarias, vale decir las estadísticas biométricas, de producción, monetarias, de balanza de pagos, tributarias, etc., son, en general, rudimentarias en casi todos los países latinoamericanos, de modo que los cálculos estadísticos basados, en parte, en esas informaciones primarias, v. gr.: Ingreso Nacio-

nal, Producto Nacional, Consumo, Formación de Capitales, etc., y la composición de todos estos cálculos bajo un sistema de cuentas nacionales, son deficientes y, en muchos casos, no se han ni siquiera iniciado.

En resumen, existe una descoordinación evidente entre los propósitos de muchos países de estudiar y formular, a la brevedad, planes económicos armónicos que tiendan a acelerar el ritmo de aumento del nivel de vida de sus poblaciones, y el número y la calidad de quienes deben realizar esos estudios.

En mérito de los antecedentes expuestos, y en razón a la obligación de las Universidades de proporcionar a los países, con oportunidad, los especialistas que exige el progreso de las ciencias, la Conferencia de Facultades de Ciencias Económicas Latinoamericanas,

ACUERDA:

Recomendar a las Facultades de Ciencias Económicas Latinoamericanas:

1. Incluir en sus programas de estudios todas aquellas materias relacionadas con la teoría y técnica de la programación económica.
2. Desarrollar trabajos de Seminario y de Laboratorio destinados a realizar prácticas de métodos de cálculos estadísticos bajo el Sistema de Cuentas Nacionales.
3. Propender a que las demás Facultades Técnicas de las Universidades creen Cátedras con programas de estudios orientados hacia la técnica y coordinación del desarrollo económico.

APROVECHAMIENTO DE LAS FUENTES NATURALES DE ENERGIA

POR JUAN DRAGHI LUCERO

(Universidad Nacional de Cuyo, Rep. Argentina)

El 2º Congreso

ACUERDA:

Crear una conciencia en Latinoamérica

sobre el peligro que entraña el no aprovechamiento de las fuentes naturales de energía y la necesidad urgente de aprovechar las mismas en bien del pueblo.

RELACIONES ENTRE EL INGENIERO COMERCIAL Y EL AUDITOR

Por LEÓN CARO
(Universidad de Chile)

CONSIDERANDO:

Que las actividades de la vida contemporánea, exigen cada día mayor especialización y preparación técnica en las funciones de organización, administración y control de los aspectos financieros económicos y contables;

Que, como consecuencia de lo anterior se han creado dentro de la profesión contable tres categorías de profesionales: Tenedor de Libros, Contador y Auditor;

Que, es de conveniencia general dar a los balances, estados de situación, etc., mediante la firma de profesionales responsables, toda la garantía de exactitud y verdad de que deben estar rodeados, para que merezcan absoluta confianza y fe respecto de las autoridades administrativas, judiciales y público en general;

Que, para realizar con éxito las labores de auditoría o contaduría pública, es necesario conocer además de la ciencia de la contabilidad, muchas otras, por ejemplo: economía, legislación tributaria, derecho comercial, derecho del trabajo, seguros, etc.;

Que, hay manifiesta conveniencia que ciertas actividades contables superiores sean ejecutadas por profesionales universitarios, tanto por la calidad de los conocimientos

necesarios, como por las garantías de orden moral que representa estar en posesión de un diploma universitario;

Que, en la mayoría de los países, como Argentina, Bolivia, Bélgica, Cuba, casi todos los Estados de los Estados Unidos de Norte América, Francia, Holanda, México, Uruguay, etc., las funciones de auditoría son ejecutadas exclusivamente por profesionales con título universitario;

Que, el acuerdo de la Segunda Convención de Técnicos Americanos en Ciencias Económicas, reunida en Montevideo, en julio de 1946, recomendó que, las funciones contables superiores, en toda América, fueran realizadas exclusivamente por profesionales con títulos universitarios.

El Segundo Congreso Universitario y Primera Asamblea General de la Unión de Universidades Latinoamericanas

ACUERDA:

Que, el título de Contador Auditor o equivalente, cuyas funciones principales son organizar y revisar contabilidades y hacer peritajes, sea otorgado exclusivamente por establecimientos de enseñanza universitaria a través de la Facultad de Ciencias Económicas respectiva.

ACTIVIDADES PROFESIONALES DE LOS EGRESADOS

Por MANUEL AGUSTÍN AGUIRRE
(Universidad Central del Ecuador)

CONSIDERANDO:

Que la misión fundamental de las Facultades y Escuelas de Ciencias Económicas de las Universidades Latinoamericanas, es la de formar economistas que actúen no sólo en el campo de la empresa privada, sino en el de la economía nacional, interviniendo, con eficacia, en los diferentes

organismos económicos y financieros de los diversos países;

Que este esfuerzo para alcanzar su efectividad debe culminar en el empleo, por parte del Estado, de los elementos técnicos formados en dichas Universidades;

Que a pesar de contar con este elemento técnico utilizable, en algunos países se continúa manteniendo el empirismo en la pro-

visión de funciones y cargos de carácter económico y financiero;

El 2º Congreso

ACUERDA:

Sugerir a los diversos Gobiernos latino-

americanos la conveniencia de proveer, en lo posible, los cargos que tengan relación con la economía y finanzas de sus respectivos países, con egresados de las Facultades o Escuelas de Ciencias Económicas de las Universidades Latinoamericanas.

RELACIONES NACIONALES DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Por ALBERTO PARRY O.

(Universidad de Chile)

El consenso general da al organismo universitario el carácter de indicador del nivel cultural del conglomerado social en que la Universidad ejerce su acción. Su función de foco espiritual significa la doble acción de concentrar y de irradiar. Concentra en cuanto acoge las inquietudes del medio en que actúa, irradia en cuanto difunde las respuestas a tales inquietudes en forma que lleguen a la sociedad despojadas de artificios que las desfiguren o las despojen de su valor permanente.

Esta función universitaria hace de los centros docentes superiores entidades que, tras un ligero examen de su desarrollo, muestran claramente las etapas culturales a través de las cuales ha pasado el país en el que ejercen sus funciones.

Las Universidades latinoamericanas, herederas de las universidades coloniales españolas, recibieron de sus fuentes las tendencias generales de una época ya sobrepasada.

Dentro del suceder, la independencia de los países latinoamericanos se consolidó cuando la revolución industrial y las nuevas tendencias económicas empezaron a teñir con sus influencias los horizontes educacionales de los países europeos. Las concepciones revolucionarias respecto de los antiguos moldes en que la inteligencia brillaba dentro de los límites del foro o de la iglesia, la necesidad que engendra la organización industrial de capitales capaces de dominar o soportar los cataclismos económicos derivados de las nuevas formas de convivencia social, no llegaron a los nuevos conglomerados nacionales. Dentro de la organización social y política siguió dominando el letrado y, en el campo de la pro-

ducción de los organismos económicos, apenas emergió el ingeniero.

Tardíamente aparecen las Escuelas de Comercio destinadas a producir empleados para las necesidades de las firmas nacionales. Pero sus estudios no revisten un carácter cultural superior, de tipo universitario, sino quedan en los estudios de la enseñanza media. Ni el letrado, ni el contador, ni aún el ingeniero, son capaces, no por falta de madurez mental sino por falta de preparación adecuada, de afrontar con posibilidades de éxito los problemas que, poco a poco, van apareciendo dentro de los países latinoamericanos cuando éstos, lentamente, empiezan a sentir que son llevados a la deriva por el flujo económico internacional.

Cuando se hace conciencia el triste papel de los pueblos económicamente sojuzgados, cuando se siente que se es débil y atrasado y, más todavía, cuando la condición de monopolista en la producción de las materias primas que antes servía para adormecer cualquier temor de malestar, por razones que no aparecen bien claras a los sojuzgados, cede el paso a una situación económica incierta, entonces se hace presente la necesidad de hombres preparados siquiera para responder a la pregunta angustiada sin que necesiten acudir a la consigna ideológica ni al halago de las pasiones de la masa.

Las Escuelas Universitarias de Economía son de creación reciente en los países latinoamericanos. En algunos de ellos de muy próxima data. En muchos de los casos, fué necesario que las economías nacionales sufrieran el desorden económico provocado por la primera guerra mundial y

las angustias de la gran depresión del año 1930 para que se hiciera patente la necesidad de una explicación razonada de los hechos económicos a la vez que se vislumbrara la posibilidad, y más que ello, la urgencia de rectificar rumbos en la estructura económica de los países.

Para ello era necesario conocer las capacidades y los potenciales no utilizados; para contar con capitales que necesariamente habían de venir de fuera había que presentar las perspectivas económicas que demostraran la capacidad de estos países de absorber esos capitales y asegurarles el cumplimiento de las condiciones convenidas para atraerlos.

Por otra parte, los problemas sociales internos, provocados por nuevas concepciones de las relaciones entre clases y por las aspiraciones de los trabajadores a una mayor participación en el producto nacional, sacuden organizaciones y empresas.

Empiezan a presentarse problemas que dicen relación con los aspectos fundamentales de la economía y que antes fueron desdichados por la sencilla razón de que era fácil eludirlos.

El organismo social es por esencia conservador. Trata de evitar las formas nuevas cualquiera que sea el campo en que éstas tratén de concretarse. Y si transige con ellas procura llenar las nuevas funciones por medio de los instrumentos ya creados y que se supone pueden cumplir las tareas innovadoras. De ahí que no sea raro el que los países latinoamericanos, en un principio, hayan confiado las tareas de orden puramente económico a los abogados, a los ingenieros o a los contadores. Pero ésta ha sido una etapa que necesariamente ha de superarse. La economía aparece como un conjunto de conocimientos con claras delineaciones, con un campo de acción cada vez más nítido, que no permite una posición secundaria sino al contrario necesita del aporte de las demás ciencias para fundamentar y resolver los problemas y soluciones que pertenecen a su dominio exclusivo.

Todo esto supone trabajos, luchas y dolores. Y con estos trabajos, estas luchas y estos dolores, de mayor o menor intensidad según los casos, han ido surgiendo las Escuelas y Facultades de Economía en los países de nuestra América Latina.

Dentro de países pobres, de escasa especialización, es inevitable el que los estudios económicos vayan acompañados de otras disciplinas que sirvan de punto de apoyo a los que sean los primeros en acudir a los centros universitarios de estudios económicos.

De ahí que se encuentre con frecuencia en los programas de estudios una superabundancia de estudios comerciales que significan una transacción con el medio social aún no del todo preparado para recibir al economista puro y para mantenerlo en su verdadero rango.

Este problema dice relación con la capacidad misma del país para preparar y mantener individuos dedicados a una rama específica de conocimientos más que con la necesidad de ellos. Es un síntoma de incapacidad económica más que de inercia frente a la necesidad social.

A. RELACION DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS ECONOMICAS CON LAS OTRAS FACULTADES UNIVERSITARIAS

Podemos distinguir dos clases de relaciones entre las Facultades de Ciencias Económicas y las otras Facultades universitarias: 1) Las que tienen su origen en las características mismas de la ciencia económica y 2) Las que se originan en el apareamiento tardío de las Facultades de Economía con respecto de las Facultades tradicionales universitarias.

La economía, cuyo campo de investigación cae dentro de los fenómenos de reacción humana, está estrechamente ligada a las investigaciones filosóficas y sociológicas cuyo exponente universitario está en las Facultades de Filosofía y Letras y en las Facultades de Ciencias Jurídicas.

Por la tendencia a expresar el fenómeno económico por medio de expresiones lo más objetivas posible, por sus nexos inevitables con la teoría de la probabilidad que es una de sus expresiones metodológicas de investigación, se relaciona con las Facultades de Ciencias Físicas y Matemáticas.

Y, en general, por el carácter humano de su objeto de investigación no puede considerarse a la Facultad de Ciencias Económicas desligada de ninguna de las Facultades Universitarias en cuanto éstas son una expresión de la cultura general.

El profesional o el sabio producido por una Facultad de Ciencia Económicas, debe tener como fondo de su saber especializado, una amplia cultura que le permita interpretar los resultados que obtiene dentro de su especialidad, sentir cuáles son las reacciones sociales posibles ante una medida o ante una situación económica dada, etc.

Dada esta concepción del individuo dedicado a las ciencias económicas y, en general, a una ciencia cualquiera, aparece la Universidad como un todo global y no como un conjunto parcelado en Facultades. Estas han ido apareciendo a medida que el organismo social ha ido haciendo más complejas sus funciones y se ha ido imponiendo la diferenciación de ellas. De ahí que el conjunto de Facultades se deba considerar siempre como un grupo solidario en que todos los componentes son igualmente valiosos sin que entre ellas rija relación de preeminencia.

B. RELACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS CON EL SECTOR PRIVADO

La misión universitaria de preparar los profesionales que desempeñen determinadas actividades y los investigadores que se dediquen al perfeccionamiento de las disciplinas o la búsqueda de aportes a los conocimientos, está íntimamente ligada a la necesidad del medio social y al nivel no sólo cultural, sino a la potencia económica de que es capaz. Se puede decir que la Universidad dedicada a la sola producción de profesionales cumple sólo la mitad de su verdadera función.

La investigación económica en los países latinoamericanos es una función de alto interés social. Se trata de pueblos que no cuentan con tradición, de pueblos que han vivido descuidados de sí mismos, que tienen una pavorosa ignorancia de los fenómenos que han vivido. No hay rastros fidedignos de lo que sucedió algunas décadas atrás; los americanos del Sur han dejado pasar el tiempo sin preocuparse del día de ayer y sin tratar de ver lo que puede traerles el día de mañana.

Esta situación produce una curiosa anomalía en los estudios económicos y en las tendencias que el entrenamiento escolar inculca en las generaciones de economistas nacionales. No es una actitud desconocida

por lo demás dentro de la marcha de las culturas latinoamericanas. Desde los primeros movimientos de los pueblos recién nacidos a su libre determinación, la falta de una concepción propia, en el sentido nacional o regional, de los destinos de los diversos grupos nacionales impulsó a las clases dirigentes a empaparse de los conceptos y directivas vitales de los pueblos que nos proporcionaban sus manufacturas a la vez que aparecían ante los ojos deslumbrados de los nuevos clientes como los poseedores del saber y de la cultura. Se repitió una vez más la misión llamada civilizadora del comerciante.

Pero el comerciante puede importar bienes, técnicas, concepciones sociales, conocimientos científicos, en fin, todo lo que constituye el cuerpo de la civilización superior, sin que esto signifique un avance en la cultura del pueblo receptor. Más que una liberación, esta transfusión de civilización suele actuar como una forma más sutil de conquista.

Sólo cuando las nuevas concepciones se hacen propias del pueblo, cuando éste les presta su carácter, cuando las ideas han recibido la marca del alma nacional, cuando se han impregnado del clima, del suelo, del paisaje, y cuando han encontrado la expresión condicionada por los parámetros nacionales, es que se puede decir que pertenecen a la cultura nacional.

Si aplicamos esta forma de concebir la cultura inmediatamente, llegamos a la conclusión de que en Latinoamérica existe, en determinadas capas de la población, un conocimiento económico pero éste aún no ha sido elevado a la categoría de cultura. Es la explicación lógica de la actitud algo burlona con que las masas reciben las recetas que recomiendan los economistas criollos para curar los males que afligen a nuestros países.

Hace falta un conocimiento más a fondo de los fenómenos que singularizan las economías de los países de la América Latina. Hace falta una revisión de los principios generales de la ciencia económica enfrentados a un medio completamente diferente de aquel en que se formularon. Es posible pensar que los problemas que afectan a Latinoamérica son similares en todos los casos nacionales aislados.

En este sentido, en esta labor de auto

introspección en cuanto a lo económico se refiere, las Facultades de Ciencias Económicas tienen un derrotero señalado de antemano por las necesidades nacionales. No basta que los hombres preparados por ellas conozcan los principios, es necesario que sepan de los problemas propios del medio en que van a actuar y, para ello, es imprescindible su contacto con los sectores nacionales de la producción, del comercio, etc. Esto no significa una pérdida de la autoridad central universitaria, puesto que la idea matriz será el contacto y no la dirección.

Dentro de los programas de seminarios y de foros que cada Facultad estatuye como parte de su actividad escolar, parece necesario dar a los sectores de la economía privada el carácter de informadores de las realidades nacionales, establecer un nexo de cooperación en que la colaboración se establezca dentro de los límites de un conocimiento puro y de una tendencia de ayuda mutua en la solución de los problemas propuestos. Es necesario que los centros universitarios traten de despertar en el sector privado la conciencia de los deberes que lleva aparejados el disfrute del poder económico, sobre todo en países que tratan de descubrirse a sí mismos, en que es necesario que todos los factores se sientan ligados por la responsabilidad común del progreso colectivo.

Las labores de divulgación de principios son difíciles y lentas en su acción, sobre todo en el campo económico en que cada hombre se siente un rey y en que van implícitos problemas que dicen relación con situaciones personales que pueden suscitar fricciones insubsanables. Por ello aparece mucho más fácil el camino de la colaboración y, del conocimiento mutuos iluminado por el desinterés científico que emana o debe emanar de toda acción universitaria.

La atracción de los sectores privados hacia la órbita de la investigación económica, científicamente planeada y científicamente orientada cumple, si se la lleva a cabo, una función múltiple cuyas características principales es posible condensarlas en los puntos siguientes:

1) Acerca a los estudiantes a la realidad nacional y les priva de la facilidad de caer en un dogmatismo y rigidez que es pro-

pio de todos los que se inician en una rama cualquiera del saber;

2) Brinda la posibilidad de que, al contacto con los hombres que están manejando la realidad en el momento, comience a formarse en ellos la conciencia de la revisión y adaptación de los conocimientos adquiridos en el aula;

3) Los representantes del sector privado encontrarán la oportunidad de revisar a su vez sus conocimientos empíricos y aplicar sus habilidades en campos y en direcciones quizás ni sospechados por la mayoría;

4) Es posible que, manejado este contacto con espíritu netamente universitario, llegue a formarse una escuela propia, nacional, en que se someta a una revisión conducida de un modo científico los postulados absorbidos en el aula y se pueda llegar en el futuro a conceptos nuevos y a postularlos en forma tal que se pueda hablar con orgullo del aporte latinoamericano.

RELACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS CON EL SECTOR PUBLICO

El sector público, por sus características especiales en países de escasa potencia económica como son los que forman la América Latina, es en la mayoría de los casos, el gran medio de absorción de profesionales. Más aún, por su situación rectora en países en que el sector privado es, cuando no débil, apático, el Gobierno o las instituciones gubernamentales se ven en la obligación de atender numerosas actividades que, en países de constitución más fuerte, son emprendidas por el sector privado.

Por el peso desmesurado que el sector público mantiene dentro del grupo nacional total, es explicable que, a su vez, sea el sector que más necesite de una visión y de una dirección ajustada a las realidades nacionales.

Es evidente que la generación política de los Gobiernos en el sentido de representar tendencias antagónicas hace inevitable cambios en los equipos directores de las actividades nacionales. Pero no hay que olvidar que pese a todas las declamaciones partidistas, los países están orientados por un sentido histórico superior a los hom-

bres y que sólo se puede cambiar lenta y trabajosamente.

Este cambio está a cargo de los equipos fundamentales de los diversos institutos gubernamentales. Son ellos la verdadera base de acción económica de los gobiernos por cuanto constituyen el cuadro verdaderamente técnico de que dispone el país.

Es en estas esferas donde deben actuar los individuos preparados por las Facultades de Ciencias Económicas de los países respectivos.

Se comprenderá que no se trata de confiar a los técnicos la dirección total de la economía, sino de ponerlos en lugares en que tengan la oportunidad de hacer oír su consejo y el resultado de sus análisis.

Dentro de los regímenes democráticos, los partidos triunfantes imponen sus concepciones sociales, políticas y económicas. Pero todo este impulso ha de encontrarse con un organismo en desarrollo. En este momento debe actuar el criterio científico de los expertos con preparación universitaria especializada en los campos correspondientes.

Además hay que considerar que la pobreza relativa de los países latinoamericanos, que implica la existencia de un Estado gran empresario, exige que los gobiernos se preocupen de colocar a los técnicos nacionales en los sitios que les corresponde dada sus capacidad.

Del mismo modo que las Facultades de Ciencias Económicas liguen sus relaciones con el sector privado, han de tratar de hacerlo con los organismos del sector público. Dentro de esta convivencia habrá que cuidar deslindar lo económico de lo político económico, a fin de que los problemas que se consideren aprezcan fundamentados tanto en su parte teórica, como en su parte práctica.

Si los organismos rectores de la Economía mantienen en sus cuadros un buen número de egresados de las Facultades de Economía, su nexos con las Escuelas será más estrecho, puesto que les será posible usar para el mutuo entendimiento los lazos afectivos que les ligarán a las nuevas generaciones, a la vez que el lenguaje y el concepto propios de la disciplina común.

RELACIONES DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS ECONOMICAS CON OTRAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD

En todos los países existen organizaciones que, de uno u otro modo, se relacionan con los problemas económicos de la sociedad.

Estas organizaciones deben ser atraídas hacia las Facultades de Ciencias Económicas, dentro de las mismas directivas que se tengan para los sectores privado y público. Pertenecen al grupo de organizaciones directamente interesadas y que, sin duda alguna, llegarán a absorber un buen número de los individuos preparados por las Facultades.

Estas consideraciones permiten fijar las conclusiones que, a continuación, se exponen:

A. En cuanto a las Facultades de Economía como integrantes del organismo universitario corresponde:

1º Absorber los conocimientos económicos de la época, de manera que su nivel se mantenga, dentro de las posibilidades nacionales, en un terreno de igualdad con los demás centros de cultura económica;

2º Impulsar el estudio de las modificaciones que signifique el contacto de los postulados económicos con las características propias del desarrollo de la nación en que actúe cada Facultad;

3º Mantener el contacto con las demás Facultades de los países latinoamericanos a fin de obtener, dentro del curso del tiempo, una visión científica uniforme y general para los países en igual etapa de desarrollo;

4º Procurar la formación de un movimiento de revisión de los postulados de la ciencia económica tanto dentro del propio país, como en todo el área latinoamericana;

B. En sus relaciones con el sector privado del país correspondiente, las Facultades de Economía deben:

1º Proporcionar a los sectores de la actividad privada profesionales y especialistas conocedores de la realidad nacional, aparte del conocimiento general de la ciencia económica.

2º Interesarse por estrechar el contacto entre los hombres de empresa nacionales

y los centros universitarios dentro de un terreno de colaboración y análisis en común de los fenómenos nacionales;

3º Difundir dentro de los sectores de la economía privada los resultados obtenidos en su actividades investigadoras, a fin de formar un movimiento de comprensión entre los terrenos de la investigación científica y de la actividad creadora de riqueza.

C. En sus relaciones con el sector público, corresponde a las Facultades de Economía:

1º Procurar el reconocimiento de los organismos públicos en cuanto a la calidad de preparación de los profesionales y especialistas formados en las Facultades;

2º Formar nexos equivalentes a los preconizados por el sector privado dentro de los organismos del sector público;

3º Mantener estas relaciones dentro de un clima de mutuo respeto y patriotismo, eliminando cualquier factor que amengüe la libertad y el desinterés de la actividad universitaria.

EXTENSION UNIVERSITARIA REALIZADA POR LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Por LUIS PACULL TORCHIA, HUGO URRUTIA ALARCÓN

(Universidad de Chile)

Al analizar los problemas que plantea la extensión universitaria, hemos creído necesario enunciar brevemente cuáles son los medios de que se ha valido nuestra Facultad y sus organismos dependientes para cumplir con estos propósitos y los resultados que de ella se han obtenido. Para cumplir con una de las finalidades de la Universidad, cual es la de divulgar el conocimiento, nuestra Facultad auspició la creación de la revista "Economía", órgano oficial de publicaciones de nuestra Escuela y que inicialmente estuvo patrocinada por los alumnos y primeros egresados que sintieron la necesidad de contar con un medio de esta naturaleza para dar a conocer los objetivos de la nueva Facultad universitaria, y de este modo abordar desde puntos de vista científicos, los problemas de la economía. Su primera publicación apareció el año 1939 y hoy se edita con absoluta regularidad.

Aparte de las materias propias de la ciencia económica, se publican también normalmente los resúmenes de las memorias de los egresados, cuyo contenido es de verdadero interés, por cuanto se abordan problemas prácticos desde un punto de vista científico y son aportes al campo económico aún desconocidos en nuestro medio. La revista "Economía" no sólo ha servido como elemento de contacto entre nuestra Facultad y otras similares de Amé-

rica, sino también como texto de estudio para alumnos y egresados de la Escuela de Economía por la utilidad e interés de las materias que por medio de ella se divulgan.

CURSOS EN LA ESCUELA DE VERANO

Las materias que se tratan en la revista "Economía" requieren conocimientos previos y una cultura económica adecuada para poder comprenderlas y apreciarlas en su justo valor. La economía es una ciencia que recién empieza a divulgarse en nuestro medio cultural, y es deber de la Universidad hacer sentir a la colectividad la necesidad de adquirir una cultura económica que la capacite para disponer en mejor forma de sus ingresos y de los medios para una mejor elección entre las alternativas que de éstos se deduzcan.

Para ello contamos con una institución universitaria que se formó precisamente para cumplir con este principio en diferentes disciplinas de estudio, cual es la "Escuela de Verano de la Universidad de Chile" que ha dado óptimos resultados.

En el programa de este año se ha consultado entre los cursos a dictarse un "Curso de Economía Nacional", que tendrá por finalidad la divulgación de la realidad económica chilena y las necesidades que de ella se desprenden. Este Curso estará a cargo de egresados de la Escuela.

cuya actuación docente ya está sobradamente probada en nuestras aulas.

CIRCULO DE ECONOMIA

Entre los egresados de la Escuela de Economía, cuyo interés por las materias de nuestra disciplina de estudio se manifiesta en el conocimiento de las realidades económicas nacionales, surgió la necesidad de discutir y estudiar desde diferentes puntos de vista estos problemas que por su complejidad requerían del concurso de todos. Nace entonces el "Círculo de Economía" en cuyos estatutos dice "que tendrá por objeto promover el estudio y discusión de problemas de carácter económicos y buscar el intercambio de ideas y experiencias de sus asociados".

Este Círculo ha funcionado normalmente desde su formación y sus debates se llevan a cabo a través de foros públicos y mesas redondas y sus conclusiones son ampliamente difundidas. Pero su labor no se ha detenido ahí, sino que también ha querido divulgar la importancia del problema económico al público en general por medio de cursos en los cuales se abordan materias como: Estructura y problemas primordiales de la economía chilena; El Ingreso Nacional, su volumen, composición y distribución; Chile y el Comercio Exterior; La Población desde el ángulo económico; La Inflación; El problema monetario; Naturaleza y Problemas de la Industrialización; El problema fiscal; El problema agrario; El problema minero; El Cobre; El problema de la energía y los combustibles; El problema del Transporte; El problema de la vivienda; El problema de la Previsión Social; La experiencia Fiscal chilena; La experiencia monetaria chilena; Introducción a la estadística; El problema forestal y maderero. Entre los profesores que dictan estos cursos se encuentran en su mayoría distinguidos y prestigiados egresados de la Escuela de Economía, como asimismo conferencistas y profesores de otras Escuelas universitarias.

Su objetivo principal es dar a conocer las realidades económicas nacionales y por ende crear una mentalidad económica que haga comprensibles las necesidades de cooperación que debe existir entre gobernantes y gobernados.

PANORAMA ECONOMICO

Ha contribuido también enormemente en esta labor de difusión y formación de una mejor mentalidad económica, la Revista "Panorama Económico" que se ha venido publicando desde el mes de marzo del año 1947. Como su nombre lo indica, es una revista de información y polémica, en la cual han colaborado y colaboran diversos personeros políticos de tendencias opuestas, técnicos económicos, egresados y alumnos de la Escuela de Economía de la Universidad de Chile. Su cuerpo de asesores técnicos está integrado en su totalidad por egresados de la Escuela.

La primordial importancia de esta revista reside en el hecho que es conocida en todos los ámbitos de la República y permite al público conocer el pensamiento de los diversos sectores políticos en torno a los problemas económicos nacionales.

CICLO DE CONFERENCIAS EN LA ESCUELA DE ECONOMIA

En el curso del año 1952, el Director de la Escuela de Economía, hizo realidad una antigua aspiración de profesores y alumnos que se refería a crear, dentro de las disponibilidades de tiempo, un ciclo de conferencias de carácter general, que permitiera conocer asuntos de índole diversa e interesante por su actualidad, al mismo tiempo que propender a la ampliación de los límites culturales y sociales del alumnado. Fuera de llenar ampliamente las finalidades enunciadas, este ciclo de conferencias, que se ha desarrollado normalmente, ha dado a conocer las actividades de la Escuela, sus conocimientos y la utilidad práctica de sus egresados, pues a estas conferencias han asistido, ya como conferencistas o como invitados, conocidas personalidades de la banca, la industria y el comercio.

INSTITUTO DE ECONOMIA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Si bien es cierto que las diferentes teorías que se enuncian en las cátedras de economía son de suyo complejas y puede que al llevarlas a la práctica sus resultados no sean del todo satisfactorios porque

los métodos empleados no son los más correctos, lo cual no significa que la teoría es falsa y que su ampliación no es recomendable; con esta visión y con el fin de dar a los egresados la mayor capacitación posible, la Facultad de Ciencias Económicas auspició la creación del Instituto de Economía en cuyas secciones de Economía de Empresas Privadas e Investigaciones Económicas se llevan a la práctica las teorías estudiadas en las cátedras, a la vez que hacen notar las posibles deficiencias que éstas tengan.

Entre nuestra Escuela y el Instituto existe una vinculación estrechísima, por cuanto sus Departamentos están a cargo de profesores y su personal está formado por egresados y alumnos, los cuales realizan sus investigaciones conjuntamente con sus actividades universitarias.

Todos los puntos tratados anteriormente se refieren a las vinculaciones de los egresados dentro del campo económico nacional pero, es necesario, para una mejor comprensión entre los pueblos, para lograr un ideal político-económico común, proyectar estas vinculaciones hacia el campo

internacional y con más fuerza aún entre los pueblos de América Latina.

Esta es una de las labores, quizás la más importante, de las Escuelas Universitarias de Economía, pero para ésto es necesario conocer y más aún comprender los problemas y necesidades de cada país. Para este mayor conocimiento de las realidades económicas internacionales es necesario propender a un intercambio de investigaciones y trabajos entre las Facultades congéneres, los egresados que trabajan en problemas comunes en sus distintos países y aún entre los organismos económicos estatales.

En virtud de lo anteriormente expuesto y considerando que los puntos enunciados informan la manera práctica de llevar a cabo los principios de extensión universitaria, se puede concluir que es tarea de este Congreso Latinoamericano de Universidades y, en especial, de la Primera Asamblea de Escuelas de Economía, estudiar las bases y la mejor forma para lograr que los puntos abordados constituyan la iniciación de actividades similares en todas las Escuelas congéneres.

EL INSTITUTO DE ECONOMIA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Por FLAVIÁN LEVINE Y HERNÁN BENAVIDES
(Universidad de Chile)

Para hacer realidad una sentida aspiración de la Facultad de Ciencias Económicas, fué creado el Instituto de Economía, por Decreto N° 4 del Rector de la Universidad de Chile, el 2 de enero de 1945.

Las finalidades asignadas al Instituto pueden resumirse en los siguientes puntos principales:

a) Realizar estudios e investigaciones científicas en el campo de la ciencia económica en general, sobre la estructura económica chilena y sobre la realidad económica latinoamericana.

b) Sugerir a los Poderes Públicos y a las autoridades administrativas correspondientes, las reformas e innovaciones de interés general que tiendan al mejoramiento del orden institucional económico-jurídico del país.

c) Atender las consultas técnicas tendientes a mejorar la organización, administración y desarrollo de las empresas públicas o privadas, a solicitud de las personas o instituciones responsables, y

d) Difundir el resultado de sus estudios e investigaciones y mantener intercambio y relaciones con los organismos que desarrollen actividades similares dentro y fuera del país.

Para comprender mejor la situación actual del Instituto, conviene dividir el período de su corta existencia en dos etapas: los primeros cuatro años, período en que, es preciso reconocerlo, el Instituto se debatió entre la escasez de recursos, mal endémico de estos organismos, y la desorientación lógica de los primeros años. A partir de 1949, el H. Consejo Universitario

aprobó la reforma de sus estatutos, al tiempo que acordaba proporcionarle los recursos necesarios para posibilitar la realización de los elevados objetivos que sus fundadores vislumbraron.

La nueva estructura aprobada estaba encaminada a crear un plantel permanente de investigadores, a proporcionar los elementos materiales imprescindibles en todo centro moderno de investigación científica, a permitirle flexibilidad en su financiamiento entregándole al propio Rector de la Universidad, la orientación de su Presupuesto, a cooperar en la formación técnica y profesional de los egresados de la Facultad de Ciencias Económicas, y en fin, a imprimirle el dinamismo que el Instituto puede lucir en la actualidad.

Los estudios e investigaciones que el Instituto de Economía realiza actualmente, se pueden clasificar en tres categorías, cada una de las cuales tiene el carácter de Departamento que, no obstante su aparente disparidad, están orientadas hacia los mismos objetivos.

Ellas son:

a) Materias relacionadas con la economía nacional y problemas de política económica.

b) Estudios relacionados con la administración y organización de empresas, y

c) Aspectos jurídicos de la legislación económica en el campo público y privado.

Creemos conveniente hacer una breve reseña de lo que ha sido hasta la fecha la labor desarrollada en cada una de las categorías consideradas.

A. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA NACIONAL

La labor desarrollada por este Departamento, en el corto tiempo que se ha desempeñado, es un índice de la trascendencia que está adquiriendo la gestión del Instituto.

Los directores y miembros técnicos de este Departamento a menudo son requeridos por las más altas autoridades del Supremo Gobierno en consulta para el asesoramiento en problemas específicos de la política económica, así como para la gestión directa de negociaciones de carácter nacional e internacional.

Tanto en el pronunciamiento de opiniones personales como en los documentos emitidos por el Instituto, sus miembros se

han ceñido a la más estricta objetividad. Así lo han reconocido expresamente desde el Congreso Nacional y desde la prensa, los sectores más señalados de la opinión pública.

En reconocimiento a esta garantía, el Supremo Gobierno ha encomendado oficialmente al Departamento, mediante diversas leyes y decretos, la presentación anual de un Informe Económico que analice y dé a conocer el desarrollo periódico de los resultados y tendencias de los factores que afectan el progreso económico de la Nación.

Estos Informes, cuyo tercer ejemplar se acaba de publicar y está a la disposición de los señores delegados, reciben el nombre de "Cuentas Nacionales" y contienen una síntesis de las recomendaciones sobre política económica que el Instituto cree conveniente deducir del análisis de sus investigaciones.

El Departamento de Economía Nacional no se ha limitado exclusivamente a los aspectos candentes e inmediatos de la política económica, sino también al estudio de las materias y prácticas institucionales que son las que condicionan en último término el desenvolvimiento económico del país. Especial preocupación ha merecido el mejoramiento de las estadísticas básicas, como son los índices de producción y costo de vida, sistemas de organización y recolección de las fuentes originales, estudios todos, que se han llevado a cabo en cooperación con otros organismos interesados.

De la misma manera, el Departamento se encuentra en permanente contacto con organismos tales como la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y la Corporación de Fomento de la Producción, con el objeto de ir construyendo las bases teóricas y prácticas de la planificación del desarrollo económico, instrumento de trascendental importancia para los países de América Latina.

B. DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESA

I) La orientación, funciones y objetivos de este Departamento, cuyas características lo señalan como una experiencia sin precedentes en Sudamérica, se pueden resumir en los siguientes puntos:

a) Desde el punto de vista universitario,

significa la extensión de las actividades universitarias hacia la vida económica real de las empresas, y

b) Desde el punto de vista de la Facultad de Ciencias Económicas, representa:

1. Divulgación de los nuevos métodos científicos y técnicos aplicables a la administración y organización de las empresas, públicas y privadas.

2. Complementación práctica de las enseñanzas teóricas desarrolladas en estas materias, por las cátedras respectivas.

3. Práctica profesional para los alumnos egresados, lo cual contribuye a su capacitación técnica.

4. Ofrecer a los alumnos egresados las oportunidades que presentan las empresas vinculadas al Departamento.

II) Dentro de los múltiples aspectos relativos a los problemas de administración y organización de las empresas, la labor que desarrolla este Departamento tiene incidencia en los siguientes puntos:

a) *Organización de Ventas.*—En efecto, con respecto a estos problemas, se puede asegurar, que con la excepción de contadas firmas, la mayor parte de las empresas nacionales desconoce la técnica creada desde hace varias décadas en países más desarrollados que los nuestros;

b) *Orientación de las Inversiones.*—Como demostración de los principios teóricos expuestos en las cátedras de la Facultad, el Departamento está en condiciones de ofrecer soluciones prácticas a las deficiencias creadas con motivo, por ejemplo, de inversiones excesivas en inventarios, manejo del presupuesto de disponibilidades, elección de maquinaria y equipo, etc.;

c) *Técnica de reducción de los costos.*—En este aspecto el Departamento no sólo está en condiciones de ofrecer sistemas contables que permiten obtener la máxima información y control, sino, además, ofrecer fórmulas apropiadas para la elección de lotes económicos de compras y fabricación, fórmulas de empleo corriente y probada eficacia en empresas bien organizadas.

d) *Planificación de labores y manejo del personal.*—Para este efecto, el Departamento está en condiciones de practicar los modernos "Estudios de Movimientos y Tiempos", que permiten detectar movimientos y trabajos inútiles, tanto en los

talleres fabriles como en las oficinas administrativas. Igualmente se ofrecen métodos adecuados para realizar selección del personal, calificaciones de puestos y funciones, confección de formularios adecuados, etc.

La experiencia que el Departamento ha logrado recoger a través de sus tareas ordinarias y los resultados logrados hasta la fecha, se pueden sintetizar en los siguientes puntos:

A. Labores realizadas en los organismos públicos:

a) Asesoría a la Misión Económica de las Naciones Unidas.

En 1950, el Gobierno de la República solicitó a la Secretaría General de las Naciones Unidas, el envío de una Misión Técnica destinada a realizar un estudio sobre los problemas financieros y económicos del país. Uno de los objetivos de la Misión consistió en llevar a cabo un estudio sistemático de la Administración Pública, para lo cual solicitó la colaboración del Departamento de Organización de Empresas del Instituto. El Departamento cooperó al diseño de un sistema racional de clasificación de las cuentas del Presupuesto Fiscal y realizó estudios de racionalización para varias secciones de la Contraloría General y Tesorería de la República. El resultado de la racionalización fué evaluada en \$ 3.500.000 anuales.

b) En 1951, el entonces Instituto de Economía Agrícola (hoy Instituto Nacional de Comercio) encargó al Departamento, la racionalización de la Sección Negocios Agrícolas. Como resultado se confeccionó un sistema de organización y control sobre el trigo. Esta racionalización ha sido evaluada en una suma superior a \$ 1.400.000 anuales;

c) La Corporación de Fomento de la Producción encargó al Instituto la reorganización de su Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados. Fueron diseñados y puestos en práctica sistemas adecuados para Contabilidad de Costos, Contabilidad General, Planificación de las labores de tractoristas, Control de Existencias. Parte de esta racionalización ha sido evaluada en \$ 18.000.000;

d) En 1952, el Supremo Gobierno designó una Comisión Reestructuradora de los Ferrocarriles del Estado. Como resultado

de la participación del director del Departamento, esta Comisión aprobó y recomendó la creación de una Oficina Permanente de Racionalización, cuya supervisión quedará a cargo del Instituto, y

e) La Caja Nacional de Ahorros (hoy Banco del Estado) requirió la asesoría del Departamento, en la adquisición de nuevos equipos mecanizados contables. El Departamento entregó sugerencias para lograr el máximo de aprovechamiento.

2. Labores realizadas en firmas particulares.

El Departamento ha prestado sus servicios técnicos a seis importantes firmas industriales y comerciales; ellas son: Fábrica Victoria de Puente Alto S. A., American Screw (Chile) S. A., Corporación de Radio de Chile (R. C. A. Victor), Organización Motta de Milán (Italia), Compañía Argentina de Seguros, la Providencia S. A. (Argentina) y Compañía de Tejidos "El Salto" S. A.

En la actualidad, el Departamento está completando una investigación de indudables proyecciones. Su contenido se refiere a los "Efectos provocados por la Inflación en la Contabilidad de las Empresas". Este trabajo abarca aspectos prácticos de tanto interés como son "Normas para la Depreciación de Maquinarias y Equipos", "Valorización de Inventarios", etc.

Hasta aquí la labor sintetizada por el Departamento de Organización de Empresas. Como ha podido desprenderse del texto, el Instituto puede estar confiado que los objetivos que se tuvieron en vista al crearlo, están siendo cumplidos satisfactoriamente.

C. DEPARTAMENTO JURIDICO-ECONOMICO

De reciente creación, se encuentra aún en la etapa de su organización, por lo cual sus labores se han limitado, por ahora, a complementar y prestar su colaboración en la gestión y labores de los otros Departamentos.

No es necesario recalcar la importancia creciente que este Departamento tendrá en el futuro, la íntima relación que existe entre economía y derecho y la complementación lógica que tienen estas ciencias, factores todos que contribuyeron a evidenciar la necesidad de su creación.

En mérito a lo expuesto, a la experiencia de pocos años, pero fecunda, del Instituto de Economía de la Universidad de Chile, es que solicitamos que esta Conferencia haga suyas las siguientes recomendaciones:

"La Primera Conferencia de Facultades de Ciencias Económicas Latinoamericanas estima conveniente la creación de Institutos de Economía, dependientes de las respectivas Facultades y propone que su funcionamiento ha de ceñirse a los siguientes principios fundamentales:

a) Hacer estudios e investigaciones científicas en el campo de la economía en general;

b) Hacer estudios e investigaciones científicas sobre la realidad económica nacional y americana;

c) Sugerir a los poderes públicos y a las autoridades administrativas correspondientes, recomendaciones de política económica y reformas e innovaciones en el orden institucional económico-jurídico del país;

d) Hacer estudios e investigaciones científicas sobre la organización, planeamiento y desarrollo de empresas públicas o privadas;

e) Contribuir al perfeccionamiento técnico y profesional de los egresados de las respectivas Facultades;

f) Difundir, siempre que sea posible, los resultados de los estudios e investigaciones que se realicen;

g) Proponer temas de investigación a los Seminarios paralelos a las cátedras relacionadas con las ciencias económicas, y

h) Velar por la creciente divulgación de cuestiones económicas, como medio de contribuir a elevar el nivel de educación económica general".

REHABILITACION ECONOMICO-MATEMATICA DE LA CONTABILIDAD

Por EMMERICO PATERNOST
(Universidad de Chile).

El autor de esta ponencia ha elaborado un trabajo denominado: "Rehabilitación

Económico-matemática de la Contabilidad", que se adjunta como anexo.

CONSIDERANDO:

1. Que la contabilidad actual, con su información errada contribuye a aumentar la intensidad y duración de los períodos de inflación y deflación.

2. Que este hecho queda demostrado en el trabajo anexo, en que se analizan 22 consecuencias que dicen relación con el problema citado.

3. Que, además, la contabilidad actual trae consigo en períodos de inestabilidad monetaria, otras consecuencias, económica y moralmente dañinas.

4. Que este hecho queda comprobado en 11 ejemplos que se citan en el trabajo mencionado.

5. Que las causas no residen en la inestabilidad monetaria, sino que en los principios actuales de la contabilidad.

6. Que en el trabajo adjunto se ha idea-

do un sistema de contabilidad completo en todos sus detalles y con los controles necesarios que eliminan los graves inconvenientes arriba mencionados, como se demuestra en este trabajo.

7. Que a mayor abundamiento se adjunta la contabilidad de 3 ejercicios de una empresa, llevados paralelamente, según los principios actuales y según el sistema propuesto en el trabajo en referencia.

8. Que de la comparación de los 2 sistemas de contabilidad se deduce prácticamente lo que se había demostrado en principio.

El 2º Congreso

ACUERDA:

Aceptar y recomendar la aplicación de los principios sustentados en el trabajo: "Rehabilitación Económico-matemática de la Contabilidad".

INSTITUTO DE ESTADISTICA

Por GUSTAVO NÚÑEZ DEL PRADO TIÓ
(Universidad Nacional del Cuzco, Perú).

CONSIDERANDO:

1º Que hay notoria carencia de profesionales especializados en Estadística;

2º Que es creciente la demanda de profesionales especializados en Estadística, y

3º Que en su mayoría, los profesores de Estadística de las Universidades, no han recibido una adecuada preparación sobre conocimientos de Estadística;

El Segundo Congreso Universitario y Primera Asamblea General de la Unión de Universidades Latinoamericanas

ACUERDA:

La creación de un *Instituto de Estadística*,

dentro de la *Escuela Modelo de Ciencias Económicas*, que admitiría:

a) Alumnos que desearan seguir estudios en la especialidad de Estadística, y

b) Profesores de Estadística (en calidad de becados) que desearan perfeccionarse en esta especialidad.

La Conferencia de Facultades de Ciencias Económicas Latinoamericanas encomendaría de su seno, a una Comisión que se encargue de faccionar el Plan de Estudios y los Programas, así como los títulos o grados, que el Instituto deba conferir.

RESUMEN HISTORICO DEL DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS ECONOMICAS EN MEXICO

Por JESÚS SILVA HERZOG
(Universidad Nacional Autónoma de México)

Con el propósito de contribuir al estudio del inciso a, tema 1, relativo al desarrollo de la enseñanza de las ciencias eco-

nómicas en las Universidades Latinoamericanas, se presenta esta breve ponencia referente a México.

ANTECEDENTES

A partir del año de 1925, un grupo de licenciados en derecho y de economistas autodidactas, se preocuparon por estimular los estudios económicos en México, al darse cuenta que el país, después de la revolución, exigía la formación de técnicos y científicos que contribuyeran a concretar la política económica que encauzara a la nación por rumbos nuevos, de conformidad con las necesidades de la hora y las corrientes del pensamiento contemporáneo.

El primer paso de importancia que se dió a tal propósito, fué la organización en el año de 1928 de la Biblioteca y de los Archivos Económicos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Dicha biblioteca, con un acervo de algo más de cinco mil volúmenes, abrió sus puertas a los lectores el 1º de octubre del año citado. Los servicios prestados por ésta institución a los estudiosos de las ciencias económicas durante 25 años han sido de enorme significación. Allí se encuentran, generalmente, las últimas novedades de los autores de mayor prestigio en el campo de nuestra disciplina, tanto en español como en inglés, francés e italiano, sin que falten algunas obras escritas en lengua alemana. En la actualidad, la biblioteca cuenta con cuarenta y dos mil volúmenes sobre temas económicos, además de un Departamento de Historia, otro de Legislación y la Hemeroteca, donde pueden consultarse los periódicos y las revistas especialistas de un buen número de países.

Los Archivos Económicos constan de recortes de periódicos con noticias en todas las ramas del desarrollo económico, nacionales y extranjeras debidamente clasificadas. Su número pasa en estos momentos de siete millones, de valor inestimable para algunos trabajos de investigación.

Como dato interesante, debemos consignar el hecho de que en la Biblioteca de Hacienda se fundó, a fines de ese año de 1928, el Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, nacido al calor del entusiasmo de esos licenciados en derecho y economistas autodidactos a que arriba se hace referencia. No fué mucho lo que entonces pudo realizarse. Sin embargo, se publicaron cuatro números de la Revista Me-

xicana de Economía, que apareció trimestralmente y en la cual se analizaron buen número de problemas relativos a la economía nacional. De ese grupo de entusiastas economistas, la mayor parte jóvenes entonces, nació la idea de fundar en México una escuela dedicada a la enseñanza de la Economía.

LA ESCUELA NACIONAL DE ECONOMÍA

En los comienzos de 1929, siendo Rector de la Universidad de México, don Antonio Castro Leal y Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, don Narciso Bassols, se fundó adscrita a esa Facultad la Sección de Economía. Los primeros pasos fueron extremadamente difíciles por la falta del número necesario de profesores y en ocasiones aún de alumnos, como en el año de 1930, en que sólo hubo un estudiante inscrito. En más de una ocasión estuvo a punto de ser clausurada la Sección de Economía, tanto por las deficiencias antes anotadas como por la ofensiva de ciertos grupos profesionales que veían posibles competidores en los futuros economistas. No obstante, se fueron venciendo lentamente las dificultades que a veces parecieron insuperables. Se llenó la escasez de profesores y el número de alumnos aumentó años tras año. A fines de 1934 y a principios de 1935 sustentaron su examen profesional y obtuvieron su título los primeros cuatro licenciados en Economía.

Desde luego, al crearse la Sección de Economía en la Facultad de Derecho primero y posteriormente la Escuela Nacional de Economía, los estudios se orientaron desde un principio en el sentido de dar una absoluta preponderancia a las disciplinas propiamente económicas, quedando como materias complementarias algunas nociones sobre asuntos contables y estadísticos, y sólo una asignatura sobre nociones generales de Derecho.

En 1935, gracias al interés y al entusiasmo de don Enrique González Aparicio, la Sección de Economía de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, se transformó en la Escuela Nacional de Economía, centro de enseñanza independiente dentro de la Universidad de México. A partir de entonces quedó asegurado su desenvolvi-

miento; se elaboró un nuevo plan de estudios; se reforzaron sus cuadros de profesores y de estudiantes; y lo más importante de todo, consistió en la precisión de sus propósitos, en la fijación de las metas a conquistar y en la idea clara y generosa de hacer del economista un profesional al servicio de su patria.

El año de 1940 se organizaron los laboratorios y el Instituto de Investigaciones Económicas, con el objeto de ayudar a los estudiantes a conocer las fuentes de información económica, a capacitarlos para analizar estadísticas, a elaborar pequeñas monografías y en la preparación de su tesis profesional. Los resultados hasta ahora de esos dos organismos adscritos a la Escuela Nacional de Economía, pueden considerarse satisfactorios, aun cuando se reconoce la necesidad de fortalecerlos con nuevos elementos financieros y humanos. Debe también hacerse mención de la revista *Investigación Económica*, publicación trimestral, cuyo primer número apareció en los comienzos de 1941 y no ha dejado de publicarse hasta la fecha. Dicha revista es un órgano de divulgación de la propia Escuela. Finalmente, hay que hacer referencia a la Biblioteca y a la Hemeroteca, que cuentan con algunos miles de volúmenes para uso del alumnado.

Las dificultades de los primeros años han sido en buena parte superadas. Muchos de los actuales profesores son egresados de la escuela, algunos de ellos con estudios posteriores en Universidades de los Estados Unidos y de Europa; la inscripción anual de estudiantes pasa de trescientos, y el número de graduados, hasta la fecha, es en números redondos de ciento sesenta. En estos momentos se tiene la idea de establecer el Doctorado en Economía, tal vez desde el año próximo, consistente en dos años más de estudios para los licenciados que desean ampliar y profundizar sus conocimientos.

FUENTES DE TRABAJO

A los animadores de los estudios económicos en México, se les presentó desde luego el problema de abrir fuentes de trabajo para los jóvenes economistas; y debido al entusiasmo y al esfuerzo de tales animadores, se estableció por vez primera

en 1930 en la Universidad Obrera y Campesina, que tuvo vida muy corta, un pequeño departamento de investigaciones económicas. Dos años más tarde se organizó la Oficina de Estudios Económicos de los Ferrocarriles Nacionales de México, con un personal de veinticinco economistas y estudiantes de la licenciatura.

Después, a partir del año de 1933 se establecieron departamentos de investigaciones económicas en la Secretaría de la Economía Nacional, en la de Hacienda y Crédito Público y en otras dependencias del Ejecutivo Federal; y siguiendo ese ejemplo también se organizaron centros de estudios similares en el Banco de México, en el Banco Nacional de Comercio Exterior, en la Nacional Financiera y en otras instituciones de crédito, tanto oficiales como privadas.

En la actualidad la demanda de servicios del economista en México es superior a la oferta, lo cual ha traído como resultado que sean en estos momentos los profesionistas mejor remunerados. Algunos de los egresados de la Escuela Nacional de Economía, ocupan ahora puestos de alta responsabilidad técnica y administrativa en el Gobierno Federal, en los bancos y en algunas industrias privadas. Hay casos aislados de economistas que trabajan como consultores de entidades particulares o como gestores de negocios, dentro de la tradición del profesionismo liberal.

El problema para México en cuanto a los estudios que ocupan nuestra atención, estriba en preparar cada vez economistas mejores por la amplitud y profundidad de sus conocimientos y en número suficiente para influir con eficacia en el correcto desarrollo de la economía de la nación.

El Fondo de Cultura Económica.—Un pequeño grupo de profesores de la licenciatura de Economía, a iniciativa de don Daniel Cosío Villegas, resolvieron, en el año de 1934 fundar una pequeña editorial para poner al alcance de los estudiantes de ciencias económicas, en lengua española, los libros escritos por especialistas en otros idiomas, para facilitar así el aprendizaje de nuestra disciplina. La editorial comenzó a trabajar con un capital de 22 mil 500 pesos. En este año de 1953 ese capital sobrepasa de 6 millones de pesos y el Fondo de Cultura Económica es

en nuestros días una de las editoriales más importantes de la América Latina. Los servicios prestados por ella a la cultura de nuestros países son bien conocidos por todos los estudiosos de nuestra América. El éxito de la empresa en cuestión, éxito extraordinario, se explica por la ayuda del Gobierno de México, por la selección de las obras publicadas y porque el cuerpo de directores prestan sus servicios gratuitamente y nadie percibe utilidades.

OTORGAMIENTO DE BECAS PARA ESTUDIAR EN EL EXTRANJERO

Algunos profesores y ex-profesores que, al mismo tiempo ocuparon altas funciones públicas de 1935 a 1947, resolvieron utilizar su influencia para enviar a perfeccionar sus estudios en Universidades norteamericanas e inglesas, a cierto número de pasantes y licenciados en Economía que se habían distinguido a lo largo de sus estudios. Esto se inició en 1940, y puede decirse que los resultados han sido plenamente satisfactorios y que superaron en mucho las esperanzas de los patrocinadores. Alrededor de cincuenta becarios que asistieron a las cátedras de economistas eminentes en varias Universidades norteamericanas y en la Escuela de Economía y de Ciencias Políticas de Londres, han regresado al país, contándose muchos de ellos entre los economistas mexicanos mejor preparados.

UN BREVE RESUMEN

Puede decirse que el pequeño núcleo de autodidactos y de licenciados en derecho de 1925 a que arriba se hace referencia y a cuya generación pertenece el autor de este breve trabajo, tiene en su abono en cuanto al fomento de los estudios económicos en México, lo siguiente: primero, la fundación de la licenciatura de economía; segundo, la creación de fuentes de trabajo para el economista; tercero, la organización del Fondo de Cultura Económica, y cuarto, el envío de becarios al extranjero. Ahora toca a los egresados de la escuela, algunos que rebasan ya la edad de cuarenta años, perfeccionar y superar la obra realizada por los pioneros de tan útil empresa.

LOS PROBLEMAS ACTUALES

No debe pensarse, por lo expuesto hasta aquí; no lo pensamos los profesores de la Escuela Nacional de Economía, que todo marcha como máquina bien ajustada y que ya no hay nada por hacer. Muy lejos de ello, muy lejos de haber alcanzado las metas anheladas. No obstante, el esfuerzo entusiasta y permanente, las deficiencias son notorias. Faltan profesores bien remunerados, que dediquen todo su tiempo o la mayor parte de su tiempo, a la enseñanza. Los sueldos que reciben son gratificaciones, que en muchos casos no bastan para comprar los libros que necesitan; y como para ganarse la vida ocupan su tiempo en otra actividad, no siempre pueden preparar sus cursos eficientemente ni estar al día en la materia que imparten.

Debe agregarse que también faltan alumnos que sean estudiantes y nada más que estudiantes. Las clases en la Escuela de Economía se dan de ocho a nueve de la mañana y de cinco y media de la tarde en adelante. La mayor parte de los jóvenes inscritos trabajan de seis a siete horas diarias, y, lógica e inevitablemente, no disponen del tiempo de que han menester para dedicarse de lleno a los estudios. Sólo el espíritu de sacrificio de los profesores y el interés del alumnado, explican los resultados modestos de que podemos, con humildad, ufanarnos los viejos maestros de la Institución.

Pero somos optimistas. Creemos que al pasarse la Escuela a su flamante local en la Ciudad Universitaria, al disponer de más amplios recursos la Universidad Nacional Autónoma de México, será posible contar con profesores bien pagados y de tiempo completo; será posible establecer una Escuela diurna, sin suprimir la nocturna, y el otorgamiento de becas a estudiantes pobres para que dediquen todo su tiempo a sus trabajos escolares; será posible, además, ampliar de manera considerable, los trabajos del Instituto de Investigaciones Económicas, adscrito a lo que será entonces la Facultad Nacional de Ciencias Económicas, puesto que no sólo estará autorizada para conceder el título de licenciado, sino también tendrá la facultad de otorgar el grado de Doctor en Economía.

ESTUDIOS PREUNIVERSITARIOS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
(Universidad Católica de Chile)

El 29º Congreso, con el fin de que el alumno que ingresa a la Escuela de Economía, tenga una preparación básica que corresponda a lo establecido por ella,

ACUERDA:

1. Que los estudios preuniversitarios deben ser de carácter humanístico.

2. Que los plazos y programas preuniversitarios actuales, contemplan en cada ramo el aspecto económico en forma especial.

3. Que se cree una mención en Bachillerato, para el ingreso a las Escuelas de Economía.

ESTUDIOS PREUNIVERSITARIOS QUE REQUIEREN LA DOCENCIA E INVESTIGACION EN LAS FACULTADES DE CIENCIAS ECONOMICAS

Por BRAULIO VÁSQUEZ
(Universidad de Panamá)

Los estudios preuniversitarios deben ser, por regla, esencialmente humanísticos. Frente a la situación actual en que los estudios que se hacen en las Universidades se orientan, en la mayoría de los casos, hacia una especialización en determinados tipos de conocimientos, inclusive los que se hacen en las facultades de humanidades, parece lógico y prudente que las Universidades exijan como requisito de ingreso una suficiente preparación integral en las ciencias y letras, que puede ser comprobada por la posesión de un bachillerato secundario, preferiblemente en humanidades, o de un tipo especializado, donde no se haya descuidado la capacitación humanística de los estudiantes. La razón e importancia de esta exigencia es, precisamente, la que se acaba de apuntar, es decir, la tendencia hacia la especialización en los estudios universitarios, lo que, en la mayoría de los casos, no da la oportunidad para completar la formación cultural del estudiante. Esta situación es particularmente cierta en el estudio de las ciencias económicas, donde el campo de conocimientos es muy amplio y, en el afán de enseñar lo más posible materias de ese ramo y afines, queda poco o ningún espacio para incluir en los planes de estudios asignaturas culturales.

Se afirma, con razón, que la meta de las Universidades es la de formar, en primer lugar, hombres íntegramente cultos, y en segundo lugar, especialistas, técnicos y profesionales en determinados ramos del sa-

ber. La razón es muy sencilla. No se desea que el universitario, al desenvolverse en la sociedad humana, limite su actuación al reducido campo de su especialización, sino que ejerza una influencia más amplia y directa en su medio; que sea un ciudadano responsable y consciente de sus deberes y derechos. Muy mala y deprimente llegaría a ser la situación del mundo si los egresados de las Universidades fueran sólo capaces de comprender y apreciar los problemas relativos a su profesión o especialización, y por falta de una preparación integral resultarían incapaces de apreciar y comprender los múltiples y variados problemas de la vida y los adelantos de las ciencias y artes en general. No serían más que autómatas, seres desligados, excepto por su profesión o técnicas, de la sociedad humana.

Sostiene el que esto escribe que es mucho más ventajoso para el que escoja las Ciencias Económicas como su carrera universitaria, completar en la escuela secundaria, el liceo, o sea, los estudios humanísticos básicos, que tratar de realizar estudios orientados hacia una supuesta capacitación previa en el campo de la economía y materias afines, para luego continuar este ramo de estudios en la Universidad.

Un adecuado conocimiento de la lengua nacional; el dominio de, por lo menos una lengua extranjera, como instrumento de trabajo; nociones suficientes de historia, geografía, ciencia política, cien-

cias naturales, biología, química, física, matemáticas (geometría y álgebra, además de aritmética), dibujo y canto, representan un bagaje intelectual mucho más provechoso, como requisito previo, para luego realizar estudios universitarios en las ciencias económicas, que el reemplazo de algunas de estas materias en el pensum de la escuela secundaria por nociones de economía, comercio, contabilidad y estadística, con miras a preparar alumnos para las Facultades de Ciencias Económicas. No es nada estimulante encontrar licenciados en Economía, que nunca en sus estudios han tomado ni física, ni química,

ni siquiera la literatura de su lengua nativa.

El 2º Congreso Universitario y 1ª Asamblea General de la Unión de Universidades Latinoamericanas,

ACUERDA:

Reiterar la afirmación de que los estudios preuniversitarios deben ser esencialmente de carácter humanístico. La especialización en las ciencias económicas y en las profesiones derivadas de las mismas deben dejarse exclusivamente como función de las respectivas facultades universitarias.

ENSEÑANZA ECONOMICA

CÍRCULO DE ECONOMÍA, SANTIAGO, CHILE

No puede extrañar que el Círculo de Economía (CIDE), cuyo propósito primordial es contribuir a la difusión y entendimiento de las cuestiones afines, haya estudiado con interés y dedicación el problema de la enseñanza económica en los distintos niveles educacionales. Uno de los hechos más claros que emerge de nuestra actual experiencia social es el abismante desequilibrio que media entre la preocupación colectiva e individual por los asuntos de carácter económico y el bagaje de conocimientos y de herramientas de análisis e interpretación sobre la materia que posee el ciudadano común y, podría agregarse, hasta el que forma parte de los sectores que, en otras cuestiones, constituyen la minoría informada.

Es necesario destacar la importancia y gravedad de un fenómeno como el descrito. El constituye un factor de desorientación, que conspira contra los esfuerzos destinados a aunar o formar criterios en torno a las tareas que deben cumplirse para lograr un cimiento más sólido y un rendimiento más generoso de la economía nacional. Por otra parte, no escapará a nadie, que está reñido con un concepto serio y substancial del ejercicio democrático una situación en que gran parte de los que sufren las consecuencias de hechos económicos y deben pronunciarse sobre proposiciones y medidas al respecto, estén imposibilitados por su falta de conocimientos para proceder de manera cons-

ciente, con una noción por lo menos, aproximada, de la realidad que los afecta y sobre la que deben opinar.

En gran parte, el cuadro descrito se debe a las deficiencias de la enseñanza económica impartida en la educación secundaria. En esos años decisivos para su formación, el alumno debe absorber una gran variedad de conocimientos, algunos de indudable complejidad, a objeto de que se compenetre de la naturaleza y el medio social en que vive y de que pueda valerse por sí mismo y hallar un camino para su vocación y su esfuerzo.

Sin embargo, para usar un término popular, queda casi "en ayunas" respecto a un campo de fenómenos y realidades que él "sabe" que es importante —porque es siempre actual en el seno familiar o en el de la propia experiencia—, pero que no está en situación de explicarse ni menos de analizar, a fin de derivar juicios y acciones.

Al examinar concretamente el estado de la enseñanza económica en el nivel secundario, se llega a conclusiones inquietantes: no hay programas adecuados; no hay profesores preparados para impartirla y no existen textos que satisfagan las exigencias técnicas tanto desde el punto de vista económico como del pedagógico.

Por desgracia, no se divisa en el presente ningún propósito definido que dé esperanzas de que una realidad tan lamentable vaya a ser superada en un fu-

turo discernible. Por el contrario, el CIDE debe ratificar su opinión preliminar, en el sentido de que la última reforma educacional parece empeorar las cosas, pese a que la comisión informante justipreció perfectamente el problema, al proponer que se incorporara a los objetivos generales de la educación el de la preparación para la vida económica. En efecto, al incorporar la enseñanza de Economía Política y Educación Cívica a las asignaturas de Historia de Chile y Problemas Sociales de Chile, que tienen nada más que dos horas semanales, los alumnos corren el serio riesgo de ni siquiera recibir la instrucción formalista y deficiente que lograban con anterioridad, desvirtuándose todo buen propósito.

Por lo demás, la Comisión del CIDE llegó al convencimiento de que el problema no podrá superarse en tanto no se resuelvan los tres aspectos principales antes enumerados: profesores, programas y textos.

Con respecto a los profesores hay dos categorías de problemas. Uno que se refiere a los profesores en actual servicio y el otro a la formación de los futuros maestros de Economía.

El primer aspecto arranca de una formación absolutamente deficiente, dada por el Instituto Pedagógico, donde la asignatura de Economía fue siempre considerada un breve apéndice de los estudios de Historia y Geografía. Aún más, *durante cinco años (1947-1951) no hubo enseñanza económica de ninguna especie*. Posteriormente, a requerimiento de los alumnos, se establecieron dos horas semanales de clases servidas ad-honore. Solamente en estos meses se le ha conferido a Economía Política el rango de cátedra (seis horas semanales).

De lo anterior fluye que la mayoría de los profesores en actual servicio han debido adquirir sus conocimientos en una forma no sistemática, chocando con todas las dificultades propias de una ciencia compleja. Afortunadamente, existe en el magisterio espíritu de estudio y perfeccionamiento, que permite pensar que una selección bibliográfica básica y la redacción de algún texto especial lograrían, en corto plazo, ponerlos en contacto con las actuales orientaciones fundamentales de la Economía.

Con respecto a los futuros profesores, su preparación debe constituir una preocupación preferente de la Universidad. Es incuestionable que una sola cátedra no basta para el tratamiento adecuado de materias de este tipo, en un nivel superior; por lo tanto, un primer paso sería la creación de otras cátedras afines, necesidad premiosa en una campaña de esta naturaleza.

Siguiendo el sistema en uso en el Instituto Pedagógico de agrupar las cátedras afines en Departamentos, sería muy recomendable la creación del Departamento de Economía, lo que no constituiría un desembolso considerable y permitiría aprovechar mejor los recursos actualmente disponibles. Este departamento contaría con amplias perspectivas de trabajo, tales como coordinar los programas de cátedras que incidan en esas materias; crear cursos optativos y de complementación para alumnos; planificar y dirigir cursos de perfeccionamiento para profesores durante el año escolar y a través de las Escuelas de Temporada; abrir seminarios de investigación; dirigir memorias de pruebas; etc. . . ., incluyendo la posibilidad de redactar los textos para profesores y para alumnos.

El segundo problema que debe resolverse es el que atañe a los programas. A este respecto, la comisión especial designada por el CIDE y que contó con la colaboración de profesores y expertos ajenos a la institución, después de numerosas reuniones y debates, logró redactar un proyecto que parece llenar los requisitos primordiales. Su texto y fundamentos se exponen más adelante.

En tercer lugar figura lo referente a libros de estudio, materia que reviste una extraordinaria urgencia, ya que los textos en boga son sumamente deficientes. Por desgracia, también esta cuestión no admite remedios inmediatos. Sin embargo, es propósito ya en desarrollo del CIDE encomendar a algunos de sus miembros la preparación de textos para los distintos niveles educacionales, que puedan servir tanto para los estudiantes regulares como para el ciudadano corriente que desee comprender los principios y problemas principales de la ciencia económica.

El CIDE propone la consideración de las siguientes materias para la confección del programa de enseñanza económica para la educación secundaria:

Introducción

La Economía como ciencia social.

1. La sociedad humana y los diversos tipos de actividades.
2. Ubicación de la Economía dentro de los estudios sociales.
3. Ciencias auxiliares de la Economía.

Primera Parte.—Fundamentos generales de la Economía

Capítulo I.—El Problema Económico

1. Necesidades humanas múltiples.
2. Medios limitados para satisfacerlas.
3. Concepto de bienes. Bienes económicos; bienes no económicos o libres.
4. Concepto de escasez; limitación frente a las necesidades.

Capítulo II.—Decisiones económicas de toda comunidad

1. El problema de las decisiones:
 - a) Necesidades individuales y colectivas,
 - y b) Decisiones individuales y colectivas.
2. Objetivos de las decisiones:
 - a) Qué cosas producir, y
 - b) Cómo distribuir las cosas producidas.

Capítulo III.—Formas de organización para solucionar los problemas económicos

1. El régimen de empresa privada.
2. El sistema de planificación central (régimen socializado) y de propiedad colectiva de los medios de producción.
3. Sistemas mixtos.

Capítulo IV.—Los factores productivos

A. La naturaleza (la tierra) y sus características productivas.

1. Los distintos medios geográficos y su utilización por el hombre.
2. Concepto de recursos naturales.
3. Principales recursos naturales:
 - a) Recursos agropecuarios;

- b) Recursos minerales;
- c) Fuentes de energía, y
- d) Otros recursos.

B. La población (el trabajo).

1. Distribución geográfica:

- a) Población absoluta, y
- b) Población relativa.

2. Movimiento de la población:

- a) Movimiento vegetativo;
- b) Movimiento migratorio, y
- c) Concepto de la población óptima.

3. Composición de la población:

- a) Por edades;
- b) Por sexos, y
- c) Por actividades.

4. Importancia económica de la población:

a) Población económicamente hábil o "disponibilidad de la mano de obra" y población económicamente inhábil;

b) Población activa (oferta de mano de obra) y población pasiva;

c) Concepto de ocupación: ocupación plena y ocupación óptima, y

d) Concepto de desocupación: desocupación normal; desocupación estructural; desocupación cíclica.

5. El nivel de vida de la población.

C. Los implementos de la producción (el capital).

1. El aspecto tecnológico de la producción; las maquinarias.

2. Las grandes transformaciones de la vida económica asociada a la técnica.

D. La combinación de los factores productivos.

1. Ley de los rendimientos decrecientes.

2. Ley de las proporciones variables.

3. Distribución de factores por actividades.

Segunda Parte.—Resultados de la actividad económica

Capítulo I.—Concepto y análisis del ingreso nacional

1. Ingreso nacional real e ingreso nacional monetario. Su diferencia con el concepto de patrimonio nacional (o riqueza).

2. Ingreso nacional per cápita.

3. Las unidades económicas y su aporte a la producción.

4. Formas de determinar ese aporte.

5. Producto nacional e ingreso nacional.

6. Cuentas nacionales.
7. Presupuesto Económico Nacional.

Capítulo II.—El desarrollo económico

1. Bienes de consumo y bienes de producción.
2. La capitalización en el proceso económico.
3. Financiamiento de la capitalización; ahorro e inversión:
 - a) Recursos nacionales, y
 - b) Recursos extranjeros.
4. Otros elementos del desarrollo económico.

Capítulo III.—Distribución del ingreso nacional

1. Participación de los factores productivos:
 - a) La renta;
 - b) El salario;
 - c) El interés, y
 - d) La utilidad.
2. Políticas para redistribuir rentas.

Tercera Parte.—Los problemas del intercambio

Capítulo I.—El intercambio

1. División social del trabajo.
2. El problema del intercambio:
 - a) El trueque;
 - b) La moneda, y
 - c) La moneda como unidad de cuenta.
3. Otras funciones del dinero.

Capítulo II.—El mercado y la formación de los precios

1. Concepto de mercado (oferta y demanda).
2. Concepto de precios.
3. Sistema de precios y nivel de precios.
4. Los sistemas monetarios.

Capítulo III.—Importancia del dinero en el proceso económico

1. Generación del dinero. La emisión.
2. El sistema bancario. El crédito.
3. Fluctuaciones de la economía: el ciclo (inflación y deflación).

Capítulo IV.—El comercio internacional

1. Origen y fundamentos del comercio internacional.
2. Importancia del comercio internacional en el desarrollo económico.
3. La balanza de pagos. Análisis.
4. El cambio internacional y sus medios de pagos.
5. Organizaciones financieras internacionales:
 - a) El Fondo Monetario Internacional, y
 - b) El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Cuarta Parte.—Estructura de la realidad chilena

Capítulo I.—La política económica

1. Sus fundamentos.
2. Sus finalidades:
 - a) Lograr un ingreso nacional máximo y propender a su mejor distribución, y
 - b) Mantener un flujo regular de él.

Capítulo II.—Características de la realidad económica chilena

1. Análisis de ingreso nacional:
 - a) Ingreso nacional por actividades;
 - b) Ingreso nacional y población activa, y
 - c) Características del ingreso nacional.
2. Producción nacional: dependencia del comercio exterior.

Capítulo III.—Organización institucional de la economía

1. El Estado como orientador económico.
2. Organismos económicos especializados:
 - a) La Corporación de Fomento de la Producción (Compañía de Acero del Pacífico, Empresa Nacional de Electricidad, Empresa Nacional de Petróleo, etc);
 - b) Instituto Nacional de Comercio;
 - c) El Banco Central. El Banco del Estado, y
 - d) Otras instituciones de inversión y crédito.

Programa de enseñanza económica para la educación universitaria

Los esfuerzos por mejorar la enseñanza de la economía en la educación secundaria

deben completarse con un perfeccionamiento de los estudios económicos que se imparten en la enseñanza superior. Conforme a esta premisa, la Comisión del CIDE creyó conveniente redactar un programa que permita lograr una continuidad entre los conocimientos adquiridos en el Liceo y los que impartan las distintas Escuelas Universitarias.

En el momento presente existe entre la formación de los distintos profesionales un diverso grado de profundización en estas materias.

Hay Escuelas, incluso, en las que no se enseña economía, pese a que dichos profesionales deben más tarde enfrentarse con la solución de muchas cuestiones que tienen raigambre económica directa. Tal sucede por ejemplo en la Escuela de Medicina, en la que se forman profesionales que deben entrar a afrontar la solución de problemas de índole económica relacionados con la medicina social o el sistema previsional y también en la Escuela de Arquitectura que no da ninguna formación económica a sus egresados no obstante que se reconoce al arquitecto un papel importante dentro de la planificación y en la solución de los problemas urbanísticos.

En las Escuelas en que existen Cátedras de enseñanza económica y que no tienen por objeto formar economistas, es dable observar asimismo, serias diferencias en la orientación de los cursos y en los planos de profundidad del análisis.

El CIDE estima que, dado el hecho de que la solución de los problemas económicos y sociales de la comunidad debe ser abordada por estos profesionales en conjunto, ya desde comités de planificación o bien desde empresas privadas, es indispensable lograr que ellos manejen las mismas herramientas de análisis económico y puedan entender la nomenclatura y lenguaje de la ciencia económica moderna, logrando así una mutua comprensión y la unidad en los enfoques. Estas metas son imposibles de lograr en el momento actual con la orientación que tienen las diversas Cátedras de Economía de la Universidad, de ahí la urgencia que existe de llegar a un programa mínimo de materias a enseñar en las diversas Escuelas a fin de alcanzar la meta señalada y posibilitar una labor de conjunto que es indispensable para la adecuada so-

lución de los problemas económicos nacionales.

En esencia no se trata de que la Universidad dé un inventario de problemas económicos, sino de que brinde la oportunidad de poder comprenderlos y de forjarse un método para enfocarlos. El papel de la Universidad no es sólo describir sino también explicar para crear métodos de conocimientos y poder resolver los problemas que plantea la realidad. En suma, debe habilitarse a los profesionales de las herramientas mínimas para que puedan "pensar" inteligentemente frente al problema económico y puedan, trabajando en conjunto con técnicos de otras especialidades y economistas resolverlos.

Bases para un programa de Enseñanza Económica mínima

Un programa de enseñanza económica mínima para los distintos profesionales que forma la Universidad, debe partir del supuesto previo de que los conocimientos impartidos tienen por finalidad la comprensión de la actividad económica nacional. Por ello es importante que se consulte en dicho programa la ilustración de la explicación de los fenómenos económicos con la realidad y problemas nacionales.

El programa debe contemplar aspectos tales que permitan a los alumnos el análisis de las funciones del sistema económico. Los alumnos deben formarse una concepción acerca del funcionamiento del mecanismo económico en su movimiento para crear medios con qué realizar los fines múltiples de la colectividad. No se trata de describir las distintas piezas que lo forman, sino de dar una visión de conjunto —y no parcial— de su interacción dinámica. Es preciso hacer ver que este proceso se desenvuelve en forma diferente según el tipo de organización económica; para ello debe hacerse comprender a los alumnos que los fenómenos económicos varían según sean los supuestos con que se analizan.

Un programa debe detenerse a considerar tanto el aparato productor del ingreso nacional como el mecanismo de su distribución, haciendo ver las causas de sus fluctuaciones y los medios de incrementar el desarrollo económico. Debe dar nociones

además, acerca de la influencia que tiene el sistema y el nivel de los precios en el funcionamiento del sistema económico.

El programa propuesto comprende cuatro partes fundamentales: 1) Una introducción acerca de los fundamentos y conceptos básicos de la Ciencia Económica; 2) el análisis del nivel de ingresos y sus fluctuaciones; 3) la composición y distribución del ingreso nacional, y 4) una visión de síntesis acerca de nuestra estructura económica y de los problemas del desarrollo económico.

La primera parte tenderá a mostrar cómo a todos los individuos les afecta vitalmente el "Problema Económico", tanto desde un punto de vista individual como nacional. Aquí debe crearse la motivación de la materia. Debe hacerse descubrir a los alumnos cómo ha surgido la necesidad de adoptar una conducta económica. Debe hacerse presente el hecho de que a todos los afectan problemas como el bajo nivel de vida y las formas de lograr su mejoramiento, y hacer ver que la Ciencia Económica describe y explica esos fenómenos y brinda los medios para poder analizar la forma de elevar el standard de vida y a mantener la estabilidad económica. Debe mostrarse la imposibilidad de tratar de resolver los problemas económicos sin tener una comprensión clara acerca de ellos.

En la segunda parte, debe explicarse el origen de la renta nacional, su contenido real y monetario, la determinación de volumen y los sistemas de su contabilidad, la influencia del Estado y la participación del sistema monetario y bancario en sus niveles y fluctuaciones, etc.

En la tercera parte, deben darse nociones acerca de la forma cómo se determina la composición del ingreso nacional en bienes de consumo y bienes de capital, analizando cada grupo por separado, el mecanismo de su distribución en el sistema de libre empresa y en el planificado; la influencia del sistema de precios, del comercio internacional, del Estado, del sistema monetario en la distribución de los recursos productivos y en la distribución de las rentas.

En la cuarta parte, debe hacerse una síntesis de conjunto de todo lo explicado, haciendo resaltar la forma en que se expresan todos estos fenómenos en Chile y en su

desarrollo económico. Deben hacerse ver las perspectivas de la profesión y su contribución al impulso de tal desarrollo.

En vista de estos antecedentes, el CIDE recomienda la aplicación del siguiente programa en las Cátedras de Economía existentes en las Facultades que forman profesionales que no son economistas:

PROGRAMA BASICO DE ECONOMIA PARA LAS ESCUELAS UNIVERSITARIAS

Primera Parte

Fundamentos Generales Básicos de la Economía

I.—Introducción:

- 1) El problema Económico.
 - a) La escasez de bienes frente a fines múltiples;
 - b) Las decisiones económicas y el sistema económico, y
 - c) Planteamientos de la Teoría Económica y de la Política Económica.

2) Organización económica:

- a) Tipos de organización. La libre empresa, la planificación y el sistema mixto. Papel de las unidades económicas;
- b) Funcionamiento de cada tipo de organización;
- c) Problemas comunes que debe resolver toda organización económica: ¿Qué producir? ¿Cómo distribuir lo producido?, y
- d) Forma cómo se resuelven en cada economía.

II.—Cómo funciona el sistema capitalista. Papel del mercado de los precios:

- a) El sistema de libre competencia, y
- b) La intervención del Estado. Caso de Chile.

III.—Naturaleza y Métodos de Análisis Económico:

- a) El análisis estático y dinámico, y
- b) La información estadística.

Segunda Parte

El nivel del Ingreso Nacional y sus Fluctuaciones

I.—Fuentes del Ingreso Nacional:

- a) Los recursos productivos. Materias

primas, mano de obra y capitales. Su organización. Su ocupación y distribución. Realidad chilena, y

b) Orientación de los recursos productivos en el sistema de mercados.

II.—El nivel del Ingreso Nacional:

a) Concepto de Ingreso Nacional. Su importancia. Diferencias con el Producto Nacional;

b) El Ingreso Nacional monetario y el Ingreso Nacional real;

c) La determinación de sus niveles. La demanda de bienes de consumo, de bienes de capital; la influencia del gasto del Estado y del comercio exterior;

d) Formas de calcularlo. Valor neto agregado, suma de ingresos, como gastos. Las cuentas nacionales;

e) El sistema monetario y el Ingreso Nacional. Influencia del nivel de precios. Presiones inflacionistas, y

f) Influencia del Estado. Sistema tributario, de gasto público y deuda pública.

III.—Las fluctuaciones del nivel del Ingreso Nacional:

a) Las fluctuaciones económicas: expansión y depresión;

b) Inflación y deflación;

c) Papel del comercio exterior en la economía chilena;

d) Política de estabilidad del nivel de ingresos, y

e) El desarrollo económico, la acumulación de capitales y la técnica.

Tercera Parte

Composición del ingreso nacional y su distribución

I.—Composición del Ingreso Nacional:

1) Forma cómo se determina en el sistema de libre empresa:

a) El mercado, la competencia y el sistema de precios, y

b) Determinación de los precios a través de la oferta y de la demanda. Equilibrio del mercado.

2) La composición del Ingreso Nacional en Chile:

a) Los bienes y los servicios;

b) Los bienes de consumo y los bienes de capital;

c) Composición de los bienes de consumo. Alimentación, Vestuario, etc.;

d) Los bienes de capital. La industrialización del país;

e) La tasa de capitalización y su importancia en el desarrollo, y

f) El standard de vida.

3) Influencias sobre la determinación de su composición:

a) Influencia de los consumidores;

b) Papel de las empresas, del Estado y de las relaciones con el extranjero;

c) Rol del sistema monetario y bancario en la orientación de los ahorros. El Banco Central. Los Bancos Comerciales, el Banco del Estado, etc, y

d) Papel de los organismos de control estatal en Chile. El Consejo de Comercio Exterior, el Comisariato de Subsistencias y Precios, el Instituto Nacional de Comercio, etc.

II.—Distribución del Ingreso Nacional:

1) Mecanismo de la distribución, en la economía capitalista y socialista;

2) Ingresos provenientes de la propiedad y del trabajo;

3) Herramientas de redistribución, y

4) La distribución en Chile.

Cuarta Parte

Estructura Económica de Chile y su Desarrollo

I.—Características de nuestra estructura económica:

a) Bajo nivel de ingresos;

b) Exigua tasa de capitalización;

c) Fuerte proceso inflacionista;

d) Dependencia del Comercio Exterior, y

e) Desigual desarrollo de las ramas productivas.

II.—Necesidad de impulsar nuestro desarrollo económico:

a) La experiencia del desarrollo económico chileno. Rol de la CORFO;

b) El financiamiento del desarrollo futuro, y

c) Papel del Estado.

Bibliografía básica

Se recomienda la lectura de las siguientes obras:

- Paul Samuelson*.—"Curso de Economía Moderna". Ed. Aguilar, 1950.
- Hicks y Hart*.—"Estructura de la Economía". Fondo de C. Ec. 1951.
- Scott*.—"Curso Elemental de Economía". FCE.
- Tarshis*.—"Elementos de Economía". Aguilar, 1951.
- Boulding*.—"Análisis Económico". Rev. Occidente.
- Corfo*.—"Renta Nacional" y "Geografía Económica". 2º Tomo.
- Chandler*.—"Introducción a la Teoría Monetaria". F. C. E.
- Fco. A. Pinto*.—"Estructura de nuestra Economía". Ed. Pacífico.
- Robbins*.—"Naturaleza y Significación de la Ciencia Económica". F. C. E.
- Anibal Pinto*.—"Hacia Nuestra Independencia Económica". Ed. Pacífico.
- "Finanzas Públicas, Mitos y Realidades". Ed. Pacífico.
- 6 Autores.—"La Inflación Chilena". Ed. Pacífico.
- Luis Escobar*.—"Nuestra Organización Financiera". Ed. Universitaria.

EL BACHILLERATO EN ECONOMIA

El CIDE ha creído conveniente agregar a los informes anteriores uno preparado por el Centro de alumnos de la Escuela de Economía y Comercio respecto al problema del Bachillerato. El representa un interesante aporte para resolverlo adecuadamente y para superar las dificultades que se han producido últimamente y que, en el fondo, provienen de las fricciones a que da origen el paulatino reconocimiento de la importancia de la enseñanza económica.

Condiciones para ingresar como alumno regular a la Escuela de Economía de la Universidad de Chile

Los problemas económicos, cuya complejidad deriva de las múltiples necesidades a satisfacer y de los escasos recursos disponibles, gravitan ostensiblemente sobre la sociedad moderna. La Universidad, por

esencia, no podía substraerse a este orden de inquietudes contemporáneas; de la necesidad de investigar y enseñar las variadas cuestiones que surgen de las relaciones económicas, nació la Facultad de Ciencias Económicas, y de ella la Escuela de Economía. No obstante, el desarrollo del estudio de la Ciencia Económica no fué paralelo en los otros grados de la Enseñanza. La Educación Secundaria, pese a que entre sus fines contempla la preparación para la vida económica, no ha modernizado hasta el momento los programas de Enseñanza en esta materia.

La Enseñanza Comercial, en la actualidad, ha incorporado a sus programas de Enseñanza de la Ciencia Económica, en su forma elemental. Tanto los egresados de esta rama de la enseñanza, como los de la Enseñanza Secundaria encuentran en la Escuela de Economía el instrumento superior para profundizar y ampliar sus conocimientos en esta materia; los primeros ingresaban mediante un Bachillerato con Mención en Comercio, y los otros mediante un Bachillerato con Mención en Matemáticas.

Con la intención de elevar el nivel del Bachillerato con Mención en Comercio y de uniformar las exigencias a los estudiantes que concurren a esta Facultad, la Universidad ha resuelto asimilar, en lo fundamental, la Mención en Comercio al Bachillerato en Matemáticas. Así los egresados de la enseñanza Comercial deberán rendir, como pruebas especiales, Física o Química, materias que no figuran en sus programas con la profundidad suficiente. En estas circunstancias, ese Bachillerato es *impracticable* y deja al margen de la Escuela a un núcleo valioso de juventud proveniente de la Enseñanza Media, al mismo tiempo que le resta posibilidades de perfeccionamiento. Por otra parte, el Bachillerato en Matemáticas, accesible para los egresados de liceos, contempla como pruebas orales los ramos ya señalados (Física o Química) que, en el plan de estudios de la Escuela, no tienen gran significación.

El Bachillerato que sometemos a vuestra consideración, en cambio, siendo tan riguroso como el Bachillerato con Mención en Matemáticas, estaría al alcance de los egresados de la Enseñanza Secundaria, cuando éste actualice los programas de Economía,

El análisis más somero nos indicaría que se fundamenta en los dos elementos señalados, que van indisolublemente unidos: la población que lo habite y los recursos naturales, productos del medio geográfico.

En relación con la actividad económica, la población desempeña una doble función; como masa consumidora y como factor de la producción.

Considerada desde el primer punto de vista, constituye el principio activo de todo fenómeno económico; determina la demanda, con sus necesidades, sus preferencias, su tradición, sus costumbres; elementos que fundamentan y explican a su vez toda una serie de hechos humanos. Como factor productivo su importancia es obvia; pero también ahora, y en relación con los bienes y servicios, es necesario señalar su nivel técnico, resultado de su grado de civilización.

La población, masa consumidora y factor de la producción, obtiene los elementos que ella necesita para su subsistencia del medio geográfico que lo rodea, vale decir, de todos los recursos naturales que tiene a su alcance. Y como el medio geográfico no presenta las mismas condiciones en todos los países y regiones, diferentes serán también los recursos económicos de base natural de que la comunidad disponga.

Por su carácter de naturales, estos recursos poseen una serie de caracteres bien precisos, siendo los principales su relativa escasez frente a las necesidades presentes y futuras y su condición de bienes de la comunidad.

Ambas características señalan la conveniencia de una utilización racional por parte del técnico, quien debe tener frente a ellos una determinada actitud: espíritu científico para realizar un análisis conveniente respecto a su empleo; criterio geográfico para valorarlos en lo referente a su ubicación territorial y luego en la localización de las empresas de transformación.

En resumen, el problema que debe resolver el técnico, el egresado de la Escuela de Economía en este caso, es, cómo emplear racionalmente los recursos económicos, entre ellos los naturales, de la comunidad; recursos que tienen una base geográfica bien precisa; que son utilizados por una población de características psicológicas y de desarrollo técnico también de-

finidos y que habita una región geográfica también determinada.

Las consideraciones anteriores autorizan pues, para pensar, que un Bachillerato en Economía precisa de una prueba basada sobre los conocimientos geográficos que el alumno ha adquirido en los planteles de la Enseñanza Media.

Cedulario para la prueba de Geografía.

Primera Cédula:

- A. Nociones de Geografía Matemática.
- B. Las Grandes Potencias Económicas (EE. UU., Imperio Británico, Alemania, Unión Soviética, Francia, Italia, Japón).

Segunda Cédula:

- A. Climatología General y Biogeografía.
- B. Geografía Descriptiva de Chile.

Tercera Cédula:

- A. Oceanografía e Hidrografía Continental.
- B. Geografía descriptiva de los países americanos con excepción de Chile.

Cuarta Cédula:

- A. El relieve terrestre continental y sus modificaciones producidas por la actividad creadora de los agentes internos y destructora o erosiva de los agentes externos.
- B. Geografía descriptiva de los países de Asia, África, Oceanía.

Quinta Cédula:

- A. Nociones de Geografía Humana.
- B. Geografía descriptiva de los países europeos.

PRUEBA DE ECONOMIA

En la Escuela de Economía el estudio de la Ciencia Económica es de básica importancia. La formación de profesionales en esta rama de la actividad humana es especialmente importante en nuestro país, donde se está creando una conciencia de desarrollo económico, que es necesario

lo que, a no dudarlo, se hará en breve plazo. De este modo, el Bachillerato que proponemos, servirá de medida común de madurez y conocimientos para los egresados de ambas ramas, lo cual se justifica, por cuanto la Escuela de Economía se nutre de ambas, otorgándoles las mismas posibilidades, como también, las mismas exigencias.

El Bachillerato que proponemos tendría la siguiente estructura:

Pruebas Generales: Mantienen su actual forma, excepto en el Idioma, que sería solamente Inglés para los egresados de la Enseñanza Comercial.

Pruebas Especiales: *Prueba escrita de Matemáticas.* La prueba escrita especial ha de ser Matemáticas dado que la Moderna teoría económica encuentra en esta Ciencia un instrumento eficaz de Investigación. Esto lo ha comprendido la Facultad de Economía y en los planes de la Escuela figuran cátedras de Matemáticas Superiores.

La prueba escrita se tomaría con el mismo cedulaario que existe para la Mención en Matemáticas, con la salvedad de que las cuestiones que se planteen en esta Mención se relacionen fundamentalmente con la Economía y el Comercio. De esta forma se logra que los aspirantes a Bachilleres en esta Mención, tengan la obligación de familiarizarse con las relaciones matemáticas que rigen el mundo económico, acentuando así su vocación Universitaria por el estudio Superior de la Ciencia Económica.

Dado que lo anteriormente expuesto significa una innovación y un tratamiento diferencial para la prueba escrita de Matemáticas, los solicitantes, con el debido respeto a la Honorable Facultad, sugieren la modificación del artículo 10 del Reglamento del Bachillerato, en la parte que dice...

"La prueba de Matemáticas consistirá en la resolución de cuestiones relacionadas con algunos de los temas de las cédulas sorteadas", agregando una frase que exprese que para este Bachillerato "...deberá además contener fundamentalmente temas relacionados con asuntos económicos y comerciales".

Los solicitantes estiman que se cumpliría plenamente el espíritu que anima esta reforma si la Honorable Facultad de Filoso-

fía y Educación estimara procedente y útil algunas de las siguientes sugerencias: ampliar las Comisiones de Bachillerato, en esta Mención, con Profesores de la Escuela de Economía; solicitar de los Profesores de la Enseñanza Comercial su concurso como examinadores; y por último, incluir un Profesor de la Facultad de Economía como miembro agregado a la respectiva Comisión Permanente de Bachillerato.

Cedulaario para la prueba de Matemáticas.

Primera Cédula:

- A. Sistemas de Medidas.
- B. Congruencia. Semejanza. Homotesia.
- C. Expresiones algebraicas. Ecuaciones de primer grado.

Segunda Cédula:

- A. Potencias y raíces. Ecuaciones de Segundo Grado y reducibles a ellas.
- B. El triángulo y el cuadrilátero.
- C. Elementos de Cosmografía.

Tercera Cédula:

- A. Lugares Geométricos.
- B. Circunferencia. Figuras inscritas y circunscritas.
- C. Sistemas de Ecuaciones. Representación Gráfica.

Cuarta Cédula:

- A. Aplicación del Algebra a la Geometría.
- B. Areas, superficies y volúmenes.
- C. Proporciones y regla de tres.

PRUEBA DE GEOGRAFIA

También nos ha parecido conveniente, considerando el objetivo mismo de la Escuela, un Bachillerato que considere una prueba a base de los conocimientos de Geografía que el alumno ha adquirido a través de sus estudios secundarios.

Es evidente que la actividad económica de un país tiene una base geográfica; ella se lleva a cabo en una región dada y por una población también dada.

materializar. Pero, para crear profesionales que estén realmente al servicio de la Sociedad, es previo despertar en la juventud la vocación por el estudio de esta ciencia relativamente nueva.

En la Enseñanza Secundaria el estudio de la Economía no tiene carácter fundamental, y, por eso mismo, son muy limitadas las posibilidades de orientar vocacionalmente a los alumnos en este sentido. Como en la Escuela de Economía la Enseñanza de la Economía comienza desde sus fundamentos, no se requieren grandes conocimientos previos. Pero sería imposible despertar el interés en el estudiantado secundario, si no se le impartiese una enseñanza que, aunque elemental, permitiera apreciar la naturaleza y los fundamentos del problema económico y dar un vistazo general a la situación de nuestro país frente a las limitaciones que se presentan a su desarrollo económico. Al incluir en el Bachillerato que proponemos, una prueba oral de Economía, creemos que la importancia de su estudio se verá destacada y que se estimulará la preocupación por los problemas económicos, abriendo a los estudiantes nuevas posibilidades de estudios superiores, posibilidades que en la actualidad se encuentran disminuidas por el carácter secundario con que se imparte la enseñanza de la Economía.

En consideración a esta situación de hecho, no podíamos pretender dar a la prueba de economía el carácter de básica en un Bachillerato. Pero no podíamos tampoco dejarla de lado, por ser la única base que un alumno secundario tiene para apreciar la importancia del problema económico, y el único medio para orientar al estudiante hacia el perfeccionamiento superior de sus conocimientos de Economía. Por esta razón proponemos su inclusión como prueba oral sorteable.

El cedulaario para la prueba de Economía ha sido confeccionado en base a un

programa que contempla los conocimientos mínimos que, a nuestro juicio, debe tener todo estudiante, cualesquiera que sea el sentido en que decida perfeccionarse en los estudios universitarios, para tener una cultura de acuerdo a las necesidades que plantea la vida moderna.

CEDULARIO PARA LA PRUEBA DE ECONOMIA

I Cédula.—La Economía como ciencia social. Ciencias Auxiliares de la Economía. Sistema y nivel de Precios. El Mercado y la Formación de los Precios. Régimen de Organización Económica basado en la libre Empresa. El Comercio Exterior chileno.

II Cédula.—El Problema Económico. Limitación frente a las necesidades. El Ingreso Nacional. Su importancia y análisis. Régimen de Organización Económica, basado en una Planificación Central. Chile y su Economía Agraria.

III Cédula.—El desarrollo económico. Los Problemas del Intercambio. El dinero, el trueque, etc. El Comercio Internacional. Régimen de Organización Económica con características mixtas. Organización Económica Institucional chilena.

IV Cédula.—La Política Económica, Fundamentos y Finalidades. El Estado como orientador económico. La política fiscal. Los factores productivos: tierra (recursos naturales, distribución, etc.); Trabajo (la población, sus movimientos, etc.); Capital (el desarrollo industrial, la técnica, etc.).

El desarrollo económico chileno y sus problemas financieros (ahorro e inversión, la inflación, etc.).

Los temas que se incluyen en este cedulaario están presentados con bastante detalle en el programa mínimo que adjuntamos.

ESTUDIOS PREUNIVERSITARIOS QUE REQUIEREN LA DOCENCIA E INVERSIÓN EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Por EDUARDO MIRANDA SALAS
(Universidad de Chile)

CONOCIMIENTOS TÉCNICOS

1. *De los principios que orientan la enseñanza media y superior.*—Es un hecho

cierto que la Universidad chilena coge sus elementos humanos fundamentales, de los que, dentro del sistema educacional de que forma parte, se reconoce por enseñan-

za media y que más concretamente se designa con el nombre de Liceo.

Corresponde a la Universidad el cultivo, la enseñanza y la difusión de las ciencias, las letras, las artes, por medio de Institutos y Establecimientos públicos de Investigación y educación superior y escuelas y organismos anexos que el Supremo Gobierno o ella misma determinan crear y mantener. En casi su totalidad, es el egresado del liceo quien asimila la enseñanza que ella imparte y participa de la investigación para adquirir los grados y títulos que otorga.

Dentro de una estructura educacional homogénea, es decir, que respete la correlación en sus distintos grados, la Universidad deberá entonces, reconocer como escuela básica el liceo e impartir los elementos culturales y especializados, teniendo en cuenta el acervo científico-filosófico que proporciona la enseñanza secundaria.

Si se hiciera un análisis de este conjunto cultural y científico que da el liceo, podríamos encontrar elementos de tipo humanístico, conocimientos y aptitudes científicas, pero difícilmente elementos que pudieran señalarse como técnicos, dentro de la concepción que el mundo contemporáneo va dando a esta expresión.

En las actuales formas del liceo chileno, lo técnico no es una expresión de mecanismo, sino que es una manifestación de la vida que, partiendo del alma, orienta al perfeccionamiento y especialización dentro de un razonar científico. Sus fines generales solamente señalan elementos formativos de orden moral y social, intelectual, estético, físico y vocacional del adolescente. Se propone fundamentalmente enseñar a pensar, con el fin de formar ideas generales, aunque también se persigue proporcionar conocimientos necesarios para participar en la vida económica.

2. Relación entre economía y técnica.—La ciencia de la Economía tiene por finalidad la satisfacción de las necesidades humanas y por tanto, el bienestar del hombre. Reconoce la limitación de los medios para satisfacer esas necesidades, el uso alternativo que puede dárseles y busca el máximo aprovechamiento de ellos para cumplir con su finalidad.

Entendida la técnica, a través del pensamiento de Spengler, como una táctica de

la vida entera, hacia un mejor aprovechamiento de la naturaleza, le encontramos una íntima relación con la Economía. Pero mientras esta última aborda el problema en su forma general, enlazando proposiciones verdaderas y ciertas o levantando hipótesis para avanzar en el análisis de los hechos, la técnica se dirige a lo particular y trata de perfeccionar los procedimientos y medios que va estipulando la economía como ciencia.

La relación directa de ellas hace que, mirado desde el punto de vista cronológico, el perfeccionamiento científico traiga consigo, el perfeccionamiento técnico. La causa-efecto que hemos destacado en lo económico, es refleja. La economía reconoce que el refinamiento de la técnica a que ella ha dado origen, la obliga, a su vez, a una mayor rapidez de análisis y un constante modificar en el esquema de los problemas que la preocupan.

3. La técnica en la educación preuniversitaria.—Se ha tratado de sintetizar los fines que orientan la educación secundaria y superior, a la vez que se ha presentado el concepto de técnica y su paralelismo con la Economía, en el estudio de los actos por los cuales el hombre se relaciona con el mundo exterior. Podemos ver que es justamente así, como el actual liceo entiende la Técnica.

Las distintas etapas porque pasa el alumno dentro del plazo de seis años, que corresponde a esta enseñanza y los programas de las diferentes asignaturas que comprende el plan de estudios, están trazados según la filosofía señalada y por tanto, las ideas que aquí se presenten por una mayor preocupación en ciertos aspectos de la educación del estudiante secundario, que luego vendrá a la Escuela de Economía, se harán contemplando en todo momento tales conceptos.

4. Ponencias.—En la necesidad de que el profesional e investigador formado en las Escuelas de Economía, tenga una preparación que corresponda a lo establecido por ella, el 2º Congreso

ACUERDA:

Que los planes y programas preuniversitarios a que es sometido el estudiante que viene a estas Escuelas, en lo referente a sus conocimientos técnicos, contemplen en forma especial, los siguientes aspectos:

A. *En el orden de las Matemáticas.*—a) Formación y cultivo del espíritu analítico y sintético. Es necesario que se desarrolle la capacidad de obtener generalizaciones correctas, abstractas y diferenciaciones que constituyen las formas clásicas del método de investigación científico.

A través del método matemático, del manejo de funciones, del aceptar y rechazar variables, crear constantes, etc., el estudiante puede adquirir y desarrollar las facultades que se han señalado.

El esquema teórico y simplificado del planteamiento matemático es asimilable al problema económico.

Ello permite que la relación funcional entre las variables integrantes del complejo económico, siendo al acercarse a la realidad de resolución casi imposible, pueda por el razonamiento y el algoritmo matemático, traducirse en expresiones sencillas que reflejen con aproximación máxima esa realidad;

b) La economía es una ciencia cuantitativa y por tanto es necesario que los que se dediquen a ella tengan un claro concepto de las magnitudes y puedan medir y valorar con exactitud, los cambios en los precios, intereses, utilidades, rentas, etc., que son fundamentales en los hechos económicos;

c) El constante ejercicio en las resoluciones de problemas matemáticos, proporciona al individuo la gimnasia mental necesaria para una captación rápida de los planteamientos que se le presenten y un razonamiento lógico para llegar a su solución, y

d) Las demostraciones de teoremas, permiten ejercitar los procedimientos deductivo e inductivo, que es necesario aplicar en forma rigurosa y oportuna a la investigación de las relaciones económicas.

B. *En el orden de las Ciencias Biológicas.*—a) El conocimiento de la naturaleza del hombre y del medio natural que lo rodea, imponen ideas claras sobre higiene, salubridad y especialmente sobre genética.

El avance que desde Mendel se ha hecho en el estudio de los problemas genéticos ha constituido un decisivo aporte al mundo económico. La creación y adaptación de especies nuevas no pueden pasar desapercibidas a la consideración de los economistas;

b) La población, por constituir un con-

junto de individuos cuyas necesidades forman la finalidad que ha de satisfacerse, así como uno de los factores primeros de la actividad económica, impone un conocimiento profundo de natalidad, mortalidad, morbilidad, etc. Es necesario que el estudiante de economía, al iniciar sus cursos universitarios, traiga un concepto claro de estos problemas y sepa valorar el significado de las cifras que muestran las distintas características de la población, y

c) La acuciosidad que otorga el manejo del microscopio es una cualidad que imperceptiblemente adquiere el educando. El laboratorio se refleja más tarde en un mirar del problema económico con detenimiento y la ubicación rápida del objetivo.

C. *En el orden de la Física.*—a) La relación entre los problemas de la Física y los que preocupan a la Economía se manifiesta, a medida que avanza el conocimiento de esta última ciencia, con mayor congruencia.

El espacio-tiempo en que ambas sitúan los fenómenos objeto de estudio, es determinante para las conclusiones que de su análisis desprenden.

Así como la Física razona atemporalmente y reconoce luego la irrealidad del hecho, así también y con mayor razón, la Economía, al establecer una estática-económica, olvida lo temporal, para luego modificar sus conclusiones al introducir la variable tiempo.

El concepto de espacio, velocidad y aceleración que adquieren gran ductibilidad en los ejercicios y ejemplos del laboratorio físico, son sinónimos al tratar más tarde los problemas de población, inversiones, consumos, velocidad de ingreso, etc.

Los modelos mecánicos para explicar ciertos temas económicos, están introducidos ya en la Econometría y han constituido, por ejemplo, pasos decisivos en el estudio de los ciclos.

Es fundamental, entonces, que el alumno secundario aprenda a valorar la importancia del tiempo en la Física, pues le será una excelente herramienta, para que más tarde, pueda distinguir con facilidad una economía estacionaria de una dinámica económica, y

b) El aspirante a ingresar a una escuela de Economía debe traer un panorama general respecto del estudio de las fuentes de energía y en especial de su utilización por

el hombre. Ello exige que los programas de los cursos de Física del liceo estén en constante revisión para actualizarlos y seguir de cerca el rápido avance de esta ciencia.

D. *En el orden de la Química.*—a) Es a través del estudio de esta ciencia, ya que por lo general se realiza en el laboratorio, donde el alumno secundario amplía más su espíritu de investigación. La clase activa, propiciada por la pedagogía moderna, contribuye a una mayor participación del educando y por ende, a un perfeccionamiento en la técnica y exactitud que proporciona el experimento químico;

b) El conocimiento de los distintos elementos de la naturaleza y sus propiedades físico-químicas, son necesarias para el economista y en especial para el futuro Director de Empresas, y

c) La Química, al igual que la Física, están en el panorama científico actual, en constante y rápida evolución. El estudian-

te debe llevar consigo un bagaje de conocimientos que no difieran de la realidad en que se vive.

E. *En el orden de las asignaturas que el liceo chileno designa por Ramos Técnicos.*—a) El Dibujo, especialmente el lineal, constituye una eficaz herramienta para la captación intuitiva de los problemas económicos. De ahí que los conocimientos y la práctica que dentro de esta asignatura adquiere el alumno secundario, formarán en su vida universitaria y profesional un auxiliar de uso constante y del cual en numerosas ocasiones no podrá prescindir. El refinamiento del dibujo lineal proporciona espíritu de orden, condición básica del economista, y

b) De las clases de Gimnasia, Música y otras que comprenden este grupo, el preuniversitario que nos preocupa debe asimilar aquellos fines generales que orientan sus programas e imponen su conclusión en el plan de estudios.

ENSEÑANZA DE ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS

POR EMMERICO PATERNOST G.
(Universidad de Chile)

(I. Informe Explicativo y II. Ponencia)

I. **INFORME EXPLICATIVO.** Contenido del Informe Explicativo: A. Objetivos Básicos de las Cátedras de Organización y Administración de Empresas. B. Objetivos y Modalidad de Funcionamiento de cada una de las Cátedras existentes.

A. Objetivos básicos de las Cátedras de Organización y de Administración de Empresas.

El objetivo básico de las Cátedras de Organización y Administración de Empresas es formar eficientes Dirigentes de Empresas. Lo anterior tanto para las Empresas Privadas como para las Empresas del Estado. En ambas, el Ingeniero Comercial tendrá el mismo cometido: lograr los mejores resultados.

Los "mejores resultados" redundarán en mayores utilidades para las Empresas Privadas y en más bajos costos o en servicios más eficientes en las Empresas del Estado. En ambos tipos de Empresas estos mejores

resultados se traducirán a largo andar, en mayores remuneraciones para el personal.

No es menester insistir en la trascendencia de lo anterior, pues a primera vista se puede apreciar que con ello se logra el aprovechamiento racional de los medios productivos y, por ende, el aumento de la renta por persona y del nivel de vida en general.

Sobre la base de los conocimientos impartidos en estas Cátedras, los Ingenieros Comerciales están en situación de introducir técnicas científicas en la vida de los negocios, proporcionando en el campo industrial y comercial los mismos grandes beneficios que la ciencia proporciona en otros campos. Especialmente están en condiciones de evitar los grandes desperdicios de capacidad de producción y de esfuerzos, que actualmente se producen debido a la existencia de organizaciones empíricas en la mayoría de las empresas.

Es interesante destacar que actualmente la ciencia desempeña un papel preponderante en cualquier clase de actividades. Sin embargo, en países como los nuestros, den-

tro del campo industrial y comercial priman todavía los conceptos empíricos y la mayoría de las Empresas son dirigidas exclusivamente por el buen sentido e intuición de sus dirigentes.

Es por ello que los resultados que pueden lograr los Ingenieros Comerciales, especializados en organización son de enorme importancia. Es natural que así sea, pues se trata de introducir los conceptos científicos en el campo más voluminoso de las actividades humanas: la producción y el comercio.

Por otra parte las economías modernas se ven periódicamente convulsionadas por estériles luchas entre dos de los más importantes factores de la Producción: el Capital y el Trabajo. La organización como un tercer factor productivo, puede lograr mediante el eficiente aprovechamiento de los medios disponibles mejores remuneraciones tanto para el trabajo como para el capital. No es una mera coincidencia que justamente en los países con remuneraciones más altas al trabajo se hayan iniciado y hayan prosperado sistemas científicos de organización, sino que es justamente por las exigencias de los altos salarios que el Capital se vió obligado a encontrar esta nueva forma de ganancias y ahorros para poder satisfacerlas.

Esbozados en esta forma los objetivos básicos de las Cátedras de Organización y de Administración de Empresas, se pasará a continuación a indicar en forma detallada los objetivos de cada una de las que existen en la actualidad, asimismo se indicará la modalidad que se emplea en el funcionamiento de cada una de ellas.

B. Objetivos y Modalidad de Funcionamiento de cada una de las Cátedras Existentes.

1. *Cátedra de contabilidad general.*—La orientación de esta Cátedra está basada en el principio de que la contabilidad es una herramienta que debe proporcionar al dirigente de empresas el máximo de información y control al mínimo de costo para el buen manejo de una empresa.

La Cátedra de Contabilidad General de Primer Año, tiene los siguientes fines:

proporcionar conocimientos contables que capaciten para confeccionar e interpretar balances;

capacitar a los alumnos para diseñar organizaciones de la parte contable de una empresa, según el sistema más adecuado en cada caso;

proporcionar una base para los estudios superiores de Contabilidades especializadas (Bancos, Compañías de Seguros, Empresas de Utilidad Pública, Hoteles, etc.), Costos y Presupuestos, Auditoría y Economía de Empresas Privadas;

introducir a los alumnos en los conceptos de organización de empresas.

Los medios básicos que se usan para cumplir con estos fines son los siguientes:

una clase activa que permita a los alumnos resolver los problemas que se plantean, lográndose así que se aprenda la contabilidad a base de las necesidades de información y control de una empresa solucionadas de acuerdo con la lógica y no ciñéndose a dogmas rígidos. En esta clase activa, el Profesor se encarga de guiar a los alumnos de manera que lleguen a la mejor solución de cada uno de los casos planteados y que al mismo tiempo se cumpla con el programa en forma ordenada y progresiva. Con lo anterior se logra automáticamente estudiar varios problemas y elementos de una empresa, pudiéndose considerar a esta cátedra como una preparación para la cátedra de Economía de Empresas;

ejercicios prácticos en los cuales los alumnos aplican los conocimientos adquiridos en clase a la contabilidad de una empresa comercial desde su creación hasta el momento de confeccionar el Balance. Estos ejercicios consisten en llevar prácticamente la contabilidad de una empresa en cuatro sistemas distintos. Asimismo se confeccionan Balances de Comprobación y Generales, se llevan Planillas de Vencimientos y Cuentas Individuales y se hacen presupuestos de Resultados y de Disponibilidades. Todos los ejercicios se hacen cumpliendo con los requisitos que exige la ley, es decir, tal como deberían confeccionarse en la práctica. Los ejercicios son guiados y controlados por los Ayudantes de la Cátedra en horas especialmente dedicadas a este fin.

2 *Cátedra de contabilidades especializadas.*—Esta cátedra persigue los siguientes objetivos fundamentales:

proporcionar conocimientos de contabi-

lidad y de organización de empresas que presentan características propias;

proporcionar conocimientos sobre las rutinas de funcionamiento interno de organizaciones contables de gran envergadura;

poner en contacto a los alumnos con el funcionamiento práctico de organizaciones contables;

como resultado del sistema de clases empleado, perfeccionar la técnica de los alumnos para efectuar exposiciones;

imponer a los alumnos de los diversos servicios que prestan los Bancos, para que durante su desempeño profesional obtengan el máximo de beneficios de estos servicios.

Esta cátedra se desarrolla en la siguiente forma:

por cada hora de clases los alumnos designados para tal fin exponen durante 20 minutos la materia que se va a tratar;

la preparación de las exposiciones la efectúan los alumnos bajo la dirección del Ayudante en horas especialmente destinadas para ese fin. El Ayudante no solamente controla que los alumnos hayan preparado los aspectos técnicos de la materia, sino que les enseña cuál es la mejor forma de exponerla;

durante el resto de la hora el profesor complementa dichas exposiciones, empleando para ello el sistema de clases activas, en que las conclusiones se logran a través de discusiones conjuntas entre los alumnos y el profesor, quien los guía en los problemas que se están tratando;

esta modalidad presenta la gran ventaja que desarrolla en los alumnos el espíritu de investigación y de responsabilidad, asimismo les permite adquirir facilidad para exponer una materia determinada frente a un auditorio;

se realizan visitas prácticas a los Bancos y a otras Instituciones. Los alumnos deben hacer relaciones detalladas de las visitas realizadas. En esta forma se colocó al alumno frente a la realidad, y se le desarrolla el espíritu de investigación y de captación. Igualmente el alumno aprende a hacer relaciones escritas y se le presentan ocasiones de tratar con Jefes y dependientes de las Instituciones visitadas;

las visitas se realizan a los siguientes tipos de Instituciones: Bancos, con sus secciones Cuentas Corrientes, Cobranzas, Descuentos, Títulos, Comisiones de Confian-

za, Cambios y Contabilidad Central; Hoteles; Compañías de Seguros; Empresas de Utilidad Pública. Por cada visita realizada los alumnos deben confeccionar una relación escrita y un gráfico de secuencias (fluxograma). Los ayudantes controlan que las visitas sean realizadas en buena forma e interrogan a los alumnos sobre lo que han observado.

3. *Cátedras de Costos y Presupuestos.*— Los objetivos de esta cátedra son los siguientes:

proporcionar conocimientos que capaciten para diseñar sistemas de costo para cualquiera empresa, de acuerdo con las necesidades de información y control que les sean propias, con el mínimo de costo del sistema mismo. Todos los sistemas de costos deben servir de herramienta para poder mejorar el producto y reducir sus costos;

proporcionar los conocimientos sobre la técnica de instalación de sistemas de costos, especialmente en cuanto a los problemas relacionados con el elemento humano (Jefes y personal subalterno);

perfeccionar la técnica para hacer exposiciones sobre materias de costos, tanto a personal técnico como no técnico.

Esta Cátedra se desarrolla en la siguiente forma:

se emplea la misma modalidad de exposiciones hechas por los alumnos indicada para la Cátedra de Contabilidades Especializadas;

el Ayudante dedica importante parte de su tiempo a tratar ejemplos de Sistemas de Costos que actualmente se encuentran funcionando en diversas industrias. Destaca especialmente los diversos problemas que en la práctica significa la instalación de Sistemas en el mantenimiento de su normal funcionamiento;

se hacen interrogaciones escritas durante el año sobre la materia tratada en la Cátedra y los ejemplos prácticos tratados en la Ayudantía.

4. *Cátedra de Auditoría.*— Los objetivos de la Cátedra de Auditoría son los siguientes:

completar los conocimientos que adquieren los alumnos en las Cátedras de Organización contable de los años anteriores, de manera que estén capacitados para diseñar sistemas de organización para cualquier empresa, sea ésta privada o del Estado;

preparar contadores auditores capaces de desempeñarse profesionalmente con éxito en empresas privadas o del Estado;

como resultado del sistema de clase empleado, perfeccionar la técnica de los alumnos para efectuar exposiciones.

Este Cátedra se desarrolla en la siguiente forma:

se emplea la misma modalidad de exposición descrita para contabilidades especializadas;

tanto en las clases como en las ayudantías se presentan a los alumnos problemas prácticos con el objeto de familiarizarlos con el terreno en el que posteriormente han de actuar. Dichos problemas se obtienen principalmente de los trabajos que realiza el Departamento de Organización de Empresas del Instituto de Economía;

se hacen 3 interrogaciones escritas durante el año en las cuales se examina no solamente la materia tratada en la Cátedra, sino que también se interroga especialmente sobre Contabilidad General, Contabilidades Especializadas y sobre Costos y Presupuestos desde el punto de vista de la Auditoría.

5. *Cátedra de Economía de empresas privadas.*—El fin básico de esta Cátedra es dar una sólida base de conocimientos científicos y prácticos al futuro profesional para que se desempeñe en forma eficiente en el campo de la Organización y la Administración de Empresas, tanto privadas como del Estado.

La Cátedra de Economía de Empresas se desarrolla en la siguiente forma:

se emplea la misma modalidad que la indicada para las 3 Cátedras anteriores;

los alumnos son sometidos a tres interrogaciones escritas sobre la materia durante el año;

la labor de los ayudantes (2) consiste principalmente en preparar y guiar a los

alumnos para que desarrollen sus respectivas clases. Además, uno de los ayudantes tiene la obligación de hacer repasos de las materias tratadas y el otro desarrollar, conjuntamente, con los alumnos, problemas de la vida real y tomar las interrogaciones correspondientes.

II. PONENCIA

CONSIDERANDO:

que los fines que se persiguen con la enseñanza de las materias relacionadas con la organización y administración de empresas, tienen fundamental importancia dentro de la actuación práctica de los profesionales egresados de las Facultades de Economía;

que aun para aquellos profesionales que se especialicen en disciplinas distintas de la organización y administración de empresas, dichos conocimientos son también indispensable

el 2º Congreso

ACUERDA:

1º recomendar que se dé la justa importancia a los estudios prácticos, como un medio para evitar que los estudios superiores de economía y organización y administración de empresas, pierdan el carácter universitario que legítimamente les corresponde y pasen a depender de Escuelas Técnicas del Estado;

2º para lograr cumplir con el acuerdo anterior, buscar de mantener un equilibrio razonable entre la importancia que se otorgue a las cátedras de organización y administración de empresas y la importancia que se otorgue a las otras cátedras, en los programas de estudios de las Facultades de Economía.

PONENCIA

Por SAMUEL GODOY MARTÍNEZ
(Universidad de Chile)

CONSIDERANDO:

1. Que es un hecho innegable la complejidad cada vez mayor de las Administraciones Públicas en todos los países, como consecuencia de la creciente intervención del Estado en nuevas esferas sociales

y económicas. Los servicios públicos aumentan en número y volumen ante la necesidad de atender actividades anteriormente reservadas a la iniciativa o a la acción privada.

2. Que puede, también, considerarse como evidente la característica propia de los

“países poco desarrollados”, de que sus Administraciones Públicas funcionan a “costos más elevados”.

3. Que como los servicios públicos se mantienen, evolucionan y cumplen sus funciones mediante la aplicación de recursos cada vez mayores, se incrementa, también, la cuota que se exige a los contribuyentes por medio de impuestos, tasas, etc.

4. Que se hace necesario, en consecuencia, aplicar a estas Administraciones métodos científicos adecuados en orden a reducir sus costos de funcionamiento, ya sea mediante una mejor aplicación de los recursos destinados o a través de mayores rendimientos con el mismo costo.

5. Que la actitud de los países más adelantados en este aspecto, ha sido la de formar funcionarios de gran capacidad administrativa, competencia y preparación, y que, convenientemente apoyados por sistemas modernos de remuneración y ascensos en los respectivos escalafones, puedan desempeñar en forma muy ventajosa los cargos que se les encomienden dentro de la Administración Pública.

6. Que la formación de estos funcionarios se ha logrado en escuelas especiales de Administración Pública, cuyos planes de estudio abarcan todos aquellos conocimientos necesarios de administración científica, además de otros complementarios de cultura general, fundamento indiscutible en la formación del funcionario eficiente.

7. Que actualmente una gran cantidad de países calificados como de escaso desarrollo, dentro de ellos varios sudamericanos, han comprendido la importancia de dotar a sus servicios públicos de elemento humano premunido de la preparación suficiente para un mejor desempeño de sus funciones, y para dichos fines han creado Escuelas de Administración Pública, bajo el patrocinio o la colaboración de Organismos dependientes de las Naciones Unidas.

8. Que los estudios y conocimientos impartidos por las Escuelas de Administración Pública, son del nivel universitario, para dar, así, al egresado el carácter de “técnico de Administración”, con todos los

derechos reconocidos a los profesionales dentro de los Servicios Públicos.

9. Que, por lo tanto, y en vista a los considerandos anteriores,

El 2º Congreso Universitario y Panamericano

ACUERDA:

I. Recomendar a los países participantes la necesidad de crear o mantener, según sea el caso, Escuelas de Administración Pública, donde se capacitarán especialmente los futuros funcionarios de la Administración del Estado, a un nivel equivalente a los estudios universitarios.

II. Recomendar a los países participantes la necesidad de dar a la “Carrera Administrativa”, la estabilidad y el aliciente necesarios, por medio de estatutos y planes de remuneración y ascensos convenientemente elaborados, a fin de atraer al Servicio Público a la juventud estudiosa y capacitada.

III. Recomendar a los países participantes que las Escuelas de Administración Pública existentes o por crearse, adopten planes de estudio inspirados en las experiencias ya obtenidas en otros países, considerando los factores ecológicos en cada caso.

IV. Recomendar a los países participantes la necesidad de intercambio de planes de estudio y experiencias entre las Escuelas de Administración Pública, como asimismo, un sistema apropiado de becas e intercambio de profesores, con el objetivo de lograr un máximo aprovechamiento de experiencias y conocimientos.

V. Finalmente, recomendar a los países participantes, el nombramiento de una comisión que, premunida de los antecedentes necesarios y con base a la organización ya dada a las Escuelas de Administración Pública que se encuentran en funcionamiento, planifique la estructura de una Escuela Modelo que pueda ser tomada como base por aquellos países que en el futuro acuerden materializar las recomendaciones contenidas en esta ponencia mediante la creación de sus Escuelas de Administración Pública.

ENSEÑANZA DE LA ECONOMIA EN LAS ESCUELAS CORRESPONDIENTES

COMISIÓN ECONÓMICA
PARA AMÉRICA LATINA

Considerando que una de las cuestiones capitales de nuestro tiempo en los países todos de la América Latina, estriba en impulsar y mantener, con todos los medios que permitan los recursos, su desarrollo económico, persiguiendo la progresiva elevación del nivel de vida de sus pueblos;

Considerando que la consecución de esta tarea exige conocimientos rigurosos y especializados, así como la colaboración permanente de numerosos expertos y una adecuada y nueva orientación de los grupos dirigentes de cada país y no menos de su opinión pública;

Considerando que las experiencias actuales confirman día tras día la escasez de un personal capacitado y la dificultad de encontrar técnicos bien preparados en las

distintas ramas de la investigación económica y social:

El 2º Congreso

RECOMIENDA:

1) Que se procure que la enseñanza en las escuelas de economía esté orientada a la formación de economistas; separando en ella en Departamentos especializados, en la mayor medida posible, lo que se refiere a la preparación de técnicos mercantiles o de administración de negocios;

2) Que se considere que de tales escuelas no pueden salir graduados y listos para intervenir en la vida profesional, sino personas que hayan adquirido el núcleo mínimo de conocimientos teóricos y de técnicos de investigación que el actual consenso científico tiene como indispensable.

CURSO DE PROBLEMAS ECONOMICOS LATINOAMERICANOS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Y FINANCIERAS

(Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia).

Es obvio manifestar que será positivo el aporte de las Facultades de Ciencias Económicas al estudio de los problemas económicos latinoamericanos.

El 2º Congreso Universitario y Primera Asamblea General de la Unión de Universidades Latinoamericanas.

ACUERDA:

Recomendar a las Facultades de Ciencias Económicas de la América Latina la creación de cursos especiales y de trabajos prácticos para el análisis de los problemas económicos latinoamericanos.

FOMENTO A LAS INVESTIGACIONES ECONOMICAS LATINOAMERICANAS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Y FINANCIERAS

(Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia).

Es preciso crear alicientes para la investigación de los problemas de la economía latinoamericana.

El 2º Congreso Universitario y 1ª Asamblea General de la Unión de Universidades Latinoamericanas,

ACUERDA:

Recomendar a las Facultades de Ciencias Económicas Latinoamericanas logren de sus respectivos gobiernos e instituciones privadas, contribuciones en forma de premios, subvenciones, etc., para estimular las investigaciones de la economía latinoamericana.

CURSO DE HISTORIA ECONOMICA DE AMERICA LATINA, CICLO ECONOMICO LATINOAMERICANO Y GEOGRAFIA ECONOMICA DE AMERICA LATINA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Y FINANCIERAS

(Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia)

Para lograr formar técnicos en problemas económicos latinoamericanos se hace necesario ampliar el conocimiento de determinadas materias que actualmente no se enseñan en forma sistemática y completa en las diversas Facultades de Ciencias Económicas de América Latina, siendo en tal sentido indispensable que contribuya a suplir tal función el Centro Piloto.

El 2º Congreso Universitario y 1ª

Asamblea General de la Unión de Universidades Latinoamericanas,

ACUERDA:

Considerar dentro del plan de estudios de la Escuela Piloto se incluya la enseñanza de las siguientes materias: Historia Económica de América Latina, Ciclo Económico Latinoamericano y Geografía Económica de América Latina.

FOMENTO DEL INTERCAMBIO DE PROFESORES DE CIENCIAS ECONOMICAS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Y FINANCIERAS

(Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia)

Se debe destacar la importancia del intercambio de profesores para estimular la actividad cultural y fomentar los vínculos latinoamericanos.

El 2º Congreso Universitario y 1ª Asamblea General de la Unión de Universidades Latinoamericanas,

ACUERDA:

Recomendar a las Facultades de Ciencias Económicas de la América Latina propicien el intercambio periódico de profesores de ciencias económicas.

ORGANIZACION DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA: PRESEMINARIOS, SEMINARIOS E INSTITUTOS

DELEGACIÓN DE MÉXICO *

I. INTRODUCCION

Para organizar la investigación científica en el ramo de la Economía, es preciso comenzar por dar, dentro de la preparación académica universitaria del economista, la debida importancia a los aspectos económicos propiamente dichos de ella misma, frente a otros relacionados con ciencias conexas (Contabilidad, Administración, Derecho, Sociología, etc.); que si bien concurren a integrar la formación profesional del economista, no constituyen su materia medular. Consiguientemente, debe haber una secuencia lógica y pedagógica en la educación universitaria, que permita dar la importancia adecuada a los

aspectos propios de la Economía pura; para ello, en los temas a que se circunscribe esta ponencia, se estima conveniente la creación o fortalecimiento del sistema de preseminarios, seminarios e institutos, que en forma escalonada sirvan para preparar al investigador de la ciencia económica.

II. PRESEMINARIOS

Como su nombre lo indica, los preseminarios serían la antesala necesaria para preparar al alumno para los seminarios

* Esta ponencia fué preparada por los señores Lic. Diego López Rosado y Dr. Alfredo Navarrete Jr., miembros de la delegación mexicana.

propriadamente dichos. Es decir, *el tipo de estudiante* que presupone es el de los primeros años de la carrera profesional. El tipo de enseñanza en los preseminarios se deriva de la adecuada coordinación entre el trabajo de Laboratorio (donde aplicarían los alumnos sus conocimientos a tabulaciones, elaboraciones y análisis estadísticos contables, matemáticos, etc.), con visitas directas a los establecimientos, empresas, organizaciones o lugares relacionados con el trabajo del alumno en cada materia de que se trate. Así, por ejemplo, el preseminario podría consistir en el caso de la materia Estadística Económica, que usualmente debe darse en los primeros años de la carrera, en una visita a un establecimiento industrial, en donde los alumnos, mediante observaciones, interrogaciones directas, puedan rendir posteriormente un informe sobre la visita a ese establecimiento, utilizando cuadros estadísticos, elaboraciones y análisis relativos.

En el caso de las materias teóricas es incluso deseable que el alumno prepare uno o varios breves trabajos de aplicación de los conocimientos que vaya adquiriendo durante el curso.

La estrecha relación que debe existir entre las visitas directas de que se habla y los trabajos de Laboratorio, hacen desear que sean, asimismo, los encargados de los laboratorios quienes se encarguen, de acuerdo con los maestros de las cátedras respectivas, de acompañar a los alumnos y de organizar dichas visitas. Los trabajos de preseminario, que se exigirían en cada materia, pueden contribuir a la formación de la calificación final del alumno; es decir, sería promediabile la calificación que se obtuviere en ese trabajo de preseminario con la del examen final.

III. SEMINARIOS

Como hemos visto, el preseminario habrá servido para iniciar al estudiante en la investigación semi-personal y en la iniciativa directa en la investigación económica. Será el alumno quien tenga la iniciativa de preguntar u observar, elaborar y analizar datos y situaciones, y será él personalmente el encargado de presentar su primer trabajo en forma semi-independiente.

En el seminario, *el tipo de estudiante*

deberá ser de los años superiores. A este nivel es indispensable la existencia de un Seminario de Técnica de la Investigación, en donde se le den a conocer al estudiante los medios indispensables para dar rigor académico a su trabajo de investigación. Será ahí donde se analicen los problemas de: a) selección de temas de investigación; b) puntos principales del tema a explorar; c) formación de la bibliografía indispensable para la investigación; d) la formulación de notas derivadas de lecturas de investigación, y e) la clasificación de todo el material en forma funcional o cualquier otra forma analítica pertinente; la iniciación de los primeros borradores; la afinación de los trabajos finales, etc.

En esta etapa de seminario desaparece la mano conductora del encargado de Laboratorio, tanto en el período de la investigación directa, como en el de la elaboración en oficina. Aquí el estudiante se encuentra por primera vez haciendo una investigación independientemente, como antesala necesaria e indispensable para el mejor éxito en la formulación de su tesis profesional. Esta última debe ser la prueba de que el estudiante que ha cursado todas las materias de la carrera es capaz de hacer investigación independiente, original y de calidad académica adecuada.

Los seminarios de Técnica de Investigación podrán completarse con seminarios sobre temas de especial importancia, que sugieran, no sólo la inquietud que exista en cada país sobre nuevas elaboraciones teóricas, sino asimismo la presión apremiante de la formulación de políticas económicas. Puede pensarse, por ejemplo, en la existencia de seminarios sobre problemas de desarrollo económico, sobre problemas de la formulación de cuentas nacionales dentro de la técnica de ingreso y producto nacional, etc.,

IV. INSTITUTOS

Los Institutos de Investigación Económica en América Latina, a fin de que lleguen a tener investigadores de calidad, producto de la formación de sus propias Universidades, que se dediquen a impulsar la Economía en sus aspectos teóricos y aplicados, requieren de la formación inicial del investigador. De aquí la necesidad de que los institutos estén íntegramente liga-

dos a las Escuelas y Facultades de Economía y tengan una relación estrecha con sus pasantes y postgraduados. La labor de los Institutos puede iniciarse con la de preparar estos investigadores del futuro, empezando por dirigir las tesis profesionales de los pasantes. La dirección de tesis profesionales debe estar a cargo de los Institutos, que son órganos aptos para captar las inquietudes de órdenes académico y práctico en el campo de la economía nacional de cada país. Los Institutos, por lo tanto, deben ligarse íntimamente a través de sus investigadores con los seminarios, de que se ha hablado anteriormente, en las escuelas y facultades. De aquí surge la conveniencia de que los investigadores miembros de los Institutos de Investigación Económica impartan cátedras y sobre todo y fundamentalmente de que sean ellos quienes estén a cargo de los seminarios de técnica de investigación, de des-

arrollo económico, de cuentas nacionales, etc., de que se habló.

Los Institutos, además, tienen usualmente intereses *extra-curricularligados*, con temas de investigación para el propio gobierno de cada país o para las empresas privadas, o bien temas de especulación teórica abstracta, para lo que necesitan conocer de cerca las capacidades del alumnado que año con año salga de las Escuelas y Facultades, para ir integrando sus cuadros de investigadores.

El instrumento de expresión y reflejo de los trabajos, en el campo de los problemas de política económica del país o de los problemas teóricos que se consideren de mayor interés, que realicen en las Cátedras y Seminarios alumnos y profesores, así como los investigadores del Instituto, debe ser una Revista que recoja estos esfuerzos y los ponga a disposición de quienes se interesen.

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS Y GRADOS EN LAS FACULTADES DE CIENCIAS ECONÓMICAS

POR FRANCISCO J. FERNANDOIS
(Universidad de Chile)

En conformidad al Estatuto Orgánico de la Enseñanza Universitaria chilena, en cada Facultad de la Universidad de Chile existen los grados académicos de Licenciado y Doctor y los títulos profesionales que cada Escuela Universitaria otorgue.

En la Facultad de Ciencias Económicas de nuestra Universidad y Escuela de Economía de su dependencia, se otorgan actualmente —previos los requisitos que se indican más adelante— el grado de Licenciado y los títulos profesionales de Contador Auditor y de Ingeniero Comercial. Para tal efecto, la Facultad ha estructurado un plan de estudios de cinco años, en los cuales se consideran las siguientes clases de asignaturas: Cátedras Básicas Económicas, Cátedras Básicas Matemáticas y Nociones de Derecho y otras asignaturas.

Al término del Cuarto Año de estudios, los alumnos de nuestra Escuela de Economía están capacitados para optar al título de Contador Auditor, debiendo acreditar que, además de haber rendido satisfactoriamente los primeros cuatro años de estudios, han efectuado una práctica de seis meses en el Instituto de Economía de la

Universidad de Chile o en el establecimiento o empresa designado por el Decano de la Facultad, y presentado al término de ella un informe sobre el sistema contable y proyecto de auditoría relacionado con la respectiva institución o empresa. Asimismo, es requisito previo la aprobación del examen oral sobre las materias que la Facultad designa en un cedulario preparado para tal efecto.

Cumplidos a satisfacción los cinco años de estudio del Plan de Asignaturas de la Escuela y para optar al grado académico de Licenciado en Economía y Comercio, es necesario que los egresados efectúen y acrediten ante la Escuela, una práctica profesional de seis meses en el establecimiento, empresa o institución que designe el Decano de la Facultad. Esta práctica profesional puede ser reemplazada por trabajos o labores realizadas por el candidato durante un tiempo mínimo de seis meses, con motivo de haber sido agraciado con alguna de las becas que anualmente concede la Escuela.

El candidato al grado de Licenciado debe presentar, además, una Memoria sobre

un tema libremente escogido entre las Asignaturas del Plan de estudios de la Escuela, y que versará preferentemente sobre actividades económicas nacionales o de otros países americanos, y sólo por excepción, sobre temas de carácter general. El respectivo tema requiere aprobación previa de la Dirección de la Escuela; durante su desarrollo, el egresado es patrocinado y controlado por el Seminario o catedrático que para tal efecto se designa y a su término la Memoria es informada por dicho Seminario y por el profesor que nombre el Decano de la Facultad. En la aprobación de la Memoria se tiene especialmente presente el criterio científico y el método de investigación, demostrados por su autor.

Finalmente, es requisito para optar al grado de Licenciado que el candidato apruebe el examen de Licenciatura o examen de grado. Este examen consta de dos partes: en primer lugar, el oponente expone brevemente algún tema tratado en su Memoria de Prueba y defiende cualquier materia de su tesis en que sea interrogado por la Comisión Examinadora. En segundo lugar, es interrogado sobre tres asignaturas de su elección, entre las cátedras básicas económicas y cátedras técnicas.

Los egresados que elijan precisamente entre estas asignaturas la de Auditoría, podrán optar al título de Contador Auditor, si no lo hubieren hecho anteriormente.

Obtenido el grado de Licenciado en Economía y Comercio, los egresados de la Escuela de Economía pueden optar al título profesional de Ingeniero Comercial, que otorga el Rector de la Universidad de Chile, previa comprobación que los can-

didatos se encuentran en posesión de la Licencia antes indicada.

Por último, los Ingenieros Comerciales que no hubieren obtenido en su oportunidad el título profesional de Contadores Auditores, pueden optar a él, previo examen de Auditoría ante comisión designada por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por tanto, y

CONSIDERANDO:

a) Que los requisitos reglamentarios que rigen en la actualidad en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile, que se han expuesto anteriormente, son adecuados para los grados y títulos actualmente existentes en esta Facultad;

b) Que el propósito de la Conferencia Latinoamericana de Facultades de Ciencias Económicas es establecer una Escuela de Economía de categoría latinoamericana.

El 2º Congreso

ACUERDA:

1º Recomendar el establecimiento de los mismos requisitos antes señalados, para optar a los grados y títulos en la Escuela Latinoamericana de Economía, y

2º Crear para la Escuela en referencia el grado académico de Doctor en Ciencias Económicas, al que podrán postular los Licenciados en Economía que aprueben los cursos de postgraduados y cumplan con los requisitos que posteriormente se reglamenten, en conformidad al Plan de Estudios que para tal efecto apruebe esta Conferencia.

ENSEÑANZA DE LA ECONOMIA POLITICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

(Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia).

En los programas de estudio de algunas Facultades de Ciencias Económicas de la América Latina todavía se enseña la Economía Política de acuerdo a su antigua división en producción, circulación, consumo y distribución. Esta clasificación

está superada por la ciencia económica que acepta la unidad de la actividad económica y estima que la economía teórica es la materia indicada para el estudio analítico de la teoría económica pura, creando disciplinas semi-independientes para el es-

tudio de los demás aspectos de la vida económica, como ser, teoría monetaria y del crédito, teoría de los ciclos económicos, comercio internacional, economía agrícola, economía industrial, economía de los transportes, etc.

El Segundo Congreso Universitario y Primera Asamblea General de la Unión de Universidades Latinoamericanas,

ACUERDA:

Considerar como principio teórico rec-

CURSO DE HISTORIA ECONOMICA

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Y FINANCIERAS**

(Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia)

La noción de la historia económica es indispensable para penetrar en el conocimiento íntimo de la estructura de las instituciones de la vida económica y sin el dominio de esta materia es difícil que el economista posea el sistema vital de ideas económicas. Sin embargo, en los programas de estudio de algunas Facultades de Ciencias Económicas de la América Latina no se incluye esta materia.

tor para el plan de unificación de planes de estudio que la enseñanza de la Economía Política se adapte a la evolución impuesta por la ciencia económica en el sentido de considerar el curso de Economía Teórica para el análisis de la teoría económica pura y los cursos de Teoría Monetaria y del Crédito, Comercio Internacional, Teoría de los Ciclos Económicos, Economía de los Transportes, etc., para el estudio de los demás capítulos del conocimiento económico.

El Segundo Congreso Universitario y Primera Asamblea General de la Unión de Universidades Latinoamericanas,

ACUERDA:

Considerar dentro del plan de unificación de programa de estudio de las ciencias económicas la inclusión del curso de Historia Económica.

CURSOS DE SOCIOLOGIA Y DEMOGRAFIA

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Y FINANCIERAS**

(Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia)

La ciencia económica tiene relación con otras disciplinas sociales y no se puede admitir que estas ciencias sean desconocidas por el economista. De este modo, ocupan un lugar importante en la cultura de dicho profesional, la sociología-ciencia que estudia la estructura y formación de las sociedades humanas —y la demografía—, ciencia de la población. No obstante, en los programas de algunas Facultades de Ciencias Económicas de América Latina no se incluyen dichas materias.

El Segundo Congreso Universitario y Primera Asamblea General de la Unión de Universidades Latinoamericanas,

ACUERDA:

Considerar dentro del plan de unificación latinoamericana de nomenclaturas de las Facultades de Ciencias Económicas la creación de los cursos de Sociología y Demografía.

DISCIPLINAS BASICAS QUE DEBE ABARCAR LA DOCENCIA EN LAS FACULTADES DE CIENCIAS ECONOMICAS

Por HERNÁN CORTÉS PINTO
(Universidad de Chile)

DISCIPLINAS BASICAS MATEMATICAS

1. *Consideraciones Generales.*—Numerosos y muy célebres autores han precon-

zado con entusiasmo la conveniencia de aprovechar la clásica exactitud, concisión y fecundidad del método matemático, no sólo como un mero expediente de cálculo restringidamente circunstancial, sino como

un sistemático y medular lenguaje de la Economía Teórica.

Leyendo los escritos de los economistas que siguen esta tendencia, y constatando cómo los claros conceptos del análisis matemático dan admirable cuenta de las abstracciones a que ha arribado la ciencia económica moderna, uno pronto descubre dos grandes etapas en el desarrollo progresivo de este proceso de matematización gradual de la Economía.

Tenemos, por ejemplo, las clásicas teorías descriptivas del Consumo, de la Producción y del Mercado, para las cuales se hace indispensable el concepto matemático fundamental de Función, con sus correspondientes imágenes geométricas en dos o tres dimensiones, así como sus prolongaciones en el terreno infinitesimal conocidas con los nombres de derivadas y diferenciales (conceptos marginales) elasticidades, etc. Con estos elementos puede fundamentarse, como es sabido, una teoría precisa de los valores máximos y mínimos. Demás está recalcar los beneficios que estos conceptos extremales han prestado a la Economía, por ejemplo, en doctrinas como la de la máxima Utilidad perseguida por el Consumidor, o la de la Ganancia total máxima y mínimo Costo que regenta la Producción.

La segunda etapa de abstracción en el estudio teórico de la Economía, ha consistido en la adopción de un nuevo punto de vista mucho más amplio y de mayores perspectivas que el anterior. Encuéntrense aquí las notables concepciones del Equilibrio General y la Dinámica Económica, donde los procesos que interesan a esta ciencia son integrados en vastas generalizaciones de indiscutible raigambre matemática, inspiradas al parecer en el auge que alcanzó la Mecánica Racional en la segunda mitad del siglo pasado.

Finalmente, se ha vislumbrado incluso la posibilidad de incorporar la Economía en ascendente proceso de abstracción, a un fenómeno general que desde hace algunos años se viene observando en la evolución de las ciencias cuantitativas más adelantadas. Nos estamos refiriendo a lo que podría llamarse "geometrización" de las ciencias.

En efecto, las modernas concepciones de las geometrías "n" dimensionales no euclidianas, que tanto éxito alcanzaron con las teorías relativistas de la Física de co-

mienzos de este siglo, han sido más tarde aplicadas, con parecido beneficio, en otros terrenos de la ciencia, e incluso en la propia Economía, como parece sugerirlo una interesante tesis doctoral de un catedrático español. (José Gallego Díaz, "Un principio de la Menor Acción en Economía Política"). Encarando el problema del Consumidor, este investigador introduce un espacio multidimensional, al cual le asigna una métrica no euclidiana y, con ayuda de un Principio de Ofelimitad máxima (muy similar al Principio de Menor Acción de la Mecánica Clásica), obtiene curvas canónicas de la estática y de la dinámica económicas. Entre las primeras hállanse las curvas isoelásticas de la demanda de Marshall, las cuales vienen a ser las líneas geodésicas del espacio económico multidimensional propuesto, en el caso estático. (La Revue Scientifique, N.os 3274-3275 de la primera quincena de junio de 1944).

Valga esta referencia como ejemplo de lo que la teoría económica podría avanzar siguiendo estos derroteros, aún muy poco explorados.

2. *Algunas conclusiones.*—De las anteriores consideraciones parece desprenderse, en relación con la delicada cuestión de la aplicabilidad de la Matemática a la Economía, las siguientes conclusiones.

La Economía, en tanto que ciencia cuantitativa, admite, si no la necesidad, por lo menos la posibilidad, de que la Matemática le preste sus inapreciables servicios en tres direcciones distintas. Ordenados en profundidad creciente, estos tres aspectos serían:

1º Utilización circunstancial de los métodos matemáticos elementales, como medio de cálculo, o como recurso de representación gráfica de los diversos procesos que interesan a la Economía práctica (Procesos contables, financieros, estadísticos, actuariales, etc).

2º Adopción sistemática del análisis matemático como lenguaje, en la obtención y adecuada expresión de las conclusiones de la Economía Teórica, Estadística Económica, Teoría de las Rentas, etc.

3º Empleo a fondo de la alta matemática como valioso medio de generalización y ampliación del horizonte de la Economía abstracta (Equilibrio general, Dinámica económica, Equilibrio dinámico, proceso de geometrización).

3. *Sugerencias concretas.*—En correspondencia con estos tres aspectos de la aplicación de las matemáticas en el estudio de la Economía, cabría preconizar, en vistas a una conveniente formación matemática de los futuros economistas, el funcionamiento en las Facultades de Ciencias Económicas de tres tipos de actividades docentes:

1º Un "bureau" de matemáticas prácticas en que se fomentaría la adquisición de adecuados métodos de cálculo numérico, manejo de tablas, reglas de cálculo, máquinas de calcular, gráficos de todos los tipos, técnica nomográfica, resolución numérica aproximada de ecuaciones algebraicas y diferenciales, interpolaciones y ajustes estadísticos, etc.

2º La "cátedra" de Matemáticas generales, en la cual, en la forma académica tradicional, el Profesor impartiría los conoci-

mientos fundamentales del Análisis Matemático, en las distintas disciplinas de Álgebra, Trigonometría, Geometría Analítica y Cálculo Diferencial e Integral, las que se desarrollarían con la moderada extensión y profundidad requerida para la formación del Ingeniero Comercial.

3º Un "seminario" de Matemáticas especiales, dedicado sólo a los alumnos de selección que deseen prepararse para la investigación en la Ciencia Económica. Se estudiarían allí, bajo la forma de trabajos individuales orientados por el Profesor, todas aquellas cuestiones de matemáticas superiores que los alumnos requieran para la debida comprensión de los textos avanzados de Economía teórica, lo cual los habilitaría para emprender más tarde trabajos de genuino mérito por su propia cuenta.

ENSEÑANZA DE LA ESTADISTICA

Por ENRIQUE CANSADO

(Centro Interamericano de Enseñanza de Estadística Económica y Financiera, Santiago, Chile)

CONSIDERANDO:

Que la ciencia y técnica estadísticas constituyen un instrumento de reconocida eficacia en el análisis y resolución de los problemas económicos teóricos y prácticos, así como en la formulación y establecimiento de los planes de desarrollo económico de los países.

El Segundo Congreso Universitario y Primera Asamblea General de la Unión de Universidades Latinoamericanas,

ACUERDA:

1. Que el plan de estudios de la Facultad de Economía incluya dos cursos de Estadística (en dos años sucesivos), obligatorios para todos los estudiantes.

2. Que se revisen los programas y contenido de los cursos de Estadística eliminando la preponderancia de los aspectos históricos, administrativos y descriptivos para dar paso a la introducción o ampliación de los capítulos dedicados al Cálculo de Probabilidades y a los problemas específicamente estadísticos de inferencia tales

como teoría de la estimación, docimasia de hipótesis, etc.

3. Que se consideren y realicen cuando fuera necesario las modificaciones pertinentes en los planes de estudio para conseguir que los estudiantes de Estadística dispongan de un mínimo razonable de conocimientos matemáticos hasta el nivel indicado por el Cálculo Diferencial y elementos de Cálculo Integral.

4. Que se utilicen todas las posibilidades para facilitar la formación de Profesores de Estadística mediante la concesión de Becas, ampliación de estudios en los grandes centros estadísticos mundiales, facilidades bibliográficas, etc.

5. Que además de los cursos regulares y obligatorios, se organicen cursos facultativos sobre temas estadísticos tales como Control de la Calidad, Muestreo, etc., de acuerdo con las posibilidades del profesorado y las necesidades del alumnado.

6. Que se incluyan en el programa de algunos cursos existentes tales como Renta Nacional, Balanza de Pagos, Comercio Internacional, etc., los aspectos estadísticos que se relacionan con el tema.

7. Que se coordine el trabajo de educa-

ción, entrenamiento e investigación estadística de las Facultades de Economía con las actividades estadísticas de las otras Facultades o Departamentos de la Universidad, así como con la de la Dirección General de Estadística, Banco Central, etc., llegando cuando sea posible, al establecimiento de un Laboratorio, Escuela o Departamento de Estadística que concentre y coordine los trabajos de investigación

metodológica, de entrenamiento, de enseñanza y de consulta estadística del país.

8. Que se realicen los esfuerzos conducentes a la inclusión de los planes de estudios secundarios de la enseñanza de las nociones fundamentales de la Estadística, permitiendo así mejorar el nivel inicial de los estudios estadísticos en la Universidad, así como el nivel de apreciación y entendimiento estadístico del país en general.

SOBRE LA ENSEÑANZA DE LA ESTADÍSTICA EN LAS FACULTADES DE ECONOMÍA

Justificación de la ponencia anterior

1. ANTECEDENTES

Comparando con otras ciencias tales como la Física y las Matemáticas es evidente la juventud de la Estadística y el Cálculo de Probabilidades. Pero, además de haberse iniciado estas últimas ciencias no hace muchos siglos, se da la circunstancia importante de haber sufrido su mayor desarrollo, innovación y consolidación en los últimos veinticinco o cincuenta años. Y todavía asistimos a profundas transformaciones en el campo de los métodos y de las aplicaciones estadísticas, sin mencionar la creciente amplitud de los servicios estadísticos internacionales, nacionales y privados que amplían constantemente tanto la demanda de información estadística como la de personal idóneo para la producción y análisis de tal información.

Con distintos niveles y aspectos diferentes, relacionados con las características de desarrollo económico y cultural de cada país o región del mundo, así como de cada ciencia o técnica actual, se siente universalmente y con marcado sincronismo la necesidad de revisar, ampliar y adecuar todo el sistema de enseñanza y entrenamiento de la Estadística así como la organización, reforma y mejoramiento de los servicios que producen y utilizan estadísticas. Prueba de la preocupación son los numerosos estudios y recomendaciones especiales sobre el tema, y de los que damos un muy breve sumario bibliográfico al final de este informe.

Si las necesidades estadísticas generales son grandes y evidentes en todas partes y en todos los campos, en ningún otro se ha llegado a un mayor apremio y presión que en el de las estadísticas económicas, y muy

en particular en aquellas regiones del mundo actual enfrentadas con los grandes y complejos problemas que plantea el vigoroso desarrollo económico de algunos países.

Comúnmente se acepta la consideración de que una tecnología y conocimiento científico poco desarrollados suponen una decisiva limitación a la mejor utilización de abundantes recursos naturales y el consiguiente mejoramiento del nivel general de vida. Pero no existe una conciencia clara y amplia de la profunda y extensa relación actual entre la Tecnología y la Ciencia en general y los métodos y procedimientos estadísticos.

2. SOBRE LOS CURSOS DE ESTADÍSTICA

Las Facultades de Economía son en muchos casos de reciente creación, lo que bien puede ser una ventaja en cuanto a la flexibilidad frente a innovaciones en sus planes de estudio. En muchas otras Facultades la Estadística plantea problemas similares cuya solución suele retrasarse por consideraciones de tradicionalismo. Parece pues natural intentar capitalizar ese aspecto juvenil de nuestras Facultades de Economía enfrentando claramente la enseñanza de la Estadística.

Por todo ello se recomienda la inclusión en el plan de estudios de los economistas de un mínimo de dos cursos de Estadística en dos años diferentes, y a ser posible, sucesivos. Este requerimiento, mínimo para todos los estudiantes, daría oportunidad para desarrollar un primer curso general de introducción dedicado a presentar los aspectos descriptivos e ideas básicas

generales, dejando los aspectos y problemas más específicos y elaborados de estadística económica para el segundo curso recomendado.

Dadas las grandes alteraciones y desenvolvimiento sufridos por la Estadística en los últimos años, se ha producido como consecuencia inevitable y general el hecho bien conocido de que los contenidos de los cursos, sus programas, etc., hayan quedado anticuados y no cuenten con la ordenada presentación de los métodos y técnicas recientemente elaborados, perdiendo mucha eficacia, así como posibilidades de enlace con los constantes avances que aparecen en la copiosa bibliografía sobre el tema, en forma de monografías, publicaciones periódicas y libros de texto y de consulta. Es evidente que muchos programas actuales reflejan un estado de la Estadística que corresponde a 25 ó 50 años atrás, y esto supone tanto como un siglo o más de retraso en otras ciencias de desarrollo histórico más prematuro. Conviene pues, revisar y modernizar cursos y programas, eliminando aspectos anecdóticos y dando paso a una consideración adecuada de las ideas probabilísticas, de los problemas específicamente estadísticos de inferencia, de la naturaleza esencialmente decisoria, o decisional, de los problemas estadísticos, tales como los incluidos en las teorías de la estimación, prueba o docimasia de hipótesis, etc.

3. SOBRE LAS NECESIDADES MATEMÁTICAS

Si el alumno no dispone, antes de seguir los cursos de Estadística, de una preparación matemática adecuada, es cosa segura que no podrá asimilar los conocimientos estadísticos y menos aún desarrollar las potencialidades de los diferentes métodos y técnicas que se le intentan enseñar.

Muchas de las ideas estadísticas son novedosas y la experiencia pedagógica parece aconsejar que sean presentadas al alumno a una edad tanto más temprana como sea posible. De aquí deriva en parte lo que consideramos más tarde en el párrafo 8. Hay una marcada tendencia universal a elaborar nuevos libros de textos dedicados a estos cursos de introducción y despojarlos de todo el aparato matemático que no sea estrictamente indispensable.

Pero, desgraciadamente, aún no se cuenta con soluciones muy afortunadas ni pueden eludirse los métodos matemáticos, aunque se los prive de su aspecto formal.

En todo caso, y si el alumno debe superar esta primera etapa introductoria, no cabe la menor duda del requisito de una preparación matemática razonable, que incluya como mínimo la familiaridad con los problemas de Cálculo Diferencial e Integral, nociones fundamentales de Geometría Analítica y un buen conocimiento de Álgebra.

Debe notarse, al propio tiempo, que tal enseñanza matemática es, si no indispensable, altamente conveniente hoy y seguramente imprescindible mañana, para manejar la bibliografía económica que se va produciendo, por no decir más de los problemas y métodos incluidos en la Econometría.

4. SOBRE LOS PROFESORES

Las crecientes exigencias de profesorado apto plantean el doble problema de facilitar a los profesores existentes el mejoramiento de su formación e información sobre las numerosas modificaciones producidas en el campo estadístico moderno, y asegurar, por otro lado, la enseñanza y entrenamiento de nuevo profesorado de Estadística para satisfacer la creciente demanda de sus servicios.

El problema no es diferente del planteado, en otras épocas y actualmente, en otros campos científicos. Los remedios son, por lo tanto, poco específicos y bien conocidos. Citamos, a título de sumario, algunas medidas pertinentes, tales como la concesión de becas, ampliación de estudios en grandes centros estadísticos mundiales, facilidades bibliográficas y muy especialmente la fijación de salarios adecuados en posiciones estables y con un razonable sistema de promociones que estimulen y regularicen la dedicación a la enseñanza como una actividad profesional.

5. CURSOS FACULTATIVOS

Dada la variedad de campos y técnicas englobadas hoy en Estadística, resulta imposible dedicarles una conveniente extensión dentro de los cursos regulares para la generalidad de los estudiantes. De acuerdo

con los intereses del alumnado de cada Facultad y condicionada por las disponibilidades de profesorado "ad hoc", se recomienda la organización de cursos facultativos, que puedan variar de un año a otro, sobre temas específicos, tales como Control de la Calidad, Muestreo, etc.

Con ello pueden conseguirse varias finalidades simultáneas, como son: despertar el interés por las técnicas estadísticas entre una variada y más amplia audiencia, dar a la enseñanza estadística una mayor vitalidad y contacto con los problemas no académicos de la vida práctica, así como facilitar la ocasión (sobre todo entre el profesorado joven) de ordenar y mejorar los conocimientos sobre un tema concreto por parte del que dicte tal curso.

6. OTROS CURSOS

Existen cursos sobre Comercio Internacional, Balanza de Pagos, Renta Nacional, Moneda y Banca, etc., en muchas Facultades de Economía. Pero no suele incluirse en sus programas un tratamiento adecuado de la información y las técnicas estadísticas desarrolladas en cada uno de dichos campos. Para el economista son de sumo interés tales conocimientos, que si por una parte complementan, y concretan el estudio cuantitativo del campo de que se trate, vienen, por otro lado, a enlazar de un modo natural con la enseñanza y entrenamiento metodológico de los cursos de Estadística.

Las oficinas técnicas nacionales e internacionales han producido en los últimos años una plétora de material bibliográfico en forma de manuales, recomendaciones, normas, etc., que no parece haberse utilizado adecuadamente con finalidades pedagógicas.

Este tipo de enseñanza será siempre bien recibido por aquellos alumnos que trabajan o esperan trabajar en oficinas públicas o privadas, en que se hace uso de tal tipo de información. Complementaria, además, la formación académica dada por el curso con los aspectos prácticos de la actividad económica del mundo real.

7. COORDINACION

Dada la enorme diversidad de campos en que se aplican procedimientos estadís-

ticos y teniendo en cuenta el problema de formación de profesores de Estadística (ya considerado en el párrafo 4) es asunto del máximo interés cuidar de la coordinación de las actividades estadísticas de la Facultad de Economía con los trabajos análogos desarrollados por otras Facultades de la Universidad (particularmente con la Facultad de Matemáticas, o en su falta, con la de Ingeniería o similar), así como con los de la Dirección General de Estadística, Banco Central, Corporación de Fomento, etc. Siempre que sea posible, recomendamos el establecimiento de un Laboratorio, Departamento o Escuela de Estadística en que se formen o perfeccionen los profesores y profesionales de Estadística. Un centro de esta naturaleza, por modesto que sea, puede ayudar grandemente a resolver los problemas de coordinación de la investigación metodológica, de entrenamiento y enseñanza del personal y de consulta técnica para entidades públicas y privadas. La escasez de recursos humanos con conocimiento y experiencia estadística adecuada, plantea el serio problema de su eficaz utilización y de la superación de tal escasez. Ambos objetivos pueden satisfacerse mediante el Centro propuesto.

En todo caso consideramos que la Facultad de Economía no puede generar, dentro de su proceso educativo normal, los profesores de Estadística de que tiene necesidad.

8. EDUCACION GENERAL

La generalización alcanzada por el uso de estadísticas y la influencia que las ideas y métodos estadísticos están produciendo en casi todos los campos técnicos, así como en la concepción del universo y la interpretación de numerosos hechos de diversos campos, impone la conveniencia de incluir (como antes se ha hecho con las Matemáticas, Física, etc.) la educación estadística entre las disciplinas que constituyen el programa de educación secundaria.

Por una parte, esto vendría a dar una formación más adecuada al ciudadano que debe contribuir personalmente, facilitando la gran cantidad de información estadística que de él se solicita en los estados modernos, ampliaría y elevaría la apreciación y entendimiento de la información estadís-

tica, así como de la utilidad de dichos datos.

Por otro lado, como consecuencia de tan temprano contacto con las nociones estadísticas por parte de los futuros estudiantes universitarios, podría elevarse substancialmente al nivel inicial de la enseñanza en las Universidades. Nociones tan elementales, como las que se relacionan con Promedios, Dispersión, Distribuciones de Frecuencia y muchas otras, pertenecen, por su generalidad y sencillez, al nivel de la enseñanza secundaria. Ideas simples sobre los problemas de Muestreo y de Inferencia Estadística constituyen parte integrante del conocimiento moderno que debe ser familiar a toda persona culta.

Son varios los países que ya han encarado, en una u otra forma, este problema (véanse los informes adjuntos). Y son muchos más los que la tienen en estudio.

9. BIBLIOGRAFIA

1. Royal Statistical Society. "The Teaching of Statistics in Universities and University Colleges". A report of the Council of the Royal Statistical Society. The Journal of the Royal Statistical Society, vol. CX, part I, 1947.

2. National Research Council. "Personnel and Training Problems Created by the Recent Growth of Applied Statistics in the United States". A report by the Committee on Applied Mathematical Statistics. Reprint and circular series, N° 128, Washington, D. C., May 1947.

3. Instituto Interamericano de Estadística. "Resoluciones de la Primera Sesión del Instituto Interamericano de Estadística, Washington, D. C., septiembre de 1947". *Estadística*, vol. V, N° 17, diciembre de 1947.

4. Institute of Mathematical Statistics.

"The Teaching of Statistics: A Report of the Committee on Teaching Statistics". The Annals of Mathematical Statistics, vol. 19, N° 1, March 1948.

5. "Statistical Teaching in the Western Hemisphere". By Milton da Silva Rodríguez. IASI document 301, project series N° 7, August 1947. Extracts published in *Estadística*, vol. VI, N° 9, June 1948.

6. "La Enseñanza de la Estadística en Canadá y Países Latinoamericanos". Por Robert Guye y Milton da Silva Rodríguez. *Estadística*, vol. VI, N° 20, septiembre de 1948.

7. "Planes Mínimos de Estudio para la Formación de Técnicos Estadísticos Superiores: Estudio Preliminar". Por Carlos E. Dieulefait y Roberto Guye. IASI documento N° 306, Washington, D. C., septiembre de 1947, revisado y publicado en las *Actas de la Primera Sesión del Instituto Interamericano de Estadística*.

8. La revista "Estadística", del Instituto Interamericano de Estadística, ha dedicado el número 36 (Vol. X, septiembre de 1952) y su Suplemento a los problemas de enseñanza de la Estadística con numerosos y autorizados artículos sobre:

"Problemas y Necesidades de la Educación Estadística".

"Cómo Pueden Satisfacerse las Necesidades".

"Ejemplos de Planes de Estudio y Métodos de Ejecución".

"Informes y Otro Material Documental".

Santiago, noviembre de 1953.

Anexos:

"La Necesidad de una Temprana Educación Estadística", por S. S. Wilks, E. U. A.

"La Enseñanza de la Estadística en las Escuelas Secundarias de Inglaterra".

LA NECESIDAD DE UNA TEMPRANA EDUCACION ESTADISTICA *

Por SAMUEL S. WILKS, E. U. A. **
(Universidad de Princeton, Nueva Jersey, EE. UU.)

OBSERVACIONES INTRODUCTORIAS

Dentro de la última década ha habido un rápido desarrollo en el campo de la educación y el entrenamiento estadísticos en el Hemisferio Occidental, especialmen-

te en los Estados Unidos. La mayor par-

* Reproducido de "Estadística", Journal of the Inter American Statistical Institute, Vol. 36, páginas 518/524.

** Profesor de estadísticas matemáticas, Universidad de Princeton, Princeton, Nueva Jersey.

te de esta reciente actividad ha consistido en la creación de centros, institutos, departamentos y comités, en Universidades para enseñanza superior en estadísticas matemáticas y aplicadas. Se ha progresado también en el desarrollo de cursos ad hoc de entrenamiento especializado. Estamos ahora en una mejor posición para producir estadísticos altamente capacitados, que hace una década. Muchos estadísticos están siendo capacitados en estos centros, pero no bastantes para satisfacer las crecientes demandas. El sistema de selección del personal que ha de ser capacitado en esos centros es pobre. Un nuevo problema ha surgido. Es simplemente éste: No existe una estructura de cursos estadísticos dentro de nuestro sistema educativo que produzca una corriente adecuada de personal competente para todos los niveles de la profesión estadística y las profesiones estrechamente relacionadas con ésta. Los individuos que están siendo capacitados ahora en nuestros centros avanzados forman un grupo misceláneo de gentes que han llegado a interesarse en la estadística demasiado tarde y a menudo por accidente. Se necesita un sistema que introduzca más orden en la corriente de personal hacia este campo. Este es un problema de gran complejidad y tiene raíces que se extienden hasta las escuelas secundarias.

Desearía discutir algunos de los aspectos principales de este problema y sugerir algunas medidas que podrían adoptarse, tendientes a una solución.

¿QUE CONSTITUYE UNA ESTRUCTURA EDUCATIVA ADECUADA EN UN CAMPO DADO?

Examinemos, en primer lugar, la forma general de una estructura educativa que provee una corriente de personal competente hacia un campo dado. Los elementos esenciales pueden verse fácilmente tomando la física como un ejemplo. Casi cada escuela secundaria pública o privada de alguna importancia, tiene un curso de ciencia general y un curso de física introductoria. Estos cursos, impartidos en millares de escuelas secundarias, son tomados voluntariamente por decenas de miles de estudiantes. La mayoría de estos estudiantes no tomará otros cursos de ciencia general o física, ya sea que vayan al colegio o

no. Su carrera en física termina con un "conocimiento de ciudadano" de unas pocas ideas en física. Pero muchos millares de los estudiantes que fueron puestos en contacto con la física en la escuela secundaria, decidirá que el tema les gusta lo suficiente para estudiarlo un poco más en el primer año de colegio. La mayor parte de éstos decidirán que la física de primer año de colegio es suficiente y no tomarán más de ella, completando así una "preparación de artes liberales" en física. El resto continuará con cursos de física en el segundo año de colegio, después del cual el grupo disminuirá más aún. Este proceso continúa hasta el nivel del doctorado. Hay, por tanto, un torneo, por así decir, que comienza cada año en física, al nivel de la escuela secundaria, en el que principian decenas de miles de competidores. El torneo termina ocho o nueve años después con unos pocos triunfadores finales, que poseen la crema pura de la habilidad en física. Pero, igualmente importante, este método produce triunfadores en varias etapas intermedias, cuyo entrenamiento en física, acoplado con entrenamiento en campos adyacentes, los equipa para ocupar posiciones esenciales a varios niveles de responsabilidad en las muchas diferentes ramas de la física pura y aplicada y de los campos conexos que dependen de la física. Tenemos, por tanto, un sistema piramidal de canalización, reclutamiento, y capacitación en física, con una amplia base firmemente asentada en las escuelas secundarias, con su región media en los colegios, y su vértice colocado en las escuelas de graduados.

El mecanismo descrito arriba, para reclutamiento y capacitación de personal en física, es igualmente cierto para otros campos, tales como biología, química y matemáticas. El principio fundamental del procedimiento para un tema dado es el de que el estudio del tema se inicia en la escuela secundaria, en donde éste puede atraer la temprana atención y el posible interés de millares de estudiantes, y se continúa a través de los colegios y de las escuelas de graduados, permitiendo así a los estudiantes el proseguir su estudio y capacitación hasta donde su interés y habilidad lo permita.

EL PROBLEMA DE LA ESTRUCTURA EDUCACIONAL EN ESTADISTICA

Examinemos ahora la situación en estadística. Como se señaló antes en este artículo; importantes avances se han hecho durante los últimos pocos años en el establecimiento de centros en varias Universidades, para capacitación de graduados en estadística. Bastante conformidad se ha obtenido acerca de qué material debe ser comprendido en la preparación de estudiantes a este nivel, gracias a comités tales como los del Instituto de Estadísticas Matemáticas, el Consejo Nacional de Investigación, la Sociedad Real de Estadística y el Instituto Interamericano de Estadística. Pero los estudiantes que son capacitados en estos centros para graduados, adquirieron su interés en estadística, en su mayor parte, más o menos por azar, en la última parte de su carrera de colegio, como estudiantes graduados, y en muchos casos, aun después. Muchos de ellos están teniendo que usar una gran parte de su tiempo construyendo las bases que les permitan proseguir estos estudios avanzados. No se necesita decir que la dificultad básica aquí es la caótica situación que caracteriza a la enseñanza estadística al nivel del colegio, en nuestros colegios y Universidades, así como una ausencia casi completa de la introducción de conceptos estadísticos al nivel de la escuela secundaria. En otras palabras, tenemos una estructura piramidal para el reclutamiento y capacitación de personal estadístico, con un vértice suficientemente sólido al nivel de estudios graduados, con una amorfa región media al nivel del colegio, y absolutamente sin base al nivel de la escuela secundaria. Hasta que esta situación se remedie, nunca podrá esperarse que sea posible establecer una profesión estadística completamente efectiva ni proveer adecuada educación estadística para aquellas profesiones que dependen de diversos grados de capacitación estadística.

El establecimiento de una estructura piramidal que provea una corriente adecuada de personal para la profesión estadística es un programa a largo plazo, cuya realización requerirá de muchos años. Sin embargo, es importante ver claramente las medidas que se deben tomar para acelerar este movimiento. La dirección general

en la que debemos movernos es clara. Debe hacerse un poderoso esfuerzo para fortalecer la enseñanza de la estadística al nivel del colegio, así como para introducir algunos de los conceptos y habilidades elementales de probabilidad y estadística en las escuelas secundarias.

MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION ESTADISTICA EN EL COLEGIO

Pero, ¿qué medidas concretas pueden tomarse con objeto de realizar estos propósitos? En la opinión del autor, la medida más importante a tomarse para mejorar la educación estadística en el nivel del colegio consiste en desarrollar una sucesión de dos años de cursos en métodos estadísticos y cuantitativos, que serían *requeridos* de todos los estudiantes que planean ingresar a las ciencias sociales y biológicas, y que serían impartidos en los dos primeros años de colegio.

Gradualmente se está llegando a reconocer que hay un cuerpo de conceptos elementales y habilidades básicas en probabilidad, estadística, lógica y filosofía experimental, aunadas a un cierto mínimo pre-requerido de matemáticas que permea el estudio y la investigación científicos modernos en las ciencias sociales y biológicas. El término "ciencias sociales" debe tomarse aquí en su más amplio sentido, tanto puro como aplicado, en operaciones de gobierno, negocios e industria, así como en la investigación universitaria. Similarmente, el término "ciencias biológicas" es usado en un sentido amplio que incluye medicina, salud pública, agronomía, etc. Los elementos esenciales de estos métodos son básicamente los mismos, cuando se han enseñado adecuadamente, no importa si se trata de biología, economía, sociología, psicología o matemáticas. Hasta la fecha, esos conceptos y habilidades han sido enseñados más o menos al azar a los estudiantes de colegio, en las varias ciencias sociales, usualmente en los últimos años, y a menudo por profesores que tienen sólo un interés secundario en estos métodos. Estos estudiantes están, en su mayor parte, tan pobremente preparados en estos métodos, que están incapacitados para hacer trabajo estadístico u otro de carácter cuantitativo, aun como aficionados, sin

capacitación adicional en el nivel de graduados o en centros de capacitación especializados. Comparemos esta situación con la que existe en el caso de estudiantes de ingeniería y ciencia física, quienes, casi universalmente reciben su entrenamiento en métodos cuantitativos (matemáticos) en los dos primeros años de colegio y proceden luego a usarlos con naturalidad en muchos de sus trabajos posteriores en los dos últimos años de colegio. Los pocos estudiantes que escogen trabajo graduado en estos campos están ya en posesión de una sólida base de matemáticas, sobre la cual pueden construir cualquier habilidad matemática adicional que necesiten en sus estudios avanzados. Similarmente, cursos adecuados en métodos estadísticos y cuantitativos para estudiantes de ciencias sociales, a ser tomados en los dos primeros años de colegio, proveerían a estos estudiantes de una base de métodos cuantitativos y científicos que ellos puedan usar como instrumentos en su trabajo en los dos últimos años de colegio, y también puedan usar como una base para adicionales habilidades estadísticas y cuantitativas que ellos necesitarán si continúan con estudios de graduados.

Dentro de los últimos cinco o seis años se ha alcanzado algún progreso en ciertos colegios y Universidades en los Estados Unidos, por medio de la introducción de un curso en análisis estadístico elemental al nivel del primer año de colegio, que es tomado por los estudiantes de primer año que planean entrar a las ciencias sociales y biológicas. Este curso cubre los conceptos y habilidades básicos que son comunes a los remiendos de los cursos sobrepuestos que usualmente se imparten a los estudiantes de tercero y cuarto años de colegio en varios departamentos y escuelas de una Universidad. Este movimiento está creciendo, y, en la opinión del autor, constituye un paso importante hacia la consolidación de la instrucción en métodos estadísticos y cuantitativos para los estudiantes en estos campos, en los primeros dos años de su trabajo en el colegio. Durante los próximos pocos años podemos esperar ver algún progreso hacia el desarrollo de un segundo curso en la sucesión de dos años que se propone en este trabajo. Uno de los aspectos más estimulantes de este desarrollo es el interés y la

iniciativa que están tomando departamentos de matemáticas de colegios y universidades de los Estados Unidos, en cooperación con sus colegas de ciencias sociales, para desarrollar estos cursos. En muchos casos, el miembro interesado del departamento de matemáticas es un estadístico matemático capacitado en uno de los centros avanzados antes mencionados. En la opinión del autor, mucho puede realizarse y se realizará hacia una efectiva y temprana preparación de los estudiantes de colegio, en métodos estadísticos y cuantitativos, por medio de esta nueva cooperación que está surgiendo.

Siempre y cuando estos cursos básicos sean desarrollados con éxito y colocados en los primeros años de trabajo del colegio, el profesor competente de los cursos de métodos cuantitativos, en los años superiores, en los varios departamentos de una Universidad, no tendrá que dedicar la mayor parte de su tiempo, como lo hace ahora, a enseñar conceptos y habilidades básicos, sino que podrá moverse directamente a los problemas cuantitativos peculiares a su campo. Esto es exactamente lo que su colega en ingeniería y las ciencias físicas hace. Debemos mirar hacia el tiempo en el que esto sea cierto en el caso de las ciencias sociales y biológicas. Sólo entonces la sección media de nuestra pirámide de reclutamiento y capacitación para la profesión estadística y profesiones aliadas, llegará a ser claramente definida y correcta.

¿Cómo puede mejorarse esta fase de la enseñanza estadística? En la opinión del autor, cuerpos internacionales, tales como las Comisiones de Educación Estadística del Instituto Internacional de Estadística y del Instituto Interamericano de Estadística deberían prestar atención seria al desarrollo de compendios detallados para cursos básicos de colegio del tipo que hemos estado discutiendo, y deberían usar su influencia en lograr que estos cursos básicos sean introducidos al principio del programa de estudios de colegios y universidades. Algún trabajo se ha hecho ya en esta dirección*, pero la concentración de

* Véase, por ejemplo, la resolución N° 20 del I Congreso Estadístico Interamericano. Washington, D. C., septiembre, 1947, que provee una amplia base para la actividad de IASI en el campo de la educación y el entrenamiento estadístico al nivel del colegio.

mayor esfuerzo en el establecimiento de cursos básicos *al principio* de los diversos programas de estudio de colegio, es especialmente importante para la solución de largo plazo del problema de proveer una adecuada corriente de personal competente para la profesión estadística. Progreso en esta dirección al nivel internacional dependerá fuertemente del contacto y cooperación estrechos entre los comités internacionales y miembros individuales de facultades de varios colegios y universidades. Estos miembros de facultades deben ser competentes en este campo e interesados en enseñanza estadística básica; deben también hallarse ellos mismos en una posición que les permita introducir los cursos tempranos tal como se propone aquí. En la opinión del autor, la más grande esperanza de éxito aquí, radica en contactos y cooperación con los departamentos de matemáticas. Cuando estos cursos básicos *tempranos* se hayan desarrollado adecuadamente, se encontrará que la competencia requerida para manejarlos tenderá a descansar más a menudo en los departamentos de matemáticas que en cualquier otro departamento organizado en un colegio o universidad. Naturalmente, siempre habrá excepciones.

INTRODUCCION DE CONCEPTOS ESTADISTICOS EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS

Volvamos ahora a la base de nuestra pirámide y veamos qué medidas concretas podrían tomarse para introducir algunas de las nociones y conceptos elementales importantes de estadística en las escuelas secundarias. A primera vista, uno podría suponer que la solución ideal consistiría eventualmente en que las escuelas secundarias introdujeran un curso en estadística, que sería paralelo a cursos en biología, química y física, como un curso electivo para estudiantes de último grado de escuela secundaria. Pero existe una diferencia básica entre la estadística y esos temas. En general, la estadística consiste de principios cuantitativos y metodología, que más lógicamente pueden ser clasificados en el dominio general de las matemáticas o del método matemático, que como un campo substantivo análogo a la biología, la

química y la física. Por esta razón, la solución ideal, en la opinión del autor, consiste en incorporar varios conceptos y habilidades en estadística, a niveles apropiados de las matemáticas de escuela secundaria. De hecho, algunos tópicos, tales como promedios de varias medidas, histogramas, etc., pueden ser introducidos en aritmética, en tanto que conceptos tales como probabilidad y muestreo simple tendrían que ser introducidos en el segundo año de álgebra. El problema de introducir los varios conceptos y habilidades elementales de estadística implica esencialmente cambios menores en el contenido de aritmética avanzada y de los varios cursos de álgebra que usualmente se enseñan en las escuelas secundarias, con alguna disminución de énfasis en trigonometría y geometría sólida. Por lo que concierne a los cursos más avanzados en matemáticas de escuela secundaria, éstos se han orientado clásicamente hacia los intereses de los estudiantes de ingeniería y de las ciencias físicas. Cambios del tipo sugerido arriba pueden hacerse sin sacrificar material de importancia básica a ingeniería y a las ciencias físicas, y, al mismo tiempo, sirviendo los intereses y necesidades de estudiantes que ingresarán a las ciencias sociales y biológicas. No sólo esto, sino que hay bastante evidencia al efecto de que los estudiantes de ingeniería y ciencias físicas no están recibiendo suficientes conceptos de probabilidad y estadística!

El problema de realizar estos cambios en las matemáticas de escuela secundaria es de muy largo plazo. Los maestros mismos deben obtener estos conceptos en los colegios de maestros, los libros de texto deben ser cambiados, etc. Esto tomará mucho tiempo, pero ya hay alguna evidencia de actividad en esta dirección. La situación necesita dirección. Dos organizaciones internacionales existentes —el Instituto Internacional de Estadística y el Instituto Interamericano de Estadística— aparecerían estar en posición de ejercer esa dirección a través de sus respectivas Comisiones de Educación Estadística. Para obtener resultados al nivel de la escuela secundaria, es esencial que las Comisiones trabajen con unos pocos altamente seleccionados y vigorosos líderes en el campo de las matemáticas de escuela secundaria.

Sería importante que esos líderes tuvieran el respaldo de sociedades nacionales de

profesores de matemáticas de enseñanza secundaria.

LA ENSEÑANZA DE LA ESTADÍSTICA EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS *

I. INTRODUCCION

1. El Comité de Enseñanza de la Estadística, designado por el Consejo de la Sociedad Real de Estadística, continuando su trabajo anterior sobre la Enseñanza de la Estadística en las Universidades**, ha presentado un estudio acerca de la Enseñanza de la Estadística en las Escuelas Secundarias. El Consejo ha considerado el informe del Comité sobre este tema y expone sus puntos de vista en el siguiente memorándum.

2. El Comité está integrado en esta forma: Profesor E. S. Pearson (Presidente), Profesor R. G. D. Allen, señor B. C. Brookes, señor H. Campion, Sir William Elderton, Dr. C. Oswald George, señor R. F. George, Dr. D. Heron, Dr. J. O. Irwin, Dr. E. C. Rhodes, señor L. H. C. Tippett, Dr. J. Wishart, Mr. C. A. Moser (Secretario Honorario).

3. Se ha pedido información a un gran número de autoridades educativas y se solicitaron comentarios y observaciones sobre un esquema preliminar de este memorándum a diversos profesores y otros educadores. En todo momento encontramos la mejor acogida y el asesoramiento e información recibidos han influido sobre la presente exposición. Hacemos llegar nuestro cordial agradecimiento a todos aquellos que nos prestaron su ayuda.

4. Al pasar del análisis de la enseñanza universitaria a la enseñanza en las escuelas secundarias, nos damos cuenta no sólo de la función de las escuelas como preparatorias para la universidad, sino también del importante valor educativo de lo que se ha dado en llamar el acercamiento estadístico. Confiamos en que este movimiento hacia el estudio de algunas técnicas estadísticas elementales ayudará a cada ciudadano a desempeñar un papel más adecuado en la vida diaria de una democracia, y con ese fin pedimos la incorpora-

ción inmediata de tal materia en las escuelas secundarias como parte de la educación general. La estadística, además, en sus distintas ramas, está adquiriendo cada día mayor importancia en muchas profesiones, y por tanto, debe ocupar su lugar en los estudios especializados en los grados superiores de las escuelas secundarias y los colegios técnicos. Esta es la tesis sustentada en el presente memorándum.

5. La incorporación de la estadística en las escuelas envuelve un conjunto de detalladas consideraciones, algunas de las cuales son examinadas en el memorándum, aun cuando no se llegue a una solución definitiva. Realmente es para nosotros de mayor interés que se impartan y desarrollen con un espíritu apropiado las maneras de pensar y los conocimientos estadísticos adecuados, antes que se adopten en determinados tratados o formas de organización para la enseñanza. Corresponde a los profesores y educadores en conjunto ocuparse de estos detalles y aspiramos a que el planteamiento del problema apremie a los profesores a intervenir en los pormenores de la aplicación. Sabemos que la introducción de la estadística en las escuelas presenta dificultades y crea muchos problemas, particularmente en el momento actual, en que tantos estudios están compitiendo por ocupar una posición en los ya recargados horarios. Creemos, sin embargo, que si el caso de la estadística se examina por sus méritos intrínsecos y no se tienen prejuicios por la novedad del tema y la falta de comprensión, todas las dificultades serán superadas y la estadística encontrará un lugar apropiado en los planes de estudios generales y especiales.

II. EL PAPEL DE LA ESTADÍSTICA EN LA EDUCACION GENERAL

6. Para que se justifique la inclusión de un nuevo tema como parte de la educación general, es necesario que se relacione con la finalidad que la educación persigue, y con ese fin adoptamos para este memorándum la definición de propósitos

* Reproducido de "Estadística", Journal of the Inter American Statistical Institute, Vol. 36, páginas 606/619.

** J. R. Statist. Soc. (1947), vol. CX, p. 51.

enunciada por el Comité Norwood: "Ayudar a cada individuo a alcanzar el pleno desarrollo de su personalidad —cuerpo, mente y espíritu—, como miembro activo de la sociedad a que pertenece" *. En las siguientes secciones se analizan aquellos aspectos de los estudios estadísticos que contribuyen al logro de este propósito.

7. Tal vez el resultado fundamental del entrenamiento estadístico consiste en crear el hábito de pensar disciplinadamente, en términos de *cantidad*, sobre los problemas diarios.

Lord Kelvin escribió: "Cuando puedes medir aquello de lo que estás hablando y expresarlo en números, sabes algo de eso, pero cuando no puedes medirlo, es decir, cuando no puedes expresarlo en números, tu conocimiento es pobre e insatisfactorio". Si bien creemos que el conocimiento cualitativo es más valioso de lo que sugiere este comentario, existirá en efecto un beneficio, si él puede, por añadidura, ser expresado correctamente en forma cuantitativa, y el hacer posible este desenvolvimiento en muchos campos ha sido el trabajo principal de la estadística. En la vida pública y privada la gente tiene que pensar y hablar de muchas cosas que no puede expresar en números, pero, si al menos reconoce que estas cosas frecuentemente tienen una base cuantitativa, algo se habrá ganado; y la confusión con que se desarrollan ciertas controversias es evidencia de que los actuales métodos de educación no alientan con éxito estos puntos de vista.

8. Se enseña al estadístico, y el ciudadano también debería aprender, a evaluar las cifras con un espíritu crítico, a apreciar su falibilidad y limitaciones, y de manera particular a considerar los efectos de los errores con que tales cifras miden las cosas. Las cifras son abstracciones, y se requiere cierto grado de sofisticación recordar, cuando se las interpreta, todo el cúmulo de circunstancias en las cuales fueron obtenidas. Es corriente adoptar la definición precisa de una cantidad, tal como el número de nombres en un cierto registro correspondiente a un día dado, y luego rotularlos como "desocupados", lo cual

tiene un significado más amplio en el lenguaje corriente. En una investigación de la opinión pública se hacen a ciertas personas ciertas preguntas en ciertas condiciones y luego el resultado se formula diciendo que un x por ciento de las personas prefiere los radiadores eléctricos a las lámparas de gas. Las velocidades alcanzadas en las competencias deportivas se dan con muchas cifras decimales, y uno supone que gran parte del público piensa que la exactitud del resultado está limitada por la paciencia del calculista o la capacidad de la máquina de calcular en lugar de estarlo por la precisión con que la distancia y el tiempo de la carrera han sido observados. Cuando los números son usados ingenuamente, la discusión se vuelve larga y confusa, con los protagonistas colocados en bandos distintos, o bien se pierde fe en los números, negándoles un significado valioso de esclarecimiento. Constituye una ventaja el que el ciudadano pueda hacer suya la idea de que los números, aunque útiles y hasta necesarios, raras veces deben ser aceptados al pie de la letra.

9. En las escuelas está siendo desterrado el acercamiento a los números sin un espíritu crítico y no se considera una buena práctica el que los niños sean inducidos a aceptar sin preguntar los datos sobre los cuales están basados los ejercicios matemáticos, o a registrar, sin analizar sus implicaciones, los resultados de las prácticas y experiencias científicas. Indudablemente ciertos datos deben aceptarse sin reservas, al menos tentativamente, si es que quiere alcanzarse algún progreso por medio de la enseñanza de métodos. Sin embargo, debe estimularse una posición crítica frente a los datos presentados y así merecería una buena calificación el alumno que, ante un problema que encierra una proporción falsa relativa al número de hombres que realizan la construcción de un muro, respondiera que tales individuos, trabajando en conjunto, tropezarían unos con otros. Un experimento escolar típico en física elemental consiste en determinar el peso específico de una substancia más pesada que el agua, v. g., vidrio en forma de tapón. El alumno ha recibido cuidadosa instrucción sobre el procedimiento para pesar el tapón en el aire y "en el agua". "Después de la operación no debe registrarse simplemente el resultado diciendo

* Curriculum and Examinations in Secondary Schools. H.M.S.O., 1941.

“el peso específico del tapón de vidrio es 2,563”. Es necesario comparar los resultados obtenidos por los distintos alumnos y discutir las implicaciones de las variaciones. ¿Quién posee el resultado “correcto”? ¿Cuál es el “verdadero” peso específico del vidrio? ¿Varía de un tapón a otro? ¿Qué sucede cuando un mismo alumno repite la experiencia: a) con el mismo tapón, y b) con otros diferentes? Estas y otras preguntas similares deben despertarse tempranamente en las mentes escolares, y ser contestadas, o si no ellas nunca serán formuladas. El desarrollo de la capacidad de observar las cifras en forma reflexiva y equilibrada constituye un proceso lento, y si no se inicia en la escuela antes de que la mente infantil comience a cristalizarse, puede nunca llegar a alcanzarse.

10. Los números son usados frecuentemente para probar ciertas aseveraciones, y cada individuo encontrará un medio para “alcanzar el pleno desarrollo de su personalidad como miembro activo de la sociedad a que pertenece”, si puede adquirir cierta falicidad para señalar la relación de causa y efecto que sirve de base a los datos numéricos y para sacar conclusiones racionales. En las ciencias experimentales esto es relativamente sencillo, dado que el objeto de cada experimento es establecer un sistema simple de causas, pero en las ciencias humanas, el control experimental es difícil o imposible, y la inferencia extraída de los datos es correspondientemente difícil. La explicación obvia de cifras concernientes a problemas humanos es rara vez correcta, y aun cuando el razonador esté tratando de actuar honestamente, son numerosos los razonamientos engañosos. Los casos siguientes constituyen ejemplos clásicos: a) La mayor parte de los accidentes aéreos ocurren en un determinado tipo de aeroplano: luego tal modelo es el más peligroso (puede ser también el de uso más corriente); b) En los últimos años la tasa de mortalidad infantil ha disminuído constantemente, a la par que se ha producido un aumento en el consumo de leche: luego, la leche preserva la vida del niño (el presentar este caso como ejemplo de razonamiento engañoso no significa que sostengamos la opinión de que la leche no es buena para los niños y las madres); c) En el año siguiente a ciertos cambios de política, la delincuencia infantil disminu-

yó cierta cantidad en relación con el período anterior: por tanto, puede concluirse que tal modificación fué eficaz (el descenso puede haber sido no mayor que cualquiera de las variaciones experimentadas año tras año antes del cambio estudiado). No puede esperarse que todos los alumnos se transformen en expertos capaces de señalar la herencia de lógica o de expresar siempre conclusiones correctas, pero al menos deberían llegar a poseer el hábito de examinar en forma crítica los resultados que se les presenten y de aceptarlos con reservas.

11. Algunos de los más elementales recursos técnicos del método estadístico forman parte de los pequeños cambios en los debates y comunicaciones públicas y todos los ciudadanos necesitan conocerlos suficientemente a fin de interpretar el mensaje que encierran y no caer en los grandes errores que resultan de su abuso. No sólo las publicaciones técnicas, sino también los diarios y revistas populares publican gráficos y citan promedios y porcentajes sin ninguna justificación ni explicación. Los gráficos pueden llevar a conclusiones erróneas si las escalas elegidas son inapropiadas o el origen no está acertadamente ubicado. Los promedios, aunque útiles, con frecuencia dan una información tan incompleta que engañan, y entonces es necesario tener en cuenta la distribución de los números promediados. Ciertos promedios y razones son en realidad promedios ponderados y las comparaciones pueden estar afectadas por los cambios en las ponderaciones así como por las modificaciones en la cantidad medida. Las tasas de mortalidad ofrecen un ejemplo típico y no siempre se reconoce la necesidad de tener en cuenta la composición por edad de la población. En ciertos casos se interpretan equivocadamente los porcentajes, y aún recientemente se ha puesto de manifiesto el engaño de que si la producción total diaria aumenta en un 2 por ciento, el crecimiento correspondiente a una semana de cinco días es de 10 por ciento. Puede llegarse a una conclusión totalmente distinta cuando la modificación de un porcentaje depende de las variaciones ocurridas en el denominador en lugar de en el numerador. Con toda seguridad existe la necesidad de que un individuo de educación

corriente, conozca algo acerca de las propiedades y significados de estas cantidades.

12. Es igualmente necesario poseer algún conocimiento sobre muestreo, ya que con frecuencia se pide al público que acepte ciertos resultados basados en una investigación por el método de las muestras. En la elección general de febrero de 1950, algunos diarios informaron periódicamente sobre los resultados de escrutinios de la opinión pública con la intención de revelar las variaciones en el parecer del electorado; y las proporciones de accidentes en las carreteras son a veces publicadas mensualmente por ciudades; pero ambos conjuntos de cifras son dados sin ninguna referencia a la existencia de fluctuaciones accidentales, que podrían ser grandes comparadas con los cambios señalados. Nadie puede valorar dichos datos, salvo que esté en condiciones de apreciar los efectos que sobre ellos ejercen los errores a que las muestras están sujetas. Cada individuo deberá incorporar a su propio pensamiento la idea de que una buena maestra, provee información acerca del universo investigado y que lo hace con errores predecibles.

13. Un concepto típicamente estadístico que ocupa gran parte del pensamiento moderno es el de que un conjunto de unidades tiene características "colectivas" derivadas de las de los componentes, pero marcadamente diferentes en calidad. Así los "desocupados" no forman un cuerpo estático integrado por varios miles de hombres. Por ejemplo, en cualquier momento existe un número de desocupados que ha estado sin trabajo durante períodos de tiempo de distinta duración; este aspecto del problema queda mejor descrito por medio de una distribución de frecuencia* de tales períodos. Cuando se dice que, los resultados de las pruebas de inteligencia corresponden a la actuación escolar de los niños, se está expresando algo acerca del conjunto de los niños y no que cada uno de los que individualmente ha realizado bien la prueba se destacará igualmente en la escuela. El concepto es

* En este caso la distribución de frecuencias podría ser representada por un cuadro o por un diagrama que diera el número, o "frecuencia", de los desocupados, para cada período de tiempo de distinta duración.

tadístico surge en muchas formas en el mundo social y económico, y también en las ciencias naturales —la biología se convierte en estadística inmediatamente que ella se expresa cuantitativamente, y las teorías físicas modernas de la materia constituyen expresiones reconocidamente estadísticas.

14. En el pensamiento estadístico, la probabilidad constituye una idea que se deriva de la distribución de frecuencias, cuya aplicación se manifiesta no sólo en el trabajo científico, sino también en la vida diaria. Así la probabilidad de sufrir un accidente, cuando se emprende algún viaje, es estimada como una razón de frecuencias. Ejercicios sencillos pueden ayudar a presentar la idea de la probabilidad bajo un aspecto racional en oposición a un punto de vista supersticioso; pueden acostumbrar a la mente a pensar que, en ciertos terrenos, la probabilidad de los accidentes (por ejemplo) puede verse afectada por el comportamiento humano (sólo este pensamiento da sentido a las campañas de seguridad); e igualmente pueden familiarizar al público con el hecho de que la probabilidad de que dos sucesos improbables independientes se presenten juntos es muy rara, así como con la idea encerrada en el dicho "tantas veces va el cántaro a la fuente que al fin se rompe". Estos puntos de vista se suceden repetidamente en las experiencias de la vida.

15. Los conceptos estadísticos mencionados en los dos párrafos anteriores no son triviales, y será necesario tomar ciertas medidas en las escuelas si ellos son adoptados. Somos seres individuales, más conscientes de nuestro carácter de tales que de otra cosa, y es por tanto para nosotros natural pensar de la sociedad como integrada nada más que por individuos. Frecuentemente el concepto más aproximado que podemos concebir de un conjunto como entidad consiste en personificarlo en cierto tipo superindividual tal como el "hombre medio". En la escuela el pensamiento cuantitativo es desarrollado principalmente a través de la enseñanza de las matemáticas y las ciencias naturales, en las que predomina el determinismo newtoniano o el acercamiento individualista. La distribución de frecuencias y todas las otras ideas que con ella se relacionan son ajenas a la mayoría de los niños

de escuela; esto no tiene por qué ni debe ocurrir.

16. Hasta aquí hemos citado métodos y principios estadísticos que, a nuestro criterio, deberían formar parte de la educación general. Dentro del mismo tema otra rama de la que todos los individuos deben tener al menos un conocimiento superficial, es la referente a las estadísticas sociales y económicas. De tiempo en tiempo todos los ciudadanos deben llenar formularios destinados a las estadísticas oficiales y bien valdría la pena que tuvieran cierto conocimiento del uso a que se destina tal información. Cifras como las del índice del costo de la vida —por ahora el índice temporal de precios al por menor— son sumamente usados en las controversias públicas, y los movimientos de este índice determinado influyen en los salarios de muchos trabajadores. Las estadísticas de enfermedades, natalidad y mortalidad, de producción, de importaciones y exportaciones, y de las balanzas de pagos entre varias áreas, constituyen simples ejemplos de los temas que son considerados aún en los periódicos más populares. Cierta familiaridad con la información estadística oficial de carácter social y económico constituye una ayuda para facilitar el entendimiento de los asuntos públicos.

III. LA ESTADISTICA EN EL PLAN GENERAL DE ESTUDIOS

17. Pueden algunos lectores observar que muchos de los aspectos de la estadística, citados anteriormente, para justificar su inclusión en la educación general, no son propios de la estadística. Admitimos esto sin reservas, y con tal que se los enseñe y se los enseñe en forma adecuada, no interesa el nombre que se dé a los estudios. Claro que no sugerimos que el plan general de estudios debe incluir como un ideal esencial un nuevo tipo de "examen" llamado estadística. Creemos mejor que, en lo fundamental, debe darse la debida importancia a los aspectos estadísticos al enseñar otras materias, tal vez con pocas lecciones sobre asuntos que no son abarcados en este sentido, y lecciones ocasionales destinadas a reparar y resumir la estadística del trabajo recién realizado, para prevenir que se convierta en difuso e inefectivo. En los tres párrafos siguientes se dan algunas

sugerencias acerca de la forma en que podrían ser introducidos dentro del plan general de estudios los aspectos de la estadística considerados en la sección anterior.

18. El acercamiento cuantitativo se vuelve familiar en cualquier materia tan pronto como las vagas expresiones cualitativas se substituyen por expresiones cuantitativas precisas y se proporciona evidencia numérica. La ciencia natural apenas se puede enseñar en otra forma, y gran parte de la geografía está constituida por conceptos cuantitativos. En la historia, los datos numéricos, como las estimaciones de población, ayudan a dar a los sucesos una perspectiva correcta, y sabemos de jóvenes para quienes el progreso del gobierno representativo en este país se ha hecho más evidente por medio de la presentación de un gráfico sobre la proporción de la población, que ha constituido el electorado en distintas épocas. Es importante, por supuesto, que los datos numéricos no sean presentados como "cifras áridas", desligadas del resto del asunto, y nos aparecería que las listas de población reemplazaran a las listas de fechas como emblema de la escuela "pesada". Las cifras deben ser presentadas de manera que estimulen el interés (los gráficos ayudan en este sentido, particularmente si están realizados por los niños), y su conexión con el resto de la materia debe ser convenientemente destacada.

19. El único medio para obtener un panorama equilibrado de las cifras, consiste en que los mismos niños las elaboren por medio de la observación, sometiéndolas a transformaciones simples y especulando sobre su significado. En las ciencias esto se realiza de una manera más fácil y natural (véase, por ejemplo, el párrafo 9), pero los profesores entusiastas pueden encontrar la forma de llevarlo a cabo en otros tópicos. Por ejemplo, es difícil hacer uso directo de la manía de coleccionar los números de las máquinas de ferrocarril, pero tal vez el empuje que existe detrás de tal manía puede ser dirigido hacia la realización de una investigación del tránsito en carreteras, a fin de determinar el número y clases de vehículos que pasan a ciertas horas del día por uno o dos lugares elegidos. O también, los asuntos tratados en los periódicos pueden ser clasificados

(noticias políticas, noticias criminales, noticias generales, deportes, artículos de fondo, etc.); unos pocos periódicos pueden luego ser analizados y medirse la proporción de espacio destinado a cada clase. Si cada periódico fuera tratado en esta forma durante unos pocos días, sería posible ver hasta qué punto tales proporciones son características. Esos, y posiblemente la mayoría de los ejercicios prácticos en la estadística aplicada, se realizan mejor cuando son el resultado de los esfuerzos cooperativos de la clase.

20. El adquirir entrenamiento para extraer conclusiones válidas de los datos estadísticos no puede ser llevado muy adelante a través de la enseñanza de otras materias; son necesarias otras medidas. Podemos imaginar un profesor recogiendo en clase ejemplos de razonamientos correctos y falsos y sugerencias extraídas de las columnas de correspondencia y anuncios de los diarios y periódicos locales, y ocasionalmente destinando parte del tiempo a la discusión de la validez de las deducciones. Todo el ejercicio puede hacerse con un espíritu ligero, pero sería apropiado sólo para niños mayores de catorce o quince años.

21. Algunos de los profesores que hemos consultado están de acuerdo en que el progreso puede ser realizado en las escuelas siguiendo las líneas sugeridas en los párrafos 17 a 20. Otros piensan que la estadística se abrirá camino en el plan de estudios solamente si es considerada como tema separado y se le concede un lugar en los horarios. Este es un asunto que atañe a los maestros. Tal vez la experiencia variará con la escuela y al menos como medida interina el establecimiento de la estadística como materia separada puede ser deseable en algunas escuelas. Sin embargo, insistimos en que el principal efecto benéfico que la estadística puede ejercer en la educación general está en afectar el enfoque intelectual a otras materias y a la vida misma. Cualquiera que sea la clase de medida referente a la enseñanza, este efecto último debe ser mantenido en un primer plano como el propósito principal.

22. Sostenemos que una educación general para ciudadanos no cubriría terreno innecesario si incluyera una introducción

elemental a las siguientes técnicas estadísticas*.

Diagramas (gráficos de barras, gráficos de sectores, gráficos de tiempo, gráficos de tipo isométrico, mapas económicos); reconocimiento de la distinción entre tendencias, movimientos estacionales y fluctuaciones al azar en los gráficos de tiempo.

Aproximaciones en aritmética práctica; cifras significativas.

Porcentajes, tasas, razones, números índices, unidades compuestas (e. g., horas-hombre), promedios (ponderados y no ponderados), una medida de dispersión.

Distribución de frecuencias, su formación, representación gráfica e interpretación; estimación de las frecuencias entre varios límites; cálculo de la media y (posiblemente) de la desviación standard de datos agrupados.

Gráficos de correlación simple y la idea de correlación.

Probabilidad y cálculos de probabilidad simple.

Muestreo con ejemplos de bias y errores aleatorios.

Al desarrollar los programas con base en estos lineamientos sería conveniente enseñar a los niños a aplicar tanta atención al significado y limitación de los datos y de los resultados como a los mismos procedimientos aritméticos. Sin embargo, no deseamos subestimar la importancia del entrenamiento aritmético como fundamento para todo el trabajo estadístico.

23. Los niños, por supuesto, serán iniciados en estos estudios y continuarán con ellos de acuerdo con sus edades y capacidades. Muchos de nuestros futuros ciudadanos serán educados en las Escuelas Secundarias Modernas en las cuales probablemente se les enseñará como máximo sólo una parte de las técnicas anotadas en el párrafo 22. Esperamos que su educación estadística será continuada en los Colegios de Condados propuestos o en cualquiera otra de las formas de educación para adultos que sean establecidas como alternativas. Creemos firmemente que en cualquier caso a partir de los trece años todos los ni-

* Algunas referencias sobre la enseñanza tales como un compendio de los programas, están contenidas en un folleto titulado "Notes on the Teaching of Statistics in Schools", por Mr. B. C. Brookes. Será publicado por los señores Heine-mann.

ños en todos los tipos de escuela deberían comenzar a adquirir conciencia de que existe una manera estadística de observar las cosas.

IV. LA ESTADISTICA EN EL SEXTO GRADO EN EL ENTRENAMIENTO VOCACIONAL

24. En la educación de los niños mayores, en casi todas las escuelas, existe un elemento que pertenece al entrenamiento especial y vocacional. Los niños en las Escuelas Modernas pueden recibir cierta preparación para una carrera comercial; en las Escuelas Técnicas pueden ser iniciados en ciertos aspectos técnicos, y en los Colegios Técnicos * el entrenamiento es llevado más adelante; en las Escuelas de Humanidades y Escuelas Públicas se estudian temas especiales frecuentemente como preparación para estudios más avanzados en la Universidad. La estadística de tipo especializado es importante para muchas carreras y materias especiales y debe ocupar un lugar adecuado en el entrenamiento. Ponemos énfasis especial en que la enseñanza de la estadística en el sexto grado de la Escuela de Humanidades representa un adelanto deseable, y que hasta ahora se ha cumplido sólo en unas pocas escuelas.

25. El especialista matemático encontrará satisfacción en descubrir que la teoría estadística emplea conceptos y métodos que él ha aprendido en matemática general: existe una íntima analogía entre los momentos usados para describir las distribuciones de frecuencias (la media, la desviación estándar, etc.) y aquéllos que pertenecen a la mecánica (el centro de gravedad, el momento de inercia, etc.); la teoría de las probabilidades aplica la teoría de las permutaciones y combinaciones; y la geometría coordenada de la línea recta es necesaria para expresar las propiedades de las líneas de regresión en los análisis de correlación. La estadística matemática es relativamente nueva y se está alcanzando un rápido desarrollo; y los matemáti-

cos en ciernes pueden ser inspirados por el hecho de que hay nuevas y excitantes posibilidades para las investigaciones.

26. Las ideas y métodos estadísticos son esenciales para la biología cuantitativa en todas sus ramas —muchos de los modernos métodos estadísticos fueron primeramente desarrollados para describir variaciones biológicas y para poder hacer los planes y sacar las conclusiones de los experimentos biológicos. La ingeniería y la tecnología están usando cada día más los métodos y las ideas estadística en las investigaciones y los controles rutinarios, como consecuencia de que las variaciones incontrolables en las materias primas, condiciones de elaboración, productos y condiciones de servicio, están siendo tenidas en cuenta y tratadas cuantitativamente. El trabajo profesional del actuario está basado en la estadística y el método estadístico. Muchas de las modernas teorías de la física y de la química son esencialmente estadísticas. Tarde o temprano en su carrera el hombre de ciencia está casi seguro de encontrarse con la necesidad de tener que recurrir a las técnicas estadísticas y es bueno que elija el camino correcto y desarrolle el equipo intelectual necesario desde el comienzo de sus estudios especializados y no espere hasta que, en años posteriores, descubra que es necesario pasar por el difícil proceso de reorientar sus ideas. Con frecuencia se encuentra que las ideas y métodos estadísticos son difíciles, no porque así lo sean intrínsecamente, sino porque es difícil para la gente adoptar un nuevo grupo de ideas después de haberse acostumbrado a uno antiguo. Una introducción comparativamente pausada de la estadística en las escuelas hace posible que los cursos más intensivos en la universidad lleguen a ser asimilados.

27. Los alumnos que se están preparando para ser científicos sociales, hombres de negocios, administradores o políticos necesitarán suficiente habilidad para leer y tal vez para construir diagramas y cuadros estadísticos, a fin de poder entenderse con los datos estadísticos oficiales, económicos y sociales, y sacar conclusiones justas acerca de causas y efectos en sus complejos campos de estudio. Frecuentemente estos alumnos no están muy inclinados hacia las matemáticas, y por tanto necesitan más las ventajas de un curso es-

* En un sentido amplio entendemos por Escuelas Técnicas las escuelas secundarias en las que la educación técnica es dada a niños menores de 15 ó 16 años, y por Colegios Técnicos los lugares que proveen enseñanza para adultos jóvenes, ya sea que reciban entrenamiento por tiempo completo o parcial.

colar relativamente lento en estadísticas.

28. Probablemente se desarrollarán programas para campos especiales de aplicación, especialmente en lugares tales como los Colegios Técnicos que preparan los candidatos para los Certificados Nacionales y los exámenes profesionales de igual grado. De manera general debe comprenderse que no muchos de los estudiantes llegarán a ser estadísticos practicantes y el propósito general debe estar encaminado a enseñar a los alumnos a reconocer un problema estadístico en un campo determinado de aplicación, a conocer qué clase de problema debe ser asignado al estadístico y qué clase de solución es posible, y a comprender, apreciar críticamente y usar la solución. Esto exigirá cierta práctica en la "disciplina" de efectuar cálculos estadísticos, pero tal disciplina debe ser considerada como un medio para entender y aprender y será probablemente olvidada tan pronto como se deje la escuela. Aun cuando la estadística sea enseñada como un anexo a cualquier otro estudio especializado, su valor educativo general no debe ser descuidado.

29. El acercamiento estadístico debe ocupar un lugar apropiado en la enseñanza de temas especiales pero igualmente será necesario poner mayor atención en las técnicas estadísticas de lo que es conveniente dentro de la educación general. En esta etapa existe lugar para lecciones en estadística con el carácter de "opcionales" y esto está de acuerdo con el desarrollo a que actualmente se ha llegado. En el sexto grado de algunas Escuelas de Humanidades la estadística es enseñada explícitamente como una rama de las matemáticas y en los Colegios Comerciales y Técnicos existen cursos dentro de la ingeniería y el comercio.

V. PROFESORES Y TEXTOS DE ENSEÑANZA

30. La clave de la enseñanza de la estadística en las escuelas está en la provisión de un equipo apropiado de profesores. Actualmente se está desarrollando la enseñanza de la estadística en las universidades y están siendo entrenados los profesores con una apreciación total de los aspectos estadísticos de sus materias. Si continúa este desenvolvimiento se irán cum-

pliando lentamente los puntos que sostenemos en este memorándum. Mientras tanto existe un grupo considerable de profesores que sabe poco o nada acerca de la estadística, y que necesita adquirir conocimiento y apreciación del tema. Surgen así como una necesidad los cursos de vacaciones o nocturnos para profesores, y es posible que deban ser desarrollados preferentemente por profesores escolares experimentados y por catedráticos en íntimo contacto con la enseñanza escolar. Un curso de estadística dictado por una persona que es sólo experta en estadística, especialmente si posee más estadística matemática que imaginación, llevará probablemente a producir más daño que beneficio.

31. Existen varios libros de texto en los cuales los profesores pueden encontrar instrucción para ellos mismos. Ningún libro probablemente pueda ser considerado totalmente satisfactorio, esto es inevitable, pero las distintas formas de abordar el problema y los puntos de énfasis de los diversos autores contribuyen en conjunto a hacer posible la comprensión. No son necesarias disposiciones especiales para los profesores. Existe, sin embargo, la necesidad de contar con libros para uso en la clase —libros en los que aparezca una apropiada exposición junto a abundantes ejercicios y ejemplos— y con algunas tablas estadísticas de costo reducido. Actualmente, los profesores de estadística en las escuelas pueden solamente extraer el material para sus clases de parte de otros textos y de fuentes originales, y el tiempo y trabajo que envuelve tal tarea debe ser un impedimento para la divulgación de los estudios estadísticos en las escuelas. Los capítulos sobre estadística y materias afines que aparecen en algunos textos de aritmética y álgebra constituyen una ayuda pero no son suficientes. En este caso también, la redacción de textos de estadística, es campo de actividad principal para las personas experimentadas en la pedagogía. Entendemos que uno o varios libros están en preparación, y esperamos que este claro en la literatura estadística sea salvado adecuadamente antes de mucho.

VI. LA ESTADISTICA EN LOS EXAMENES ESCOLARES

32. El contenido del trabajo en las es-

cuelas secundarias, al menos en los grados más elevados, está principalmente determinado por los programas preparados por las autoridades que reglamentan los exámenes para el Certificado General, en colaboración con las escuelas. Estos programas y exámenes, especialmente en matemáticas, pueden, por tanto, ejercer un efecto importante en el desarrollo de la enseñanza de la estadística en las escuelas. La inclusión de ciertas preguntas con bias estadístico en materia que emplean la estadística, tales como la biología y la economía, despertará la atención hacia los aspectos estadísticos de tales materias en la enseñanza.

33. Creemos que un poco de estadística debe aparecer formalmente en los programas de matemáticas. Hasta ahora existe poca experiencia en la enseñanza de la estadística en las escuelas, y por lo tanto, en nuestra opinión, los programas deben ser compuestos en forma que permitan su introducción gradualmente. Para la materia sería más apropiado que se la introdujera en una extensión limitada, pero en todos los niveles que en un grado de especialización en exámenes separados. Muchos profesores de matemáticas sin experiencia en la enseñanza de la estadística vacilarían probablemente al preparar a los alumnos para un examen específico en estadística, pero estarían perfectamente capacitados para preparar a sus alumnos para el momento de contestar algunas preguntas estadísticas como alternativas en exámenes mixtos. Existe otra razón por la que en el momento actual no recomendamos la enseñanza de la estadística en las escuelas como materia de especialización avanzada. Es improbable que tal conocimiento especializado sea aceptado por la Universidad para eximir a los nuevos alumnos de parte de su curso de graduación, de manera que los estudiantes con tal especialización se verán defraudados al llegar a la Universidad y encontrar que deben comenzar otra vez con una clase de principiantes. Las Universidades preferirían a un alumno con un buen conocimiento de las ideas elementales a aquel que ya ha abarcado, y posiblemente, no en la forma requerida, algunos aspectos más avanzados de la materia. Un criterio similar probablemente sería sostenido por los organismos pro-

fesionales, tales como el Instituto de Actuarios.

34. En general, los temas escolares pueden ser establecidos a tres niveles: Ordinario, Avanzado y Erudito. En el nivel Ordinario existen, en ciertas materias, dos o tres programas alternativos. En matemáticas, por ejemplo, algunos examinadores incluyen la estadística como una de las alternativas. Los exámenes, con secciones o preguntas alternativas sobre estadística, podrían prepararse, entre otras cosas, para los alumnos que están principalmente interesados en biología, economía, geografía o en estudios sociales; y arreglos similares podrían hacerse a los niveles Avanzado y Erudito para los alumnos que están estudiando ciencias exactas o matemáticas como materias principales. En el Apéndice damos el contenido estadístico de los programas de diversas autoridades, agregando unos pocos comentarios comparativos al final, sobre el examen a nivel Ordinario. Existe variedad en las medidas adoptadas para la estadística y en el alcance de los programas y aparentemente es acertado que esto ocurra así, mientras la enseñanza de tal materia en las escuelas esté en una etapa de experimentación. La experiencia con tales programas, y con otros que puedan ser instituidos en el futuro por las autoridades que en el momento actual no consideran la estadística, mostrará la mejor dirección para el desarrollo.

APENDICE

I. La estadística en los exámenes para el certificado general de educación

La información referente al lugar que ocupa la estadística en sus programas para el Certificado General de Educación (C. G. E.) para 1951 fué solicitada a los ocho organismos examinadores. La información obtenida se resume a continuación:

- | | |
|---|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Universidad de Bristol. 2. Oficina de Exámenes Escolares de la Universidad de Durham. 3. Junta Examinadora de Oxford y Cambridge. 4. Comité de Educación colectivas de Gales. | } No se incluye la estadística en los programas para los C. G. E. |
|---|---|

5. Sindicato de Exámenes Locales de la Universidad de Cambridge:

a) La estadística se incluye al *nivel Ordinario* * en uno de los tres Programas Alternativos de Matemáticas (Alternativa C). El documento de examen (3 horas) consistirá de:

Sección A: Matemática Pura, 6 preguntas.

Sección B: Mecánica, 4 preguntas; Estadística, 4 preguntas; Temas Adicionales sobre Matemática Pura, 4 preguntas.

Los candidatos no deben contestar más de cuatro preguntas de la Sección B.

El programa de la Sección A (Matemática Pura) y de la Sección B (Temas Adicionales sobre Matemática Pura) es el siguiente:

Funciones de una variable y su representación gráfica.

Determinación de una función de un gráfico de líneas rectas.

Significado de dy/dx y su determinación en casos simples.

La forma de las funciones $mx + c$, kx^n ($n = 3, 2, 1/2, -1, -2$), $\sin x$, $\cos x$, e^x , e^{-x} , $\log x$, sus gráficos y derivadas. (Las demostraciones no serán pedidas).

Medida del círculo. Razones trigonométricas de ángulos de cualquier magnitud. Uso del seno, coseno, tangente y logaritmo (incluyendo el uso de las tablas con cuatro cifras).

Solución de triángulos y determinación de áreas (solamente se necesitarán las fórmulas del seno coseno y las fórmulas $1/2 bc \sin A$ y $\sqrt{s(s-a)(s-b)(s-c)}$. (Las demostraciones no serán pedidas). Problemas trigonométricos simples en tres dimensiones.

Diferenciación de una suma, de un producto, de un cociente y de una función de funciones (sólo ejemplos simples. Aplicaciones a los incrementos pequeños, tasas de cambio, máximos y mínimos (los problemas serán resueltos sin usar la segunda derivada).

La integral definida y su representación por medio de un área; la integración como inversa de la diferenciación. Integra-

ción de funciones simples (excluyendo la integración por partes, y por cambio de una variable distinta de $x = kt + 1$); aplicación a superficies planas y a volúmenes sólidos de revolución.

Problemas simples sobre arreglos y sobre selección y azar.

El teorema binomial para un índice integral positivo y sus usos para aproximaciones simples. (No se harán preguntas sobre los términos máximos y sobre las sumas y propiedades de los coeficientes).

El programa de la Sección B (Mecánica) es el siguiente:

Cinemática del punto material que se mueve en línea recta; su tratamiento gráfico; movimiento con aceleración uniforme. Composición y descomposición de velocidades y aceleraciones.

Composición y descomposición de fuerzas; momentos. (Una base experimental es suficiente; no se pedirán las demostraciones de los teoremas fundamentales de la estática).

Equilibrio de una partícula y de un cuerpo rígido bajo fuerzas coplanares.

Fricción.

Ejemplos simples del movimiento de un proyectil.

Ley de Newton sobre el movimiento y las ideas de fuerza, momento, energía, trabajo, potencia. (No será pedido el uso de unidades absolutas). La conservación de los momentos y de la energía en el movimiento lineal recto.

El programa de la Sección B (Estadística):

La tabulación y representación gráfica de datos estadísticos ilustrados, e. g., por población, comercio, crecimiento de las plantas, calificaciones de los exámenes. Promedios; media, modo, mediana, Promedios móviles. Números índices. Medidas de dispersión; cuartiles, desviación media, desviación standard. Distribuciones de frecuencias. La distribución binomial. Ideas generales de muestreos; error standard.

Aplicaciones de las fórmulas $\sqrt{(pq/n)}$ y o/\sqrt{n} para probar la significación de una proporción y una media en muestras grandes.

b) La estadística está incluida al *nivel Avanzado* en Matemática. Examen II. Este examen (3 horas) consiste de:

Sección A: Geometría, 2 preguntas; Mecánica, 5 preguntas.

(* Como ejemplo de la cantidad de matemáticas requerida en una Alternativa para Matemática en el NIVEL ORDINARIO, presentamos no sólo el programa de estadística sino también el de matemáticas incluido en la misma Alternativa.

Sección B: Tópicos más avanzados en Matemática Pura y Mecánica; 4 preguntas; Estadística, 4 preguntas.

Los candidatos no deben contestar más de cuatro preguntas de la Sección B. Calificación total se obtendrá por más o menos 10 preguntas.

El programa de la Sección B (Estadística) es el siguiente:

Igual al examen del nivel ordinario en la adición de:

Pruebas de las fórmulas $\sqrt{(pq/n)}$ y o/\sqrt{n} para el error standard de una proporción y una media.

Ideas elementales de asociación. Diagramas de dispersión que conduzcan a las ideas de regresión lineal y correlación. El cálculo de los coeficientes de correlación y la ecuación de las líneas de regresión.

c) La estadística está incluida al nivel Avanzado en el Examen II de Matemática Superior*. Este examen (3 horas) comprende:

Sección A: Cálculo, 5 preguntas.

Sección B: Ecuaciones Diferenciales y Mecánica, 6 preguntas; Estadística, 5 preguntas.

Los candidatos no deben contestar más de 5 preguntas de la Sección B.

El programa de la Sección B (Estadística) es el siguiente:

Las leyes de adición y multiplicación de la probabilidad, con ejemplos sencillos.

La distribución normal. La distribución de Poisson; su derivación de la distribución binomial.

El error standard de una diferencia de medias.

Tratamiento elemental de la significación de una media y de una diferencia de medias en muestras pequeñas.

6. Consejo de Matrículas y Exámenes Escolares de la Universidad de Londres.

(Los detalles siguientes se refieren al Certificado General de Educación de 1952):

a) Al nivel Ordinario, el Programa Alternativo A para Matemáticas Puras, consistirá de los siete exámenes siguiente, de

los cuales los candidatos tendrán que tomar tres: (i) Aritmética y Trigonometría; (ii) Álgebra; (iii) Geometría; (iv) Estudios adicionales de Álgebra, Geometría y Trigonometría; (v) Geometría Coordinada y Cálculo; (vi) Estadística; (vii) Historia de la Matemática.

El trabajo en cada una de las cuatro últimas materias se realizará de manera que pueda ser llevado a cabo en dos períodos a la semana por un año. Cada uno de estos cursos tendrá una duración de $2\frac{1}{2}$ horas.

El programa del curso (vi) Estadística será el siguiente:

El programa, en el cual el orden de los tópicos no corresponde necesariamente a un orden didáctico conveniente, está dirigido a proporcionar un tratamiento de la estadística más extensivo que profundo, indicando los conceptos elementales fundamentales e incluyendo algunos cálculos simples. Se ha considerado que el material ilustrativo será tomado de campos como la economía, la biología y la psicología, y que ciertos datos estadísticos serán recogidos por los mismos candidatos.

El alcance de la estadística.

La recolección e interpretación (numérica y descriptiva) de los datos.

Diseño de cuestionarios y de muestras; bias.

Tabulación. Representación gráfica, gráficos de barras. Gráficos de datos estadísticos, series de tiempo, uso de los promedios móviles para quitar las fluctuaciones estacionales, tendencia secular, movimiento paralelo.

Distribuciones de frecuencias, histogramas, diagramas de frecuencias acumuladas.

Medidas de la tendencia central: la media aritmética (calculada de conjunto de número de una distribución de frecuencias). Medias ponderadas en estadísticas económicas y vitales (v. g., números índices, tasas estandarizadas de mortalidad).

La mediana (determinada gráficamente) y el modo.

Medidas de dispersión: Cuartiles, percentiles (determinados gráficamente).

Cálculo de la desviación standard de un conjunto de números y de una distribución de frecuencias.

Significado de la correlación y de la regresión. Diagramas de dispersión. Tratamiento gráfico de la regresión.

* En 1952 la Estadística no será incluida en los Exámenes de Matemática Superior, pero el Comité estará preparado para suministrar preguntas sobre Estadística (del programa de 1951) a solicitud de las escuelas, como alternativas a las preguntas sobre alguna otra parte equivalente del programa.

Correlación de rangos con el cálculo del coeficiente de correlación de rangos, usando un pequeño número de partidas.

Ideas elementales sobre la interpretación y confiabilidad del coeficiente de correlación.

b) Al nivel *Avanzado*, el examen en Matemática Aplicada constará de dos partes (3 horas cada una), e incluirá algunas preguntas sobre estadística elemental. Los candidatos son advertidos de que las preguntas sobre estadística no necesitan ser contestadas para obtener completa calificación.

El programa de Matemática Aplicada incluye: Ideas elementales de frecuencias, cálculo de la media, desviación standard, desviación standard de la media.

7. Junta de Matriculas Colectivas de las Universidades de Manchester, Liverpool, Leeds, Sheffield and Birmingham.

Al nivel *Avanzado* *, el tema "Matemáticas" consta de dos partes. Todos los candidatos deben tomar la Parte I. En la Parte II los candidatos deben tomar cualquiera de las Alternativas A, B o C. La estadística está incluida —y en realidad constituye la mayor parte— de la Alternativa B. El examen (3 horas) contendrá ocho preguntas, de las cuales los candidatos no deben responder más de seis.

El programa de la Parte II, Alternativa B, es el siguiente:

(i) La ecuación diferencial de primer grado (a) con variables separadas, (b) lineal, con aplicaciones, entre otras cosas, al movimiento rectilíneo, la ley exponencial de crecimiento o decrecimiento y la tasa de reacciones químicas. (No se supondrá que los candidatos conocen las leyes físicas y químicas, pero podrá probarse la capacidad para expresar matemáticamente leyes estadísticas).

(ii) Probabilidad. Aplicación de las leyes de la adición y la multiplicación al cálculo de probabilidades en problemas simples. Distribuciones de frecuencias. Media, variancia, desviación standard. El histograma. Las distribuciones de probabilidad. La distribución, binomial, su media y variancia. Tratamiento gráfico y numérico de la distribución normal y su rela-

ción a la distribución binomial, con el uso de tablas pequeñas.

(iii) Poblaciones y muestras. Media y variancia de una muestra. Estimaciones de medias y desviaciones standard de poblaciones, partiendo de las correspondientes a una muestra grande. Cálculo y significado preciso del error standard de la media de una muestra aleatoria, usando la fórmula σ/\sqrt{n} . Diagramas de dispersión. El significado y ajuste gráfico de las líneas de regresión. El cálculo de los coeficientes de correlación.

8. Exámenes locales de Oxford.

El tema Matemática Pura y Estadística está siendo proporcionado como alternativa al nivel *Ordinario*. Dos exámenes (2½ horas cada uno) serán presentados. Las preguntas estarán destinadas a probar la comprensión de los problemas estadísticos, y la capacidad para interpretar los resultados y evitar los errores comunes. Los candidatos deberán poner de manifiesto un enfoque inteligente del tema, en lugar de sólo citar definiciones y aplicar fórmulas a ciegas. La cantidad de cálculo requerida no será grande, pero la exactitud aritmética y la comprobación inteligente de los cálculos serán considerados en la calificación, así como la competencia y la pulcritud en la presentación gráfica y tabular de los resultados.

El programa es el siguiente:

Matemáticas Puras.

Funciones de una variable y su representación gráfica. Las preguntas serán limitadas a las funciones algebraicas simples, incluyendo cubos y $1/(a + bx)$, $\sin x$, $\cos x$, e^x , e^{-x} , $\log x$, y combinaciones simples de las mismas (v. g., xe^{-x} , e^{-x^2}).

Diferenciación de estas funciones, tasas de cambio, máximos y mínimos. Integración de funciones que tengan integrales indefinidas, incluyendo usos sencillos de la integración por partes. Integrales definidas, áreas, primero y segundo momentos.

Permutaciones y combinaciones. Teorema binomial para índice integral positivo.

Uso de las tablas matemáticas sencillas de tipo standard, incluyendo partes proporcionales e interpolación lineal.

Principios y uso de la regla de cálculo sencilla.

Probabilidad.

Teoría elemental de la probabilidad.

* AL NIVEL ORDINARIO un nuevo programa Alternativo será introducido en 1953 en el cual uno de los seis cursos (de los que los candidatos tendrán que elegir dos) se referirá a estadística.

Suma y multiplicación de probabilidades y problemas simples de "esquemas" ("urn type"). Concepto de esperanza.

Distribuciones de Frecuencias.

Tabulación y representación gráfica de los datos.

Variación discreta y continua. Histogramas, polígonos de frecuencias y diagramas de frecuencias acumuladas. Propiedades descriptivas elementales de la distribución en relación con la asimetría, limitación de la amplitud, etc.

Media (aritmética), modo, mediana. Desviación standard, variancia y amplitud. Cálculo de la media y de la desviación standard, usando un origen arbitrario, con o sin agrupamiento (sin emplear las correcciones de Sheppard). Medida standard (i. e., expresión de las medidas relativas a la media aritmética y en unidades de desviación standard).

Distribuciones particulares: Binomial, Rectangular, Normal, incluyendo la ecuación, las características principales y los usos elementales de las tablas de la integral normal, pero sin las pruebas. (Sin incluir la distribución de Poisson).

Distribución de dos variables.

Tabulación. Diagramas de dispersión. Tratamiento gráfico y descriptivo de la regresión lineal. Dibujo a ojo de líneas de regresión, y expresión por medio de ecuaciones. Definición e interpretación del coeficiente de correlación del momento producto. Tablas de contingencia simples, y frecuencias esperadas calculadas con base en hipótesis de independencia. Discusión de los resultados sin las pruebas de significación.

Muestreo.

Distinción entre parámetros de la población y estadísticas de muestra. Muestreo repetido de una distribución normal. Distribución de las medias de estas muestras. Error standard de estas medias (σ / \sqrt{n}). Pruebas de significación de la diferencia entre la media postulada para la población, y los límites fiduciarios o de confianza de la media derivada de una muestra. (No se espera un tratamiento riguroso, pero podrán hacerse preguntas sobre los principios generales y la aplicación a la distribución normal).

Números Índices.

Introducción a sus propósitos, cálculo, y uso en problemas económicos.

Series de Tiempo.

La representación gráfica y las series de tiempo. Peligros latentes.

II. RESUMEN Y COMENTARIO SOBRE EL APENDICE

En este momento deseamos comentar sólo tentativamente sobre el punto hasta donde los programas al *nivel Ordinario* servirían para los alumnos cuyo interés primordial no está en las matemáticas. Tal medida es o será tomada por las autoridades de Cambridge, Local de Oxford y Londres, y por la Junta de Matrículas Colectivas de las Universidades del Norte. Los requisitos para los especialistas no matemáticos parecen estar mejor satisfechos por el sistema de Cambridge, en el cual sólo hay un examen de tres horas con preguntas en: a) Matemática Pura, y b) Mecánica y Estadística. En Londres, el programa de estadística, aun cuando ha sido expuesto con mayores detalles que el de Cambridge, no aparece que pida conocimientos de más profundidad —excepto por el requisito de tener una idea de la correlación; pero junto a este examen de 2½ horas exclusivamente dedicado a estadística, el candidato debe tomar dos exámenes adicionales en matemáticas. Esto puede exigir un curso de matemáticas más completo del que un joven que se estaba especializando en biología o ciencias sociales estaría en condiciones de asimilar. El Examen de Oxford al *nivel Ordinario* contiene dos partes 2½ horas dedicadas al tema de Matemática Pura y Estadística, estando las Matemáticas subordinadas a la Estadística. El programa de Estadística parece ser más ambicioso que los propuestos por Cambridge o Londres, y exigir un programa de enseñanza que pocos alumnos, interesados primordialmente en economía o biología, podría esperarse que estuvieran en condiciones de asimilar en este momento*.

* Actualmente las autoridades de los Exámenes Locales de Oxford han decidido que el programa de Matemática Pura y Estadística es demasiado difícil para el Nivel Ordinario, y que, durante y después de 1953, este programa será considerado como alternativo de Matemáticas Puras y Aplicadas al NIVEL AVANZADO.

DISCIPLINAS BASICAS JURIDICAS QUE DEBE ABARCAR LA DOCENCIA EN LAS FACULTADES DE CIENCIAS ECONOMICAS

POF ALVARO RENCORET Y GONZALO MARTNER
(Universidad de Chile)

Al tratar de resolver el problema relativo a qué disciplinas básicas jurídicas debe abarcar la docencia en las Facultades de Ciencias Económicas, no puede dejar de pensarse en la naturaleza de las actividades dentro de las cuales están, más lógicamente, llamados a actuar los egresados de las Escuelas de Ciencias Económicas y el papel que en esas actividades les corresponde a ellos desempeñar.

Y como, de un modo general, puede decirse que dichos profesionales habrán de ocuparse en dirigir, integrar o asesorar organismos de la Administración Pública, señaladamente de la administración financiera del Estado; o en dirigir, integrar o asesorar la administración de empresas privadas, parece necesario admitir que la enseñanza de disciplinas jurídicas que haya de impartírseles, debe orientarse a procurarles el acervo de conocimientos que los capaciten especialmente:

I. Para entender y valerse adecuadamente de la terminología jurídica de uso frecuente en materias administrativas y en la vida de los negocios;

II. Para conocer los principios del Derecho Constitucional y las materias del Derecho Administrativo, que se relacionan, principalmente, con la administración financiera del Estado;

III. Para conocer las principales obligaciones de carácter patrimonial público que el régimen jurídico del país en que van a actuar imponga, de una manera general, a las empresas privadas, en cuanto tales; o sea, las obligaciones tributarias y las que emanan de la legislación sobre seguridad social; y

IV. Para conocer aquellas materias del Derecho Internacional que digan relación con el comercio internacional y las actividades propias de los cónsules y agregados comerciales, dentro de la representación del país en el exterior.

I

Alcanzar el primero de los objetivos señalados, exige conocimiento de los princi-

pios fundamentales del Derecho Civil y del Derecho Comercial. Dentro de este orden de ideas, destacan los conceptos de persona natural y jurídica, la clasificación de los bienes, definiciones y generalidades acerca de las obligaciones y de los contratos principales, tanto civiles como mercantiles, entre los cuales el de sociedad, en sus diversas formas, merece especial atención.

II

En cuanto al segundo objetivo, su logro exige nociones fundamentales del Derecho Constitucional y Político, relativas a la organización del Estado y a la órbita de acción de los distintos poderes públicos; conocer qué resoluciones o medidas, en virtud de la Carta Fundamental, son materia de ley; hasta dónde alcanza la potestad reglamentaria del Presidente de la República, etc.

Como complemento necesario de los anteriores, deben impartirse conocimientos generales de Derecho Administrativo, a través de los cuales los estudiantes de las Escuelas de Ciencias Económicas pueden conocer los principales organismos de la Administración Pública de su país, cuyas funciones se relacionen con el proceso económico nacional.

En el caso particular de Chile, por ejemplo, tal estudio deberá comprender la organización y atribuciones de los Ministerios de Hacienda, Economía, Minería y Agricultura, y de los principales organismos dependientes de ellos; como también las de aquellas instituciones a través de las cuales se desarrolla la intervención del Estado, tales como la Corporación de Fomento de la Producción, el Banco Central, el Banco del Estado, la Corporación de la Vivienda, el Instituto Nacional de Comercio, etc.

III

El conocimiento y la justa apreciación de las cargas u obligaciones que el régi-

men tributario y la legislación social imperantes, en los respectivos países, signifiquen para cualquiera empresa son, a no dudar, condiciones básicas de su atinada concepción y organización. De aquí que nos parezca indispensable, para el logro del tercer objetivo señalado, la enseñanza de las principales leyes tributarias del país, las cuales casi siempre son las que afectan al mayor número de actividades o personas.

Debe advertirse que el estudio de esta legislación es necesario, dentro de las Escuelas de Ciencias Económicas, desde un doble punto de vista: en cuanto ella representa la principal fuente de recursos públicos y en cuanto, para las empresas privadas, significa muy importantes obligaciones pecuniarias que afrontar.

En el caso de Chile, esas leyes pueden ser: la de impuesto sobre la renta, la de impuesto territorial, la de impuestos sobre la internación, producción y cifra de negocios y, en términos muy esquemáticos, la de impuesto de timbres, estampillas y papel sellado. Esta última, en cuanto pueda afectar a las actividades comerciales e industriales, en la documentación usual en ellas.

Con un criterio análogo, debe impartirse la enseñanza de la legislación sobre el trabajo.

IV

En lo tocante a la cuarta y última finalidad, cabe señalar que ella puede ser cumplida mediante el estudio de la organización consular del país, de las obligaciones y atribuciones de los egresados comerciales, etc. Estos conocimientos deben capacitar a los egresados de las Escuelas de Ciencias Económicas para la adecuada comprensión de los tratados comerciales y para proyectar su redacción; y deben orientarse, además, a procurar a los posibles asesores económicos de los Ministerios de Relaciones Exteriores, la mejor comprensión del rodaje de la vida internacional y de las normas generales que la rigen.

La extensión y profundidad con que haya de impartirse la enseñanza de las dis-

ciplinas jurídicas, en las Escuelas de Ciencias Económicas, es algo que debe quedar entregado al criterio de los respectivos profesores, inspirados en el propósito de que ellas sean más fácil y sólidamente asimiladas por los alumnos.

En todo caso, deberá tenerse presente que, al impartirse dicha enseñanza en estas Escuelas, no se trata de capacitar al egresado de ellas para substituir al abogado, allí donde le corresponde a éste intervenir, sino tan sólo de dejarlo en aptitud de inquietarse ante factores que pueden provocar problemas del orden económico-jurídico, que no le corresponde a él abordar, desde el punto de vista del derecho.

Nos parece, por último, recomendable, precisamente por la menor base teórica de los conocimientos jurídicos que se imparten en las Escuelas de Ciencias Económicas, darle a esta enseñanza una orientación lo más práctica posible, con activa participación de los alumnos en las clases y, hasta donde sea dable, ejercitándolos en el manejo de los conceptos jurídicos, con la proposición y resolución de casos concretos, redacción de documentos comerciales y de crédito, visitas de observación a aquellas Oficinas cuyo mecanismo se haya estimado necesario dar a conocer, etc.

En conformidad con las ideas expuestas precedentes, nos permitimos proponer el siguiente voto:

El 2º Congreso

ACUERDA:

Recomendar, en las Escuelas de Ciencias Económicas, la enseñanza de las siguientes disciplinas básicas jurídicas:

I. Conocimientos generales de Derecho Civil y Derecho Comercial.

II. Principios de Derecho Constitucional y Político; y conocimientos de Derecho Administrativo, en cuanto éste se relacione con el proceso económico nacional.

III. Legislación tributaria y del trabajo.

IV. Derecho Internacional, en cuanto se relacione con el Comercio Internacional.

ENSEÑANZA DE LA ECONOMÍA TURÍSTICA EN LA ESCUELA LATINOAMERICANA DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Por ALBERTO VESPRÉMY BANGHA
(Universidad de Chile).

(I. Informe explicativo, y II. Ponencia)

I. INFORME EXPLICATIVO

1) *Razones de la enseñanza universitaria de la Economía Turística.*—El rápido desarrollo experimentado en los últimos decenios por la "Economía Turística"; nueva disciplina ésta dedicada al estudio de los aspectos económicos —y también sociológicos— del turismo y su fomento, se debe a varias razones, entre las cuales cabe destacar las siguientes:

a) Creciente importancia del papel que juega el turismo, como *fenómeno económico-social* en la vida de las naciones modernas, extendiéndose con sus variados efectos e interdependencias tanto al campo cultural y sanitario, como al de la política social, de los lazos internacionales; etc.;

b) La creciente importancia que corresponde dentro de la economía privada a las *empresas vinculadas con el turismo* (hoteles, transportes de interés turístico, etc.) y paralelamente con ésta, una creciente *participación del Estado en las inversiones* —y hasta en la administración— de tales empresas;

c) La creciente *influencia* que ejerce o podría ejercer el turismo en la *Balanza de Pagos* de los países no muy industrializados, así como en la de los industrializados, pero carentes de materias primas o artículos alimenticios *;

d) Malas experiencias: pérdidas por haber *descuidado explotar favorables oportunidades*, pero también por haber *efectuado grandes inversiones* que resultaron des-

acertadas (lo que ha sucedido tanto en Europa como en las Américas).

Todos estos hechos, pero muy particularmente la mala experiencia últimamente mencionada, han evidenciado la conveniencia de difundir entre los interesados ciertos conocimientos básicos sobre la economía turística, e incluso, abrir posibilidades para profundizarlas. Pero, ¿quiénes son estos "interesados"? Pronto se ha reconocido que los conocimientos en cuestión no sólo tienen interés para algunos *empresarios dedicados a profesiones expresamente turísticas*, sino que, por lo menos, desde el punto de vista del desarrollo económico nacional, es deseable que un gran número de *economistas, hombres de negocios y funcionarios de la administración pública queden compenetrados de los principios fundamentales involucrados*. Se necesita tal comprensión de su parte en vista del rol que puede tocarles acerca de las inversiones, políticas de desarrollo nacional y local, y diversas tareas de administración y de negocios, actividades éstas que, en nuestros tiempos, van abarcando siempre más problemas relacionados con el turismo.

2) *Breve historia de la enseñanza universitaria de la Economía Turística y de los Institutos de Investigaciones Turísticas; Situación actual.*—A partir de los primeros ensayos realizados en el decenio de los 20, la enseñanza de la Economía Turística ha sido incorporada paulatinamente en el programa de estudios de varias Universidades europeas, figurando en ellos generalmente como ramo selectivo, pero a menudo vinculada con institutos de investigaciones sobre el particular, que han permitido a los interesados la profundización en la materia. La primera Universidad donde esta materia ha sido enseñada fue la de Roma (1926); el primer instituto de investigaciones se estableció en Berlín (1929).

En la actualidad se destacan las cátedras de Economía Turística vinculadas con institutos de investigaciones en los países germánicos, como ser las de Berna y St. Gallen (Suiza), München y Francfort

* Una demostración estadística sobre la gran importancia de los ingresos provenientes del turismo exterior rebalsaría los marcos del presente trabajo. Sin embargo, nos permitimos mencionar, por vía de ilustración, el siguiente dato llamativo. En el año, 1951, el lado "Crédito" de la cuenta de viajeros de México acusó 271,6 millones de dólares, monto éste que corresponde aproximadamente al total de las exportaciones mineras de Chile en el mismo año, incluyendo todo el cobre, salitre y yodo, etc., y sólo excluyendo 2 menores partidas: el hierro y el oro amonedado.

(Alemania Occidental) y Viena (Austria), pero importantes obras de investigaciones están desarrollándose también en Italia, Francia, Inglaterra, etc. *.

Aunque al desarrollo turístico de *Europa*, sin duda, también han contribuido otros factores, es un hecho llamativo de que, después de haberse iniciado dichas actividades universitarias, las inversiones erróneas decrecían en los países respectivos e iban aumentando los esfuerzos hacia el desarrollo turístico en una forma sistemática, incluso con planificaciones de mayor envergadura.

En EE. UU. los requisitos, intereses y posibilidades relacionadas con los problemas del turismo difieren, por supuesto, mucho de los que corresponden a las condiciones europeas. Una parte de la enseñanza universitaria turística está substituída por la elevación a escala universitaria de la formación profesional hotelera, habiéndola adoptado hasta ahora nueve Universidades en sus actividades docentes (a recalcarse Cornell University, Ithaca, N. Y.). Por otra parte, en la difusión de los conocimientos especializados, y así como en la labor de investigación, toman una parte importante otras entidades, como ser la Asociación Hotelera Norteamericana y hasta empresas privadas (Horwath & Horwath, The Curtis Publishing Co., etc.). Pero, a pesar de estos valiosos suplementos, actualmente se proyecta introducir también en varias Universidades estadounidenses la enseñanza de la Economía Turística como disciplina independiente.

En cuanto a los *países latinoamericanos*, sólo se ha enseñado dicha materia durante los últimos tres años en la Universidad de Chile; se lo hizo, por concepto de ensayo, como uno de los ramos selectivos del llamado "Bureau de Práctica Comercial", de la Escuela de Economía. Al haber sido suprimido el sistema de los bureau en su totalidad, se ha planteado la necesidad de buscar una forma más apropiada para la enseñanza de dicha materia, colocándola, si es posible, en un grado más avanzado de los estudios. Así se maduró la idea de su

* Para mayores detalles el autor de la ponencia se permite remitirse a su artículo: "El turismo en la labor científica y enseñanza universitaria - Experiencia suiza", publicado en "Revista Economía", N° 38, Santiago de Chile (Facultad de Economía y Comercio), 1952.

posible incorporación en el plan de estudios del Ciclo Superior de la Escuela Latinoamericana de Ciencias Económicas.

3) *Recomendaciones interamericanas hechas al respecto.*—En el año 1952, el IV Congreso Interamericano de Turismo, celebrado en Lima, se ocupó de los problemas educativos relacionados con el turismo, resolviendo hacer las siguientes recomendaciones:

(Extracto del Acta Final del IV Congreso Interamericano de Turismo).

Capítulo I

El IV Congreso Interamericano de Turismo resuelve...

XIX

Cursos universitarios sobre economía y política turísticas.—Recomendar a los gobiernos de los Estados americanos la conveniencia de promover la organización, en las Universidades y en otras instituciones afines, de cursos sobre conocimientos fundamentales de la economía política turísticas.

XX

Seminarios interamericanos acerca de la administración, la organización y la enseñanza de turismo.—Solicitar de la Secretaría General de la Organización de los Estados americanos, estudie la posibilidad de efectuar seminarios interamericanos acerca de la administración, la organización y la enseñanza del turismo, y llegado el caso, someta a los gobiernos proyectos acerca del asunto".

4) *El Ciclo Superior de la Escuela Latinoamericana de Ciencias Económicas como el terreno más apropiado para satisfacer a las necesidades en cuestión en América Latina.*—La inclusión de la Economía Turística en el programa de estudios de la Escuela Latinoamericana de Ciencias Económicas parece ser la solución más apropiada para satisfacer a las necesidades más urgentes en este campo, correspondiendo ésta también al espíritu de las citadas recomendaciones interamericanas. *Se lograría así, aunque en forma parcial, pero con efecto inmediato el primer objetivo de dichas recomendaciones, por cuanto estu-*

diantes de economía de todos los países latinoamericanos obtendrían la posibilidad de asistir a cursos sobre la materia. Más aún, a través de estos cursos también podría realizarse algo del segundo objetivo de las recomendaciones, que es la formación de especialistas, y de todos modos, subsistiría la posibilidad de que los que profundicen el estudio de la materia, puedan asumir actividades docentes sobre el particular en sus respectivos países.

En el momento de redactarse el presente trabajo, no se han concretado aún los planes de organización de la Escuela Latinoamericana de Ciencias Económicas. Sin embargo, cualquiera que sea la solución que se le dé a esta cuestión, parece subsistir la posibilidad de incluir la Economía Turística en el plan de estudios, ya sea como una materia general o una de especialización. Los requisitos expuestos más arriba abogan en favor de la incorporación de esta disciplina en el programa del Ciclo Superior de la Escuela, pero sin que exista una necesidad absoluta para escoger esta solución.

La Economía Turística podría dictarse, según las posibilidades del horario, durante 2 ó 3 semestres y con 1, 2 ó 3 horas semanales. De acuerdo con las experiencias hechas, cualquiera de estas soluciones podría dar resultados satisfactorios, pero en diversos sentidos.

A. En el caso de dar preferencia a un curso breve, éste, evidentemente, deberá atenderse a un temario unitario para todos los asistentes, y dejar de lado algunas partes de la materia para las cuales el interés es menos general.

B. Por otro lado, mientras mayor fuera la extensión del curso, mayor sería la posibilidad de satisfacer a los diferentes requisitos de los alumnos, dejándoles cierta opción para elegir entre varias partes de la materia; la selección podría hacerse aproximadamente según la división que sigue a continuación.

- a) *Teoría del turismo* (bases y funciones del turismo, con particular atención al comportamiento especial de los factores económicos en relación con el turismo y con su desarrollo): sería recomendable para todos los alumnos de interés teórico y administrativo en general;
- b) *Política turística*: sería de especial

interés para los futuros funcionarios de los organismos dedicados a la administración y al fomento turístico;

- c) *Propaganda turística*: sería de interés para los mencionados en el punto anterior y para los agentes del servicio diplomático y consular;
- d) *Organización y política hotelera*: útil para los interesados en este ramo de la organización de empresas privadas (teniendo en cuenta también que en la actualidad no existen en Latinoamérica escuelas para la administración hotelera).

Por la asistencia al curso entero se obtendría una orientación general sobre los problemas involucrados, y por lo tanto, tal asistencia sería indispensable para los futuros profesores de la materia en los países latinoamericanos y muy recomendable para los funcionarios de la organización y administración turísticas.

5) *Temario de un curso sobre Economía Turística*.—Un temario concreto para el curso de Economía Turística sólo podría redactarse al conocerse la forma de organización del Ciclo Superior de la Escuela Latinoamericana. Sin embargo, parece oportuno presentar, por vía de ilustración desde ya un temario correspondiente a los requisitos mínimos, redactado para el caso de un curso unitario sobre la materia, abarcando especialmente los temas mencionados en los puntos a) y b).

Temario de un curso breve

Nº de horas: 4.

I. (*Teoría*) *El movimiento turístico: su naturaleza, factores y efectos*.—Definición del "turismo" y de los "turistas". ¿A qué motivos se debe el rápido crecimiento del turismo en nuestra época? Nociones de geografía turística. Interdependencia de los aspectos económicos, sociales, culturales, sanitarios y técnicos del turismo externo e interno.

Nº de horas: 6.

II. *Los principales efectos económicos*.—Turismo y balanza de pagos; posible rol equilibrador de la cuenta de viajeros; diferencia entre los intereses de ciertos países "muy desarrollados" y de los "económicamente subdesarrollados" con respecto al turismo receptivo y al egresivo. Turismo y economía interna. Turismo e ingre-

so nacional; el "multiplicador turístico". Aprovechamiento de los bienes inmateriales. El interés no económico en las decisiones relativas a los problemas del turismo. N^o de horas: 10.

III. *Rasgos característicos de la economía turística.*—Muy alta proporción de inversiones inmovilizadas en los principales tipos de empresas de interés turístico (hoteles, transportes); alta proporción de gastos fijos. Rigidez de la oferta. Riesgo industrial. Gran elasticidad de la demanda ("demanda ingreso") con respecto al turismo. El problema de las breves temporadas. Fuertes oscilaciones en la demanda del mercado exterior. Rol de los transportes existentes en la relativa estabilidad de la demanda interna. Inversiones particulares e inversiones fiscales.

N^o de horas: 7.

IV. *Política turística.*—El desarrollo turístico dentro del desarrollo económico. Prerequisitos naturales del turismo. Prerequisitos creados del desarrollo turístico. Instituciones de fomento al turismo (algunas soluciones para su financiamiento).

La necesidad de una *coordinación* en la realización de las interdependientes tareas de la política turística: a) Tareas relacionadas con la mejora de la oferta: política hotelera, política de comunicaciones, tareas organizativas, tareas educativas, tareas urbanísticas, etc.; b) Tareas relativas al aumento directo de la demanda: propaganda (nociones de propaganda, efectos psicológicos y económicos, soluciones tecnológicas, instrumentos, organización, estudios de mercado, etc.). El problema del turismo social. El problema del intervencionismo. La posibilidad de planificación.

N^o de horas: 7.

V. *Tareas de los economistas en la política turística.*—Nociones generales de las estadísticas del turismo. El control de los esfuerzos (gastos de propaganda, etc.) por la estadística. Investigación de mercados. Cálculos con respecto a la suficiencia actual y futura de la capacidad turística. In-

vestigación en la estructura de costos de las empresas y en los gustos de la posible clientela antes de tomar decisiones con respecto a ciertas tareas de fomento u otras inversiones. Etapas de la planificación turística. Posibles temas de investigación (Temas de memoria) para egresados acerca de la situación en Chile y otros países americanos.

VI. *(Complemento) Intermediación comercial.*—Agencias de viajes.

II

PONENCIA

CONSIDERANDO:

los importantes intereses nacionales y privados que se relacionan con el desarrollo sano del turismo en los países latinoamericanos;

las recomendaciones hechas por el IV Congreso Interamericano de Turismo;

y la conveniencia de contar con un centro universitario latinoamericano que sea el núcleo para la difusión de los conocimientos del caso en un nivel científico.

El Segundo Congreso Universitario y Primera Asamblea General de la Unión de Universidades Latinoamericanas,

ACUERDA:

1^o Que el plan de estudios de la Escuela Latinoamericana que se creará en conexión con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile, abarque una disciplina dedicada a la Economía Turística;

2^o Que según la forma de organización que se dará a dicha Escuela, se considere la aplicación de esta disciplina a las necesidades de los futuros economistas, funcionarios de administración, hombres de negocios y profesores de la materia;

3^o Que, de acuerdo con los referidos requisitos, se considere la posibilidad de realizar la enseñanza de la Economía Turística en el Ciclo Superior de la Escuela.

DISCIPLINAS BÁSICAS ECONÓMICAS

POR PEDRO IRAÑETA LEPE
(Universidad de Chile)

1. *El Producto Final.*—Previamente a discutir el carácter y la organización de la enseñanza de economía, es necesario conside-

rar el propósito perseguido, o sea, el "producto final" que, en cada caso particular se desea obtener. Sin entrar en el campo

elucubraciones de carácter general, como es la discusión del papel del economista y de la Universidad en la sociedad, etc., nos referimos a dicho "producto final" desde un punto de vista mucho más restringido y menos ambicioso.

De acuerdo con las características de la Escuela de Economía de la Universidad de Chile, se observa que ésta trata de preparar dos tipos de profesionales: el experto en asuntos de empresas y negocios y, por otra parte, el economista propiamente tal. En conformidad con la organización actual, el programa de estudios es el mismo para los dos tipos de estudiantes. La experiencia parece indicar que de los egresados de la Escuela de Economía el porcentaje mayor corresponde a los que, finalmente, se dedican a asuntos de empresas y negocios. Los objetivos finales de la Escuela de Economía corresponden, por lo tanto, a tareas que en países económicamente más avanzados se dividen en dos tipos distintos de escuelas universitarias: las de negocios y las de economía.

2. *Necesidad de considerar en los programas de estudio la duplicidad de objetivos.*—Es evidente que, aparte de ciertas materias básicas, en gran parte la preparación necesaria para el economista y para el experto en negocios es distinta, tanto desde el punto de vista del programa total de la carrera como del de la enseñanza de economía. Esta diferencia implica ya sea la consideración de distintos cursos o materias, o un diferente énfasis en cuanto a propósitos que pueden guiar la enseñanza de una misma materia.

En gran medida, el establecimiento del sistema actual con un programa único, se ha debido a que se ha considerado que el mercado de absorción del egresado de la escuela era relativamente reducido y que, por lo tanto, no cabía una especialización. En parte, sin embargo, tal situación ha sido determinada, también, por una falta de comprensión de los objetivos de la Escuela de Economía y de las funciones tanto del economista como del experto en negocios, lo cual es natural tratándose de un campo de enseñanza, que es relativamente nuevo en Chile.

La conveniencia de darle al estudiante una preparación múltiple, en vista de la posible limitación del mercado, es dudosa. Desde luego, en la actualidad el mercado

del egresado de la escuela es mucho más amplio de lo que inicialmente se preveía. Además, la experiencia pasada, especialmente en los últimos años, parece mostrar cierta correspondencia entre la vocación o tendencia del estudiante en sus años de Universidad y el campo de ejercicio posterior de su profesión. Finalmente, a menos que los estudios sean extendidos considerablemente, dicha duplicidad de propósitos de un programa único implica descartar la idea de preparar satisfactoriamente a un economista o a un experto en negocios y obtener, en cambio, un egresado que es "un poco economista y un poco experto en negocios".

En cambio, los problemas que tal sistema genera, son obvios, fuerzan al estudiante a seguir una serie de cursos que tendrán muy poco o nada que ver con el ejercicio posterior de su profesión, impide que se otorgue una atención adecuada tanto a uno como a otro aspecto, llega aún a crear un sentimiento de frustración y fracaso en estudiantes que se ven obligados a tomar cursos en materias ajenas a sus tendencias o vocaciones, etc.

Por dichas razones, a nuestro juicio, es necesaria una revisión de este problema. Creemos que la Escuela de Economía ha llegado a una etapa que permitiría establecer, si no una completa, por lo menos cierta división de programas y de tareas para cumplir los dos distintos objetivos antes indicados. Esto es más necesario, y a la vez posible, cuando se planea la adaptación de la Escuela de Economía a las necesidades de una Escuela Modelo Latinoamericana.

3. *Flexibilidad de Programas de Estudio.*—Además del problema antes mencionado, estimamos conveniente que, aun dentro de los programas de estudio de las carreras de economista y de experto en negocios, existiera cierta flexibilidad que permitiera al estudiante seleccionar entre algunos cursos de acuerdo con sus intereses. Cabe observar que el estudio de economía, por ejemplo, es amplio no sólo en el sentido de que existen numerosos campos particulares de posible especialización, sino también, que un mismo campo de materias y de problemas puede ser encarado desde distintos ángulos y con diferentes orientaciones.

La pretensión de que un estudiante pue-

de ser preparado adecuada y exhaustivamente en los diversos campos de los estudios económicos. "de una vez y para siempre" en sus años de Universidad, es irreal y quizás aún pernicioso. Lo que es importante es que el estudiante egrese con una preparación fuerte y efectiva de lo básico y substantivo de la ciencia económica y con un entrenamiento en el estudio que lo provea de un "multiplicador potencial" que le permita, si lo desea posteriormente, profundizar y extender sus conocimientos.

Tanto el problema antes mencionado respecto a la conveniencia de distinguir entre el programa de economía y el de negocios, como el de lograr mayor flexibilidad y dar posibilidad de selección al estudiante dentro de cada programa, podrían ser encarados estableciendo ciertos cursos comunes para ambas carreras y otros independientes y, por otra parte, determinadas materias básicas obligatorias y otras selectivas.

Limitándonos a señalar el problema, no cabe discutirlo en esta ponencia con el detalle que requiere. Basta decir que, siguiendo la idea planteada, las disciplinas básicas económicas necesarias se considerarían teniendo en vista los requerimientos de los estudios de economía, por una parte, y de negocios, por otra.

4. *Disciplinas básicas económicas del Programa de Negocios.*—Los estudiantes de negocios requieren de estudios de economía fundamentalmente desde el punto de vista de cultura general; sus principales objetivos son: lograr una mejor apreciación del ambiente general, en el cual deberán actuar, de las instituciones y formas de organización de la vida económica, de los problemas económicos corrientes, y algo acerca de sus causas, y, secundaria y someramente, de los métodos y principios del análisis económico.

Para lograr estos propósitos, bastaría considerar en el programa un curso básico obligatorio de Principios de Economía, que podría ser desarrollado en uno o a lo más dos años. Dicho curso debería ser presentado en forma que suscite el interés del estudiante, destacando la relevancia del análisis económico para la explicación de problemas corrientes. Incluiría la presentación y estudio de los aspectos institucionales/básicos de la organización econó-

mica, y la discusión de las herramientas teóricas de análisis sólo se efectuaría a un nivel sencillo, ligada a la consideración de la organización económica, de su funcionamiento y de sus problemas. En lo posible el curso debería ilustrarse con casos y datos referentes a la economía chilena o latinoamericana. Ofrecería el curso una visión panorámica de los diversos aspectos del análisis económico.

5. *Disciplinas básicas económicas del Programa de Economía.*—A nuestro juicio, en lo que se refiere a las materias actualmente denominadas básicas económicas, el programa debería consultar tres cursos obligatorios: Principios de Economía, Teoría Económica e Historia del Pensamiento Económico.

El primero de los cursos mencionados sería el mismo indicado para Negocios, el cual sería común para ambas carreras.

El curso de Teoría Económica tendría como objetivo proveer a los futuros economistas con un conocimiento sólido de los métodos del análisis económico y del instrumental teórico. Sería un curso eminentemente teórico e incluiría los capítulos tradicionales de la ciencia económica: teoría de la demanda y del consumidor, de la producción, de los mercados, de la distribución, y teoría de la determinación del nivel de Ingreso.

La materia correspondiente a Historia del Pensamiento Económico, a la que es necesario dedicar un curso completo independiente, debería ser incluida en el programa, siguiendo cronológicamente al de Teoría Económica.

Tanto el curso de Teoría como el de Historia deberían basar gran parte del logro de sus propósitos en lecturas y trabajos personales de los estudiantes, y esta actividad debería estar organizada en correspondientes seminarios, adheridos a ambos cursos.

6. El Tema asignado para esta ponencia corresponde sólo a las disciplinas económicas básicas. Sería necesario, sin duda, contemplar las necesidades de coordinación con otras materias básicas, como matemáticas y estadísticas y con los cursos correspondientes a campos específicos, moneda y bancos, econometría, ciclos, desarrollo, etc. Sin embargo, tal labor no es posible de efectuar sin una visión general del Programa.

Resumiendo las observaciones presentadas, se proponen los siguientes puntos:

1º Que se recomiende la designación de un Comité de Programas, el cual tendría a su cargo: a) Analizar las posibilidades existentes para establecer dos programas parcialmente independientes de estudios, atendiendo a las distintas necesidades de las carreras de Economía y de Negocios; b) Estudiar las formas de dar mayor flexibilidad y posibilidades de selección al estudiante dentro de cada programa, y c) Indicar la orientación y organización general

de cada programa y analizar la coordinación entre los diversos cursos.

2º Que se recomiende la inclusión, como disciplina económica básica, en el programa de la carrera de Negocios de un Curso Obligatorio de Principios de Economía.

3º Que se recomiende la inclusión, como disciplinas básicas económicas, en el programa de la carrera de Economía, de los siguientes cursos obligatorios: Principios de Economía, Teoría Económica e Historia del Pensamiento Económico.

LA ENSEÑANZA DE SEGUROS EN LAS FACULTADES DE CIENCIAS ECONOMICAS

POF. JORGE BANDE Y OSCAR VOLLMER
(Universidad de Chile).

En este siglo, la Economía, como ninguna otra ciencia, ha adquirido una complejidad tan acentuada, debido a la ampliación de su campo de acción. Esta ciencia fué de sumo modesta en un principio y se dedicaron, hasta no hace mucho, a estudiarla concienzudamente sólo unos pocos. Los más le dedicaron tiempo y atención meramente con carácter especulativo. Con el correr del tiempo la heterogeneidad de los fenómenos económicos adquirieron fundamental importancia en la vida de las naciones y de los individuos, resaltando la necesidad de convertir la Economía en una ciencia universitaria. La razón de ello es que las Universidades siguen de cerca el progreso de la técnica en lo social y en lo económico con miras de acentuar su progreso, a fin de fomentarlo o apoyarlo.

Consecuentemente con el espíritu renovador de los estudios universitarios se hizo sentir lógicamente en nuestro país, como en la mayoría de los países del mundo entero, la necesidad de estudiar los problemas económicos con seriedad, con la profundidad que permite la enseñanza universitaria. Es así cómo en 1935 es fundada la Facultad de Economía de la Universidad de Chile que, a partir desde este año, va adquiriendo cada vez mayor importancia para la vida económica nacional. Es sugestivo que un par de años después se da comienzo en Chile a una revolución industrial que transforma desde sus

cimientos nuestra hasta aquel entonces incipiente economía.

Cinco años antes se había operado en Chile una profunda transformación en una institución de gran importancia en la economía. Nos referimos al Seguro, el cual entre los años 1929-31 adquirió, por decirlo así, su estatuto frente a la vida pública y conoce, a partir de esas fechas, un ritmo de progreso que ha proseguido sin tropiezos. Como su organización se ha basado en la solidez de múltiples ciencias auxiliares y su actividad ha estado enmarcada en una legislación precisa, pero elástica, el seguro chileno no tiene nada que envidiar en su progreso a la evolución del seguro en otras partes del mundo.

Nuestra Facultad no podía permanecer ajena a esta institución y fué así cómo desde un principio se impartieron los conocimientos atinentes en las Cátedras de Contabilidad, Derecho Comercial, Economía de Empresas Privadas y en otras, a partir de 1941 se creó la Cátedra de Economía del Seguro con carácter independiente, constituyendo Chile el primer país de América Latina que le dió el espaldarazo consagratorio con que se reconocía la importancia de este ramo, al dedicarle una Cátedra especial.

En las Facultades de Ciencias Económicas pueden haber dos orientaciones bien definidas. Una de ellas consiste en proporcionar, a través de su labor docente, todos los conocimientos generales de administra-

ción de empresas, sea que ellas se financien con recursos del sector público o que dichos recursos provengan del sector privado. La otra orientación instituye una especialización en determinados ramos, que tiene por objeto la formación profesional de especialistas en un reducido campo de acción, pero con conocimientos profundos en todos los aspectos de la actividad particular, elegida con fines de perfeccionamiento.

Las múltiples discusiones y los resultados de los estudios emprendidos entre los profesores de la Facultad, con motivo de la preparación de la Conferencia de Facultades de Ciencias Económicas Latinoamericanas han llegado a confirmar uno de los puntos de vista u orientación a que nos hemos referido, tomando en cuenta la realidad económica latinoamericana, esto es, que no conviene orientar las Facultades hacia la formación de especialistas. La razón es sencilla: la especialización limita el campo de acción en atención en que no siempre se puede establecer una justa paridad entre los especialistas así formados y la realidad nacional e internacional e inhibe al joven egresado para buscar con amplia libertad y en cualquier momento de su desarrollo profesional una desviación adecuada a las posibilidades que le presente nuestra organización económica.

Al sustentar la orientación anterior no queremos negar que algunas ciencias requieren de una dedicación especial para poder adentrarse en sus complejos secretos y que, por otra parte, el alumno necesita profundizar algunos conocimientos especializados, según sea la hipótesis que se forma de su futura actuación profesional, en cuanto al campo que eligirá al efecto. Ello se ha tenido en vista al organizar los Seminarios, que constituyen centros de investigación, en que se logra un doble objetivo. El de suplir las eventuales deficiencias de la orientación por la cual nos pronunciamos y el de desarrollar en el alumno facultades atinentes a su personalidad, como no puede adquirir por medio de la Cátedra frente a la cual él actúa pasivamente.

La institución aseguradora requiere, como la mayoría de las actividades económicas que deben recurrir a las ciencias auxiliares de la participación de profesionales. Esta participación ha ido creciendo gra-

dualmente, pero hay que decir que no en todos los círculos ni sectores interesados es aceptada con la misma amplitud. Tradicionalmente no ha existido discusión de recurrir a los profesionales en cuanto al aporte indispensable en el Actuariado del Seguro de Vida; en la estadística, para conocer los resultados de operación; en la medicina, para la valuación del riesgo humano; en el derecho, como salvaguardia de los intereses generales de la empresa y para la correcta interpretación de los contratos y de la regulación legal de las actividades aseguradoras; de la ingeniería, para la valuación de los riesgos físicos, y en unos cuantos pocos aspectos más de secundaria importancia.

En el entretanto, el seguro ha obtenido nuevos impulsos que inciden en la profesionalización, que podemos sintetizar, como sigue:

a) *Creciente complejidad del Seguro.*—Asentado el seguro moderno sobre bases científicas, su progreso ulterior requiere del auxilio de una técnica altamente perfeccionada. La penetración a través de los límites de la posibilidad de asegurar encuentra en las vallas de carácter técnico los obstáculos más serios para la expansión.

b) *Tendencia generalizada hacia la profesionalización en el Comercio y la Industria.*—Es un hecho evidente que en la práctica se está notando que hoy por hoy la industria no prescinde de los técnicos profesionales. Lo mismo está sucediendo con el alto comercio. Nadie puede creer que tal suceso implique negar que haya existido o existan hombres de empresa o capitanes de industria muy competentes a base de la pura experiencia y labor práctica que realizan. Nada más lejos de pensar. Por el contrario, los self-made-man existen y gran parte de ellos son irremplazables incluso por las personas de más amplia preparación científica. Nadie podría asegurar, sin embargo, si estos hombres sobresalientes tal vez no podrían rendir más aún en beneficio colectivo si se apoyaran en la ciencia.

c) *Empleo de gran número de profesionales en la Administración Pública.*—Poco a poco se ha ido generalizando el empleo de técnicos profesionales en la Administración Pública con la doble finalidad de tener auxiliares competentes y de independizar al máximo las delicadas funciones

asesoras del burocratismo político. Tanto es así, que como estímulo a la colaboración profesional se ha instituido el régimen de asignaciones de título que significa una remuneración adicional con las expresadas finalidades. La consecuencia es un perfeccionamiento del nivel intelectual frente al cual las empresas deben reaccionar para estar en situación de actuar en un plano de igualdad que determinen actuaciones de respeto, deferencia y rectitud.

d) *Impulso recibido por las Conferencias Hemisféricas de Seguros.*—En renovadas oportunidades las Conferencias Hemisféricas han adoptado acuerdos favorables a la penetración profesional en el seguro y sobre la necesidad de dar rango universitario a la enseñanza de seguros. En la Primera, Segunda y Tercera Conferencia Hemisférica se adoptaron acuerdos propiciando el establecimiento de Cátedras de Seguros; de revisión de planes de estudio con este objeto y de divulgación de experiencias sobre la materia.

Si como hemos dicho, el seguro requiere de una gran cantidad de colaboradores profesionales en las técnicas auxiliares, nada indica que tal colaboración no se pueda extender a los aspectos de administración general y financiera y de relaciones públicas de las empresas de seguros, precisamente por las características dúctiles o flexibles de la enseñanza que imparten las Facultades de Economía.

Demostrada la necesidad de colaboración profesional, hemos parcialmente tocado igualmente el problema planteado sobre la especialización y en relación a la cual y en líneas generales nos hemos pronunciado adversamente.

Si damos un vistazo panorámico a la realidad americana en la materia, nos encontramos con que abundan los casos en que las Universidades se limitan a dar conocimientos especializados sobre actuariado y sobre los preceptos legales que atañen a la institución y el contrato de seguros. Es decir, se sujetan al concepto tradicional de formar auxiliares para el seguro. En efecto, la siguiente sinopsis estadística es elocuente al respecto:

En América Latina existen 48 Facultades de Ciencias Económicas.

Sólo en 5 de estas Facultades se obtienen conocimientos, relativamente amplios, sobre Seguros.

- 19 dan conocimientos sobre Actuariado,
- 7 sobre Organización y Contabilidad del Seguro,
- 3 sobre el Seguro Social,
- 2 sobre el Seguro Privado y
- 1 sobre Derecho Comercial y Seguros.

La experiencia habida nos refuerza en pensar que la enseñanza de seguros debe orientarse hacia la no especialización pero sin que ello implique poner obstáculos a una especialización futura. ¿Cómo conciliar estos aspectos? La respuesta creemos que la ha dado la Universidad de Chile al crear en su Facultad de Economía la Cátedra independiente de Economía del Seguro. Esta Cátedra imparte conocimientos generales sobre la teoría general y sobre la política de Seguros y ha dado a los agremiados y jóvenes profesionales las herramientas necesarias para actuar con éxito en puestos de responsabilidad administrativa y adiestrarse en las prácticas para llegar a ser la reserva de ejecutivos de Compañías. Para dar una idea clara sobre las materias que son objeto de la Cátedra diremos que versa sobre los siguientes aspectos:

El curso universitario de seguros abarca los campos de la teoría la técnica y de la política. Reconoce la necesidad de partir con los fundamentos bases del seguro para seguir con las herramientas y terminar con la dinámica de las actuaciones prácticas. Consecuentemente el alumno no recibe las nociones que le permiten compenetrarse del concepto e idea del seguro y de los fundamentos filosóficos y bases ideológicas de la Institución. Necesariamente ello significa aclarar el concepto por diferenciación con las Instituciones similares de ahorro, asistencia y previsión social. Con los mismos objetivos se trata a continuación la evolución histórica del seguro hasta llegar a adquirir la categoría de ciencia con las características y garantías consiguientes. Las concepciones económicas y jurídicas del seguro difieren respectivamente según las escuelas y según el fondo de la legislación comercial. Implica ello compenetrarse de las teorías económicas y jurídicas que han primado en las correspondientes concepciones. Las normas y leyes naturales de la economía; la organización institucional; la técnica propia y lo ético y jurídico pretentan el desenvolvimiento del seguro múltiples limitaciones. Tarea de la enseñanza

teórica es dar los fundamentos sobre los cuales se pueda basar una política de expansión con respecto a los límites en cuestión. Termina esta parte del curso dando a conocer la organización institucional y clasificación del seguro en orden a sistematizar la profundización en los conocimientos posteriores.

El campo de la técnica —como es de comprender no se puede abarcar en todos y los más variados aspectos relativos a la especialización por ramos. Sin embargo, se ha logrado en forma óptima dar un panorama completo y general de este campo en sus fases de la aceptación, de la indemnización y del reaseguro. Se estudian aquí los gastos de la gestión de seguros y los factores que son determinantes en el cálculo de las primas. Se profundiza en materia de riesgos y coberturas, reservas técnicas y tarificación, abarcándose, igualmente, la valuación del riesgo subjetivo, el instrumento de la franquicia, las prácticas de selección y la compensación de riesgos. El interés del seguro y su expresión numérica de valor y las relaciones con el monto asegurado son determinantes en las condiciones contractuales y en el proceso de liquidación de siniestros. Estúdiense, por lo tanto, los aspectos del seguro a justo valor, del seguro insuficiente y del sobreseguro. Los objetivos o finalidades, las modalidades técnicas y jurídicas y formas contractuales del reaseguro cierran esta parte del curso.

La tercera parte versa sobre la política del Seguro Privado, para cuyo efecto se comienza con las materias relativas al campo psicológico y cultural, quiere decir, con todo lo relativo a la penetración de la idea del seguro con los instrumentos de la educación, orientación pública, propaganda, enseñanza superior, etc. Se prosigue con la política que incide en la esfera económica y financiera de las empresas con sus múltiples aspectos de capitales y fondos; inversiones; transacciones internacionales; concurrencia con el extranjero e intercambio de reaseguros, todo relacionado con la regulación y control estatal en las más diversas fases y graduaciones. Finalmente el campo político y social es materia de un exhaustivo examen y en especial el problema de la gestión del Estado como empresario en regímenes de competencia, de monopolio parcial o total como

impulsador y administrador del Seguro Social.

Con ello el alumno recibe una preparación teórica básica, la cual además es complementada con otras Cátedras, como ser Economía de Empresas Privadas, Derecho Comercial, Actuariado, etc. Si se considera que el Seminario de Seguros es una perfecta complementación en un doble aspecto: especialización y desarrollo de las facultades individuales de investigación, exposición y resolución, tenemos que el egresado recibe tal acopio de conocimientos y adiestramiento que sin que se le pueda llamar especialista actuará como persona de mayor saber que otras. Veamos qué importancia tiene este hecho.

Las Compañías Aseguradoras, dentro de la realización de sus tareas específicas, necesitan empleados técnicos, actuarios, liquidadores, contadores y otras personas con conocimientos especializados y serán los egresados de las Facultades, los llamados a ocupar estos puestos técnicos con miras de ser algún día los dirigentes de estas empresas, siempre que posean los conocimientos que enseña nuestra disciplina.

Empero, los egresados de las Facultades de Ciencias Económicas, en su mayoría, no entrarán al servicio del Seguro Privado del país y por el contrario, se colocarán en puestos comerciales e industriales, serán funcionarios públicos o profesionales independientes. Estas personas, al salir de las aulas tendrán también las nociones básicas sobre el Seguro Privado y adquirirán una mentalidad favorable a la idea de la previsión. En sus respectivos campos de actividad, no solamente darán importancia a la satisfacción de las necesidades presentes, sino también a las futuras, sabiendo escoger las formas adecuadas de protección y recibiendo de esta manera la idea del Seguro y de la previsión, un nuevo impulso activo.

Y otra consideración más. El funcionario público si desconoce las reglas técnicas, económicas y de organización del Seguro Privado, fácilmente se inclina a creer, basando esta convicción en un falso concepto, que las actividades de previsión y entre ellas el Seguro, deben reservarse a organismos del Estado con exclusión del interés particular. Pero el funcionario que

conoce la Economía del Seguro podrá apreciar los problemas con altura de miras y mayor concepto de independencia.

Como conclusión de lo expuesto, dada la importancia que para la Economía Nacional tiene la Previsión Social en general y el Seguro en especial, se somete a la consideración de la Conferencia de Facultades de Ciencias Económicas de América Latina el siguiente proyecto:

NECESIDAD DE UNA ASIGNATURA FILOSOFICA EN LOS PLANES DE ESTUDIO DE CIENCIAS ECONOMICAS

La importancia extraordinaria que la Ciencia Económica ha adquirido en nuestros días, induce a los universitarios y particularmente a los Profesores de las Facultades de Ciencias Económicas a prevenirse ante el peligro de que esta Ciencia se convierta en una Ciencia puramente materialista, absolutamente dominada por la técnica y con un absoluto olvido del hombre y de lo humano. Es preciso recordar que "lo económico" tiene sentido sólo por una referencia a lo humano. Sin hombre no hay economía posible ni puede existir relación económica pues "economizar" es una acción específicamente humana. Por las razones expuestas pensamos que debemos precavernos de la tentación de considerar "lo económico" como una magnitud conmensurable y de que es posible matematizar la economía de tal modo que se pueda no sólo inducir leyes sino también deducir hechos. La necesidad imperiosa de salvar al hombre de caer bajo el dominio implacable de la técnica, hace que consideremos en él su dimensión espiritual que lo constituye en persona portadora de valores eternos y por tal motivo instamos para que se introduzca en los planes de estudios de las Facultades de Ciencias Económicas en las Universidades Latinoamericanas una asignatura filosófica que pueda considerar al hombre en su condición de tal. Sólo así se podrá establecer el sentido de la riqueza como instrumento de la perfección metafísica del hombre y solamente así se podrá evitar esta inversión de valores que la filosofía racionalista y el iluminismo dieron al mundo moderno, instaurando una economía capitalista y burguesa por el dominio absoluto del

El 2º Congreso de Universidades Latinoamericanas:

ACUERDA:

Que las Universidades Latinoamericanas establezcan Cátedras sobre Economía del Seguro en las Facultades de Ciencias Económicas y centros de investigaciones o seminarios de seguros.

Por VIRGINIO E. ALSINET

(Universidad Nacional de Córdoba, República Argentina)

"Ethos" sobre el "Logos" que Goethe recoge al poner en boca del Doctor Fausto la célebre expresión: "En el principio era la acción" y que Spengler caracteriza como la rebelión de las manos.

Es el hombre el que trabaja por las manos "Homo per manus" como diría Tomás de Aquino. Es el hombre el que en economía tiene razón de fin porque es persona, esto es, criatura racional y libre, y esta ordenación de lo económico al hombre es lo que constituye en altísima dignidad a la Ciencia Económica servidora de los valores del espíritu. Es necesario pues que el saber filosófico nos diga qué es el hombre para que toda una técnica fundada en ese saber pueda contribuir a su liberación, para que toda una economía esté al servicio del hombre y para que de ese modo el hombre pueda dedicarse al desarrollo y cultivo de sus facultades espirituales, no con el dolor ajeno que provoca la servidumbre como lo hicieron y propugnaron los griegos y romanos, sino en la liberación total del pueblo por el reinado de la justicia social y de la caridad que es amor y ofrenda fraternal.

En razón de lo expuesto se somete a la consideración de la Conferencia de Facultades de Ciencias Económicas de América Latina el siguiente proyecto:

El 2º Congreso de Universidades Latinoamericanas

ACUERDA:

Que las Universidades Latinoamericanas incluyan en los planes de estudio de sus Facultades de Ciencias Económicas, Cátedras de Introducción Filosófica a la Economía o Filosofía de la Economía.

LA NECESIDAD DE ESTABLECER EN LAS ESCUELAS DE ECONOMÍAS LATINOAMERICANAS UN CURSO DE "PROBLEMAS DE DESARROLLO ECONOMICO LATINOAMERICANO"

Por ROBERTO ROBLES M.

(Instituto Politécnico Nacional de México)

I. *Aspiración común de los países latinoamericanos para lograr su desarrollo económico.*—Siendo en la actualidad la principal preocupación de los países latinoamericanos la del desarrollo económico o sea, la aspiración general de nuestros países de cambiar su situación de naciones productoras de materias primas, situación en la que normalmente se produce un número limitado de ellas, y que la exportación de éstas constituye el principal renglón de exportación, estamos en una situación poco estable y muy expuesta.

II. *Dependencia de las economías de los países latinoamericanos a economías de países muy desarrollados.*—La situación de nuestros países de productores de materias primas nos coloca en una situación desventajosa con respecto a los países desarrollados o superdesarrollados, porque normalmente como se ha indicado, producimos un número limitado de materias primas, y generalmente hay sólo algún país superdesarrollado que compra estas materias, por lo que nuestros países se encuentran controlados, por países extranjeros, no sólo en lo que respecta en la compra de nuestros países, sino que a veces nos obligan a realizar un comercio internacional desfavorable para nosotros.

III. *Necesidad de un desarrollo económico latinoamericano.*—La única forma de salir de nuestra situación actual de países productores de materias primas, es la diversificación de la producción o bien por la venta al exterior no ya de materias primas sino de artículos finales o más elaborados, lo anterior puede considerarse como una de las metas del desarrollo de las economías latinoamericanas.

IV. *Problemas económicos similares.*—Como se ha visto el problema económico de nuestras economías tienen en el pasado características generales, aunque los detalles de esas situaciones cambian en cada país.

Los problemas que plantea el desarrollo económico en la América Latina en términos generales son iguales para todos los países, siendo entre otros los siguientes:

- a) Falta de Recursos Financieros.
- b) Falta de Recursos Técnicos.
- c) Mala distribución del Ingreso Nacional.
- d) Dependencia de nuestras economías de países desarrollados.
 - a) Falta de Recursos Financieros. Toda posibilidad de desarrollo económico, entre otras cosas, presupone la creación de un acervo de bienes de capital, que nuestros países como norma general no poseen.
 - b) Falta de recursos técnicos. Independientemente de los recursos de bienes de capital un país, para desarrollar el aprovechamiento de sus recursos, requiere un conjunto de técnicos, obreros especializados, etc., que en términos generales nuestros países no poseen.
 - c) Otra de las causas que impide nuestro desarrollo económico, es nuestra falta de mercados interiores para los artículos de industria nacional que se debe no sólo a la baja productividad sino fundamentalmente a una mala distribución del Ingreso Nacional.
 - d) Independientemente de las situaciones anteriores nuestras economías son dependientes de economías exteriores normalmente de países desarrollados, ya sea porque las principales actividades productivas de artículos de comercio exterior están bajo el control de empresas extranjeras, o bien porque esos países extranjeros nos fijan los precios para nuestros productos de exportación.

V. *Problemas económicos comunes.*—Lo anterior demuestra que los problemas que plantea el desarrollo económico latinoamericano, son en términos generales iguales en todos nuestros países y estas condiciones justifican que conjuntamente estudiemos nuestros problemas, para encontrar fórmulas comunes para la solución de ellos.

VI. Siendo común y básico el problema del desarrollo económico latinoamericano se justifica que dentro de los planes de estudio de las Escuelas de Economía latinoamericanas, se incluya un curso de Problemas de Desarrollo Latinoamericano.

ESPECIALIDAD DE ECONOMÍA AGRARIA PARA INGENIEROS AGRONOMOS, COMO CURSO DE POST-GRADUADOS EN LAS UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS

Por JOSÉ MAIGE A.
(Universidad de Chile)

A. Fundamentos.—La Economía de los países latinoamericanos está fuertemente influenciada por las diversas producciones agrarias en sus variadas ramas, así sea: cereales, leguminosas, hortalizas, flores, cultivos industriales, árboles y arbustos frutales, silvicultura, ganadería, plantas forrajeras, explotaciones complementarias, industrias agropecuarias, con un mayor predominio de unas u otras según los países.

Esta marcada preponderancia, determina que las respectivas poblaciones humanas se dediquen y vivan a expensas de estas producciones en un porcentaje considerable, que puede ser estimado entre un 30 y 60% de la población total.

La marcada inclinación de algunos Gobiernos de estas naciones, en favor de un desarrollo acentuado de las economías industriales, no quita trascendencia a la anterior situación, por cuanto siempre las producciones agrarias no sólo constituyen la base de los alimentos, sino que, a su vez, de muchas grandes industrias cuyas materias primas esenciales son de origen agropecuario.

Por otra parte, es bien conocido de los Economistas, que un programa de "Desarrollo" de una nación debe dar un énfasis igualitario a todas sus diversas economías, a fin de que no se produzcan desplazamientos que, más tarde, retrasarán los objetivos de esos planes.

A este respecto, es de especial trascendencia el desarrollo coordinado de la producción agraria con la producción industrial, a fin de que el incremento de poder adquisitivo de las poblaciones: industrial y comercial, que se derivan, encuentren en el mercado la suficiente y creciente provisión de alimentos y de materias primas provenientes del sector agrario, como a su vez, es indispensable que la población de este último se capacite en un mayor rendimiento y mejoramiento de la calidad de su trabajo, para que justifique un mejoramiento, también paulatino y creciente,

de su poder adquisitivo de productos industriales.

Es obvio, entonces, establecer como indispensable, que las naciones latinoamericanas, se capaciten para conocer a fondo sus recursos agrarios, estableciendo sus deficiencias y planificando el desarrollo de su producción conforme a la capacidad que permitan sus condiciones naturales o económicas favorables.

Asimismo, será también indispensable conocer a fondo las condiciones de su población rural, establecer claramente a qué se debe su bajo nivel de vida y desarrollar planes coordinados para mejorar progresivamente esas condiciones, que, como ya se sabe, afectan al sector más numeroso de la población, en todas nuestras naciones.

Para conocer tanto las posibilidades agrícolas como la condición de su población rural, han visitado estos países numerosas comisiones de economistas o sociólogos extranjeros. Podemos afirmar que para continuar y profundizar esos estudios, en forma permanente, se hace indispensable formar el número suficiente de profesionales nacionales especializados en tales estudios.

Corresponderá por tanto, a nuestras Universidades, formar en sus Escuelas de Agronomía, los profesionales especializados para tal grupo de investigaciones.

En mi concepto, el mejor camino sería que nuestras Universidades Latinoamericanas establecieran la especialidad de Economía Agraria en cursos de Post-graduados para Ingenieros Agrónomos.

Tiene importancia, naturalmente, que esta especialidad sea obtenida por Ingenieros Agrónomos, por el especial conocimiento que estos profesionales poseen de las diversas ramas de la agronomía.

B. Planteamiento general.—Los estudios de esta especialidad podrían estar sujetos al siguiente plan:

a) *Duración:* Un año de estudios o dos semestres.

b) *Cátedras:*

1. *Estadística*: Primer Semestre, 2 horas semanales: 25 horas en total.

2. *Sociología rural*: Segundo Semestre, 2 horas semanales: 25 horas en total.

3. *Desarrollo Económico*: Curso anual, 2 horas semanales: 50 horas en total.

Comprendería los estudios referentes a: Desarrollo Económico; Política Agraria; Metas agropecuarias; Planificación.

4. *Mercado*: Curso Anual, 2 horas semanales: 50 horas en total. Comprende el acondicionamiento de las diversas producciones agropecuarias para el mercado, su comercialización, su distribución y el consumo.

5. *Economía Analítica*: Curso Anual, 2 horas semanales: 50 horas en total.

Comprendería el estudio del Cálculo de Rentabilidad, los diversos métodos de costos agrarios, estudios económicos, y el análisis de las medidas aconsejables para mejorar la rentabilidad de una empresa agrícola a base de esos estudios.

6. *Administración Rural Avanzado*: Curso Anual, 2 horas semanales: 50 horas en total.

Comprendería un estudio más profundo de las materias de la Administración Rural, la organización de administraciones para diversas empresas, para diversas ramas de la agricultura, los registros de producción diversos, el control de una ad-

ministración o administraciones.

Cada Universidad daría a esta especialidad el desarrollo conveniente, considerando que el Ingeniero Agrónomo, en sus estudios regulares, ya tuvo cátedras de: Estadística General, Economía General, Economía Agraria, Contabilidad Agrícola, Valoraciones Agrícolas.

c) *Forma de desarrollar las cátedras*.— Estas constarían de clases teóricas, ejercicios, seminarios y de prácticas, en la forma y en la intensidad que señalarían los respectivos programas.

C. Conclusiones:

La Conferencia de Facultades de Ciencias Económicas Latinoamericanas

ACUERDA:

Recomendar a las Universidades de sus respectivos países, la formación de especialistas en Economía Agraria, en cursos de post-graduados, para Ingenieros Agrónomos, a fin de formar los profesionales que cada nación requiera para el completo conocimiento de sus posibilidades agrarias y de la condición de su población rural, a fin de fundar y mantener sus planes de desarrollo.

NUEVA ORIENTACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
(Universidad de Chile)

La Delegación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile * ha elaborado un plan de reestructuración de los estudios de la Escuela de Economía dependiente de la Facultad, orientando sus actividades docentes y de investigación hacia la internacionalidad.

En Chile se han concentrado numerosas instituciones internacionales, tales co-

mo la Comisión Económica para América Latina, el Centro Interamericano de Enseñanza de Estadística Económica y Financiera, el Centro de Entrenamiento para Dirigentes del Movimiento Cooperativo, el Centro Interamericano de Bio-Estadística, etc. Estas instituciones han ensanchado las posibilidades de los estudios económicos, tanto en el aspecto teórico como en el práctico.

La Delegación ha tomado en consideración lo anterior al elaborar su plan. La Facultad, además, está construyendo en los presentes momentos, un edificio para destinarlo a pensionado universitario. Estima, pues, la Delegación chilena que ha llegado la oportunidad de ofrecer sus aulas al es-

(*) La Delegación que ha redactado el plan que se acompaña, se compone de las siguientes personas: Decano de la Facultad, don Rafael Correa; Profesores, señores: Jorge Bande, Luis Escobar, Julio Escudero, Francisco Javier Fermandois, Flavián Levine, Herman Max y Emmérico Paternost. Actuó de secretario el señor Horacio D'Ottonne.

tudiantado latinoamericano de Ciencias Económicas.

NUEVA ORIENTACION DE LA ESCUELA DE ECONOMIA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

La Escuela constará de dos ciclos: uno de cinco años y otro de dos años.

I.—PRIMER CICLO.

A) *Fines*.—Este primer ciclo tendrá por objeto proporcionar los conocimientos necesarios para preparar profesionales que sean capaces de desempeñarse eficientemente en la misma administración y asesoramiento técnico, económico o financiero de empresas públicas o privadas.

B) *Alumnos*.—Serán alumnos de este ciclo:

1. Cualquier estudiante chileno o extranjero que cumpla con los requisitos de ingreso.

2. Becados latinoamericanos de los respectivos países.

C) Requisitos de Ingreso:

1. Para los alumnos chilenos: Bachillerato en Matemáticas o Comercio.

2. Para los alumnos restantes: Grado otorgado en países extranjeros, reconocidos o aceptados por la Universidad de Chile.

D) Planes de Estudio:

1. Los estudios se sujetarán al siguiente plan:

1.er Año

	horas
1. Teoría Económica (1ª parte)	5
2. Análisis Matemático p. Economistas (1ª parte)	5
3. Teoría de la Contabilidad y Control (1ª parte)	4
4. Conceptos fundamentales del Derecho	3
	17

2º Año	horas
1. Teoría Económica (2ª parte)	4
2. Geografía Económica	4
3. Análisis Matemático p. Economistas (2ª parte)	3
4. Teoría de la Contabilidad y Control	3
5. Derecho del Trabajo	3
	19

3.er Año	horas
1. Teoría Económica (3ª parte)	3
2. Historia Económica	2
3. Estadística General	3
4. Matemáticas Financieras	3
5. Contabilidad de Costos	3
6. Derecho Comercial e Industrial	4
	18

4º Año	horas
1. Economía Monetaria y Bancaria	3
2. Economía Internacional	2
3. Economía del Seguro	3
4. Estadística Matemática	3
5. Auditoría	4
6. Derecho Tributario	2
7. Procesos Industriales	2
	19

5º Año	horas
1. Política Económica	3
2. Economía de Empresas	3
3. Finanzas Públicas	2
4. Actuariado	2
5. Procesos Industriales	2
6. Auditoría	2
7. Servicio Exterior	2
	16 horas

E. Agrupación de las Cátedras

Las asignaturas del plan de estudios se agruparán en cuatro categorías.

a) *Cátedras Económicas*

- 1) Teoría Económica
- 2) Política Económica
- 3) Historia de las Doctrinas Económicas
- 4) Geografía Económica
- 5) Finanzas Públicas
- 6) Economía Monetaria y Bancaria
- 7) Economía del Seguro
- 8) Economía Internacional

b) *Cátedras Matemáticas*

- 1) Análisis Matemático para Economistas
- 2) Estadística General y Matemática
- 3) Matemáticas Financieras
- 4) Actuariado

c) *Cátedras Técnicas*

- 1) Teoría de la Contabilidad y Control
- 2) Contabilidad de Costos y Presupuestos
- 3) Auditoría
- 4) Economía de Empresas
- 5) Procesos Industriales

d) *Cátedras Jurídicas*

- 1) Conceptos Fundamentales de Derecho
- 2) Derecho del Trabajo
- 3) Derecho Comercial
- 4) Derecho Tributario
- 5) Servicio Exterior

f) *Contenido de las Cátedras.*

a) *Cátedras Económicas* son aquellas que enseñan conceptos de la Teoría Económica y de la Economía Nacional.

Teoría Económica.—Se divide en tres partes: En el primer año se enseñan los conceptos básicos de la ciencia económica y los mecanismos fundamentales del proceso económico. Esta enseñanza se imparte con criterio objetivo, y técnico. En el segundo año se profundiza el estudio de la Economía, dando especial importancia a la materia relacionada con la distribución de las rentas. En el tercer año se desarrolla la Teoría Económica en un nivel analítico superior.

Política Económica.—Tiene como objetivo estudiar la posición y acción del Estado

frente a los problemas económicos nacionales e internacionales. Debe analizar las diversas soluciones alternativas que es posible aplicar para resolver situaciones y problemas económicos de carácter general.

Historia de las Doctrinas Económicas.—Exposición de la génesis y evolución del pensamiento económico, analizando las doctrinas fundamentales de los principales tratadistas.

Geografía Económica.—Análisis de la estructura económica de los distintos países y los problemas que se derivan de la distinta ubicación de los factores productivos. Se da especial importancia a los problemas del intercambio comercial desde el punto de vista latinoamericano.

Finanzas Públicas.—Comprende la teoría de las Finanzas Públicas y la organización y administración financiera del Estado.

Economía Monetaria y Bancaria.—Explicación de las bases teóricas y prácticas de la política monetaria y del crédito, incluyendo fundamentos de la técnica bancaria.

Economía del Seguro.—Conceptos económicos técnicos y financieros del seguro, organización y política de las empresas aseguradoras y teoría y política del seguro social.

Economía Internacional.—Problemas teóricos y prácticos derivados del intercambio, tratados comerciales, convenios de pago, etc., y las instituciones económicas y financieras internacionales (FMI, BIRF, GATT, etc.).

b) *Cátedras Matemáticas* son aquellas que sirven como instrumento para el análisis y la investigación económicos y para la técnica de la administración. Los conocimientos que se imparten en este grupo de asignaturas son los necesarios para la comprensión de Matemáticas Financieras, Econometría, Actuariado, etc. En consecuencia, estas asignaturas comprenden el estudio de Álgebra Superior, Trigonometría Plana, Geometría Analítica, Análisis Combinatorio, Cálculo de Probabilidades, Teoría de las Funciones, Cálculo Diferencial e Integral.

Análisis Matemático para Economistas.—Este curso imparte todos los conocimientos matemáticos mencionados.

Estadística General y Matemática.—Estudio de la Metodología Estadística General y la Estadística Matemática. En este

último aspecto trata especialmente los problemas estadístico-matemáticos relativos a los fenómenos económicos.

Matemáticas Financieras.—Teoría y práctica de las operaciones financieras que no están sujetas a factores aleatorios.

Actuariado.—Aplicación de las Matemáticas y Estadística al seguro de vida; por lo que este curso comprende el estudio de funciones biométricas, cálculos de primas y cálculos de reservas.

c) *Cátedras Técnicas* son aquellas que proporcionan los conocimientos especializados necesarios para la administración de Empresas.

Contabilidad de Costos y Presupuestos.—Bases teóricas y prácticas que orientan la organización de sistemas de control, con el objeto de determinar los costos de producción industrial y la distribución de las distintas etapas de estos procesos. En especial, se enseña al alumno la relación que el sistema de control tiene en la organización de la contabilidad y la forma de aprovechar estos elementos en la estimación o cálculo anticipado de los costos e ingresos de las empresas y el control de los costos.

Auditoría.—Técnica contable y organizadora, orientada al control del movimiento interno de las empresas y a certificar que los balances y estados financieros de éstas reflejen fielmente su exacta situación económica.

Economía de Empresas.—Funcionamiento de las empresas, observándolas en su actividad, desde la empresa misma y en sus relaciones con el mercado, con sus dependientes (obreros y empleados), con otras entidades (competencia, trusts), en su organización externa (intermediarios, propaganda) y en su administración interna (diversas secciones, su coordinación y dirección), como en todos aquellos problemas de carácter administrativo y comercial que se presentan en el funcionamiento normal de una empresa.

Procesos Industriales.—Estudio de la tecnología mecánica y de los procesos tecnológicos más importantes y comunes.

d) *Cátedras Jurídicas.* Las cátedras de este grupo tienen como principal finalidad dar a conocer las normas jurídicas fundamentales, con especial énfasis en la legislación económica, y no formar especialistas en aspectos jurídicos. Cumple su fi-

nalidad la enseñanza, si los alumnos quedan capacitados para apreciar la importancia de los problemas jurídicos que pueden surgir con el ejercicio de su profesión.

Conceptos Fundamentales del Derecho.—Proporciona el criterio jurídico necesario como introducción a las materias legales especiales.

Derecho Comercial e Industrial.—Estudio de las disposiciones legales básicas que rigen las actividades comerciales.

Derecho del Trabajo.—Estudio de los problemas sociales del trabajo y las relaciones jurídicas entre los empleadores y sus dependientes y sus regímenes de previsión.

Derecho Tributario.—Estudio de los principios jurídicos de la tributación.

Servicio Exterior.—Estudio de nociones generales de Derecho Internacional, legislación consular y prácticas administrativas propias del Servicio Exterior.

Para formarse una idea del contenido de las asignaturas, los señores delegados pueden consultar el programa de estudios de la actual Escuela de Economía de la Universidad de Chile, los que están sujetos a cambios de acuerdo a las modificaciones que puedan introducir las discusiones de la conferencia.

G) Seminarios.

1) Habrá un Pre-Seminario de Metodología de la Investigación, el que será obligatorio para todos los alumnos de 2º Año.

2) Los alumnos de 3.er año podrán participar en un Seminario de Economía.

Los alumnos que no estén inscritos en el Seminario, deberán realizar un trabajo de investigación en cualquiera de las cátedras bajo la vigilancia de los ayudantes.

3) Los alumnos de 4º y 5º Año, deberán realizar en cada año un trabajo de investigación, por lo menos, en el Seminario que ellos elijan. Estos Seminarios serán los de Análisis Económico, Economía Nacional, Economía de Empresas y Economía del Seguro.

H) Títulos y Grados.

1) Para optar al grado de Licenciado en Ciencias Económicas, los alumnos deberán

presentar una memoria controlada por el director del correspondiente Seminario y patrocinada por el profesor del ramo. Además, deberá rendir una prueba oral ante una comisión de profesores de la Escuela.

2) Las condiciones y requisitos de la memoria y examen de grados serán materias de un reglamento posterior. En todo caso, no podrán ser fundamentalmente diferentes a los exigidos en la actualidad en la Escuela de Economía de la Universidad de Chile.

3) El Rector de la Universidad de Chile otorgará el título profesional de Ingeniero Comercial, a los candidatos que estén en posesión del grado de Licenciado en Economía.

4) La misma autoridad otorgará el título de Contador-Auditor a los alumnos que lo soliciten y cumplan con ciertos requisitos que fije el Reglamento mencionado en el punto 2).

II. SEGUNDO CICLO

A) Fines.

El segundo ciclo tendrá como primer objetivo, profundizar los conocimientos impartidos en el anterior. Además, será función especial de este ciclo habilitar profesores e investigadores de las ciencias económicas.

B) Alumnos.

Podrán ser alumnos de este ciclo:

1) Los licenciados del primer ciclo de la Escuela;

2) Los egresados de otros países latinoamericanos, en posesión de su grado de Licenciado, siempre que éste sea equivalente a los que otorga la Escuela.

El Departamento de Coordinación de la Unión de Universidades deberá realizar el análisis de las normas que permitan considerar la equivalencia de estudios, títulos y grados.

C) Duración de los Estudios.

Habrá un año de docencia y otro de investigación.

D) Requisitos de ingreso.

Los correspondientes certificados de los alumnos mencionados en el punto B).

E) Planes de Estudio:

1) Análisis Económico	2 horas
2) Econometría y Ciclos Económicos *	3 horas
3) Desarrollo y Planeamiento Económicos	2 horas
4) Historia de las Doctrinas y del Pensamiento Económicos *	2 horas
5) Historia de la Civilización	2 horas
6) Sociología	2 horas
7) Filosofía Política *	2 horas
8) Finanzas	2 horas
9) Metodología de las Ciencias Económicas	1 hora
10) Psicología General y Metodología de las enseñanzas *	1 hora
11) Economía de Empresas *	2 horas
	21 horas

Los ramos marcados con * serán optativos. El ingreso al año de docencia presupone que el alumno se concretará únicamente a sus estudios universitarios.

Los alumnos de 5º año del primer ciclo, podrán seguir hasta dos ramos del segundo ciclo, y dar los exámenes correspondientes en forma reglamentaria.

F) Contenido de las cátedras.

Análisis económico.—Esta cátedra tiene por objetivo proporcionar la oportunidad de exponer y discutir técnicamente diferentes problemas económicos de actualidad, aprovechando la mayor madurez del alumno.

Econometría y Ciclos Económicos.—Aplicación de los conocimientos de Economía, Matemáticas y Estadística, al estudio de fenómenos y situaciones económicas determinadas. Se trata de formar un concepto definido sobre la realidad económica en su aspecto dinámico y sobre el ritmo de los negocios.

Desarrollo y Planeamiento Económicos.—Análisis de los problemas derivados del crecimiento de las economías de los países latinoamericanos y de su integra-

ción con la economía mundial. Asimismo se deben estudiar las técnicas para la programación del desarrollo.

Historia de las Doctrinas y del Pensamiento Económico.—Exposición de la génesis y evolución del pensamiento económico, analizando las doctrinas fundamentales de los principales tratadistas de la Economía.

Historia de la civilización.—Este curso de cultura general proporciona a los alumnos una visión de conjunto del desarrollo de la civilización y de la interdependencia de todas las manifestaciones de la vida social (Técnica, Arte, Filosofía, Ciencia, etc.), dando especial énfasis al aspecto latinoamericano.

Sociología.—Estudio de las instituciones sociales y su funcionamiento.

Filosofía Política.—Análisis de los principios sobre la organización y evolución política de las comunidades humanas.

Finanzas.—Estudio de los mecanismos técnicos destinados a facilitar la transformación de los ahorros en inversiones (Capitalización de sociedades anónimas, operaciones de bolsas, organización de mercado de capitales, etc.).

Metodología de las Ciencias Económicas.—La cátedra debe dar al alumno los métodos de enseñanza e investigación de las ciencias económicas.

Psicología General y Metodología de la Enseñanza.—La cátedra proporcionará al futuro catedrático los elementos generales necesarios para impartir sus clases.

Economía de Empresas.—El fin de esta cátedra es dar una sólida base de conocimientos al futuro profesional, para que se desempeñe eficientemente en el campo de la Organización y Administración de Empresas.

G) Tesis.

Durante el transcurso del año no se realizarán seminarios. Sin embargo, los estudiantes podrán empezar a preparar su tesis de grado. La investigación correspon-

diente se desarrollará bajo el control de los seminarios.

Esta investigación debe tener una duración mínima de un año, con posterioridad a los exámenes del primer año del segundo ciclo. El tiempo empleado durante el año de docencia no será computado dentro de este mínimo.

H) Título de Doctor en Ciencias Económicas.

La Escuela de Economía de la Universidad de Chile otorgará el título de Doctor en Ciencias Económicas, a las personas que acrediten:

- 1) Haber cursado satisfactoriamente el segundo Ciclo de la Escuela;
- 2) Haber realizado durante un año, a lo menos, labores de investigación en el campo económico, social o político en centros de investigación reconocido por la Facultad;
- 3) Haber presentado una memoria sobre un tema aceptado por cualquiera de los seminarios de la Facultad. La memoria deberá consistir en una tesis, que aporte algo nuevo a la realidad económica latinoamericana o al desarrollo de las Ciencias Económicas en general. La memoria deberá ser aceptada por el Director del Seminario que corresponda y por otro profesor de la Facultad;
- 4) El interesado deberá defender en un examen oral, la tesis sustentada en su memoria.

El título de Doctor le será otorgado al candidato, después de cumplidos los trámites anteriores, previa calificación de los méritos científicos del candidato, por la Facultad, conforme lo determine el Reglamento.

DISPOSICIONES GENERALES

El título de Doctor en Ciencias Económicas no implica el de profesor universitario. Sin embargo, la posesión del primer título exime al interesado de la obligatoriedad de someterse a examen en los concursos para designación de ayudantes o Jefes de trabajos.

ESCUELA UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA DE CIENCIAS ECONOMICAS

SR. BRAULIO VÁSQUEZ
(Universidad de Panamá)

El campo de las Ciencias Económicas es muy amplio. Dentro de él no solamente quedan incluidas las materias que se pueden catalogar como puramente de economía, tales como los fundamentos y principios de economía y sus múltiples divisiones y clasificaciones (Economía de la Agricultura, de la Ganadería, de la Producción Industrial y Manual, del Trabajo Humano, de la Moneda, el Crédito y la Banca, interpretación de las teorías económicas, evolución del pensamiento económico, etc.), sino también muchas asignaturas íntimamente relacionadas con la materia, como las Finanzas de las Empresas Privadas, la Hacienda Pública, la Estadística, la Contabilidad y otras más.

En su concepto amplio la Economía no puede considerarse, pues, como una profesión determinada, sino más bien como un campo de estudios y conocimientos generales.

Por esa razón no parece prudente limitar los objetivos de la Escuela Modelo que se proyecta, a la preparación de profesionales y de profesores de Economía. La primera finalidad de la escuela debe ser más bien la de preparar economistas capacitados y con una amplia vistual de los problemas económicos; estudiantes a quienes al completar con éxito el plan de estudios que se les señale, se les otorgue un título académico: una licenciatura o un doctorado en Ciencias Económicas, según sea el caso. Todo esto estaría más de acuerdo con el nombre que se ha propuesto para la institución, es decir, Escuela Universitaria Latinoamericana de Ciencias Económicas.

En la misma línea de razonamiento, las dos etapas de la enseñanza deben planearse así: la primera, para la capacitación integral en las Ciencias Económicas que conduzca a un grado académico; la segunda, la enseñanza intensificada, especializada y ampliada, que conduzca a un título acadé-

mico de mayor rango o a un verdadero título profesional.

En conformidad a lo expuesto, el 2º Congreso Universitario y 1ª Asamblea General de la Unión de Universidades Latinoamericanas,

Acuerda:

Los estudios de la primera etapa deberán ser, de carácter general, dentro del amplísimo campo de las Ciencias Económicas y deberán conducir al título de Licenciado en Ciencias Económicas, con la posibilidad, sin embargo, de que el estudiante obtenga cierto grado de especialización en el ramo o ramos de su preferencia.

La segunda etapa de los estudios, una vez que los que han de continuarlos posean ya el grado universitario a que se ha hecho referencia, deberá ser encaminada a cumplir los siguientes fines:

a) La obtención de un título académico de mayor rango (el doctorado en Ciencias Económicas), y

b) La obtención de un título profesional. Este título profesional puede ser de dos clases:

1. El de alguna materia de economía o afín, posible de ejercerse profesionalmente.

2. El de profesorado en Ciencias Económicas en General, o en una o varias disciplinas dentro de estas ciencias.

En el primer caso los títulos profesionales que pueden otorgarse, podrían ser, entre otros, los de Economista, Técnico en Administración de Negocios, Técnicos de Administración Pública, Técnico en Estadística, Contador Público y otros que sea factible y conveniente ofrecer.

CONFERENCIA DE FACULTADES DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA AMERICA LATINA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Y FINANCIERAS

(Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia)

ACUERDA:

Es necesario insistir en diversas formas que se ejecute el análisis de las diversas materias de la economía latinoamericana con la cooperación de las Facultades de Ciencias Económicas de la América Latina.

El Segundo Congreso Universitario y Primera Asamblea General de la Unión de Universidades Latinoamericanas,

Realizar Congresos Anuales de Facultades de Ciencias Económicas de la América Latina para el examen y discusión de los problemas económicos latinoamericanos, siguiendo un programa que podría señalar la Escuela Piloto.

FACILIDADES PARA EL CENTRO PILOTO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS ECONOMICAS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Y FINANCIERAS

(Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia)

ACUERDA:

Para contribuir a los estudios que podría realizar el Centro Piloto Latinoamericano de Ciencias Económicas en la investigación de los problemas económicos de la América Latina se requiere el fácil acceso a diversas fuentes de información que podrían proporcionar los diferentes organismos estatales que tienen relación con la política económica.

El Segundo Congreso Universitario y Primera Asamblea General de la Unión de Universidades Latinoamericanas,

Recomendar a las Facultades de Ciencias Económicas de la América Latina obtengan de sus respectivos Gobiernos se dicten las disposiciones necesarias que otorguen a la Escuela Piloto las franquicias y facilidades requeridas para su acceso a las fuentes de información económica de las entidades públicas, autónomas y semiautónomas de la América Latina que tengan relación con la política económica.

INSTITUTO DE ESTADISTICA

GUSTAVO NÚÑEZ DEL PRADO TIÓ
(Universidad Nacional del Cuzco)

CONSIDERANDO:

- 1º Que hay notoria carencia de profesionales especializados en Estadística;
- 2º Que es creciente la demanda de profesionales especializados en Estadística, y
- 3º Que en su mayoría, los profesores de Estadística de las Universidades, no han recibido una adecuada preparación sobre conocimientos de Estadística.

El Segundo Congreso Universitario y Primera Asamblea General de la Unión de Universidades Latinoamericanas,

ACUERDA:

La creación de un *Instituto de Estadística*, dentro de la *Escuela Modelo de Ciencias Económicas*, que admitiría:

- a) Alumnos que desearan seguir estudios en la especialidad de Estadística, y
- b) Profesores de Estadística (en calidad de becados) que desearan perfeccionarse en esta especialidad.

La Conferencia de Facultades de Ciencias Económicas Latinoamericanas, encargaría de su seno, a una Comisión que se encargue de fraccionar el Plan de Estudios y los Programas, así como los títulos o grados, que el Instituto deba conferir.

RELACIONES INTERUNIVERSITARIAS DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS ECONOMICAS LATINOAMERICANAS

JORGE BANDE
(Universidad de Chile)

En nuestra ponencia "*Las Asociaciones Internacionales de Universidades y el Mundo Universitario*", hemos tratado de definir el sitio que ocupan dichas Asociaciones en las relaciones interuniversitarias, los medios de que disponen en la consecución de sus objetivos, las limitaciones que les impone el ambiente en que actúan, los impulsos que reciben de él y finalmente el camino de sus actividades futuras.

Hemos intentado demostrar en dicho tarabajo que el mundo universitario es esencialmente internacional, advirtiendo al mismo tiempo que esta internacionalidad está limitada por las orientaciones disímiles y contrapuestas de los diferentes componentes de él y que, por tanto, las Asociaciones Internacionales de Universidades deben circunscribir su actuación a hacer prevalecer los conceptos ideológicos perennes, sobre cuyos cimientos se ha edificado dicho mundo, respetando la tradición, la idiosincrasia específica y las peculiaridades de cada Universidad, evitando ser vehículos de reformas inflexibles.

En la presente ponencia nos referiremos sucintamente a las relaciones interuniversitarias de las Facultades de Ciencias Económicas y en especial a la actividad que puede haber a las Asociaciones Internacionales de Universidades en dichos contactos. Los fundamentos ideológicos de lo que sostenemos y de las medidas que aconsejamos en este trabajo, se encuentran sistematizados en nuestro estudio "*Las Asociaciones Internacionales de Universidades y el Mundo Universitario*", que forma uno de los antecedentes básicos de él y por tanto se adjunta.

I. LA PROFESION DEL ECONOMISTA

Hay una gran diversidad de opiniones sobre si existe o no una profesión denominada "economista". En la Comisión de Profesores de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile, que se ha abocado al estudio del plan para la

creación de una Escuela Latinoamericana de Ciencias Económicas, de la cual el autor forma parte, se ha definido el objetivo de la docencia de las Facultades de Ciencias Económicas de la siguiente manera: "*capacitar al alumno de administrar recursos públicos y privados*".

De acuerdo con este planteamiento, la profesión del economista está definida así: *Son economistas aquellos universitarios que por sus estudios están capacitados para administrar recursos públicos o privados y para desempeñar cargos docentes y realizar investigaciones en las ciencias económicas.*

La expresión "economista" la usamos como genérica. Dichos profesionales pueden ostentar títulos universitarios de distinta índole.

Esta profesión es absolutamente liberal, ya que en general no se necesita título universitario para desempeñar las funciones de administrar recursos públicos o privados.

El campo de acción del economista es todo el escenario de la realidad económica nacional e internacional.

Tratando, sin embargo, de definir sus funciones típicas, podemos llegar a la siguiente clasificación:

- a) Funcionarios técnicos de instituciones que pertenecen al sector público nacional e internacional;
- b) Ejecutivos y funcionarios técnicos de las empresas privadas;
- c) Técnicos y empresarios independientes;
- d) Profesores de escuelas secundarias, técnicas y universitarias, y
- e) Investigadores en institutos científicos.

II. ORIENTACIONES DISIMILES DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS ECONOMICAS LATINOAMERICANAS

Además de las influencias contrapuestas en que desarrollan sus actividades las Universidades dentro del mundo universitario hay grandes diferencias específicas entre

las orientaciones de las Facultades de Ciencias Económicas.

Estas consisten principalmente en:

1. Diferencias en el cumplimiento de las finalidades universitarias.

La orientación general que imprime la Universidad a que pertenecen es causa de que las Facultades de Ciencias Económicas actúen en forma diferente en el desempeño de las funciones universitarias. Algunas tienen como única finalidad el concepto clásico universitario de difundir conocimientos con la finalidad única de formar profesionales. Otros agregan a esta función la investigación científica y técnica. Algunas, además de las anteriores, orientan las labores científicas del conjunto docente de la Facultad hacia la solución de los grandes problemas económicos y sociales de la comunidad nacional e internacional.

2. Diferencias en la orientación de los estudios.

Por las dificultades anotadas de definir la profesión del economista, existe una gran diversidad en la meta final a que pretenden llegar las Facultades en la formación de sus alumnos. Las principales orientaciones son:

- a) Preponderantemente contable;
- b) De teoría económica pura;
- c) Abarca dos ciclos: primero, cultura general económica; segundo, especialización en diferentes actividades comerciales o industriales.
- d) Equilibrio entre todas las asignaturas con el fin de capacitar al egresado de administrar recursos privados y públicos.

3. Diferencias en los recursos materiales con que cuentan las Facultades.

En general las Facultades de Ciencias Económicas en Latinoamérica actúan dentro de una pobreza muy grande. Los recursos materiales con que cuentan establecen lógicas diferencias. Su trabajo docente y de investigación está determinado por la mayor o menor disponibilidad de textos de estudios originales o traducidos al idioma nacional, de las bases estadísticas na-

cionales que en muchos países tienen defectos fundamentales por la deficiente organización de los servicios respectivos y por la posibilidad de contar con el personal docente adecuado.

4. Diferencias en la comprensión que les dispensa el ambiente exterior.

Existe diversidad entre las Facultades por la mayor o menor aceptación que su labor alcanza dentro de la comunidad. En el campo de las actividades económicas siempre ha existido una marcada pugna entre lo "teórico" y "práctico", entre lo "privado" y "estatal" y entre lo "individual" y "social".

El hombre de negocios de éxito mira con prejuicio al competidor universitario. La rutina establecida por el "práctico" atenta contra ideas nuevas y se desarrolla un ambiente de desconfianza, de distanciamiento y hasta de temor frente a la obra de avanzada del profesional y técnico universitario.

5. Diferencias en la realidad económica nacional.

Las Facultades a veces en forma consciente, otras veces insensiblemente, adaptan sus actividades docentes y de investigación a los requerimientos de la realidad económica en que actúan. Como ésta es diferente en los distintos países se crea también diversidad entre dichos planteles universitarios.

A pesar de todas estas diferencias, existe un punto en que las Facultades de Ciencias Económicas de las Universidades Latinoamericanas demuestran un cuadro homogéneo. Esta es su evidente internacionalidad, orientación propia de toda Universidad consciente de los altos ideales del mundo universitario. Las causas de este fenómeno son: La internacionalidad del pensamiento económico, la interdependencia del desarrollo de las ciencias y técnicas económicas, el movimiento constante internacional de sus elementos humanos en busca del mayor saber y los mecanismos internacionales de nuestra época, que promueven las relaciones recíprocas de las naciones en el terreno económico y cultural, como base de una paz duradera.

III. DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERUNIVERSITARIAS DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA "UNION"

Las consideraciones que anteceden tienen como objeto recalcar la validez de la tesis que sostenemos en nuestra Ponencia "*Las Asociaciones Internacionales de Universidades y el Mundo Universitario*" y que consiste en que las Asociaciones Internacionales de Universidades no deben propender a la coordinación ni mucho menos a la unificación de las actividades de las universidades o de las Facultades universitarias, sino al mutuo intercambio de informaciones, de materiales de enseñanza y de los elementos humanos constitutivos de la Universidad. En el citado trabajo hemos apoyado dicha tesis con la demostración de que el mundo universitario ostenta hondas diferencias entre sus componentes y que la vida internacional en general es frágil e inestable. Agregamos ahora en el tema específico de las relaciones interuniversitarias de las Facultades de Ciencias Económicas las consideraciones expuestas en el Punto II.

En el estudio "*Las Asociaciones Internacionales de Universidades y el Mundo Universitario*", hemos esbozado a grandes rasgos una organización que a nuestro juicio es adecuada para las actividades técnicas específicas de dichas Asociaciones. Siguiendo las mismas ideas presentamos en este trabajo un Reglamento modificado del "Departamento de Coordinación de la Enseñanza e Investigación de las Ciencias Económicas de la Unión de Universidades Latinoamericanas" y un Plan de Trabajo provisional para la primera etapa de sus actividades.

El actual Reglamento de dicho Departamento, a nuestro juicio, debería modificarse en varios sentidos:

1. Consideramos errado el procedimiento que en vez de fijar objetivos amplios, da una enumeración de actividades que pertenecen más a un plan de trabajo, que a finalidades generales de una Asociación Internacional. Con esto en lugar de proporcionar a dicho Departamento la amplitud necesaria para las más variadas atenciones de las relaciones interuniversitarias, las restringe a determinadas actuaciones.

Sugerimos, que los objetivos de dicho Departamento se definan en forma más general, agrupando en forma lógica sus objetivos y que se confeccione además un Plan de Trabajo que por su flexibilidad sea fácilmente amoldable a las circunstancias cambiantes de las relaciones interuniversitarias.

2. El Reglamento está inspirado en la tendencia de "coordinar" y "en lo posible unificar". Por razones ya expuestas, encontramos poco adecuada esta orientación.

Sugerimos modificarlo en forma que la orientación de dicho Departamento se circunscriba a las tareas básicas de promover la información, el intercambio, el estudio y la mantención de contactos amistosos en las relaciones interuniversitarias e internacionales de las Facultades de Ciencias Económicas.

3. Proponemos además ciertas reformas en cuanto a la organización interna del Departamento, dividiendo sus actividades en generales y técnicas, estando estas últimas a cargo de una "Oficina" especializada. Proponemos además la eliminación de la Comisión Técnica Asesora, por creer que si esta se formara sobre bases internacionales, sería difícil de reunir y si se establece sobre bases nacionales carece de objeto, ya que el Departamento no debe limitar sus posibilidades a recibir consejos de unas pocas personas, sino tener la necesaria amplitud para este objeto. Se crea además, la función del Director-Adjunto, quien en su calidad de Jefe de la "Oficina", trabaja a las órdenes del Director General en tareas específicas y técnicas. Este sistema ha dado buenos resultados en la "Asociación Internacional de Universidades".

4. Consiguiente con los principios enunciados en los puntos 1 y 2, proponemos cambiar el actual nombre del Departamento en "Departamento de Relaciones Interuniversitarias de las Facultades de Ciencias Económicas de la Unión de Universidades Latinoamericanas" y dar a la Oficina técnica, la denominación de "Oficina de Relaciones Interuniversitarias de las Facultades de Ciencias Económicas".

De acuerdo con estos principios, hemos redactado un nuevo Reglamento:

Proyecto de Estatuto Orgánico para el Departamento de Relaciones Interuniversitarias de las Facultades de Ciencias Económicas de las Universidades Latinoamericanas

Artículo 1º. El Departamento de Relaciones Interuniversitarias de las Facultades de Ciencias Económicas es un organismo especializado de la Unión de Universidades Latinoamericanas, con sede en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile.

Art. 2º. Las finalidades del Departamento son las siguientes:

- 1) Resguardar y hacer prevalecer los altos ideales del mundo universitario expresados en la carta constitutiva de la Unión de Universidades Latinoamericanas respecto a los Centros universitarios de la especialidad;
- 2) Constituir un Centro de Documentación e Informaciones de su especialidad;
- 3) Propender a la formulación y desarrollo de planes de intercambio de profesores, conferencistas, graduados y alumnos, entre las Facultades de Ciencias Económicas;
- 4) Propender al intercambio de materiales de enseñanza entre dichos Centros;
- 5) Realizar y divulgar estudios e investigaciones sobre los principios y finalidades esenciales de los Centros Universitarios de Ciencias Económicas y sobre los problemas fundamentales acerca de la organización de la docencia y la investigación científica en la especialidad;
- 6) Organizar y dar a conocer los resultados de la "Escuela Latinoamericana de Altos Estudios Económicos";
- 7) Establecer contactos permanentes con Organizaciones Internacionales gubernamentales o particulares entre cuyos objetivos figura el fomento de las relaciones económicas de las naciones y con organismos que tienen como finalidad la promoción de la investigación de las ciencias económicas y sociales; y
- 8) En general, promover y facilitar el conocimiento y las relaciones amistosas interuniversitarias e internacionales

de las Facultades de Ciencias Económicas.

Art. 3º. La orientación general de las actividades del Departamento estará a cargo de la Asamblea del mismo, integrada por un delegado de cada uno de los Centros Universitarios asociados. Corresponderá a la Asamblea:

- 1) Fijar la fecha y sede de sus reuniones;
- 2) Dictar un Reglamento Interno;
- 3) Aprobar y modificar periódicamente los planes y programas de trabajo del Departamento y su presupuesto.

Art. 4º. La dirección de las actividades del Departamento corresponde al Director General del mismo, que será el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile. Serán atribuciones del Director General:

- 1) Cumplir y velar por el cumplimiento de los Estatutos, Reglamentos y demás disposiciones dictadas por la Asamblea de la Unión de Universidades Latinoamericanas y por la Asamblea del Departamento, en relación con éste;
- 2) Preparar los planes y programas de trabajo del Departamento y los proyectos de presupuesto y someterlos a la aprobación de la Asamblea;
- 3) Representar al Departamento y presidir las Asambleas, reuniones y otros actos de la organización; y
- 4) Suscribir las actas y toda clase de documentos oficiales del Departamento.

Art. 5º La ejecución de los trabajos, estudios e investigaciones del Departamento estarán a cargo de la "Oficina de Relaciones Interuniversitarias de las Facultades de Ciencias Económicas", con sede en el Instituto de Economía de la Universidad de Chile, que estará dirigida por el Director-Adjunto del Departamento.

Art. 6º El Director-Adjunto, en su calidad de Jefe de la "Oficina", será nombrado por el Director General, de quien dependerá directamente y tendrá todas las facultades necesarias para el mejor desarrollo de sus tareas específicas.

IV. PLAN DE TRABAJO PROVISORIO DE LA "OFICINA"

Hemos elaborado un Plan de Trabajo para la "Oficina de Relaciones Interuniversitarias", que por su naturaleza no puede ser considerado como definitivo, sino como una pauta general que se amoldará a los requerimientos cambiantes de la vida universitaria.

PLAN PROVISIONAL DE TRABAJO PARA LA OFICINA DE RELACIONES INTERUNIVERSITARIAS DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNION DE UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS

I. INFORMACION

1. Documentación referente a funciones administrativas.

Recopilación de:

- a) Estatutos de las Universidades y Reglamentos de las Facultades, Institutos y Centros de Investigación;
- b) Organización administrativa de las Facultades y Servicios Anexos. Diagramas Funcionales;
- c) Centros de Estudiantes y Servicios Anexos;
- d) Organizaciones de Egresados;
- e) Servicios de Bienestar Estudiantil;
- f) Organización de Bibliotecas.

2. Documentación referente a funciones universitarias.

(Clasificación de las Universidades de acuerdo con las funciones que cumplen):

a) Funciones docentes

- 1) *Planes de Estudios*, clasificados por cursos y por asignaturas afines.
- 2) *Programas de Estudios*, estudio comparativo de su contenido por asignaturas.
- 3) *Organización de los Estudios*, comparación de acuerdo con:
 - duración de los estudios,
 - requisitos de ingreso,
 - sistemas de promoción,
 - títulos y grados,
 - requisitos para la Tesis o Memoria.
- 4) *Seminarios*, comparación de acuerdo con:
 - su organización,
 - su graduación dentro del Plan de Estudios,
 - sus resultados en cuanto a investigación,

orientación profesional y función de especialización.

- 5) *Cursos de Postgraduados*, comparación de acuerdo con:
 - sus finalidades,
 - su organización,
 - planes de estudios,
 - requisitos reglamentarios.
- 6) *Orientación Profesional*, comparación de acuerdo con:
 - medios de que dispone,
 - funciones que desempeña,
 - resultados que obtiene.

b) Funciones no docentes

1) Investigación:

Seminarios: (Estudio comparativo de los trabajos realizados y en realización con la finalidad de conocer cuáles son los trabajos que pueden servir de fuentes para otras investigaciones y para evitar duplicidad en esta materia.

Institutos:

Su organización, obra realizada y en realización (con la misma finalidad que el punto anterior), material y fuentes locales de que disponen.

2) Extensión Universitaria:

materias que abarca, finalidad que persigue, medios que emplea.

Registros y listas universitarias:

- a) Facultades y otros centros de docencia, sean o no miembros de la Unión;
- b) Institutos de Investigación Económica y de Ciencias Sociales:
 - universitarios,
 - no universitarios.
- c) Fundaciones nacionales e internacionales para promover la investigación científica;

- d) Centros Científicos de economistas;
- e) Personal docente;
- f) Listas bibliográficas, y
- g) Lista de Memorias o Tesis, aprobadas y en preparación.

II. INTERCAMBIO

1. *Oportunidades de becas:*
 - a) Para estudiantes;
 - b) Para postgraduados, y
 - c) Oportunidades para profesores a enseñar en el extranjero.
2. *Facilidades viajes y estudio.*

Recopilación de todas las facilidades que dan:

- a) Los Gobiernos;
- b) Las Universidades, y
- c) Otros organismos, para los que van en calidad de profesores, egresados o estudiantes al extranjero.

3. *Materiales de enseñanza y de investigación:*

- a) Textos de Estudios;
- b) Artículos importantes que aparecen en diarios y revistas sobre temas económicos;
- c) Traducciones de un idioma extranjero, y
- d) Estadísticas.

4. *Revistas de carácter económico.*

III. ESTUDIOS

1. Bases para una estadística comparativa interuniversitaria general;
2. Condiciones en que las Universidades o Gobiernos consideran la equivalencia de los estudios, títulos y grados de las Facultades de Ciencias Económicas;
3. Posibilidades de llegar a una orientación general de investigaciones universitarias en las Ciencias Económicas, encauzando dichas investigaciones hacia la realidad económica y social latinoamericana;
4. Trabajo comparativo sobre la orientación de los Estudios en las Facultades de Ciencias Económicas, y

5. Relación que existe entre la enseñanza de las ciencias económicas propiamente tales y ciencias sociales afines.

IV. RELACIONES INTERNACIONALES

1. *Organizaciones para promover el intercambio económico entre las naciones:*

- a) Naciones Unidas:
 - Consejo Económico y Social,
 - C.E.P.A.L.
 - F.A.O.
 - Programa de Asistencia Técnica;
 - Fondo Monetario, Banco Internacional y G. A. T. T.
- b) Organización de Estados Americanos y servicios anexos.

2. *Organizaciones para promover el intercambio cultural entre las naciones:*

- a) UNESCO; y
- b) Organización Mundial de Salud.

3. *Fundaciones internacionales para promover la investigación científica:*

- a) Del Continente Americano (Ford, Rockefeller, Carnegie, Guggenheim y otras), y
- b) De otros Continentes.

4. *Otras Asociaciones interuniversitarias o que reúnen los elementos humanos constitutivos de la Universidad:*

Asociación Internacional de Universidades,
Asociaciones de Profesores,
Asociaciones de Egresados,
Centros de Estudiantes.

5. *Organizaciones que fomenten el movimiento internacional de los estudiantes, graduados o profesores:*

Service de relations universitaires avec L'Etranger (Francia),
The Educational Interchange Service (Gran Bretaña),
Deutscher Akademischer Austauschdienst (Alemania),
Otras similares de cualquier país.

V. FOMENTO DE RELACIONES ENTRE LAS FACULTADES

1. *Publicación de una revista.*
2. *Preparación de Asambleas, Congresos o Conferencias.*

VI. ESCUELA LATINOAMERICANA DE CIENCIAS ECONOMICAS

1. *Su organización.*
2. *Informaciones relacionadas con su funcionamiento.*

FINES DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACION DE LA ENSEÑANZA E INVESTIGACION DE LAS CIENCIAS ECONOMICAS

SANTIAGO LABARCA
(Universidad de Chile)

La Unión de Universidades Latinoamericanas tiene como objetivo realizar los postulados contenidos en la Carta de las mismas, entre los cuales, el fundamental es: fortalecer la noción de unidad de las naciones de nuestro Continente que se extienden al sur del río Bravo. Por tanto, el Departamento de Coordinación de Ciencias Económicas debe inspirarse en el mismo principio.

La actividad universitaria, en todos los campos de la ciencia, puede dividirse un poco arbitrariamente en cinco ramas, que en la realidad, se complementan e influyen recíprocamente: 1) Estudios esencialmente teóricos; 2) Investigaciones; 3) Inducción de hipótesis a base de esas investigaciones; 4) Confrontación de dichas hipótesis con la teoría pura y la realidad; este último mediante la comprobación de si las deducciones extraídas de las hipótesis son confirmadas por el acontecer, y 5) Corrección de la teoría y las hipótesis en forma de irilas aproximando cada vez más a los resultados de la experiencia.

La primera y la segunda actividad son las fundamentales.

1. *Los estudios teóricos.*—Al ser humano le es imposible abarcar cualquier fenómeno en toda su extensión. De ahí la necesidad de simplificar y, hasta cierto punto, racionalizar el acontecer para estar en condiciones de analizarlo. Tal ha ocurrido, y no podía por menos que ocurrir, con las ciencias económicas. Pero, esas simplificaciones y racionalizaciones se encuentran ampliamente influidas —en las ciencias sociales— por el medio en que actúa el pensador, perdiendo así mucho de su "universalidad" aún las más abstractas de sus conclusiones.

Ello explica que Platón no haya podido imaginar una sociedad sin esclavos; que en "el mercado perfecto" las cosas ocurran instantáneamente, despreciando el tiempo y que en él actúe el *homo economicus*, al que los economistas matemáticos, para completar la deformación, le agreguen el atributo de "lógico".

Las naciones latinoamericanas presentan características muy diversas de las que tenían las naciones europeas —sobre todo Inglaterra— en el siglo XVIII y las actuales naciones industrializadas.

Parece, pues, indispensable que el Departamento de Coordinación de las Ciencias Económicas de las Universidades Latinoamericanas dé especial importancia a la elaboración de teorías económicas basadas en nuestras realidades que obligan a simplificaciones y racionalizaciones diferentes de las que han sido empleadas en la Economía Política nacida en los países europeos y completada en los Estados Unidos.

Bastará un solo enunciado para demostrar la importancia de una concepción así entendida; la Economía Política en boga coloca su acento, al estudiar la producción, en el factor capital; las naciones económicamente débiles, productoras de materias primas, deberían, casi seguramente, colocarlo en el aprovechamiento máximo de la mano de obra. El problema del incremento decreciente de la producción cuando varía uno solo de los factores, llevaría a conclusiones muy diferentes si se toma como factor constante el trabajo y no el capital.

Será necesario también intentar una nueva teórica sobre los fenómenos cíclicos, estableciendo las proporciones que en

su desarrollo tienen el acontecer interno y el externo:

En una palabra, hay que construir una Economía Política especialmente adaptada a las condiciones de los países latinoamericanos.

2. *Las investigaciones.*—Elas deben tender a investigar nuestra realidad con absoluta prescindencia de todo influjo exterior y a orientar la investigación en el sentido de complementar y coordinar las economías de los países latinoamericanos.

Entre esas investigaciones, y a manera de ejemplos, pueden enumerarse las siguientes:

- a) Delimitación aproximada de las zonas de consumo que, dentro de un criterio económico, corresponden en América Latina a los productos principales de cada país latinoamericano;
- b) Posibilidades de modificaciones favorables de dichas zonas mediante el perfeccionamiento de los transportes;
- c) Determinación de las materias primas y productos elaborados que cada país está en condiciones más favorables para producir;
- d) Estructura general de los tratados comerciales que deberían unir a los diferentes países para aprovechar al máximo las características económicas naturales de cada uno de ellos;
- e) Medidas de orden monetario y financiero que facilitarían el intercambio complementador, y
- f) Medidas que deberían tomarse en común para valorizar sus productos en el mercado internacional.

Por tanto, las investigaciones deben tender especialmente a reunir los antecedentes que permitan complementar y coordinar las economías de los países latinoamericanos.

Otras actividades complementarias.—Se facilitará la posibilidad de inducir hipótesis de las investigaciones mediante el intercambio de las que se hagan en todos los países; pero, para posibilitar las comparaciones, sería conveniente uniformar,

dentro de lo posible, la terminología empleada por los investigadores. Con ese propósito, una Comisión Central deberá confeccionar, poco a poco, un léxico que sea empleado en todas las Universidades latinoamericanas.

Dentro de este mismo orden de ideas, es indispensable tender a uniformar las técnicas de las investigaciones de la manipulación estadística y de la presentación de los datos.

En resumen, el suscrito propone que se declare por la Primera Asamblea de las Facultades de Ciencias Económicas de las Universidades Latinoamericanas lo siguiente:

“Los fines del Departamento Coordinador de la Enseñanza e Investigación de las Ciencias Económicas de las Universidades Latinoamericanas son:

- 1º Elaborar una Economía Política especialmente adaptada a las responsabilidades latinoamericanas, y
- 2º Orientar las investigaciones económicas en el sentido de reunir los antecedentes que permitan complementar y coordinar las economías latinoamericanas y valorizar sus productos en el mercado mundial”.

El Segundo Congreso Universitario y Primera Asamblea General de la Unión de Universidades Latinoamericanas,

ACUERDA:

Considerar necesario que el Departamento Coordinador preste especial atención a:

- 1º La confección de un léxico que sea empleado en todas las Universidades latinoamericanas;
- 2º Dar uniformidad a las técnicas de investigación, a las manipulaciones estadísticas y a la presentación de los datos, y
- 3º Establecer el más amplio intercambio de informaciones entre todas las Universidades latinoamericanas.

PONENCIA

SRA. MARTHA DANIELA CHÁVEZ Q.
(Universidad Nacional Autónoma de México)

INTRODUCCION

Una de las finalidades que se fijó la Unión de Universidades Latinoamericanas el año de 1949, en que se creó, fué la "Vinculación Interuniversitaria Latinoamericana". La Asamblea reunida en aquella ocasión consideró que para lograr este propósito era necesario dar los siguientes pasos:

Afirmar y fomentar las relaciones de las Universidades de la América Latina entre sí y de éstas con otras Instituciones y organismos culturales.

Propender a la orientación, coordinación y, en lo posible, a la unificación básica de la organización académica y administrativa de las Universidades latinoamericanas, sin perjuicio de conservar e incluso acentuar las diferencias propias del medio en que se desarrollan.

Ahora bien, el programa a desarrollar en este Congreso, tomando en cuenta los propósitos fundamentales de la Unión de Universidades, expresados arriba, ha fijado como uno de los temas a tratar en el mismo, el siguiente:

1. Organización y Coordinación de la enseñanza e investigación de las Ciencias Económicas en las Universidades latinoamericanas.

i) Unificación de la nomenclatura de las Facultades, Escuelas y Seminarios de las Universidades latinoamericanas, de las materias o asignaturas que comprenden sus Planes de Estudios y los grados y títulos que confieren.

En el desarrollo de este trabajo que se presenta a la consideración de los delegados a este Congreso, se ha tratado de abarcar todos aquellos puntos que se consideran pueden conducir a una coordinación y a una posible unificación de los planes de estudios, materias que han de impartirse, nomenclatura de las mismas, grado de escolaridad, unificación de la terminología económica, etc.

En tal virtud se tratarán en el orden que se expresan los siguientes puntos:

- a) Requisitos de escolaridad indispensables para ingresar a una Facultad o Escuela de Ciencias Económicas;
- b) Delimitación de los campos de la Ciencia Económica;
- c) Número de materias que es necesario cursar para obtener el título o grado de Doctor o Licenciado en Economía;
- d) Nomenclatura de las materias;
- e) Años en que deben impartirse determinadas materias;
- f) Grados o títulos que se confieren, y
- g) Terminología económica.

a) En virtud de que a la fecha no se tiene un criterio acerca de la preparación previa que deben tener los alumnos para ingresar a una Facultad o Escuela de Ciencias Económicas, se da el caso de que ya en la Facultad se imparten materias que tienen un carácter muy general, o sea, que no están estrictamente dentro de la Ciencia Económica, tales como Filosofía, Sociología, idiomas, etc. Estas materias podrían impartirse en el grado o grados inmediatos anteriores al ingreso a la Facultad;

b) También se observa del análisis de los documentos proporcionados por la Unión, que no hay una clara delimitación del campo de la Ciencia Económica; en la mayoría de las escuelas tiene una marcada orientación hacia la rama contable jurídica y comercial. Como resultado de esta situación, el estudiante y el egresado de estas escuelas no logra obtener la especialización necesaria en la Ciencia Económica;

c) Hay una gran diversidad en lo que se refiere al número de materias que se imparten en las diferentes escuelas o facultades, variando éste de 15 (Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires), hasta 35 (Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales de la Universidad Nacional de Cuzco, Perú). Esto constituye un serio obstáculo para el logro del propósito de la Unión de Universidades que se refiere al intercambio de alumnos y graduados, quienes se encuentran con numerosos problemas de revalidación de materias cuando tratan de pasar de una Universidad a otra;

d) En lo que se refiere a la nomenclatura de las materias tampoco hay uniformidad, tenemos, por ejemplo, la materia que en algunos Planes de Estudios se denomina Bancos; en otros, Técnica Bancaria, Organización Bancaria, Economía Bancaria, etc. En consecuencia, es necesario, además de emplear una sola denominación, que dicha materia tenga ciertos criterios básicos, o mejor dicho, que el programa o temas que trate esta materia, sea uniforme hasta donde sea posible, aun cuando, como se expresa claramente en uno de los puntos del programa de la Unión, "se tratará de unificar la organización académica de las Universidades latinoamericanas, sin perjuicio de conservar e incluso de acentuar las diferencias propias del medio en que se desarrollan;

e) Otro aspecto importante es el relativo a las materias que se imparten cada año, es decir, cuáles deben impartirse en Primero, Segundo, etc. Se considera que durante los dos primeros años, tomando en cuenta que los planes de estudios generalmente son de cinco años, deberán impartirse aquellas materias que sin dejar de ser fundamentales, tengan un carácter más general, y dejar para los tres últimos años, las materias, digamos, más especializadas. Por ejemplo, en Primero y Segundo años podrían impartirse materias tales como Historia Económica General y Nacional, Historia del Pensamiento o Doctrinas Económicas, Geografía Económica, etc., y en los años Cuarto, Quinto, materias tales co-

mo Teoría Monetaria, Bancos, Finanzas Públicas, etc.;

f) Se nota asimismo que los Títulos o Grados que confieren las distintas Universidades varía mucho. Así, hay grados de Bachiller, Licenciado y Doctor en Ciencias Económicas. Sobre esto es necesario llegar a un acuerdo, determinando cuáles y cuántas deben ser las materias que es necesario cursar para obtener cada uno de estos grados o títulos, y

g) Otro aspecto que es importante es el relativo a la terminología económica. También aquí se nota falta de uniformidad, por lo que sería conveniente estudiar la posibilidad de formar un diccionario estrictamente económico, en el que se uniformaran los términos. Por ejemplo, tenemos que mientras en algunos países se habla de Renta Nacional, en otros se dice Ingreso Nacional, aun cuando ambos términos tienen el mismo significado, y, sin embargo, esto puede conducir a confusiones, sobre todo a los estudiantes que no están familiarizados con la terminología económica.

En virtud de lo anteriormente expuesto se propone que se integren comisiones encargadas de estudiar cada uno de los aspectos anteriores, las que habrán de funcionar en estrecho contacto y presentar proyectos concretos que habrán de someterse a la consideración de la Presidencia de este Congreso, para su aprobación, previa consulta de las distintas Facultades o Escuelas de Ciencias Económicas.

MATERIALES DE ENSEÑANZA E INFORMACION

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA;

Considerando que por razones de nuestra entrada rezagada en la elaboración de la ciencia económica contemporánea, no es fácil disponer a veces en nuestras lenguas de ciertos materiales de enseñanza puestos rigurosamente al día;

Considerando el uso que ha de hacerse tanto en la enseñanza como en la práctica de las mejores aportaciones a nuestra ciencia en su *statu nascendi*, como son los artículos y los informes de instituciones públicas y privadas;

Considerando, además, las dificultades de comunicación intelectual que existen entre nuestros países y lo penoso a veces que es mantenerse informado de cuanto

en ellos se hace, sea en el aspecto teórico como en el campo de la política económica;

El Segundo Congreso recomienda:

1) Que las Facultades de Economía de América Latina hagan un esfuerzo en común para traducir y publicar regularmente artículos de interés teórico general o práctico para América Latina, y

2) Que organicen una Junta de Recomendaciones Editoriales para orientar lo mismo a las Instituciones de enseñanza y a los círculos profesionales como a las casas editoriales que se lo pidieran, acerca de las publicaciones y fuentes de informaciones de mayor interés.

LA ACADEMIA LATINOAMERICANA DE CIENCIAS ECONOMICAS

Por Dr. JUAN RODRÍGUEZ L.
(Universidad del Uruguay)

La dignidad científica de la Economía merece que los economistas latinoamericanos se unan en una corporación de orden académico, que sesionando periódicamente, examine los progresos que en el orden puramente especulativo se hubieran experimentado en el continente.

Las Facultades como centros de docencia e investigación impartirán los conocimientos científicos. Pero entendemos que sería de gran utilidad para el progreso de la ciencia de nuestras predilecciones si honráramos a los economistas que se destacan

en el campo de la ciencia pura y contribuyen a su progreso.

Proponemos la creación de la Academia Latinoamericana de Ciencias Económicas, cuya organización confiaríamos al Consejo Directivo. Sus sesiones podrían hacerse coincidir con la de los Congresos de Facultades y en ella oírían los informes sobre el progreso científico operado, la contribución de los economistas latinoamericanos y se escucharía la exposición que harían algunos de sus miembros sobre un tema de orden económico, fruto de su investigación personal.

CONCEPCION MODERNA DE LA EMPRESA

Por CARLOS VIAL E.
(Universidad Católica de Chile)

Por todos los ámbitos de nuestro mundo se advierte una continua expresión de ansiedad, y un latente espíritu de rebelión deja a cada paso su turbia huella. Por todas las comarcas, como un reguero de pólvora, la voz de los más se ha hecho fuerte y amenazante. Pero no existe como otrora, el ánimo irresistible de conquista para despojar de bienes y avasallar libertades. El mundo ha evolucionado a través de los siglos, transformando la estructura del deseo. Los individuos no luchan ya por superarse, luchan más que todo por la igualdad y la seguridad. Pero, ¿es que se pretende borrar con la fuerza las innatas diferencias del género humano?, ¿es que se piensa en la posibilidad de imponer con organizaciones o por leyes un exacto equilibrio de facultades y poderes?, o ¿es que la luz de la ciencia abrió los deslindes a un mundo más humano, a un mundo en que se advierten derechos similares, pero donde también se comprueba la existencia de monstruosas diferencias?

Es inútil, que, por falta de un análisis profundo y en ciertos casos cegados por el egoísmo y la ambición, se persista en negar lo evidente; es inútil que aferrados a

antiguos prejuicios se trate de mantener errores, basados en privilegios que pretenden perpetuarse, cuando sus orígenes sólo pudieron ser justificados por especiales circunstancias. Nada debería mantener tan estéril porfía. La enorme fuerza del monopolio material tendrá que desaparecer, al igual que el dominio físico nunca será capaz de anonadar en definitiva al débil. Por sobre las aparentes fuerzas humanas, hay un destino divino, que hace retroceder lo innatural y señala las soluciones requeridas.

Una nueva ciencia marca los caminos para esta saludable reacción. Como todas, es el fruto de la experiencia y del análisis celoso en el laboratorio de los hechos. Es la ciencia económica; ciencia que nada tiene de abstracto; a cuyo servicio están la fría matemática y la estadística precisa, pero cuya esencia es de calor humano, destinada a curar las dolencias candentes de lo injusto. Que enseñe responsabilidades que hacen más evidentes los derechos. Que se relaciona con medidas de cambio, con pactos internacionales de aprovechamiento, con reglas del crédito y los intereses, con una repartición adecuada de las rentas, pero senderos todos ellos, que deben se-

guirse para conquistar, no sólo el incremento de la riqueza, sino muy especialmente la justicia social.

Cientos de fórmulas atacan el mal; con leyes o a través de regímenes de fuerza, desean aminorar el cáncer de la desigualdad exorbitante. También a menudo la auténtica demagogia, que es propia de personal ambición, decreta por su parte, torpemente. Entonces lo caduco se disculpa ante la inconveniencia de la forma y juntos dan un paso atrás en el progreso de las relaciones humanas. Otras veces, con humildad, solo con el modesto deseo de hacer algo, se solicita la atención de los bien dispuestos, en la cruzada noble del grano de arena; sin otra pretensión que traspasar lecturas, inquietudes y también experiencias constructivas.

En esta ocasión me atreveré a tocar un tema superior, tratando de explicaros mi concepción respecto a lo que considero de mayor importancia en las relaciones humanas. Por la evolución se ha llegado a establecer las Empresas: esta fórmula en la cual júntese capitales y esfuerzos para producir, fórmula que engendra progreso, bienestar y medios de subsistencia y que sin embargo, hoy día es campo de dificultades e intranquilidades; a través de la cual se ensaña la prédica revolucionaria y anarquizada, y que a veces, por desgracia, se trata de destruir porque ella no marcha completamente al compás del progreso, en vez de trabajar por humanizarla y sacar de ella frutos prodigiosos. Mi disertación tratará de demostrar cuán absurdo ha sido hasta hoy su actual planteamiento y cuán fructuoso puede ser el que contemple la justicia y el amor, la continencia y el reconocimiento, el propósito de mutua cooperación basado en el respeto, para todos y por todos, de la personalidad humana.

En tres partes dividiré estas explicaciones: I. Lo que es y lo que debe ser la Empresa; II. Experiencias y medidas adoptadas; III. La solución que considero de mayor conveniencia.

No trataré de demostrar mi tesis con fórmulas algebraicas o figuras geométricas y apenas con algunas cifras estadísticas particulares; hablaré sólo de utilidades para compartirlas justamente, buscando con confianza vuestra comprensión, tratando de

conjuguar con tantos sanos deseos que vibran, seguramente, en lo íntimo.

I

Es evidente que la Empresa ha resultado hasta hoy una institución de contextura en extremo liberal. Juntanse varios capitalistas, cuando no es uno solo; invierten sus haberes en maquinarias o productos para elaborar o repartir y se valen de la cooperación del trabajo representado por obreros y empleados. Para regentar la Empresa nombran consejeros y gerentes. Estos controlan el trabajo físico o intelectual de los asalariados. También compran materias primas a un precio dado, para que sean transformadas o hacerlas fructificar. Los capitalistas aseguran al asalariado una remuneración, generalmente a través de contratos colectivos. Pero al producirse utilidades, éstas corresponden únicamente al capital. Salvo contadas excepciones, a lo más se participa a consejeros y gerentes. Prácticamente, el asalariado no toca parte alguna del éxito para el cual la Empresa ha sido creada. Tampoco, es cierto, arriesga el monto de los jornales obtenidos cuando ésta fracasa, pero sí pierde irremisiblemente su empleo. Podría entonces afirmarse que no existe hoy día substancial diferencia entre la materia prima y las máquinas, y el factor humano que las maneja. Ambos oscilan según la ley de la oferta y la demanda, aunque en ciertos países exista ya un salario mínimo. Las primas de producción compensan un mayor trabajo, es cierto, pero, generalmente, dentro de la escala fijada para la labor corriente. El trabajador resulta así de todos modos un factor mecánico, ya sea de su músculo o de su intelecto.

De lo anterior surge el siguiente interrogante: Si este trabajo es ejecutado por un ser humano, ¿puede considerársele semejante a lo exclusivamente material? ¿Puede darse un trato sólo de esta especie a quien necesita de ese trabajo para cumplir con el deber de ganar su subsistencia y la de su familia? ¿Debe mantenerse en el cerco de su salario fijado sin que pueda compartir jamás con los éxitos a que él coopera? Ese riesgo del capital, ¿es de tal magnitud que justifique el monopolio de las utilidades?

Y paso ahora a los efectos: si la tasa del trabajo es justa, podrá el trabajador agradecer al capital la ocasión de ganar su sustento; pero bien compensado está éste, con la posibilidad de disponer de ese trabajo que le es indispensable para marchar. El trabajador es contratado por tantas horas, por tantas piezas ejecutadas: con esto cumple su deber. No tiene obligación de ir más allá. Ningún obrero tarbajará extraordinariamente para hacer más rico a su patrón. Grandes diferencias los separan. Y si por desgracia, entre los de semejante condición económica, la comparación engendra envidias a menudo, ¿cómo pedir entonces calor y amistad del que difiere en forma tan fundamental?

La utilidad de la actual Empresa va haciendo al capitalista cada vez más poderoso. Al trabajador le ha tocado sólo un débil progreso y en muchos casos lo ha mantenido prácticamente estático. La prédica anárquica tiene así campo favorable. La lucha de clases es la herramienta de su razón, que el corazón está imposibilitado de evitar; es la lucha con la esperanza de que los suyos no tengan también que sufrir tanto para siempre.

Determinados elementos, para obtener sus fines, usan como principal medio de acción la incitación general a la huelga. No se trata siempre de obtener concesiones de justa medida: por sobre todo es la creación del fermento de la enemistad. Y en el caso de obreros que reciben injusto trato, la huelga resulta una solución, que incluso puede no significarles éxito económico, ya que no siempre consiguen sus aspiraciones, pero que, sin duda les produce una expansión de su espíritu quebrantado. Es la voz de su personalidad constreñida, que sólo se remedia con el reconocimiento de dicha personalidad. Por esto, aunque la huelga pudiera no ser aceptable, resulta en esos casos comprensible.

Al renovarse cada contrato colectivo, vale decir cada año, se renuevan las prédicas de huelga. Cada año se mantiene a la masa en un estado de excitación que perjudica por mucho tiempo el índice de productividad. Esta situación se agrava con las querellas intestinas en el seno del organismo sindical: quienes pretenden suplantar a los actuales jefes del sindicato, tratan de convencer a los trabajadores que

éstos no defienden ampliamente sus intereses; entonces, las asambleas emiten instrucciones más agudas, dificultando el problema, enturbiando mucho más la amistad. Los graves resultados de semejante actitud afectan la producción y en consecuencia al país entero; menos productos encauzan o agravan los procesos inflacionistas y el alza general de los precios. La Empresa se debilita en su contextura económica, dificultando un mejor trato para los asalariados. Y, finalmente, éstos rara vez compenstan, sobre todo en los conflictos de larga duración, las pérdidas ocasionadas por el periodo de huelga.

Tal vez es útil señalar las cifras calculadas por la Dirección del Trabajo de Chile sobre el último año: los periodos de huelga sumaron algo más de 14 millones de horas-hombre correspondiente a la labor de 154 mil obreros y empleados, o sea, aproximadamente 100 horas por hombre. Se calcula que éstos perdieron como consecuencia 201 millones de pesos. El promedio de aumentos obtenidos mediante la presión de la huelga no parece haber sido muy superior al que consiguió el resto de la masa obrera por otros medios pacíficos durante igual período. Por otra parte, estas horas de ausencia laboral, significaron también una disminución de la producción, que podría calcularse en más de 1.000 millones de pesos. Dicha menor producción aceleró sin duda el ritmo inflacionista, lo que repercute principalmente, como ya se ha dicho, sobre los asalariados que forman la masa consumidora de verdadera importancia.

Con las anteriores reflexiones y ejemplos no puede existir duda alguna de que el sistema vigente exige, imperiosamente, una modificación. ¿Cuáles podrían ser las soluciones?

Algunos países han negado el derecho a la huelga asignando hasta penas corporales a los que la declaran. Sin embargo, pocos dejarán de reconocer que esto atenta contra el sagrado derecho de libertad, esencia del ser humano. Cuanto sistema democrático impera en el mundo, abunda en la condenación de toda restricción del derecho a la huelga, cuando ella no afecta a servicios vitales. En consecuencia, el remedio no puede estar en medidas policiales, en rompe-huelgas, en lock-outs o para-

lización de las industrias, venciendo por hambre, sino en buscar los medios para que los conflictos desaparezcan, lo que sólo se obtiene en un plano de justicia común, ajeno a las diferencias de poder. La solución tampoco debe ser basada necesariamente en la ley. El papel de ésta debe reducirse al último término, o sea, arbitrar los conflictos que por desgracia no hayan podido arreglarse voluntariamente entre las partes.

Un segundo sistema, muy a menudo abordado, es el empleo patronal de soluciones paternalistas: gran número de pequeñas concesiones de conformación atrayente. Se mantiene así el error de considerar la Empresa como un dador que concede bondadosamente salarios o granjerías: una donación tal vez en muchos casos muy bien intencionada que aparentemente endulza la condición del obrero, pero que deja subsistente la misma injusta estructura. Tal solución, por lo demás, tiene que resultar momentánea, ya que todo paliativo va poco a poco haciéndose ineficaz para curar efectivamente un organismo.

Anteriormente me he referido a las primas de producción, o sea, a los salarios suplementarios abonados sobre un término medio de piezas producidas. Nadie podría negar la ventaja económica que tanto para la industria, como para el obrero puede significar la implantación de tales primas. Sin embargo, no creo que ello tiende a extirpar el mal que la Empresa sufre en la actualidad. La prima de producción rara vez consigue conservar la calidad y obliga en consecuencia a un control especial. Por otra parte, mantiene siempre la remuneración estática del trabajo sin consultar u contenido dinámico. Puede en realidad mejorar el valor profesional del obrero, pero rara vez su conciencia profesional. Por lo tanto, tales procedimientos sólo deben servir de suplemento a una resolución más profunda.

Por mi parte estimo, que la esencia del factor laboral es muy diferente de la contemplada en la actual Empresa en general y en las soluciones anteriores. La idea de un servicio rendido en la fábrica, es en gran parte de esencia espiritual. Similar al acto del soldado en el campo de batalla, al del deportista que integra su equipo. Jean Marchal, profesor de derecho de

la Universidad de París, lo explica vivamente: "La yuxtaposición de órganos disecados jamás permitirá crear un ser vivo. El hombre que vive y trabaja es más, es mucho más que esto". En efecto, la acción mecánica del trabajador podría remunerarse exclusivamente con dinero sólo, si el que la ejecuta tuviera sus más nobles facultades ausentes. Su intensidad, su espíritu de colaboración y de progreso, su deseo de construir para la humanidad, no puede compensarse únicamente con un salario de mercado, si se estima que a tales aspectos corresponden un papel en el éxito de la Empresa. Puede fijarse lo estático, lo dinámico tiene otro premio: la efectiva participación en los beneficios.

Para evitar equívocos, voy a mencionar la definición, a mi juicio adecuada, que da sobre este sistema, el Consejo de Industrias con Participación de Utilidades de Norte América y que es la siguiente:

"Participación en las utilidades es cualquier procedimiento en el cual un empleador paga a todos sus empleados y obreros, a más de una buena escala de salarios, sumas especiales al contado o a una fecha dada, basándose no sólo en el esfuerzo individual o de un grupo, sino en la prosperidad del negocio como un todo."

Para aclarar más el problema conviene hacer un distingo entre la naturaleza de la renta que es esencialmente estática y la utilidad, constituida en forma mixta por ciertos elementos en la práctica estáticos, pero también otros esencialmente dinámicos. Los factores estáticos de la utilidad, en esencia, pertenecen mucho menos al espíritu mismo de la Empresa y muy poco tienen que ver con el elemento trabajador. Así, por ejemplo: si muchos consumidores deciden formar cooperativas para producir ellos mismos, la utilidad de los antiguos productores decrecerá; si el poder de compra disminuye como consecuencia de la mecánica financiera del gobierno, la utilidad debe asimismo reducirse por la menor venta; si debido a una fuerte competencia todas las Empresas del ramo se deciden a un plan más gravoso de propaganda, el costo de ésta puede anular la utilidad; si las cargas fiscales aumentan, puede suceder cosa parecida. En cambio, los factores de la utilidad que corresponden a la acción de la propia Empresa, están más bien radicados en el campo dinámico y ejercidos,

ya sea por el gerente o por el obrero mismo, en el empeño y moral del trabajador, en las innovaciones de la mecánica productora, en los inventos y progresos que se patentan y explotan. La utilidad es en realidad una victoria que todos deben saber ganarla. De aquí se deduce cuán absurdo resulta radicar la totalidad de esa utilidad en el capitalista, estableciendo por otra parte salarios prácticamente rígidos. Si se asigna exclusivamente al capital el derecho a gozar de los resultados, tendría que aceptarse también que la función de éste sería la única creadora de la utilidad, absurdo imposible de sustentar por nadie.

Creo del caso confirmar este aserto con las palabras de los Pontífices Pío XI y Pío XII que cito en su calidad de sociólogos eminentes.

Dice así el primero en la Encíclica "Quadragesimo Anno":

"¿Qué es el trabajo, sino el empleo y ejercicio de las fuerzas del alma y del cuerpo en los bienes naturales o por medio de ellos? Es completamente falso atribuir sólo al capital o al trabajo lo que ha resultado de la eficaz colaboración de ambos; es totalmente injusto que el uno o el otro desconociendo la eficacia de la otra parte se alce con todo el fruto."

Por esto más adelante agrega:

"Juzgamos que atendidas las condiciones modernas de la sociedad humana, sería más oportuno que el contrato del trabajo algún tanto se suavizara en cuanto fuese posible por medio del contrato de Sociedad. De esta suerte los obreros participan en cierta manera, ya en el dominio, ya en la dirección del trabajo, ya en las ganancias obtenidas."

Y el actual Pontífice Pío XII reafirma también estos principios en la reciente carta dirigida a Monsieur Charles Flory que contiene estas palabras:

"Jefes y obreros son cooperadores en una obra común, llamados a vivir juntos del beneficio neto y global de la economía y sobre esta base sus mutuas relaciones no significan que estén en ningún caso unos al servicio de los otros. Ahora si patrones y obreros tienen un interés común en la sana prosperidad de la economía nacional, ¿por qué no sería legítimo atribuirles a los obreros una justa parte de responsabilidad en la constitución y en el desenvolvimiento de esta economía?"

Para el estudio de la modificación de la Empresa a través de una común participación, es útil deslindar tres aspectos

principales: el interés del trabajador, el interés de la sociedad y el interés del capitalista. Las anteriores reflexiones que atañen principalmente al primer punto, demuestran la evidente necesidad de realizar la verdadera justicia distributiva; de dar al obrero lo que corresponde, repartiendo además del salario, su cuota de progreso. Pero esta justicia distributiva incide asimismo en una obligación con la sociedad: el trabajador estimulado por la perspectiva en una mayor utilidad en la Empresa que lo beneficia directamente, no esquivará esfuerzos para aumentar la producción o perfeccionarla; de este modo un mayor número de productos estará al alcance de todos, determinando seguramente precios más convenientes, como ocurre si se hace al consumidor co-participar en esta forma del éxito. Por último, el capitalista también compensará sobradamente las concesiones hechas al trabajador al incorporarlo a la Empresa, con una parte del aumento de las utilidades a través de una mayor producción.

Si se profundiza la verdadera filosofía de la Empresa, hay que concluir que es un error, la clásica división de sus elementos en capital y trabajo. En efecto, capital no es otra cosa que trabajo: su formación corresponde en la casi totalidad de los casos a un trabajo ejecutado anteriormente, cuyos emolumentos no fueron gastados, sino ahorrados. Si el trabajador da a la Empresa en estos momentos su esfuerzo, hay que aceptar que el capitalista representa también otro esfuerzo acaecido anteriormente, cuyos salarios ahorrados por él o por sus antecesores se facilitan ahora para la marcha del negocio.

Voy a suponer que los accionistas de una sociedad consiguieron esos fondos ganando salarios, el año anterior, según idéntica tasa de jornales; ¿habría prácticamente, diferencia entre una Empresa en que ellos proporcionan al año siguiente el capital necesario durante un tiempo determinado y otra en la cual esos mismos accionistas en vez de poner su capital, entrarán a proporcionar ahora el mismo trabajo que desempeñaron un año antes? Podrá argumentarse que técnicamente ese trabajo se convirtió ya en algo diferente, en capital, pero esto en nada cambia la realidad del aserto. Ahora, si la Empresa

se compone de Trabajo actual de los obreros y Trabajo pretérito de otros que fueron antes obreros convertidos en capitalistas por el ahorro, ¿por qué puede concebirse un trato diferente para el capital y el trabajo?

Para confirmar la tesis, voy a suponer una Empresa que se constituye sólo por el plazo de un año y coloco cifras para una mejor comprensión. Los capitalistas proporcionan 100 millones de pesos de capital efectivo durante cierto plazo preciso; los mismos pesos que ganaron el año anterior por su trabajo y que no gastaron sino ahorraron. Los trabajadores proporcionan en el presente un determinado trabajo que podría llamarse capital-labor y que según la misma tasa justa de jornales del año anterior puede estimarse en 50 millones de pesos. A fines del año debe liquidarse la sociedad y ambos retirar sus aportes. El capitalista exigirá la devolución de su aporte de 100 millones de idéntico capital efectivo, equivalente a tantas horas de trabajo anterior; el trabajador no puede retirar su capital-labor, o sea, el esfuerzo dinámico desplegado y sólo por esto exigirá la compensación de tal trabajo en dinero que se le paga como jornal, el cual por sus circunstancias económicas le ha sido ya adelantado en forma de salarios semanales durante el año y que, como he dicho, suman 50 millones, según la misma tasa que dió origen al capital. Hasta aquí ambas partes sólo retiran sus aportes y es básico fortalecer esta convicción: retiro de aportes. Pero supongo, además, que la Empresa tuvo éxito y logró durante el año de su vida una utilidad de 30 millones. ¿Qué fórmula podría existir en este caso, sino dividir estas ganancias en $\frac{2}{3}$ correspondientes a los 100 millones proporcionados por el capital y $\frac{1}{3}$ para los obreros que facilitaron bajo la forma de trabajo un total de 50 millones? Naturalmente, hay quienes observarán que es posible que el capital del accionista haya sido ganado en condiciones o tasas diferentes y aún ser el producto de maquinaciones dolosas u originado en el descubrimiento de una mina o en la suerte. Esto bien puede ser, pero, como se comprende, existiría la imposibilidad de investigar el origen de cada capital y la tasa con que fué premiado el esfuerzo del trabajador que ahorró. En consecuen-

cia, buscando una medida adecuada para verificar la repartición de las utilidades, es necesario partir del momento, adoptando la hipótesis de que ambas remuneraciones, la pretérita y la presente, han sido obtenidas con idéntico esfuerzo y pago de igual valor adquisitivo.

Comprendo cuántos de los presentes estarán formulándose en sus adentros las numerosas objeciones que primariamente surgen de este planteamiento. Os pido un poco de paciencia, que tal vez pueda más adelante eliminar tales dudas. Mientras tanto voy a referirme a la actual aplicación de estos principios en diversos países, para que no se piense que los planteamientos de esta exposición tienen el carácter de creaciones de mi persona, y estar en este caso expuestas a un escepticismo derrotista. No, señores, la Participación en los Beneficios, aún sin un análisis de fondo, usando una fórmula u otra, se multiplica en estos momentos por doquier; se comprueban en cada caso sus maravillosos efectos y sin duda alguna, deberá constituir en pocos años una solución universal de los graves problemas del trabajo y el término de la lucha de clases. No se trata, pues, de dudar, sino de conocer. No se trata de esperar, sino de unirse capitalistas y trabajadores para buscar la mejor forma de aplicar el sistema, tomando en cuenta nuestra idiosincrasia y la de cada negocio. Buscando la mejor forma para producir entre los obreros ese básico elemento de confianza que los debe decidir a enrolarse apasionadamente en el régimen. Conviene, pues, conocer las experiencias.

II

Antes que todo, debe observarse que el camino seguido por la Participación de Utilidades ha sido en extremo difícil. Por el lado patronal, la participación obrera resultaba algo contrario a lo que los patronos creían la esencia de la Empresa. ¿Por qué dar participación al trabajo en algo que sólo a ellos pertenecía? Además, decían, entre la participación y el sueño obrero de la co-gestión, o sea de intervenir en la dirección misma, no hay más que un paso; la idea de la Comunidad estaba muy lejos de ser contemplada por los patronos; quienes proponían el sistema, más que todo lo hacían guiados por el de-

seo de aumentar la productividad. Por el lado obrero se presentaron también graves inconvenientes: ciertos jefes sindicales, que más defienden posiciones políticas que el verdadero progreso del asalariado, comprendían que el clima de amistad entre el capital y el obrero podría desplazarlos en cierto grado, restando importancia a su acción personal. Suponían al mismo tiempo que el patrón sólo ofrecía la Participación como una forma artera de mantener los salarios a un tipo bajo. Los mismos sindicatos u obreros independientes, que llegaban a convenir en el plan, lo aceptaban por realizar un ensayo sin comprender que les asistía un derecho. El planteamiento podía definirse; o participación en las utilidades o prosecución de la lucha por más altos pagos fijos. Por otra parte, pocos trabajadores comprendían que la Participación de Utilidades es un derecho que emana del mismo trabajo. Esto se comprueba con el resultado de una encuesta hecha en 1934 entre los obreros de 182 compañías norteamericanas: 33% decía que la participación era el pago de un mayor esfuerzo; 26% que era para mejorar la moral del ambiente y sólo un 9% porque consideraban que era un principio que debía realizarse; el resto no dió contestación. Para demostrar la situación daré algunos antecedentes y especialmente los relacionados con el movimiento norteamericano, hoy día a la cabeza del concepto de participación, y que se desarrolla en el país que, como es sabido, paga los más altos jornales.

Samuel Gompers, fundador de la AFL (Federación Americana del Trabajo), decía el año 1899: "Deben mirarse con grandes recelos las proposiciones de participación".

William Green, Presidente hasta hace poco de esa misma entidad, declaró en 1930: "Los trabajadores no pueden aceptar ciegamente la decisión de las directivas que establecen las utilidades".

Philip Murray, Presidente de la C.I.O. (Congreso de Obreros Industriales), recientemente fallecido, en el mismo año afirmaba: "La difícil contabilidad americana hace que la Participación de Utilidades sea más fuente de fricción que de acercamiento".

Joseph Scanlon, Jefe de los Trabajadores del Acero, por su parte, declaraba en esa misma época: "Esta es un arma para com-

batir al sindicato. Una sustitución que equivale a un aumento de salarios, con una cuerda para recobrarlo".

Sin embargo, y a pesar de tan rotundas opiniones los pocos planes de Participación existentes en esa época fueron dando favorables resultados y convenciendo de su bondad a los obreros mismos. El Senado norteamericano realizó, entonces, una encuesta entre 94.000 trabajadores de 104 empresas, formulando la siguiente simple pregunta: "¿Está Ud. a favor de los planes de Participación de Utilidades?" 87% se manifestaron a favor y sólo 13% en contra. La revista "Fortune", en 1943, inquirió, a su vez, entre los obreros: "¿A quién debe pertenecer el exceso de las ganancias en una Empresa que paga altos salarios y buenos dividendos?" Las 3/5 partes contestaron que debía dividirse.

La reacción cada vez más favorable de los obreros a favor de la Participación hizo entonces cambiar de rumbo a los dirigentes.

El mismo William Green afirmó posteriormente: "Los obreros no se oponen a la participación, sino a la forma como ha sido desarrollada", y preguntado textualmente por el Senador Vandenberg: "Si la Participación es parte del contrato de trabajo, ¿Ud. estará enteramente agrado con ella?", responde que "Sí" y consagra la doctrina exponiendo: "En realidad el trabajo es un socio no inversionista de dinero pero sí de experiencias".

George Baldanzi, Director de la Unión Textil de Trabajadores Norteamericanos y actual Vicepresidente de la Federación Americana del Trabajo, dijo lo siguiente en la Convención del año 1952 en Filadelfia:

"Lo más importante de la Participación de Utilidades no es obtener un cheque de participación, sino el reconocimiento de que el patrón no es más un ser superior. Además el camino más constructivo para minimizar la intervención del Estado y mantener el régimen de libertad de la Empresa, es asumir la responsabilidad de lo que se critica que el Estado asuma".

Philip Murray, ya citado y como se dijo, Presidente de la C.I.O., la segunda organización obrera de los EE. UU., que comprende a todos los trabajadores de la Industria Automovilística, aceptaba también con posterioridad el plan de participación, siempre que ella constituya entrega efec-

tiva de dinero sin gran intervalo entre los pagos periódicos.

Di Vittorio, representante de la Federación Sindical Mundial, dijo que el aumento de productividad podía ser fuente de progreso social, siempre que cierto número de representantes elegidos por los trabajadores pudieran controlar el grado en que serían aprovechadas las ventajas obtenidas y de participar en la repartición de los beneficios todos los interesados, a saber empleadores, trabajadores y consumidores.

Joseph Scanlon el antiguo gran opositor dice ahora: "Cuando un sindicato toma parte en un plan de Participación de Utilidades, debe ser el resultado de un contrato colectivo y debe juntarse la participación a la responsabilidad". Scanlon se convierte en un paladín de la causa y ayuda al plan de participación de la Adamson Co., de Ohio. En 1947 aún afirma: "Si Ud. coloca a los obreros participantes de la utilidad en el verdadero plano de la confianza, no se preocupe por lo que pase si no hay utilidades. Prevalecerá en ellos idéntico interés que en la dirección".

Vemos así cómo los líderes obreros han reaccionado totalmente a favor de la participación.

En el sector patronal ha habido igualmente un cambio absoluto a favor del sistema.

Eric Johnston, quien ha venido a Chile en varias ocasiones y muchos de vosotros tal vez conocéis, ex Presidente de la Cámara de Comercio de los EE. UU., hoy día jefe máximo de la industria cinematográfica y propietario además de cuatro fábricas de la Costa Oeste, afiliadas todas a la Federación Americana del Trabajo en las cuales se aplica la participación de utilidades, se expresa con las siguientes palabras que deberían ser pesadas por la humanidad entera:

"Hoy día estamos llamados a escoger entre la antigua y la nueva Sociedad Capitalista. La vieja está agobiada con prejuicios petrificados contra la organización obrera, contra la actividad del Gobierno, contra los planes comunitarios. El nuevo y progresista punto de vista mantiene que el régimen capitalista es una institución humana, vibrante y evolucionista, capaz constantemente de ajustarse a nuevas condiciones; una herramienta en las manos de gente que sabe usarla para el bien de todos."

W. H. Rietz, ejecutivo de uno de los planes más antiguos, dice: "La Participación de Utilidades ha hecho conscientes a nuestros obreros y ha eliminado en gran grado las divisiones entre el capital y el trabajo, uniendo a un grupo con el otro, trabajando para un fin común".

James F. Lincoln, líder de la Participación de la Lincoln Electric, afirma:

"Pagar más dinero a los obreros solamente, no es una respuesta que solucione el actual clima de fricción. La dignidad es la gran fuerza de acción, y es ésta la forma de tratar al obrero: reconocimiento de su dignidad. Es necesario que un obrero sepa que si tiene condiciones, podrá ser el mejor hombre de la fábrica y tenga confianza de que se le pondrá en esa condición. Ford —recuerda el señor Lincoln— pagaba 2 dólares 42 centavos por 9 horas de trabajo en 1914. Diez años más tarde pagaba 8 dólares. Entonces se vendía el Ford no ya a 1.000 dólares, sino el mismo modelo en 290 dólares y en cambio la Empresa había podido ganar más de un billón de dólares en ese plazo. Por lo demás, el obrero puede juzgar muchas veces hasta mejor que el jefe, los defectos o ventajas en su trabajo porque es un gran experto."

Ultimamente la Confederación Alemana de Asociaciones de Patrones ha declarado que una política de salarios sólo es sana cuando asegura, además de los medios de existencia de los trabajadores, una participación de éstos en los beneficios de una producción creciente.

En Sudamérica débiles expresiones de la misma doctrina se sustentan también en las legislaciones de Chile, México, Perú, Venezuela y Ecuador. Otros países no han llevado a la práctica sus buenas intenciones consignadas en leyes respectivas.

El gobierno inglés, en cambio, acaba de crear para estos objetivos el Comité de Relaciones Humanas.

Entrando ahora a los resultados, el éxito del sistema de Participación se comprueba con el aumento en gran escala de los convenios de esta índole en todas las partes del mundo y sus maravillosos efectos:

Así, en Inglaterra, 404 Empresas tienen ya adoptada la Participación y merece citarse entre ellas la conocida Fábrica Hoover que hace el pago en acciones de la compañía. El resultado no puede haber sido más positivo: en 1947, siguiendo su plan, entregó a los obreros como participación, acciones por valor de 40.000 libras que cin-

co años más tarde, en 1952, se cotizaban ya en el mercado en más de 2 millones de libras.

En Holanda, 250 mil obreros trabajaban en 1951 bajo Participación, entre ellos los de la importante fábrica Phillips de material eléctrico.

Especial mención merece el hecho de haberse formado en los E.E. UU., a contar desde 1948, el Consejo de Industrias con Participación de Utilidades. Eran en ese momento 51 miembros con 35 mil obreros a sus órdenes. En 1952 había en la Organización 750 miembros con 780 mil obreros y formaban fila entidades tan importantes como la Eastman Kodak con 50 mil obreros, Sears, Roebuck and Co con 104 mil obreros, La Canadian Steel, Lincoln Electric, Vanadium-Alloys-Steel Co, American Velvet, etc. Por otra parte, para darse cuenta del progreso de la doctrina en ese país, puedo informar que la Wage Stabilization Board, que hasta hace poco controlaba los salarios norteamericanos, aprobó sólo en 1952, 4.000 nuevos planes de participación de utilidades.

Sería largo e inoficioso referirme a otras partes del mundo. En todos los lugares pueden oírse hoy día expresiones favorables que derriban las objeciones y prejuicios anteriores contra la Participación. Más importante resulta citar los resultados mismos que se han observado y las fórmulas que han sido más favorables.

Como primera comprobación de lo dicho me referiré a la encuesta del Senado norteamericano, ya citado, que examinó el resultado de la Participación de Utilidades en 234 Empresas. A través de dicha encuesta pudo comprobarse que el régimen de Participación directa daba resultados mucho más favorables que el abono para pensiones y que las gratificaciones extraordinarias, tanto en lo que se refiere a una menor renovación del personal, como en la colaboración con la Empresa y en el aumento de eficiencia. En efecto, las Empresas con Participación directa en la utilidad renovaban sólo 52 obreros cuando las que tenían otros sistemas debían renovar 100. La colaboración con la dirección era 80,6% superior y el aumento de eficiencia 55,2% mayor.

Un factor no menos importante es el resultado de la encuesta, en lo que se refiere

al volumen de huelgas. En efecto, mientras las Empresas sin Participación, durante el número de años observado, tuvieron 23,4% de huelgas, esta cifra se reduce habiendo participación de utilidades, casi a una tercera parte, o sea, 9,9%. Y aún dicho porcentaje desaparece totalmente en la práctica, cuando la Participación a los obreros es entregada en forma directa e inmediata en cada período. A este respecto resulta del caso citar una oportuna anécdota del Presidente de la Rochester Lead Work Co. en la reunión de Filadelfia del pasado año. Se refirió el señor Ewel al caso de Texas en donde se observó que a causa de existir fluorina en el agua potable, los habitantes no sufrían de afecciones dentales. "Esto significa —dijo— que en la actualidad los dentífricos están siendo fabricados, agregándoles una dosis pequeña de esta substancia, con lo cual se habrá dado un inmenso paso hacia esta parte de la salud del género humano. Del mismo modo, agrega, cuando en un área donde se aplica la Participación de Utilidades, área ya inmensa, no se registra una sola huelga, queda demostrado que este sistema es el antídoto contra la lucha de clases y la inestabilidad social".

La experiencia del Consejo Norteamericano de Industrias con Participación de Utilidades, en la aplicación del sistema, es la siguiente:

—60% de aumento en las remuneraciones totales de los obreros sobre las mejores pagadas en otras industrias del ramo.

—40% de aumento de la eficiencia en la producción por empleado.

—Como consecuencia, entre 66 y 80% de mayor ganancia de la Empresa en conjunto, o sea para obreros y accionistas.

—Entre 30% y 40% de reducción en los precios para el consumidor de los artículos manufacturados.

—Renovación del personal muy reducida y en muchos casos eliminada.

—Mejor cuidado del equipo.

—Gran aumento en las sugerencias de los obreros para innovaciones declaradas favorables.

—Reducción de las quejas.

—Escasísimas huelgas.

—Prácticamente terminados los rechazos del consumidor por producción defectuosa.

—Larga lista de obreros de calidad, as-

pirando a trabajar en las Empresas con participación.

—Rechazo de los agitadores.

—Virtual eliminación de la vigilancia que se hace innecesaria.

—Aumento de propiedades raíces entre los obreros.

Referidas estas experiencias, procede ampliar algunos de dichos aspectos como también contestar las objeciones que se formulan. El punto más interesante de observar después del incremento económico que es su consecuencia, lo constituye, sin duda, el aumento de la producción. Para comprobar lo que este factor significa, basta decir que según cálculos realizados, los hombres que trabajan "a medio corazón" han costado a los EE. UU. junto con las huelgas, mucho más dinero que lo gastado en las dos guerras mundiales. Por su parte los estudios psicológicos establecen que el obrero sólo rinde generalmente entre un 50 y 60% de sus posibilidades y en consecuencia el incentivo de su participación directa en las utilidades junto con la información progresiva de la técnica tiene un efecto definitivo. John Taylor declaraba últimamente que en su concepto a menos que los obreros actúen asociados con los que hoy aparecen como dueños y con la dirección, será muy difícil mejorar el 50% de sus rendimientos actuales. Por otra parte, es indudable que debe dársele una importancia fundamental a este fenómeno de la baja producción, en países como el nuestro, sumidos en una crónica y acelerada inflación.

Otro de los más substanciales efectos de esta aproximación patronal-obrera es evitar la intervención exagerada del Estado que se hace prácticamente innecesaria. Donald Despain dice al respecto:

"Es incomprensible cómo nuestros hombres de trabajo y finanzas no se dan cuenta de la necesidad imperiosa que tienen las empresas de construir un plan de compensaciones que una a los dos factores de la Industria en una alianza para evitar su completo control por el Gobierno."

Y el Presidente del Comité de Finanzas del Senado, Mr. Walter F. George, abunda en el mismo concepto, definiendo este aspecto de la Participación de Utilidades: "Es una prima que se paga para preservar

el sistema capitalista privado del capitalismo del Estado".

La experiencia ha demostrado que no tiene fundamento el temor de que los asalariados al conquistar la participación de utilidades, pretendan obtener por esta razón la dirección del negocio, lo que resultaría peligroso para el éxito común, debido al desconocimiento obrero en general de ciertos aspectos. Conviene citar al respecto la opinión del mismo Donald Despain, director de la Investigación del Senado, que dice:

"En el estudio y análisis de cientos de compañías que operan bajo el régimen de participación de utilidades, ni una sola he encontrado donde el sector de obreros trate en alguna forma de usurpar los derechos de la dirección o invadir su control."

Tampoco ha tenido en la práctica justificación substancial, la objeción que supone que la temporal suspensión de las utilidades de la Empresa debe acarrear el repudio del régimen de Participaciones por los obreros. A la opinión del líder, metalúrgico Scanlon, debo agregar la del Tesorero General de la Eastman Kodak, quien ha expresado que la suspensión habida en su Empresa en 1934, año sin utilidades, sirvió para que los obreros realmente apreciaran y entendieran mejor el plan. "Pero esto, agrega, sólo sucede si hay una efectiva información de la dirección". La misma experiencia expusieron otras compañías donde debido a la falta de ganancias no se repartió utilidad alguna a los obreros en períodos, entre 2 y 10 años. Comprendo, sin embargo, que no puede negarse un relativo valor a este contratiempo, aunque debo observar que el Consejo de Industrias bajo Participación de Utilidades ha demostrado que sólo un 14% de los planes que han sido abandonados, tuvo por causa la suspensión de los pagos.

Otro aspecto a que debe hacerse referencia, es la necesidad y al mismo tiempo el posible peligro de informar al obrero de las cifras del negocio en cuyo éxito va a participar, condición imprescindible para el buen resultado de un plan de participación. Para darse cuenta del concepto superestimado que el obrero tiene de las utilidades del capital, basta citar la encuesta hecha hace pocos años por el "Railway Magazine". Contestaron la encuesta

68 de cada 100 obreros consultados; pues bien; 55% opinaron que las empresas ferroviarias en que trabajaban tenían 10% o más de utilidad, 5% entre el 6 y 9% y sólo 4% de los interrogados las estimó en 5% o menos. La realidad era que ganaban sólo un promedio de 4,72%. La información obrera debe pues ser precisa, amplia y continuada. En caso contrario, se producirán necesariamente desconfianzas que pueden alterar el clima deseado.

Respecto a la discreción sobre los datos, que en muchos casos es imprescindible para el éxito del negocio, la experiencia no ha sido desfavorable y conviene establecer que si la información por medio de circulares es en realidad conveniente, tiene también resultado extraordinario el contacto personal de la directiva con el obrero, a fin de que sienta a su lado el calor y amistad de sus jefes. Una opinión solicitada al obrero traduce el reconocimiento de su personalidad y hace posible obtener un nuevo informe de mutuo provecho.

A continuación voy referirme a las distintas fórmulas a través de las cuales se aplica la Participación de Utilidades.

Conviene, en primer lugar, establecer que la experiencia ha demostrado cuántas son las dificultades para confeccionar un plan que pudiera ser aplicado a todas las Empresas. Cada una de ellas tiene características diferentes; sus obreros pueden estar o no sindicados; los jefes de tales sindicatos pueden ser, a su vez, gremialistas de corazón o seguir dictados partidistas. Estas diferencias y muchas otras son aún más profundas entre las distintas regiones o países. Por esto los técnicos aseguran que el plan de participación debe ser en cada caso confeccionado como un ternó sobre medida, considerando la idiosincrasia de la Empresa y los obreros.

Lo anterior no obsta para enunciar aquí la diferencia fundamental entre planes, a) al contado, en los cuales la participación se entrega cada mes o año al obrero directamente; b) diferidos, en cuyo caso, de común acuerdo, se aplica esta participación a un fondo de retiro, y c) mixtos, que reparten el monto recibido, parte al contado y parte para los fines sociales acordados.

Los sectores del trabajo, generalmente han sido partidarios de los planes al con-

tado. John Chamberlain, refiriéndose a este punto, pero mirando sólo el aspecto material, dice: "Los hombres no hacen un esfuerzo especial "por el pastel en el cielo" como es una pensión de vejez, pero trabajan fuerte por un premio tangible inmediato". Los patronos en cambio, han sido partidarios de los planes diferidos, que pueden ser de gran provecho para el obrero, sobre todo en países donde los seguros de enfermedad y de cesantía no son obligatorios sino de cargo del interesado.

Tres condiciones son consideradas en todo caso necesarias para el éxito de un plan de Participación de Utilidades: en primer lugar que él sea general. Rober H. Hartman, técnico en la materia, dice: "Para la tranquilidad de la industria evidentemente es mejor no tener plan alguno que tenerlo sólo para los ejecutivos". La segunda condición se refiere a la necesidad absoluta de explicar a los obreros el plan en todos sus detalles y proyecciones, con anterioridad a su iniciación. Este factor es decisivo en los primeros pasos de su ejecución, época en la cual todavía los obreros no pueden apreciar sus beneficios, sobre todo aquellos que se derivan del aumento de la productividad. De más está decir que tales explicaciones, realizadas a través de los jefes sindicales primero y después en asambleas y por instructores especiales, son mucho más necesarias en los ambientes obreros de cultura primaria, en los cuales debe disponerse de verdadero celo y perseverancia para obtener la adecuada comprensión. La tercera condición es que en caso de existir planes diferidos, la distribución y administración de los fondos sea por lo menos integrada con una representación importante de los obreros. En caso contrario se producirá una atmósfera de desconfianza que lesiona los objetivos planeados.

Antes de terminar esta segunda parte de la presente disertación, creo interesante darles a conocer algunos de los muchos ejemplos de éxito obtenidos con la Participación de Utilidades. Para no alargar esta información voy a referirme a tres casos solamente:

La Compañía Sears, Roebuck and Co., de Chicago, inició su plan de Participación en 1916, que consistió en entregar a los obreros entre el 5 y el 9% de sus ganan-

cias, sobre determinada cantidad. En ese entonces vendía 214 millones de dólares; en la actualidad la venta es superior a 1.500 millones. El valor de las acciones era en 1916 de 214 dólares y hoy considerando las emisiones gratuitas, la cotización equivale a 1.214 dólares. Sobre ellas se han pagado también dividendos equivalentes a un promedio de 11,5% anual. El plan de participación es mixto y los obreros han conseguido elevar sus depósitos de 421 mil dólares en 1916, a 295 millones en la actualidad (o sea 80 mil millones de pesos chilenos). Parte de estos fondos están invertidos en 5 millones de acciones de la misma firma, propiedad de los obreros, que constituyen el 23% de su capital.

Las empresas belgas "Lutti" y "La Mondiale" han decidido repartir sus excedentes de utilidad después del interés normal, en tres partes iguales: para los asalariados, para la empresa y para el consumidor mediante una rebaja de precios. En tres años el resultado ha sido: baja del costo de 100 a 72%; alza de las remuneraciones efectivas totales de los obreros de 100 a 153%; aumento del rendimiento colectivo de 100 a 205%; el precio de venta de los productos, excepcionalmente ha podido mantenerse el mismo, aunque debería haberse elevado por ser la moneda de menor valor a causa de las situaciones inflacionistas de carácter general.

La "Compagnie Télémécanique Electrique", de Nanterre, cerca de París, mantiene desde el año 1945 con gran éxito un plan de participación que reformó otros anteriores menos decididos. Los salarios, los más altos de la región, son regulados por escala móvil cada vez que el costo de vida sube 10%. La utilidad, o sea el saldo de la cifra de facturación deducido el valor del material, de los salarios y gastos de explotación, se divide mensualmente en dos partes iguales: 50% para el capital y 50% para el trabajo. La distribución entre los empleados se hace según calificación de competencia y responsabilidad fijadas entre 6 y 150 puntos. Entre los obreros, según el número de horas trabajadas. Esta participación ha equivalido a más o menos un 38,8% adicional sobre los salarios básicos y sus efectos son tan sorprendentes que han determinado la supresión de muchos

controles, entre ellos, el reloj de entrada y salida.

Termina aquí esta segunda parte de mi exposición. Creo haber demostrado fehacientemente con los hechos, que el régimen de Participación ha salido del terreno de la conjetura para constituir una palmaria demostración de su valor espiritual y material.

III

Corresponde a esta parte final de la disertación formular una síntesis de lo dicho y someter al mismo tiempo a vuestro examen los fundamentos que podríamos señalar como bases de todo programa.

He afirmado que los distintos planes de Participación en los beneficios abarcan cada día en el mundo una mayor área de industrias. Sin embargo, casi la totalidad de ellos emana del deseo de participar en cierta proporción, aplicando muchas veces tal cuota a planes diferidos de asistencia social, pero sin que ella obedezca a un preciso análisis de la contribución que el capital y el trabajo aportan a esa determinada industria. Los obreros en consecuencia saben del monto de sus beneficios, pero ignoran el origen mismo de ellos. De la falta de una explicación clara se derivan inquietudes y recelos. El Dr. Fred A. Rople, experto en psicología comenta esta situación diciendo: "El obrero está siempre preguntándose ¿por qué?, ¿qué hay detrás de todo esto?, ¿existe un arma escondida de la dirección?". Por otro lado, otras gentes hasta inquierer: "¿Es éste un movimiento comunista? ¿Qué hay en el fondo?".

De aquí por qué, en los comienzos de esta disertación dediqué especial esfuerzo en analizar la filosofía de la Participación de Utilidades y la forma cómo una empresa podría establecer la cuota que corresponde al capital y la cuota que corresponde al trabajo. Partí de la base que la utilidad de un negocio debe corresponder a los distintos factores que la constituyen y como consecuencia que la mejor solución es dividir el éxito, en la proporción en que operan el verdadero monto del capital y el monto de los salarios justos.

Tenemos, en consecuencia, que los primeros pasos para diseñar un plan, deben ser: 1) Fijación del capital efectivo de la

Empresa, y 2) Adopción previa de un régimen de salarios que satisfaga a los obreros y al sindicato al cual están afiliados. La conjunción de tales factores establece la fórmula de una adecuada distribución.

Me referiré a estos puntos esclareciendo asimismo dos objeciones posibles que podrían expresarse en las siguientes preguntas: ¿Por qué dividir las utilidades en la proporción correspondiente al capital y salarios, si los riesgos son sólo cargados por el primero? Al repartir las utilidades, ¿de qué manera puede mantenerse la capitalización necesaria para la conservación o progreso de la producción? En esta forma estimo que habré puesto en vuestro conocimiento íntegramente mis conceptos sobre el importante tema debatido y la solución que considero conveniente.

Respecto al primer punto, tanto en una Empresa que inicia su vida, en la cual se trate de implantar la Participación de Utilidades, como en las ya existentes en que igual cosa se proponga, es esencial conocer el avalúo del capital, que debe ser una de las bases para fijar la proporción de éste junto al factor del trabajo. Este avalúo no puede ser otro que el valor real, o sea para los bienes raíces, edificios y maquinaria, el de reposición, castigado por la amortización y la obsolescencia, o sea la falta de modernidad de la maquinaria. A esto deberá agregarse el monto de los otros activos después de deducir tanto el pasivo a largo plazo, como el exigible y el transitorio. Una honrada apreciación numérica debe hacerse por la dirección de la Empresa, la cual será aceptada por los representantes obreros y en caso de diferendo quedar sometida a la opinión imparcial de un tercero. En realidad no puede ser este punto un motivo de mayor obstáculo, ya que su solución es sencilla si hay espíritu de justicia y ecuanimidad.

Respecto al segundo punto, o sea la fijación de la cuota del trabajo de acuerdo con el monto global de las remuneraciones, ofrece sin duda mayores dificultades. En efecto, la primera objeción se expresa por el temor de que los obreros puedan suponer que la Participación es un sistema destinado a cercenar el progreso de sus salarios y muy especialmente los reajustes que pueden requerirse ante un aumento constante del costo de la vida. Estos temo-

res sólo pueden ser evitados estableciendo en el plan un salario básico a lo menos equivalente al adoptado por la competencia, tarifado que debe haber merecido la conformidad sindical. Por otra parte, la Dirección, al igual que debe contemplarse la fijación del capital con un valor adquisitivo estable, debe proveer asimismo en el acuerdo, disposiciones que permitan reajustar los salarios según la variación del costo de la vida. Estos nuevos sueldos reajustados servirán cada año de base para la distribución de las utilidades en conjunto con el capital también reajustado.

La objeción de que al adoptar un plan de participación, el sector del capital de una Empresa que paga mayores salarios resulta perjudicado en comparación con otro que remunera peor a sus obreros, no aparece de mayor consistencia. En efecto, es lo probable que si esa otra empresa se dispone a adoptar también el sistema, sus obreros menos remunerados exigirán seguramente como punto de partida un tarifado que se asemeje al de la competencia que aceptó anteriormente el sistema. Por otra parte, iguales diferencias e injusticias se producen actualmente sin la aplicación de la Participación.

En este mismo aspecto de la fijación básica de la cuota del trabajo, deben ser aclaradas dos situaciones: la primera se refiere a las actuales regalías y cuotas de previsión que por ley o por el contrato de trabajo se asignan ya a los asalariados. Es posible apreciar que estos aportes, forman parte de los salarios, equivaliendo a un salario en especies y por lo tanto deben considerarse también incluidos en la base destinada a aplicar la repartición. La segunda contempla la posibilidad de que disposiciones legales alteren los términos del acuerdo, mediante alzas por sobre el reajuste del poder adquisitivo de los salarios. En tal caso parece evidente que tal alteración debe también significar un reavalúo para este sólo efecto del valor del capital, pues lo contrario destruiría la justicia de la ecuación obtenida.

Y ahora, señores haré referencia a las dos objeciones básicas enunciadas: riesgo del capital y capitalización. La más necesaria de aclarar es la que surge de la compensación del riesgo, que en el sistema vigente

pertenece exclusivamente al capital. Sobre este punto es útil citar las opiniones opuestas. Así Robert Dixon, negando el derecho a la participación, dice: "El trabajo está plenamente premiado con el pago de los salarios, y todo el provecho o utilidad pertenece a los capitalistas, o sea a las personas que asumieron el riesgo financiero". Por la otra parte, según la argumentación de los obreros y de muchos técnicos, éstos son en realidad inversionistas del negocio: invierten su tiempo y energía en el éxito de la Empresa; se exponen a la cesantía, accidentes y vejez, sirviendo al empleador a través de los años y por lo tanto, les corresponde parte del resultado por tal inversión y riesgo.

La verdad es que quienes rechazan la participación del trabajo en la utilidad, parten del falso aserto de que la utilidad viene a compensar —precisamente— al riesgo del capital y por lo tanto dicha utilidad debe corresponderle también a éste íntegramente. La utilidad y el riesgo son dos factores existentes, pero a los cuales con justicia no puede atribuírseles tal relación absoluta. Si el capital arriesga, merece evidentemente una compensación, pero no más que la que corresponde y puede ser establecida al igual que la que toca pagar en forma de prima a quien contrata un determinado seguro de incendio o de otra especie. Ni el capital —trabajo pretérito— debe tener seguridad primordial, ni tampoco el trabajo presente; y a la inversa, si se garantiza al capital la seguridad de su integridad, no puede corresponder sino a la seguridad que se da al trabajo de devolverle su esfuerzo, lo que se realiza por adelantado en forma de pago de salarios.

En resumen, si bien el riesgo hoy día afecta prácticamente sólo al capital, al iniciarse un plan de Participación debe relevársele de este peligro, ya sea buscando el seguro adecuado o formando con cargo al costo un fondo destinado a este objeto y equivalente a las primas que debieran pagarse. Como es lógico esta prima o fondo de cobertura del riesgo deberá ser mayor o menor según la naturaleza más o menos estable de los resultados financieros habidos durante un número de años anteriores. Un sistema tal vez práctico de realizar el seguro del capital podría ser la constitución de una asociación o coopera-

tiva de numerosas empresas que respondería solidariamente de este riesgo a todos los asociados. Como se comprende, tanto el seguro contratado o la constitución del fondo de cobertura deben realizarse en forma independiente de la empresa misma y de modo que legalmente estas reservas queden a nombre exclusivo de los accionistas a quienes afecte materialmente dicho riesgo.

Resulta del mayor interés citar aquí el informe solicitado al prestigioso Profesor de Estadística Matemática y Actuario de la Superintendencia de Seguros de Chile, señor Alberto Castro. En este informe se ha estudiado el coeficiente de riesgo del capital en las sociedades industriales chilenas. El señor Castro, basándose en las cifras de ganancias y pérdidas de los últimos años, y estimando las alternativas accidentales, como asimismo después de contemplar el factor cíclico, ha llegado a la conclusión de que el riesgo de pérdida del capital en las empresas citadas alcanza a un 2,5% de los respectivos capitales. Este porcentaje podría, pues, servir de punto de partida para establecer la prima de dicho riesgo, por cierto reduciéndola o aumentándola según sean las características de cada empresa en seguridad y años de experiencia.

La anterior solución elimina también el problema relativo a si los obreros deberían llevar parte o no, en las pérdidas, durante un plan de Participación, problema sobre el cual se han suscitado opiniones divergentes. Las directivas de los obreros a más de invocar, como se ha dicho, que basta para compensar las pérdidas del capital, el riesgo de ellos de perder su empleo, también observaban, y esto sí con razón, que no les corresponde compartir el efecto de una mala dirección en la cual el trabajo no forma parte y que basta con que a ellos se les prive de su porcentaje de utilidades, que en ese período no les fué posible obtener.

Sin duda alguna que la segunda objeción, o sea la que se refiere a la capitalización y progreso de las Empresas, debe merecer también la mayor atención. El desarrollo de éstas es en gran parte el desarrollo de la nación. Se piensa que la Participación de Utilidades es una modalidad que podrá debilitar la capitalización, ya

que un nuevo factor, el trabajo, entra a recibir apreciables sumas que antes se dedicaban en gran parte a ese objetivo. Tal situación es sólo aparente y de ningún modo necesaria. En efecto; no hay que olvidar que si bien es cierto que esas sumas pueden ser distribuidas al obrero en dinero, por otra parte es lógico que el régimen determine una mayor producción y en consecuencia un monto global mayor de utilidades que a lo menos en gran porcentaje compensaría las sumas entregadas al trabajo.

Por otra parte, los obreros no tienen necesariamente que recibir su participación en dinero. Del mismo modo que a los accionistas en la actual Empresa tampoco se les reparte en dividiendo la total utilidad, en la nueva empresa los obreros co-participes pueden mantener en ella parte de lo que les toca, recibiendo en pago acciones o derechos en la organización y dedicándose por lo tanto dichas sumas a la capitalización. Es ésta sin duda la gran fórmula: la incorporación del obrero como inversionista a la institución donde realiza su propio trabajo. Sólo hay que dejar perfectamente en claro que las acciones o derechos obreros en ningún caso deben quedar sujetas a restricción alguna para su venta, porque ello sería atentar contra el espíritu de la Participación, cual es el otorgamiento de sumas precisas y perfectamente netas, de las cuales puede el obrero disponer a su voluntad.

Tratándose de Sociedades Anónimas, el mejor sistema es contar, mediante el acuerdo de la junta extraordinaria de accionistas, de una autorización prácticamente permanente de aumentar el capital llevándolo hasta su verdadero valor; reajustado periódicamente, con lo cual accionistas y obreros pueden recibir nuevas acciones correspondientes al reajuste y a los fondos que ambos capitalicen. En tal forma la capitalización no se detiene en forma inconveniente, ni se debilita mayormente la situación de caja de la Empresa.

Numerosas otras soluciones de carácter mixto pueden adoptarse para la entrega de la participación. La asignación de los fondos a un plan de habitaciones que haga al obrero propietario, sin duda alguna constituye una superior atracción. Del mismo modo la formación de Cooperativas de

Consumo y de Ahorros con valores reajustables. Pero hay que reafirmar que son los propios obreros dueños del dinero, quienes tienen que decidir sobre la forma de emplearlo. Cualquiera intromisión de la directiva sería un motivo destructor del Plan y de los comunes beneficios que de él deben derivarse. Termino así de constatar las objeciones que comúnmente se formulan al sistema y que en nada resienten sus enormes ventajas.

La solución sustentada de división de las utilidades entre el Capital y el Trabajo, no tiene pues inconvenientes mayores en su aplicación, después de establecida la relación entre el monto del respectivo capital y el valor de los salarios durante el plazo de cada ejercicio social. Como ya fué expresado, la fijación de este plazo por doce meses, es sin duda la que más se conforma con los ciclos habituales y naturales. El ciclo fiscal, el ciclo agrícola en casi todos sus aspectos y la reiterada costumbre de efectuar cada año los balances de las sociedades, demuestran que ningún otro plazo podría ser más adecuado. Sobre esta base, aunque pueda estimarse un arbitrio, se logra una manifiesta ecuación de justicia y debida apreciación de la función de ambos factores que constituyen en realidad dos potenciales facilitados transitoriamente y prestan su concurso al intento realizador común.

Y ahora señoras y señores, solicito vuestra dispensa por la duración de estas largas explicaciones. De seguro, me he adentrado exageradamente en el detalle, pero ello se justifica por el deseo de familiarizaros con la doctrina y el ejercicio de la Participación de Utilidades, que en mi concepto deberá reformar las hoscas relaciones humanas de un mundo enardecido. Cuanto más breve sea el plazo en que la conciencia patronal aplique esta doctrina y la masa asalariada la comprenda, menos durará la apasionada lucha de clases que impera en nuestra sociedad y que afecta tan seriamente al proceso productivo de las naciones.

De la nobleza del obrero, de su alma sin rencores, pende un piadoso olvido de condiciones que nunca debieron existir, en las cuales más que todo hubo incomprensión y rara vez maldad, pero que hoy día, los antiguos trabajadores, esos que pudieron

ahorrar y se convirtieron en capitalistas, deberían estar dispuestos a dar término, para ceder el paso a una era más humana.

A los actuales dirigentes de Empresa formuló también una súplica fervorosa: imploremos juntos a la Providencia para que la luz de la Fe en un mejor destino de la Patria, sea la que nos guíe en el ardoroso camino de la enmienda, pleno de humanismo, de inteligencia y de vehemente acción.

Un respetado hombre de negocios escribía hace poco que el verdadero buclis de una directiva era la crítica a sí misma y el vivir en una constante investigación de lo que constituye el bien público, para consagrarse a él íntegramente. Y agregaba: "el manejo de una Empresa no es bueno por su eficacia material, sino que es bueno o es malo según contribuya con esa eficacia al crecimiento espiritual y a la libertad del hombre".

Meditemos, no sólo breves momentos, sino ojalá muchas veces durante las horas del día y de la noche, en cómo la armonía

social desarrollada a través de la común participación en la Empresa, debe rendir efectivo tributo a la tranquilidad, a la mayor independencia económica de todos los seres humanos y al desarrollo y la producción del país; cómo ella debe significar el término de los procesos inflacionistas que se proyectan cruelmente sobre las clases necesitadas. Pensemos en una vida distinta y feliz; recibiendo en la fábrica la mirada cariñosa de nuestros trabajadores y estrechándoles la mano con agradecimiento; entonando juntos un himno a la justicia, no buscando jerarquía en el orgullo, sino encontrando respeto en la modestia.

Seguramente nuestros corazones se llenarán de gozo, porque nos habremos convertido todos en verdaderos obreros de una noble causa; no sólo del desarrollo material, sino en obreros del crecimiento espiritual contribuyendo a cimentar en todos sus aspectos la sacrosanta libertad, cuya esencia divina tanto han lacerado los nefastos dictadores de la pólvora y del oro.